



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

**FACULTAD DE INGENIERÍA EN SISTEMAS ELECTRÓNICA E
INDUSTRIAL**

**CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL EN PROCESOS DE
AUTOMATIZACIÓN**

Tema:

**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD VIAL BASADO EN LA NORMA ISO
39001:2013 PARA LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS LÍDERES
DE COTOPAXI TRANSPOLIDCO C.A.**

Trabajo de Titulación Modalidad: Proyecto de investigación, presentado previo a la obtención del título de Ingeniero Industrial en Procesos de Automatización.

ÁREA: Industrial y Manufactura

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Diseño, Materiales y Producción

AUTOR: Jenny Estefanía Vinocunga Toaquiza

TUTOR: Ing. Christian Mariño Mg.

Ambato - Ecuador

Octubre - 2020

APROBACIÓN DEL TUTOR

En calidad de tutor del Trabajo de Investigación sobre el tema: **“SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD VIAL BASADO EN LA NORMA ISO 39001:2013 PARA LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS LÍDERES DE COTOPAXI TRANSPOLIDCO C.A.”**, desarrollado bajo la modalidad proyecto de investigación por la señorita Vinocunga Toaquizza Jenny Estefanía, estudiante de la Carrera de Ingeniería Industrial en Procesos de Automatización, de la Facultad de Ingeniería en Sistemas, Electrónica e Industrial, de la Universidad Técnica de Ambato, me permito indicar que el estudiante ha sido tutorado durante todo el desarrollo del trabajo hasta su conclusión, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 15 del Reglamento para obtener el Título de Tercer Nivel, de Grado de la Universidad Técnica de Ambato, y el numeral 7.4 del respectivo instructivo.

Ambato, Octubre 2020.




.....
Ing. Christian Mariño, Mg.

TUTOR

AUTORÍA

El presente Proyecto de Investigación titulado: **“SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD VIAL BASADO EN LA NORMA ISO 39001:2013 PARA LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS LÍDERES DE COTOPAXI TRANSPOLIDCO C.A.”**, es absolutamente original, auténtico y personal. En tal virtud, el contenido, efectos legales y académicos que se desprenden del mismo son de exclusiva responsabilidad del autor.

Ambato, Octubre 2020.



Jenny Estefanía Vinocunga Toaquiza

C.I. 050363072-5

AUTOR

APROBACIÓN TRIBUNAL DE GRADO

En calidad de par calificador del Informe Final del Trabajo de Titulación presentado por la señorita Vinocunga Toaquiza Jenny Estefanía, estudiante de la Carrera de Ingeniería Industrial en Procesos de Automatización, de la Facultad de Ingeniería en Sistemas, Electrónica e Industrial, bajo la Modalidad Proyecto de Investigación, titulado **“SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD VIAL BASADO EN LA NORMA ISO 39001:2013 PARA LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS LÍDERES DE COTOPAXI TRANSPOLIDCO C.A.”**, nos permitimos informar que el trabajo ha sido revisado y calificado de acuerdo al Artículo 17 del Reglamento para obtener el Título de Tercer Nivel, de Grado de la Universidad Técnica de Ambato, y al numeral 7.6 del respectivo instructivo. Para cuya constancia suscribimos, conjuntamente con la señora Presidenta del Tribunal.

Ambato, Octubre 2020.



Firmado electrónicamente por:
**ELSA PILAR
URRUTIA**

Ing. Pilar Urrutia, Mg.

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

CHRISTIAN
ISMAEL ORTIZ
SAILEMA
Firmado digitalmente
por CHRISTIAN ISMAEL
ORTIZ SAILEMA
Fecha: 2020.09.29
09:42:35 -05'00'

Ing. Christian Ortiz
PROFESOR CALIFICADOR

LUIS ALBERTO
MORALES
PERRAZO
Firmado digitalmente por
LUIS ALBERTO MORALES
PERRAZO
Fecha: 2020.09.29
09:14:15 -05'00'

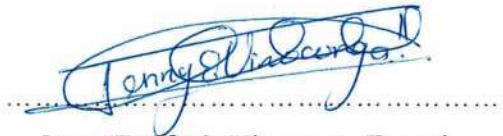
Ing. Luis Morales
PROFESOR CALIFICADOR

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga uso de este Trabajo de Titulación como un documento disponible para la lectura, consulta y procesos de investigación.

Cedo los derechos de mi Trabajo de Titulación en favor de la Universidad Técnica de Ambato, con fines de difusión pública. Además, autorizo su reproducción total o parcial dentro de las regulaciones de la institución.

Ambato, Octubre 2020.



Jenny Estefanía Vinocunga Toaquiza

C.I. 050363072-5

AUTOR

DEDICATORIA:

Dedico este trabajo a Dios y a la Virgen Reina de la Paz, por bendecirme, protegerme y brindarme diariamente el don de sabiduría y paciencia para no decaer en el transcurso de la vida.

Infinitamente a mi Abuelito, Pantaleón Toaquiza por ser mi primer padre y amarme como tal, por su apoyo moral y espiritual que me inculca diariamente para ser mejor persona.

A mi Madre, Rocío Toaquiza quien ha sido mi ejemplo a seguir, me ha enseñado a superarme día a día y a trabajar por mis sueños, porque gracias a su esfuerzo y arduo trabajo ha hecho de sus hijas unas luchadoras.

A mi Hermana, mi mejor amiga, confidente, cómplice, apoyo y sobre todas las cosas mi mayor motivación para no rendirme en todo este trayecto universitario.

Jenny Estefanía Vinocunga Toaquiza

AGRADECIMIENTO:

Agradezco en primer lugar a Dios, por todas las bendiciones que derrama en mi familia, por regalarme a unos padres ejemplares y por amarme infinitamente.

A mis padres Luis y Rocío por confiar plenamente en mí y en mis capacidades, por aconsejarme, guiarme y sobre todo por el amor y paciencia que me han tenido siempre.

A mi familia y amigos, en especial a mi mejor amiga y cómplice, Daniela que me ha apoyado y brindado su amistad y su hogar desinteresadamente e incondicional en todos estos años de universidad.

A mi profesor y tutor, Ing. Christian Mariño, por brindarme su valioso tiempo y su acertada guía para el desarrollo de mi trabajo.

Finalmente agradezco a la compañía de transportes pesados TRANSPOLIDCO C.A., por abrirme las puertas de sus instalaciones y brindarme la oportunidad de realizar mi trabajo de titulación.

Jenny Estefanía Vinocunga Toaquiza

ÍNDICE DE CONTENIDOS

APROBACIÓN DEL TUTOR	ii
AUTORÍA	iii
APROBACIÓN TRIBUNAL DE GRADO	iv
DERECHOS DE AUTOR	v
DEDICATORIA	vi
AGRADECIMIENTO	vii
RESUMEN EJECUTIVO.....	xv
ABSTRACT	xvi
INTRODUCCIÓN	xvii
CAPÍTULO I	1
MARCO TEÓRICO	1
1.1 Tema de investigación.....	1
1.2 Antecedentes Investigativos	1
1.2.1 Contextualización del problema	1
1.2.2 Fundamentación teórica	3
1.3 Objetivos.....	17
1.3.1 Objetivo general.....	17
1.3.2 Objetivos específicos.....	17
CAPÍTULO II.....	18
METODOLOGÍA.....	18
2.1 Materiales	18
2.2 Métodos	19
2.2.1. Modalidad de la investigación	19
2.2.2. Población y Muestra.....	20
2.2.3. Recolección de Información	20
2.2.4. Procesamiento y análisis de datos	24
CAPÍTULO III	25

RESULTADOS Y DISCUSIÓN	25
3.1 Introducción de la empresa	25
3.2 Reseña histórica.....	25
3.3 Valores	26
3.4 Datos informativos	26
3.5 Descripción de los vehículos de la compañía TRANSPOLIDCO C.A.	28
3.6 Accidentes en la compañía de transportes TRANSPOLIDCO C.A.	28
3.7 Diagrama Ishikawa de accidentes de tráfico	29
3.8 Descripción del proceso de transporte de carga pesada de la compañía Líderes de Cotopaxi TRANSPOLIDCO C.A.	31
3.9 Levantamiento de procesos	32
3.10 Diagnóstico de evaluación del sistema de gestión de la seguridad vial basado en la Norma ISO 39001:2013.	52
CAPÍTULO IV	175
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	175
4.1 Conclusiones	175
4.2 Recomendaciones.....	177
C. MATERIALES DE REFERENCIA	178
Bibliografía	178
Anexos	181

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Tasa de fallecidos en accidentes de tráfico en Ecuador	10
Tabla 2. Estructura de la norma ISO 39001:2013	13
Tabla 3. Datos informativos de la compañía TRANSPOLIDCO C.A.	27
Tabla 4. Accidentes de la compañía TRANSPOLIDCO C.A.	29
Tabla 5 Levantamiento del proceso de la contratación del servicio de carga	34
Tabla 6 Levantamiento del proceso del control de cumplimiento.....	36
Tabla 7 Levantamiento del procedimiento de la planificación diaria	39
Tabla 8 Levantamiento del proceso de transporte	41
Tabla 9 Levantamiento del proceso de facturación	44
Tabla 10 Levantamiento del proceso de la gestión tecnológica	46
Tabla 11 Levantamiento del proceso de cobro	48
Tabla 12 Levantamiento del proceso de pago	50
Tabla 14. Valores porcentuales de cumplimiento.....	52
Tabla 15. Porcentaje de cumplimiento del capítulo 4: Contexto de la organización.	54
Tabla 16. Porcentaje de cumplimiento del capítulo 5: Liderazgo	56
Tabla 17. Porcentaje de cumplimiento del capítulo 6: Planificación.....	58
Tabla 18. Porcentaje de cumplimiento del capítulo 7: Soporte	60
Tabla 19. Porcentaje de cumplimiento del capítulo 8: Operación	63
Tabla 20. Porcentaje de cumplimiento del capítulo 9: Evaluación del desempeño..	64
Tabla 21. Porcentaje de cumplimiento del capítulo 10: Mejora	66
Tabla 22. Nivel de cumplimiento por clausula.....	68
Tabla 23. Matriz F.O.D.A de la compañía TRANSPOLIDCO C.A.	81
Tabla 24. Matriz de las necesidades y expectativas de las partes interesadas.....	82
Tabla 25. Simbología del organigrama	86
Tabla 26 Planificación y control operacional	91

ÍNDICE DE FIGURAS

Fig. 1 Factores de seguridad vial.....	5
Fig. 2 Logo del Decenio de la seguridad vial.....	6
Fig. 3 Decenio de acción para la seguridad vial 2011-2020	6
Fig. 4 Mejora continua del SGSV	15
Fig. 5 Camión tipo furgón.....	28
Fig. 6 Camión tipo plataforma	28
Fig. 7 Diagrama Ishikawa de causas probables de accidentes de tráfico	30
Fig. 8 Mapa de procesos actual de TRANSPOLIDCO C.A.....	33
Fig. 9 Diagrama de flujo de la contratación de carga de TRANSPOLIDCO C.A. ..	35
Fig. 10 Diagrama de flujo del control de cumplimiento.....	37
Fig. 11 Diagrama de flujo de la facturación de TRANSPOLIDCO C.A.	45
Fig. 12 Diagrama de flujo de la gestión tecnológica de TRANSPOLIDCO C.A.....	47
Fig. 13 Diagrama de flujo de los cobros de TRANSPOLIDCO C.A.	49
Fig. 14 Diagrama de flujo de los pagos de TRANSPOLIDCO C.A.....	51
Fig. 16 Porcentaje de cumplimiento del capítulo 4 por criterio de evaluación.....	54
Fig. 17 Porcentaje de cumplimiento del capítulo 5 por criterio de evaluación.....	56
Fig. 18 Porcentaje de cumplimiento del capítulo 6 por criterio de evaluación.....	58
Fig. 19 Porcentaje de cumplimiento del capítulo 7 por criterio de evaluación.....	60
Fig. 20 Porcentaje de cumplimiento del capítulo 8 por criterio de evaluación.....	63
Fig. 21 Porcentaje de cumplimiento del capítulo 9 por criterio de evaluación.....	65
Fig. 22 Porcentaje de cumplimiento del capítulo 10 por criterio de evaluación	67
Fig. 23 Cumplimiento de apartados según ISO 39001:2013	69
Fig. 24 Porcentaje de implementación del SGSV	70
Fig. 25 Jerarquía de documentos ISO 10013:94	71
Fig. 26 Mapa de procesos propuesto para la compañía TRANSPOLIDCO C.A.	84
Fig. 27 Estructura organizacional de la compañía TRANSPOLIDCO C.A.....	86

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1	Formato para el levantamiento de procesos de TRANSPOLIDCO C.A. .	181
Anexo 2	Lista de verificación	182
Anexo 3	Formato de descripción de puesto de trabajo	190
Anexo 4	Registro de riesgos y oportunidades	200
Anexo 5	Factores de desempeño en seguridad vial	204
Anexo 6	Planes de acción	206
Anexo 7	Registro de competencia del personal	211
Anexo 8	Registro de capacitaciones y entrenamiento	212
Anexo 9	Lista maestra de documentos y registros	213
Anexo 10	Hoja de recepción de pedidos.....	217
Anexo 11	Formato de confirmación de pedidos	218
Anexo 12	Check list del control de cumplimiento del vehículo y conductor	219
Anexo 13	Hoja de vida de los vehículos.....	221
Anexo 14	Control de mantenimiento.....	222
Anexo 15	Ruto gramas	223
Anexo 16	Autorización de salida de vehículos	224
Anexo 17	Registro de accidentes y otros incidentes	225
Anexo 18	Registro de investigación de accidentes de tráfico	228
Anexo 19	Indicadores de gestión de la seguridad vial	229
Anexo 20	Registro de movilización diaria.....	232
Anexo 21	Nota de entrega.....	233
Anexo 22	Comprobante de retención	233
Anexo 23	Comprobante de pago	234
Anexo 24	Factura.....	234
Anexo 25	Requisitos para proveedores	235
Anexo 26	Requisitos para tercerización	237
Anexo 27	Selección de proveedores.....	238
Anexo 28	Producto o servicio no conforme proveedores.....	240
Anexo 29	Registro del plan anual de auditoría interna.....	241
Anexo 30	Registro del programa de auditoría interna.....	242
Anexo 31	Registro de verificación de requisitos ISO 39001:2013.	243
Anexo 32	Registro del informe de auditorías interna.....	244

Anexo 33	Convocatoria gerencial para revisión del SGSV	245
Anexo 34	Resultados de la revisión por la alta dirección	246
Anexo 35	Registro de no conformidades y acciones de mejora	247
Anexo 36	Registro de resultados de acciones correctivas	248
Anexo 37	Registro de reporte de fallas	249
Anexo 38	Formato para la elaboración y control de documentos y registros	250
Anexo 39	Cronograma de socialización del SGSV	252

GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ACRÓNIMOS

Accidente de tráfico: Colisión u otro tipo de impacto dentro de la vía pública que provoca muerte, lesión o daño.

Incidente de tráfico: Suceso procedente de un elemento del sistema vial o de factores externos al mismo.

Sistema vial: Vía pública, vehículos, sistema de emergencias médicas y usuarios de la vía, así como sus interacciones.

Muerte: Pérdida de una vida humana como consecuencia directa de un accidente de tráfico.

Herida grave: Herida con un impacto a largo plazo para la salud, o que no causa daño en el cuerpo de una persona o sus funciones, derivadas de un accidente de tráfico.

Procedimiento: Forma específica de llevar a cabo una actividad o un proceso.

Proceso: Conjunto de actividades que interactúan entre sí y que transforman (producto o servicio) salida, en función de una entrada.

Política de seguridad vial: Busca la prevención de accidentes de tráfico, eliminar o disminuir sus efectos, protegiendo la vida de los usuarios de la vía, por medio de acciones y estrategias.

Auditoria: Proceso ordenado, independiente y documentado que busca conseguir evidencias de la auditoria, evaluarlas y determinar el grado de cumplimiento de los criterios de auditoria.

Eficiencia: Uso adecuado de los recursos para conseguir un objetivo planeado.

Eficacia: Nivel en que se realizan las actividades planificadas y se alcancen los resultados planeados.

Mejora continua: Actividades estratégicas para aumentar el nivel de cumplimiento de requisitos.

ISO: Organización Internacional de Normalización.

SGSV: Sistema de Gestión de la Seguridad Vial.

ANT: Agencia Nacional de Tránsito

PHVA: Planificar, Hacer, Verificar y Actuar.

LOTTTSV: Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

LC: Líderes de Cotopaxi.

RESUMEN EJECUTIVO

Los accidentes de tráfico derivados de la actividad del transporte en especial el de carga pesada, provoca muertes y heridas graves que conllevan a grandes pérdidas económicas y humanas, por lo tanto, el objetivo principal de esta investigación es elaborar un sistema de gestión de la seguridad vial basado en la NTC ISO 39001, para el área de logística y operaciones en la compañía de transporte pesado Líderes de Cotopaxi TRANSPOLIDCO C.A.

El proyecto está basado en un enfoque cuali-cuantitativo, partiendo de una entrevista no estructurada para obtener información requerida que sirva como línea base del estado actual de la compañía en materia de seguridad vial, a su vez se elabora una lista de verificación en base a los requisitos establecidos de la norma internacional en mención, con el fin de obtener el porcentaje de cumplimiento de cada uno de sus capítulos.

Según los resultados obtenidos del diagnóstico inicial el porcentaje de cumplimiento de la compañía es 14, 26 por ciento, pues la mayoría de actividades que realizan no tienen la documentación requerida ya que desconocen los parámetros del sistema. Además los resultados muestran que el capítulo 8: Operación posee mayor porcentaje de cumplimiento pues llevan a cabo varias actividades que contribuyen a su cumplimiento, para mejorar el porcentaje general de cumplimiento de la norma se establece acciones de fortalecimiento, como la elaboración de un Manual del sistema de gestión de la seguridad vial con 13 procedimientos, 32 registros y 1 instructivo documentos que faciliten el desempeño de los procesos operativos de TRANSPOLIDCO C.A.

Finalmente, se concluye que existe la necesidad de implementar la documentación del sistema de gestión de la seguridad vial, pues ayudará a planificar y controlar los procesos orientados a la seguridad vial, además permitirá reducir o eliminar los riesgos de accidentes por la movilidad vial de los colaboradores de la empresa, de esta manera se evitará que la compañía presente mayores costes económicos asociados a la accidentabilidad vial y el coste social relacionado con la siniestralidad vial.

Palabras claves: Sistema de Gestión, Seguridad Vial, Transporte, Accidentabilidad.

ABSTRACT

Traffic accidents resulting from transport activity, especially heavy cargo, cause deaths and serious injuries leading to great economic and human losses, therefore, the main objective of this research is to develop a road safety management system based on the NTC ISO 39001, for logistics and operations area heavy transport company Líderes de Cotopaxi TRANSPOLIDCO C.A.

The project is based on a quali-quantitative focus, starting in an unstructured interview to obtain required information that helps to define a baseline of the company's current safety road, in turn, a checklist is drawn up approached on the requirements of the international standard mentioned, in order to obtain the compliance percentage in every chapters.

According to the results obtained from the initial diagnosis, the company's compliance percentage is 14.26 percent, since most of the activities they develop do not have the required documentation as they are unaware of the system's parameters. In addition, the results show that Chapter 8: Operation has a higher percentage of compliance because they carry out several activities that contribute to its compliance, to improve the general norm's compliance percentage with each clause by establishing strengthening actions, such as the elaboration of a Road Safety Management System Manual with 13 procedures, 32 records and 1 instructive documents that facilitate the performance of TRANSPOLIDCO C.A.'s operational processes.

Finally, it is concluded that there is a need to implement the documentation of the road safety management system, since it will help to plan and control the processes aimed at road safety, and will also make it possible to reduce or eliminate the risks of accidents due to the road mobility of the company's employees, in this way, the company will avoid having higher economic costs associated with road accidents and the social cost related to road accident.

Keywords: Management System, Road Safety, Transportation, Accident Rate.

INTRODUCCIÓN

La reducción del riesgo de las muertes y heridas graves derivadas de los accidentes de tráfico se han convertido en un elemento fundamental dentro de las compañías dedicadas al transporte [1], puesto que al presentarse producen costos económicos y sociales[2]. La seguridad vial es un problema global el cual se estima que cada año se producen alrededor de 1,3 millones de personas muertas y entre 20 y 50 millones sufren lesiones [3] , [4].

Para que se produzca un accidente de tráfico debe existir la interacción de 3 factores siendo estos: el factor humano, vehículo y entorno [5]. Sin duda el primer factor es el más importante pues la persona es la que toma la decisión sobre el movimiento del vehículo, conducirlo, llevarle a revisión, entre otras [6]. Para mejorar el funcionamiento del sistema Hombre-Vehículo-Vía, no basta con actuar sobre el vehículo o sobre las carreteras, sino que uno de los principales elementos de actuación es el elemento humano. Siendo el responsable del 90% de los accidentes de tráfico [7].

La seguridad vial se hace cada vez más importante en el ámbito social, económico y de salud [8]. Por lo que las Naciones Unidas han proclamado el período 2011-2020 como el Decenio de la Seguridad Vial [9], con el fin de reducir las víctimas mortales derivadas de los accidentes de tráfico e incentivar a las organizaciones que impulsen comportamientos más seguros en los desplazamientos de sus empleados [3], [10].

El sistemas de gestión de la seguridad vial es una herramienta que ayudan a las organizaciones que la implantan a reducir y en última instancia eliminar la incidencia y riesgo de las muertes y heridas graves derivadas de los accidentes de tráfico, el modelo más reconocido para gestionar la seguridad vial en el trabajo son las ISO 39001:2013 [1], [11].

Empresas que han implementado ISO 39001:2013 indican que existe una notable reducción en los costos mortales y financieros derivados de los accidentes de tráfico creando de esta manera un enfoque holístico dentro de las organizaciones, además se mejora la ventaja competitiva de marketing en los mercados locales y nacionales por el reconocimiento internacional que han adquirido por la certificación [12], [13].

Esta investigación tiene como objetivo elaborar un sistema de gestión de la seguridad vial basado en la ISO 39001:2013. Partiendo de la determinación del porcentaje de cumplimiento de los requisitos de la ISO de seguridad vial mediante una lista de verificación, se desarrolla la documentación pertinente de acuerdo a la naturaleza de la empresa la misma que permita dar cumplimiento a las cláusulas de la norma y finalmente un punto a aclarar es que la certificación dependerá exclusivamente de la empresa.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1.1 Tema de investigación

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD VIAL BASADO EN LA NORMA ISO 39001:2013 PARA LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS LÍDERES DE COTOPAXI TRANSPOLIDCO C.A.

1.2 Antecedentes Investigativos

1.2.1 Contextualización del problema

Los sistemas de gestión de seguridad vial son importantes para reducir y en última instancia eliminar la concurrencia de las muertes y heridas graves originadas por los accidentes de tráfico, basado en su enfoque holístico permite una mejora continua de las prácticas de gestión de seguridad vial y el uso pertinente del sistema desde los costes económicos y sociales [1], [14].

La Organización Mundial de la Salud concibe a la accidentabilidad como un problema de salud pública [15], puesto que en promedio los accidentes de tráfico causan más de 1,3 millones de muertes al año y dejan entre 20 y 50 millones de personas con traumatismos no mortales y muchos de los casos provocan discapacidad [2], [4]. Si continua la problemática para el año 2030 los accidentes de tráfico se convertirán en la séptima causa de mortalidad más importante a nivel mundial [7].

Los sistemas de gestión son una herramienta que ayudan a integrar la operación de todas las áreas de la empresa facilitando la planificación, optimización de los recursos, el establecimiento de los objetivos, metas y la evaluación de la eficacia [11]. La Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el período 2011-2020 como

Decenio de la Acción para la Seguridad Vial [9], conformado de cinco pilares. Únicamente por el estudio se menciona al primero el cual concierne a la gestión de la seguridad vial en el que se encuentra el desarrollo de un Plan Estratégico basado en la Norma ISO 39001 que es reconocido a nivel internacional [3]. Además investigaciones señalan que España es uno de los países con mayor número de empresas que implantan normas innovadoras, por tal motivo se posiciona como el quinto país del mundo con mayor número de certificados según ISO 39001 [16].

Algunas empresas cabe mencionar entre ellas Alphabet compañía de renting, gestión de flotas y movilidad corporativa de Grupo BMW y la aseguradora GENERALI, han obtenido la certificación internacional de la norma de seguridad vial, dando iniciativas para impulsar comportamientos más seguros en los desplazamientos de sus empleados, lo que les ha contribuido a reducir los riesgos derivados de los accidentes de tráfico y ser reconocidas internacionalmente como las primeras compañías en certificarse [13], [10].

Ecuador pese a unirse al Decenio de Acción para la Seguridad Vial, se encuentra posicionado en el octavo puesto de ranking de tasas más altas de mortalidad por tráfico debido al incremento periódico de las cifras por accidentes, demostrando de esta manera un retroceso en la seguridad vial [17]. Por tal motivo algunas empresas como: Trans Esmeraldas Internacional S.A., TERCINORTE S.A., y La Escuela de Conducción Profesional del Sindicato de Choferes Profesionales Tarqui-Manta, han implementado en sus instalaciones la Norma ISO 39001 con el propósito de brindar seguridad y confianza a los clientes evitando sanciones, suspensiones de personas, vehículos e instalaciones, a través del desarrollo de políticas, objetivos y planes de seguridad vial [18], [19].

La Agencia Nacional de Tránsito y la Dirección de estudios y proyectos han registrado 25.530 siniestros a nivel nacional hasta diciembre del 2018. Según las estadísticas hasta la misma fecha en Cotopaxi se han presentado el mayor índice de siniestros en total 113, la mayoría de los casos se debe a: conducir desatentos a las condiciones de tránsito, superar los límites máximos de velocidad y bajo influencia de alcohol, sustancias estupefacientes o psicotrópicas. Esto evidencia que en la provincia no existe un correcto control de seguridad vial haciendo necesaria la implementación de sistemas de gestión de seguridad vial como son las ISO 39001:2013 [20].

El problema radica en las empresas que brindan servicio de transporte de carga pesada, pues no prestan la debida importancia que se le debe dar a la seguridad vial, pues manifiestan que implican gastos por capacitaciones, inducciones, adiestramientos, material de apoyo y todo lo que sea necesario con el fin de mejorar conocimientos, conductas y habilidades de las personas en sus puestos de trabajo. Algunas consideran que “al haber obtenido una licencia profesional de conducir ya cuentan con todas las instrucciones necesarias en materia de seguridad vial”. En la actualidad la seguridad vial es un problema a nivel mundial y se debe principalmente al incumplimiento de las leyes de tránsito, a la falta de control de los entes especializados y fundamentalmente a las empresas, al no definir procesos institucionales y no realizar el seguimiento a sus empleados y a sus unidades [21].

La compañía de Transportes Pesados Líderes de Cotopaxi TRANSPOLIDCO C.A., ofrece sus servicios para el transporte de carga pesada por carretera cumpliendo con la Ley Orgánica de Transito Transporte Terrestre y Seguridad Vial de Ecuador, registra un total de 5 accidente de tráfico, de los cuales uno se suscitó en el año 2018 y cuatro a inicios del año 2019, generando gastos a cada propietario por alrededor de \$8.500 hasta \$30.000, siendo afectados los dueños de los vehículos y principalmente la compañía, por reparaciones, daños en la mercancía y retrasos en las entrega. Razón por la cual TRANSPOLIDCO C.A., desea aplicar un sistema de gestión de seguridad vial basado en la norma ISO 39001: 2013 para gestionar y mejorar los procesos que ayuden a reducir la siniestralidad vial, y así crear confiabilidad del servicio de transporte de mercancía que ofrece su organización a sus clientes.

1.2.2 Fundamentación teórica

a) Los accidentes

Accidente de trabajo

El accidente puede considerarse como un evento no planeado que interrumpe una actividad, y que puede ocasionar una lesión o daño corporal que sufra el colaborador como resultado del trabajo que realiza por cuenta ajena [22]. Algunas causas de accidentes pueden ser entre estas como la más relevante las deficiencias de la seguridad ocasionando fallas en los procesos o también el resultado de una cadena de malos acontecimientos [23].

Accidente de tráfico laboral

El accidente de tráfico representa un hecho que se desenvuelve en una serie casual referida a determinado tiempo y espacio y de consiguiente la responsabilidad no puede cumplirse a través de un examen árido de los objetos comprometidos. De esta manera se debe tomar en cuenta varios factores involucrados: mecánicos, físicos, ambientales y psicológicos [24].

También el accidente de tráfico se define como un suceso eventual, fortuito, involuntario, que necesariamente debe ocurrir en vías o lugares públicos o privados abiertos al tránsito vehicular y peatonal, ocasionando muertes, lesiones, heridos e incluso daños materiales en vehículos, vías o infraestructura, con la participación de los usuarios de la vía (vehículo, vía y entorno) [25], es importante recalcar que las pérdidas generadas no se limitan a la integridad humana [26].

Existen diferentes categorías de accidentes de tráfico que por sus consecuencias a cada uno le preceden en diferentes condiciones y por ende nunca existirá un accidente igual al otro. De tal forma que están clasificados de la siguiente manera [27]:

- Vuelco
- Choque.
- Atropellamiento.
- Arrollamiento
- Volcamiento.
- Colisión.
- Colisión múltiple
- Rozamiento.

Accidente de tráfico in itinere

Aquel que se produce en el trayecto del domicilio del trabajador a su puesto de trabajo siempre que intervenga un vehículo en circulación. Existen tres criterios o elementos determinantes del accidente in itinere: que ocurra en el camino de ida o vuelta, que no se originen interrupciones temporales en el desplazamiento de entrada o salida al trabajo y que se emplee el itinerario habitual [28].

Accidente de tráfico en jornada laboral

Este tipo de accidente es el que sufre un trabajador durante la jornada laboral al ejercer el servicio de transporte, es decir el accidente se produce durante la conducción profesional [6]. Para ocupar este puesto de trabajo la persona interesada ha tenido capacitación y adiestramiento en una escuela de conducción profesional, como son los Sindicatos de Conductores Profesionales o Instituciones de Educación Superior y son aptos para merecer una licencia de conducir profesional. La conducción es una profesión que no está libre de riesgo y que no necesariamente se puede producir por impericia, sino también por la existencia de otros factores que pueden presentarse en las vías y afecten su comportamiento. Además las personas que utilizan un vehículo como puesto de trabajo para cumplir su tarea, también están considerados en el grupo de personas vulnerables a los accidentes de tráfico generalmente se presenta en el caso de transportistas, mensajeros o conductores de servicios de transporte [29].

Interacción de factores

En materia de accidentes de tráfico se tiene tres factores implicados: el medio ambiente, la máquina y el hombre que conjugados forman lo que se conoce como “El triángulo accidentológico”. Así se tiene que cada uno comprende varios aspectos como los siguientes: el factor medio ambiente, se encuentra constituido por las condiciones meteorológicas; el factor vehicular, comprende los aspectos estructurales y funcionales del vehículo; el factor humano, es el principal de los tres anteriores puesto que se encuentra expuesto a la celeridad, angustia, cansancio el estrés y en el caso de lo laboral está expuesto a factores ajenos que pueden influir de manera negativa a la persona y que no se pueden controlar [6], [5].

En la fig.1, se muestran los cuatro factores presentes en toda actividad humana.

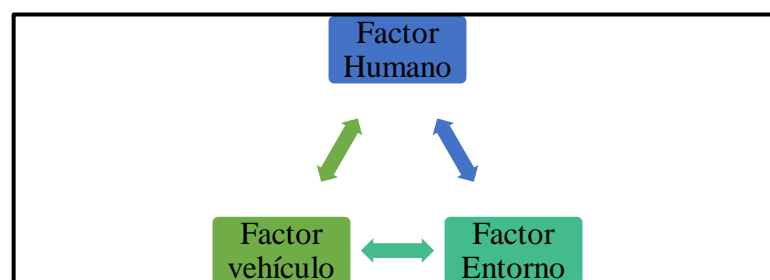


Fig. 1 Factores de seguridad vial [5]

b) Decenio de acción para la seguridad vial 2011 - 2020

La Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el periodo 2011-2020 como el «Decenio de Acción para la Seguridad Vial», con el fin de conseguir la reducción de las víctimas mortales producidos por accidentes de tráfico en todo el mundo, extendiendo actividades a nivel nacional, regional y mundial [9], [3].

En la Fig. 2 se muestra el logo del Decenio, la placa amarilla simboliza mundialmente la seguridad vial, que ayuda a reflexionar sobre los accidentes de tráfico y las formas de evitarlos, y a tomar medidas para garantizar seguridad en las vías de tránsito.

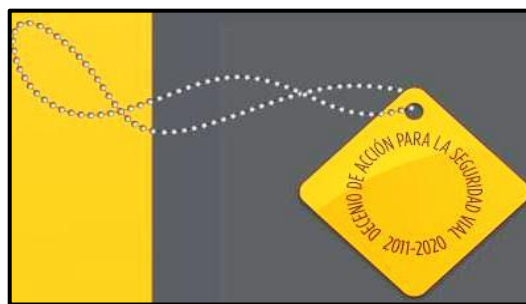


Fig. 2 Logo del Decenio de la seguridad vial [3]

Algunas de las actividades que ayudarían para la reducción de muertes y heridas graves a nivel nacional y mundial serían: el compromiso político y la asignación de recursos. De esta manera los países con menos ingresos podrían aligerar los programas de seguridad vial de forma eficaz, mientras que los países con altos ingresos pueden compartir experiencias y conocimiento con los demás acerca de los resultados en seguridad vial [3].

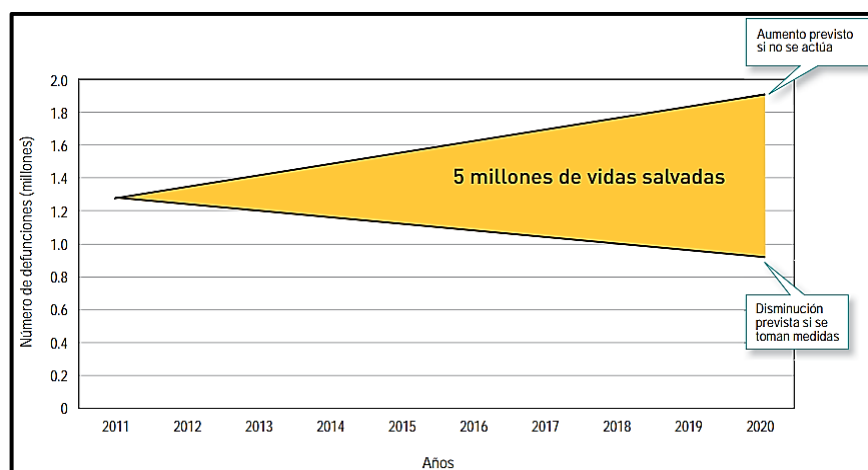


Fig. 3 Decenio de acción para la seguridad vial 2011-2020 [30]

Si el Plan Mundial para el Decenio se aplica con éxito, además de reducir el número de víctimas de siniestralidad podría salvar 5 millones de vidas, evitar 50 millones de traumatismos graves y ahorrar \$5 billones [30].

Las actividades durante el Decenio harán hincapié principalmente en las medidas a nivel local y nacional. Se alienta a los países a que, dentro del marco jurídico de los gobiernos locales y nacionales, ejecuten las actividades de conformidad con los cinco pilares mencionados a continuación [3].

Pilar 1. Gestión de la Seguridad Vial

El primer pilar está centrado en la necesidad de fortalecer la capacidad institucional y organizativa de las empresas y de que de una u otra manera ayude a impulsar iniciativas de buenas prácticas de gestión relativas a la seguridad vial [21].

Pilar 2. Vías de tránsito y movilidad más segura

Este pilar busca mejorar la seguridad de las redes viales urbanas y rurales en beneficio de todos los usuarios, especialmente los más vulnerables, es decir, peatones, ciclistas y motociclistas. Entre las actividades propuestas destacan la adopción de medidas que van desde la planificación, diseño y construcción, para que los ocupantes del sistema vial operen con los máximos niveles de seguridad [21], [31].

Pilar 3. Vehículos más seguros

A través de este pilar se aborda la necesidad de mejorar la seguridad del parque de vehículos que circulan en la vía, promoviendo mecanismos para acelerar la introducción de nuevas tecnologías que ayuden a la seguridad, además del cumplimiento obligatorio de las normas. Asimismo, se busca con este pilar que los responsables de la gestión de flotas de vehículos incorporen seguridad activa y pasiva en las compañías o flotas para que sus vehículos mantengan altos niveles de protección a los pasajeros [30], [31].

Pilar 4. Usuarios de vías de tránsito más seguros

Se centra en la elaboración de programas integrales que ayuden a mejorar el comportamiento de conductas y actitudes de los usuarios de las vías de tránsito desde tempranas edades en instituciones de formación. En el pilar cuatro se incluyen tres

aspectos importantes destinadas a impulsar el desarrollo y la adopción de una legislación modelo sobre seguridad vial a través de la concientización, la educación vial y la formación para obtener licencias de conducir [30], [32].

Pilar 5. Respuesta tras los accidentes

Con este pilar se pretende promover acciones para mejorar la capacidad de los sistemas de salud y de otra índole con el fin de brindar a las víctimas de accidentes la asistencia necesaria y oportuna reduciendo así los tiempos de respuesta, mediante tratamientos de emergencia y rehabilitación a largo plazo apropiados [30], [32].

c) Plan estratégico de seguridad vial (PESV)

El PESV es el instrumento de planificación que puede adoptar entidades, organizaciones y empresas públicas - privadas, este es un documento que contiene acciones, mecanismos y estrategias. Las acciones propuestas en el plan estratégico de seguridad vial están encaminadas en la reducción de la accidentabilidad vial de los miembros de las organizaciones o a su vez de no poderse evitar busca la manera de disminuir los efectos que puedan ocasionar los accidentes de tráfico [28]. Para ello definen objetivos y acciones concretas para alcanzar los propósitos en materia de prevención de los accidentes de tráfico, mejorando la gestión interna de la organización [28].

Pacto Nacional por la Seguridad Vial

Según estadísticas de la Agencia Nacional de Tránsito en el Ecuador para el año 2018 se registraron 25.530 siniestros por accidentes de tráfico para lo cual el Gobierno decidió establecer El Pacto Nacional por la Seguridad Vial que se construirá con la participación del sector público y privado[33].

Con fecha miércoles 16 de agosto de 2017, el presidente de la Republica conjuntamente con el ministro de Transporte y Obras Publicas firmaron el denominado Pacto Nacional por la seguridad vial, con el fin de promoverlo como política de estado prioritaria, involucrando a todos los actores públicos y privados en una cultura de seguridad vial. Este convenio se basa en cinco pilares de gestión: Seguridad vial, Vías de Tránsito más Seguras, Vehículos más Seguros, Usuarios de Vías más Seguras y Respuesta tras Accidentes de Tráfico [33].

Dentro de los objetivos y líneas de acción del Plan Operativo se contemplan 42 acciones concretas, entre las más importantes están: buscar que la atención a las víctimas sea más efectiva, revisar normativas que garanticen la seguridad de los vehículos, revisar la categorización de las licencias de conducir, entre otros. La sostenibilidad del Plan Operativo del Pacto Nacional por la Seguridad Vial implica una relación directa entre sus actores, buscando construir una sociedad más segura y erradicar la siniestralidad de tránsito en el Ecuador [33].

d) Seguridad vial

Es el conjunto de acciones enfocadas a prevenir, controlar y reducir el riesgo de lesiones o muerte de las personas que interactúan con el sistema vial [28].

Se constituye como un elemento social, económico y de salud [8], pues está basado en un enfoque multidisciplinario sobre varios factores que contribuyen a los accidentes de tráfico en la vía, como: el diseño de la vía, equipamiento vial, el mantenimiento de las infraestructuras viales, la regulación del tráfico, el diseño de vehículos y los elementos de protección activa y pasiva, la inspección vehicular, la formación de conductores y los reglamentos de conductores, la educación e información de los usuarios de la vías, la supervisión policial y las sanciones, la gestión institucional hasta la atención a víctimas [28].

Seguridad vial global

Según la (OPS) Organización Panamericana de la Salud y la (OMS) Organización Mundial de la Salud la región de las Américas posee la segunda tasa de muerte a causa del tránsito, es decir el 11% del total de las muertes de tráfico representan casi 155.000 defunciones, equivalente al 13% del total de la población mundial y al 25% del número total de vehículos registrados [34].

Seguridad vial en Ecuador

En la tabla 1, se muestra la tasa de fallecidos en Ecuador por cada 100.000 accidentes de tráfico de los primeros seis meses de los últimos 5 años.

Tabla 1. Tasa de fallecidos en accidentes de tráfico en Ecuador [17][18]

Primer semestre de cada año	Número de siniestros	Tasa de fallecidos por cada 100.000 accidentes de tráfico	Número de muertos en siniestros
2014	19842	6,43	1276
2015	17492	5,93	1038
2016	15473	6,28	972
2017	14322	7,06	1011
2018	12460	8,49	1058

Como se puede observar en la tabla 1, en el primer semestre del año 2018 se ha notado que el número de fallecido en relación al número de siniestros se ha elevado con relación a los años anteriores, por lo cual el gobierno y la sociedad han buscado medidas para reducir la siniestralidad vial adoptando incluirse en el decenio de la seguridad vial.

e) Sistema de gestión

Los sistemas de gestión son una herramienta que ayudan a integrar la acción de todas las áreas de la empresa facilitando la planificación, optimización de los recursos, el establecimiento de los objetivos, la evaluación de la eficacia, la reducción de costos, entre otros beneficios [11].

Existen diferentes sistemas de gestión que una empresa puede implementar dentro de su entorno como, por ejemplo:

- Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001)
- Gestión ambiental (ISO 14001)
- Seguridad y salud laboral (OHSAS 18001)

f) Sistema de gestión basado en procesos

Funciona como un sistema coherente en el cual las actividades se entienden y se gestionan como procesos interrelacionados, obteniendo resultados acordes de una forma más eficaz y eficiente [35].

g) Sistema de gestión de seguridad vial

Permite la interacción de la organización con el sistema vial, mediante un enfoque basado en procesos que busca la reducción o eliminación de las muertes y heridas producidos por los accidentes de tráfico ocasionados en el sistema vial [1].

h) International Organization For Standardization (ISO)

La Organización Internacional para la Estandarización actualmente con sede en Ginebra (Suiza) tiene lugar desde 1946 promocionando la estandarización a nivel mundial, facilitando el comercio internacional y eliminando barreras de certificación. ISO es considerado como el mayor desarrollador de estándares de calidad, satisfaciendo las necesidades de estandarización de las tres dimensiones de desempeño (económico, medioambiental y social), ayudando en la búsqueda de soluciones para cumplir los requerimientos de la empresa y de la sociedad, cumpliendo con las necesidades de grupos de interés, usuarios, proveedores y otros [36].

ISO es una organización no gubernamental adoptado en varios países a nivel mundial, con estándares de aplicación voluntaria, sus normas se desarrollan con los requerimientos del mercado o de la demanda de industrias que necesitan que se elabore estándares. Requiere de revisión al menos cada cinco años para mantener, actualizar o desechar los estándares. Además, son el marco para la compatibilidad y la transferencia de tecnología en todo el mundo [36].

ISO 39001

La Organización Internacional para la Estandarización elabora la norma internacional ISO 39001 en la que especifica los requisitos para implantar un Sistema de Gestión de Tráfico de Seguridad, para reducir el número de muertes, lesiones y heridos graves derivados de los accidentes de tráfico [12].

La ISO 39001 se aplica a organizaciones de diversas índoles que interactúan con el tráfico vial, así como también, a las que se enlista a continuación [12]:

- Que usan y dan servicio a vehículos.
- De transporte y logística que realizan transporte de mercancías por carretera.
- Que transportan pasajeros en vehículos.

- De construcción de carreteras para reparación y mantenimiento, infraestructura vial, puentes y túneles.
- Certificación del conductor.
- Instituciones y organizaciones para la formación de usuarios de la carretera y su infraestructura.
- Autoescuelas para entrenamiento y entrenamiento avanzado de conductores y muchos más.

La ISO-39001 supone una ventaja competitiva al reducir los riesgos viales, los impactos de la materialización de los mismos, así representan una actitud responsable frente al personal, el medio ambiente y la sociedad [12].

Beneficios

La implementación de la documentación de la Norma ISO 39001 en las empresas que ejercen operaciones de transporte trae consigo varios beneficios como los que se menciona a continuación:

- Reducción de costos morales y financieros por las consecuencias de accidentes, cuyos participantes podrían ser personal, equipo o infraestructura de la empresa.
- Reducir los riesgos de accidentes de tráfico en la compañía.
- Reducir las emisiones a la atmósfera y posicionar a empresa en el mercado de servicios como una organización que se preocupa por la ecología, seguridad y el medio ambiente.
- Reducir el riesgo de sanciones por incumplimientos de las leyes vigentes a nivel Nacional y Local.
- Ventajas competitivas de marketing en los mercados en relación al número insignificante de empresas nacionales y locales certificadas bajo ISO 39001.

Estructura

Esta norma sigue la estructura de las demás ISO y se rige a los requisitos normativos de las ISO 9001, 14001, 45001, entre otras, facilitando la integración de los sistemas de gestión dentro de la organización. A continuación, en la tabla 2, se muestra la estructura de la Norma ISO 39001.

Tabla 2. Estructura de la norma ISO 39001:2013 [29]

ESTRUCTURA DE LA NORMA ISO 39001:2013	
Introducción	
1. Objetivo	
2. Referencias normativas	
3. Términos y definiciones	
4. Contexto de la organización	
4.1. Conocimiento de la organización y de su contexto	
4.2. Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas	
4.3. Alcance del sistema de gestión de la seguridad vial	
4.4. Sistema de Gestión de la Seguridad Vial	
5. Liderazgo	
5.1. Liderazgo y compromiso	
5.2. Política	
5.3. Roles, responsabilidades y autoridades en la organización	
6. Planificación	
6.1. Generalidades	
6.2. Acciones para tratar riesgos y oportunidades	
6.3. Factores de desempeño en SV	
6.4. Objetivos de SV y planificación para lograrlos	
7. Apoyo	
7.1. Coordinación	
7.2. Recursos	
7.3. Competencia	
7.4. Toma de conciencia	
7.5. Comunicación	
7.6. Información documentada	
7.6.1. Generalidades	
7.6.2. Creación y actualización	
7.6.3. Control de la información documentada	

Tabla 2. Estructura de la norma ISO 39001:2013 (Continuación 2) [29]

<p>8. Operación</p> <ul style="list-style-type: none">8.1. Planificación y control operacional8.2. Preparación y respuesta ante emergencias <p>9. Evaluación del desempeño</p> <ul style="list-style-type: none">9.1. Seguimiento, medición, análisis y evaluación9.2. Investigación de accidentes de tráfico y otros incidentes de tráfico9.3. Auditoría interna9.4. Revisión por la dirección <p>10. Mejora</p> <ul style="list-style-type: none">10.1. No conformidad y acción correctiva10.2. Mejora continua <p>Anexo A. Guía de uso de ISO 39001</p> <p>Anexo B. Trabajos internacionales relacionados con los sistemas de gestión de la seguridad vial</p> <p>Anexo C. Correspondencia entre las normas ISO 39001:2013, ISO 9001:2015 e ISO 14001:2004</p> <p>Bibliografía</p>

Relación en el ciclo PHVA y el SGSV

El ciclo PHVA (planear, hacer, verificar y actuar) conocido como el ciclo de Deming, es un proceso que requiere del compromiso y liderazgo de la alta dirección [37]. De modo que se desarrolla de manera objetiva y profunda un plan (planear), posteriormente se aplica a una investigación (hacer), evalúa los resultados (verificar) y de acuerdo con lo anterior se procede en consecuencia (actuar) [38].

En la fig. 4, se observa cómo se relaciona el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar) con el SGSV (Sistema de Gestión de Seguridad Vial).

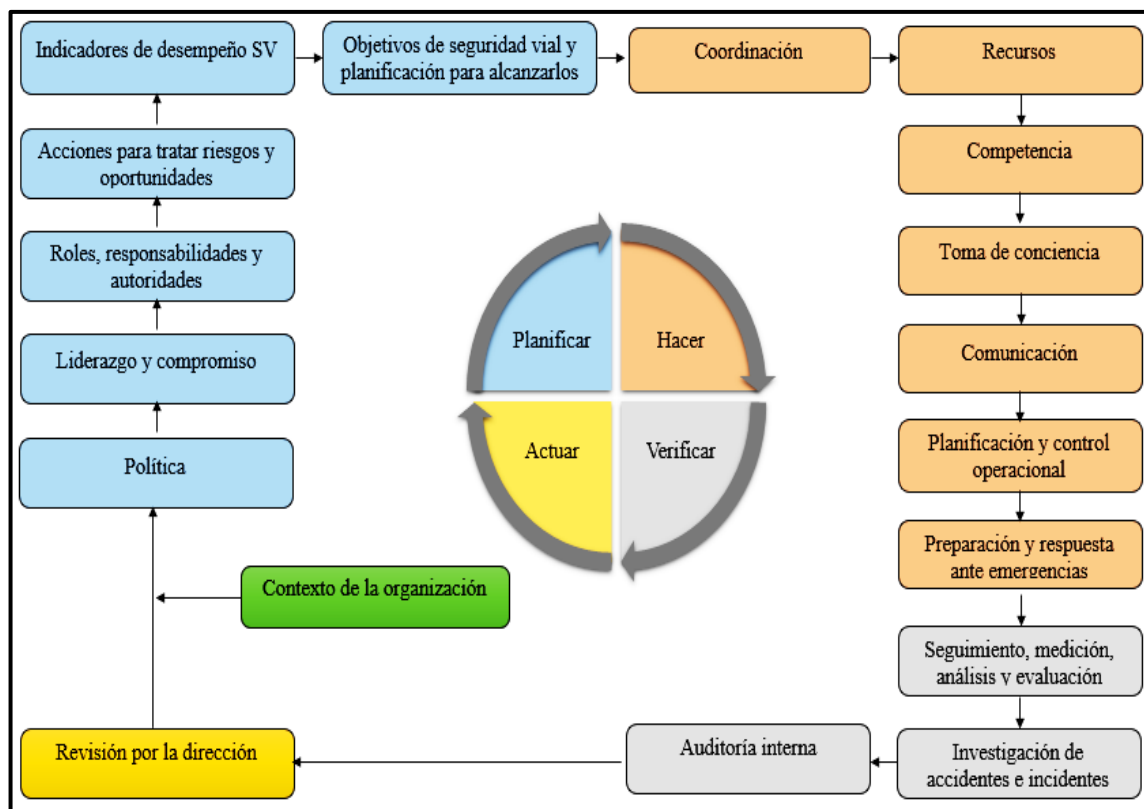


Fig. 4 Mejora continua del SGSV [39]

ISO 39001: Planificar – Hacer – Verificar – Actuar

Planificar

Cláusula 4. Contexto de la organización: introduce los requisitos necesarios tanto internos como externos para constituir el contexto y el alcance del sistema de gestión de seguridad vial y que es aplicable a la naturaleza de la organización, así como las necesidades, requisitos y ámbito de aplicación [40].

Cláusula 5. Liderazgo: resume los requisitos para el papel de la alta dirección en el sistema de gestión de seguridad vial, y cómo el liderazgo modula sus perspectivas a la organización a través de la elaboración de la política de seguridad vial, determinación de roles, responsabilidades y autoridades dentro de la organización [40].

Cláusula 6. Planificación: describe acciones para tratar riesgos y oportunidades en base al contexto de la organización, determinando los factores de desempeño de seguridad vial en base a las actividades que la organización realiza, cumplir con los requisitos en relación con el establecimiento de los objetivos estratégicos [40].

Cláusula 7. Soporte: establece las operaciones del sistema de gestión en lo que respecta al establecimiento de competencia, asignación de recursos (humanos, económicos, organizativos, infraestructura, tecnológicos) toma de conciencia y comunicación de forma periódica o en función de las necesidades con las partes interesadas, mientras se documenta, controla, mantiene y conserva la documentación requerida por el sistema [40].

Hacer

Cláusula 8. Operación: determina procedimientos para la planificación y el control operacional incluyendo la preparación y posteriormente la respuesta a una emergencia y los procedimientos que la organización considere necesarios para ejercer las operaciones de transporte de forma eficaz y en el tiempo establecido por las empresas contratantes [40].

Verificar

Cláusula 9. Evaluación del resultado: resume los requisitos necesarios para medir el resultado del sistema de seguridad vial por medio del seguimiento, medición, análisis y evaluación de varios indicadores planteados en base a los factores de desempeño de la seguridad vial en base a la naturaleza de la empresa, además de la investigación de los accidentes de tráfico y otros incidentes que involucren a los vehículos de la empresa, y el cumplimiento del sistema de gestión de seguridad vial con la norma internacional bajo las expectativas de la dirección y con las opiniones de la dirección con respecto a las expectativas [40].

Actuar

Cláusula 10. Mejora: identifica y actúa sobre las no conformidades con el sistema de gestión de seguridad vial, identifica acciones correctivas que busquen la reducción del riesgo de muerte y heridas graves para mejorar continuamente a través de la evaluación del desempeño [37], [40]. El sistema está orientado al ciclo Deming de Mejora Continua para cumplir las especificaciones de los clientes y hacer más competitiva a la organización en el mercado nacional y local, con este ciclo se puede evidenciar la eficiencia de la dirección estratégica de la organización, con la eliminación de actividades que no aportan valor a los productos o servicios que se realizan [41].

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Elaborar un sistema de gestión de la seguridad vial basado en la NTC ISO 39001, para el área de logística y operaciones en la compañía de transportes pesados Líderes de Cotopaxi TRANSPOLIDCO C.A.

1.3.2 Objetivos específicos

- Realizar el diagnóstico de las actividades que se desarrollan en materia de seguridad vial dentro del área de logística y operaciones de la compañía TRANSPOLIDCO C.A.
- Determinar el porcentaje de cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma ISO 39001.
- Desarrollar la documentación del sistema de gestión de seguridad vial para la compañía TRANSPOLIDCO C.A. que dé cumplimiento a los requisitos de la norma ISO 39001.

CAPÍTULO II

METODOLOGÍA

2.1 Materiales

Los materiales utilizados para el desarrollo de la investigación son los siguientes:

- **Lista de verificación.** - Son formatos para realizar, controlar o recolectar datos de manera sistemática. Además sirven de registro de las actividades que se realizan en un momento dado y pueden ser revisados constantemente cuando existan cambios [42].

Se elabora una lista de verificación, ver Anexo 2 en base a los requisitos de la norma ISO 39001:2013, la misma que es aplicada a gerencia y al responsable de logística y operaciones de la compañía, este instrumento ayuda para conocer el estado actual de la compañía por medio del porcentaje de cumplimiento evaluado por cada ítem.

- **Norma ISO 39001:2013.**- La norma internacional suministra una herramienta que ayuda a las organizaciones a reducir, y en última instancia eliminar, la incidencia y riesgo de las muertes y heridas graves derivadas de los accidentes de tráfico [1]. La adquisición de la norma internacional facilita el desarrollo de la documentación del sistema de gestión de la seguridad vial puesto que proporciona la información que es pertinente implementar en función a las necesidades y naturaleza de la empresa.
- **Suministros de oficina.**- Son artículos y útiles que se requiere para facilitar las actividades dentro de este grupo se tiene: computadoras, impresoras, cámaras de video, flash, dispositivos de comunicación, artículos de papelería, entre otros.

2.2 Métodos

Enfoque de la investigación

La investigación utiliza el enfoque cuali-cuantitativo: cualitativa pues se obtendrá información del estado actual de la compañía empleando técnicas como la observación y entrevista además permitirá conocer las actividades que realizan para el servicio de transporte y aquellas que están enfocadas para la seguridad vial, además es cuantitativa debido a que se pretende determinar el porcentaje de cumplimiento que tiene la empresa con respecto a una lista de verificación de requisitos establecidos en la Norma ISO 39001:2013, de tal forma que del resultado obtenido se proponga acciones enfocadas a mejorar la competencias estratégicas de la organización hacia el sistema, buscando la mejora continua y competitividad en el mercado.

Alcance

El presente trabajo dejará como una propuesta la documentación del sistema de gestión de la seguridad vial para los procesos operativos de la compañía de transportes pesados Lideres de Cotopaxi TRANSPOLIDCO C.A., cabe mencionar que la implementación y certificación del sistema dependerá de la empresa y estará bajo su responsabilidad.

2.2.1. Modalidad de la investigación

2.2.1.1 Investigación aplicada

Se utiliza este tipo de investigación debido a que se emplea los conocimientos adquiridos durante la formación académica, que ayudan al desarrollo de la documentación del Sistema de Gestión de Seguridad Vial, buscando de esta manera gestionar y mejorar los procesos operativos que corresponden al área de logística de la compañía. Además, dicha documentación podrá ser implementada cuando la compañía lo considere oportuno.

2.2.1.2 Investigación Bibliográfica - Documental

Se ha recurrido a una investigación bibliográfica para ampliar y profundizar el conocimiento de la Norma ISO 39001 del Sistema de Gestión de Seguridad Vial, la misma que se obtendrá en fuentes secundarias como son los documentos de sitios web, tesis, artículos científicos, publicaciones sobre el tema y normas.

2.2.1.3 Investigación de campo

Se acude a las instalaciones de la compañía específicamente al área de logística y operaciones para conocer el estado actual en materia de seguridad vial, la recopilación de la información se realiza mediante una lista de verificación y a través de una entrevista no estructurada con el gerente de la compañía y el responsable de logística.

2.2.2. Población y Muestra

En el presente estudio como población se analiza de forma directa al área de Coordinación Logística y Operaciones, en el cual se encuentran involucrados personal especializado y transportistas, con un total de 42 personas y siendo en su mayoría choferes profesionales. Debido a las características de la investigación se trabaja directamente con toda la organización, contando con el apoyo del personal administrativo y operativo los cuales están inmersos en los procesos de la empresa.

2.2.3. Recolección de Información

La recolección de información de la compañía TRANSPOLIDCO C.A., se realiza de lunes a viernes que se considera la jornada normal de trabajo necesariamente en la mañana debido a que las actividades de planificación se realizan en ese horario. Además, se utilizan técnicas y herramientas para la recolección de información como las que se detallan a continuación:

Observación: se utiliza esta técnica con el fin de conocer cómo se desarrollan las actividades dentro del área de logística y operaciones, se emplea herramientas como:

- **Ficha de recolección de datos:** utilizada para obtener información actual de las actividades que realizan para ejecutar el proceso de transporte.
- **Lista de verificación:** basada en los requisitos de la norma ISO 39001:2013 mediante la cual se determina el nivel de cumplimiento de las cláusulas y de esta manera plantear acciones enfocadas a aumentar el desempeño de la organización hacia el sistema.

Entrevista: se realiza para conocer a fondo las actividades que realiza la empresa, está dirigida al gerente y al responsable del área de logística y operaciones, puesto que

conocen a fondo las actividades que se realizan diariamente en la compañía. Para lo cual se utilizan las siguientes herramientas:

- Guía de entrevista no estructurada
- Formato de levantamiento de procesos

Revisión documental: se recolecta información de documentos existentes en la compañía referente a seguridad vial o temas que lo involucren directamente los cuales ayudan a plantear actividades que contribuyan en el desarrollo del sistema de gestión de seguridad vial.

Otras herramientas que se utilizaron para la investigación son las siguientes:

- **Matriz F.O.D.A.** Se define como una herramienta de planificación estratégica que analiza las partes internas y externas que pueden afectar al rendimiento de la organización, usada por la alta dirección y sus directivos los cuales buscan conseguir el equilibrio entre las capacidades de la empresa y los recursos que dispone [43].

Se desarrolla un matriz F.O.D.A. para dar cumplimiento al requisito 4.1 del Contexto de la organización en la que se identifican internamente las fortalezas y debilidades; externamente las oportunidades, amenazas además se plantea estrategias ofensivas, defensivas, de reorientación, de supervivencia las cuales ayudan a visualizar las tendencias de cambio y mejorar el proceso de toma de decisiones.

- **Matriz AMFE.-** Para la gestión del riesgo se considera la ISO 31010 puesto que presenta técnicas y herramientas que ayuden a minimizar, gestionar y controlar cualquier tipo de riesgo de manera preventiva. Para la evaluación del riesgo y oportunidades se considera la técnica de la matriz de análisis modal de fallas y efectos conocida como AMFE, la misma que busca ser una aplicación continua y permanente en el tiempo como el ciclo (PHVA).

Algunas ventajas que se puede mencionar de la matriz AMFE son las siguientes:

- Ayuda a minimizar el tiempo y el coste en lo que se refiere al desarrollo del producto, proceso o servicio.
- Facilita el análisis preventivo de los fallos probables.
- Analiza los procesos de manufactura o servicios enfocados en la búsqueda de los riesgos o la incapacidad de cumplir con las expectativas del cliente.
- Utilizado para resolver de forma ágil las reclamaciones por servicios que pierden la competitividad frente a otros.
- Establecen en proceso de mejora continua.
- Incrementa la satisfacción del cliente.

Por tal motivo para la identificación, análisis y valoración del riesgo se considera una matriz AMFE de Proceso la cual revisa los procesos para encontrar posibles fuentes de error en los servicios [44].

Esta matriz es utilizada para identificar los riesgos y oportunidades que existen dentro de la organización, ver Anexo 4 Registro de riesgos y oportunidades para el desarrollo se dialoga con las partes interesadas internas y externas garantizando que todas las posibilidades de riesgo sean consideradas puesto que se requiere un intercambio de información basada en hechos, la toma de conciencia y la aceptación al riesgo que están expuestos.

Para su desarrollo se consideran los siguientes pasos:

Identificación

- Identificar el riesgo/oportunidad
- Definir si es interno o externo

Análisis

- Detallar las causas
- Determinar los efectos

Valoración

- Establecer medidas de control actuales
- Definir la gravedad (muy alta, alta, moderada, baja o muy baja)

- Definir la ocurrencia (muy alta, alta, moderada, baja o muy baja)
- Definir la no detección o exposición (muy alta, alta, moderada, baja o muy baja)
- Calcular el nivel de riesgo (insignificante, bajo, moderado, alto o muy alto)

Donde:

G=Gravedad: es decir cuánto grave es el daño producido en relación al método fine es la consecuencia [45].

O=Ocurrencia: posibilidad de que una causa termine en daño en relación al método fine es la probabilidad [45].

D=Detección: es la frecuencia de detección con los controles establecidos en relación al método fine hablamos de la exposición [45].

$$NPR=G \times O \times D \quad (1)$$

Nivel de riesgo		NR
INSIGNIFICANTE	No requiere ninguna acción	<25
BAJO	Riesgo asumible con posible mejora	>25<75
MODERADO	Acciones de mejora no esenciales	>75<100
ALTO	Requiere atención	>100<125
MUY ALTO	Acción inmediata	=125

$$NPO= G \times O \times D \quad (2)$$

Nivel de oportunidad		NR
INSIGNIFICANTE	Acción inmediata	<25
BAJO	Requiere atención	>25<75
MODERADO	Acciones de mejora no esenciales	>75<100
ALTO	Asume posible atención	>100<125
MUY ALTO	No requiere ninguna acción	=125

Control

- Proponer una acción correctiva para el riesgo/oportunidad
- Definir el responsable
- Verificar las acciones implantadas
- Valorar la situación de mejora

2.2.4. Procesamiento y análisis de datos

Se utiliza paquetes informáticos tales como Microsoft Word: programa que sirve para elaborar tablas, gráficas y para el procesamiento del texto. Microsoft Visio: utilizado para la elaboración del mapa de proceso, estructura organizacional y flujogramas de proceso actuales y propuestos. Microsoft Excel utilizado para la elaboración de la lista de verificación en base a la norma internacional ISO 39001:2013, estableciendo el nivel de cumplimiento de cada capítulo por medio de las gráficas proporcionadas por el programa que son analizadas e interpretadas mostrando la realidad actual de la empresa.

CAPÍTULO III

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1 Introducción de la empresa

TRANSPOLIDCO C.A., es una compañía que se encuentra ubicada en la provincia de Cotopaxi – cantón Latacunga, sector Santa Ana Centro Km 2 ½, brinda servicio de transporte de carga pesada a personas naturales y a empresas privadas, desempeñando la actividad principal del transporte y almacenamiento de carga por carretera.

3.2 Reseña histórica

La Compañía de Transportes pesados TRANSPOLIDCO C.A. se conforma inicialmente con 30 personas las cuales buscaban una forma de tener ingresos para sus familias a través del transporte de carga por carretera, por lo que se vieron en la necesidad de fundar una compañía anónima de tal manera que este conformada y organizada con las leyes vigentes de Ecuador. Para el año 2011 la Dirección Ejecutiva de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial, les confiere el permiso de operación bajo la modalidad de transporte comercial de carga pesada y califica inicialmente a dos de sus unidades como aptas para prestar el servicio.

La compañía a inicios trabajó como tercerizados para diferentes compañías de la provincia, y al no percibir el total de sus ingresos ya que un porcentaje se cancelaba a la empresa contratante se ven en la necesidad de tramitar el incremento de cupo dentro de la compañía, de este modo para el 16 de febrero del 2009 se constituye como TRANSPORTES PESADOS LÍDERES DE COTOPAXI TRANSPOLIDCO C.A., el cual puede realizar el servicio de transporte comercial de carga en general, dentro y fuera de la provincia y al resto del país, con vehículos de carga adecuados y calificados

por la Comisión Nacional de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial. La necesidad de aumentar el capital y reformar el estatuto social de la compañía llevan a modificar por segunda vez la escritura y por consecuente la representación legal, de esta manera demuestra legal y jurídicamente la factibilidad del servicio que realizan.

Así pues la compañía se constituye mediante escritura pública en la Notaria Primera del Cantón Latacunga, el 16 de febrero del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil el 1 de abril del mismo año, bajo partida N° 097 la misma que es válida por un período de 25 años. La nueva escritura pública con el aumento de capital y reforma del estatuto social de la compañía TRANSPOLIDCO C.A., fue otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Latacunga, el 9 de abril del año 2019, así como el permiso de operación emitida por la Agencia Nacional de Tránsito.

En la actualidad la compañía de trasportes pesados Líderes de Cotopaxi TRANSPOLIDCO C.A., cuenta con áreas funcionales como son: administrativa, logística-operaciones y finanzas-contabilidad las cuales se encargan de que las actividades se desarrollen con normalidad para el buen desempeño de la empresa. Se encuentra conformada de 42 socios siendo todos choferes profesionales y 36 unidades activas entre furgones y plataformas las mismas que son aptas para transportar desde 22 a 50 m³, brindando el servicio de transporte de carga pesada especialmente a las cartoneras del Ecuador.


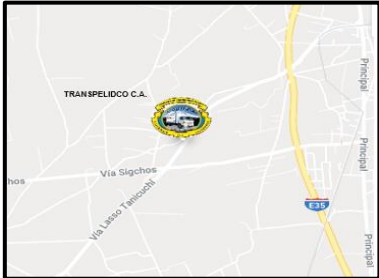
3.3 Valores

- Ética y profesionalismo
- Compromiso y responsabilidad
- Puntualidad
- Actitud positiva
- Calidez y sentido de urgencia
- Excelencia y eficiencia

3.4 Datos informativos

La tabla 3, muestra los datos informativos y la ubicación de las instalaciones de la compañía de trasportes pesados Líderes de Cotopaxi.

Tabla 3. Datos informativos de la compañía TRANSPOLIDCO C.A. [46]

TRANSPOLIDCO C.A			
Datos informativos de la compañía			
Razón social:		TRANSPORTES PESADOS LÍDERES DE COTOPAXI TRANSPOLIDCO C.A.	
Actividad		Transporte de carga pesada	
Gerente general:		José Ignacio Toaquiza Puciji	
Tipo de compañía:		Sociedades	
Número de socios:		42	
Ruc:		1891731945001	
Contacto:		032718287 / 0998941281	
Email:		transpelidco@hotmail.com	
Página web:		https://www.facebook.com/lideresdecotopaxi.transpelidco.7	
CIU:		H492301	
Actividad económica nivel:		H - TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	
Código:		H4923.01 - Todas las actividades de transporte de carga por carretera, incluido en camionetas de: troncos, ganado, transporte refrigerado, carga pesada, carga a granel, incluido el transporte en camiones cisterna, automóviles, desperdicios y materiales de desecho, sin recogida ni eliminación.	
Ubicación de la empresa			
		Dirección:	Principal S/N Km 2 ½ vía Aglomerados – Saquisilí.
		Parroquia:	Tanicuchí
		Ciudad	Latacunga
		Provincia:	Cotopaxi

3.5 Descripción de los vehículos de la compañía TRANSPOLIDCO C.A.

La compañía de transportes pesados Líderes de Cotopaxi TRANSPOLIDCO C.A., cuenta con 36 camiones de clase furgón y plataforma, los mismos que son distribuidos de acuerdo a las necesidades de las empresas contratantes y en especial a la disponibilidad de los transportistas y de sus unidades.

A continuación, en las figuras 5 y 6 se muestra los tipos de camiones que dispone la compañía y que sirven para realizar el servicio de transporte de carga pesada a nivel local y nacional dentro del Ecuador.



Fig. 5 Camión tipo furgón



Fig. 6 Camión tipo plataforma

3.6 Accidentes en la compañía de transportes TRANSPOLIDCO C.A.

A través de un dialogo con el gerente y el responsable de logística y operaciones y una revisión documental se contabilizó el total de accidentes de tráfico de años

anteriores por causa de la actividad de servicio de transporte pesado, mostrando un resumen en la tabla 4.

Tabla 4. Accidentes de la compañía TRANSPOLIDCO C.A.

Año	Número de accidentes	Número de heridos	Costos
2018	1	1	\$8500
2019	4	3	\$100000

No se registran accidentes de años anteriores de operación puesto que no se llevaba la documentación de investigaciones de accidentes de tráfico, a pesar de esto se muestra que más que el índice de accidentes los costos humanos y materiales ha hecho que la compañía tome medidas para reducir lesiones, muertes y daños que afectan al desarrollo normal de las actividades diarias.

3.7 Diagrama Ishikawa de accidentes de tráfico

Para la accidentabilidad existen tres factores inseparables que son: el medio ambiente, la máquina y el hombre, pero se incluye un cuarto factor denominado el factor vía debido a que este interactúa directamente con los otros factores, así pues, se identifica a través del diagrama de Ishikawa las causas más probables de accidentes de tráfico, tomando a consideración 28 causas probables de accidentes de tráfico en el Ecuador establecidas mediante la Agencia Nacional de Tránsito.

En la fig. 7, se muestran algunas de las causas que poseen mayor porcentaje de ocurrencia establecidas dentro de las estadísticas de siniestralidad nacional de la Agencia Nacional de Tránsito, en las que se ven involucrados los tres factores del triángulo accidentológico para que se produzcan accidentes de tráfico en Ecuador.

Según las estadísticas la causa con mayor porcentaje de ocurrencia de accidentes es el conducir desatentos a las condiciones de tránsito y no respetar las señales reglamentarias de tránsito las cuales corresponden al factor humano, a su vez en el factor vehículo se tiene que las fallas mecanizas en los sistemas y/o neumáticos son causantes de accidentes y en cuanto a medio ambiente se refiere se tiene que las malas condiciones ambientales y/o atmosféricas (niebla, neblina, lluvia y granizo) son la causa principal de la accidentabilidad [20].

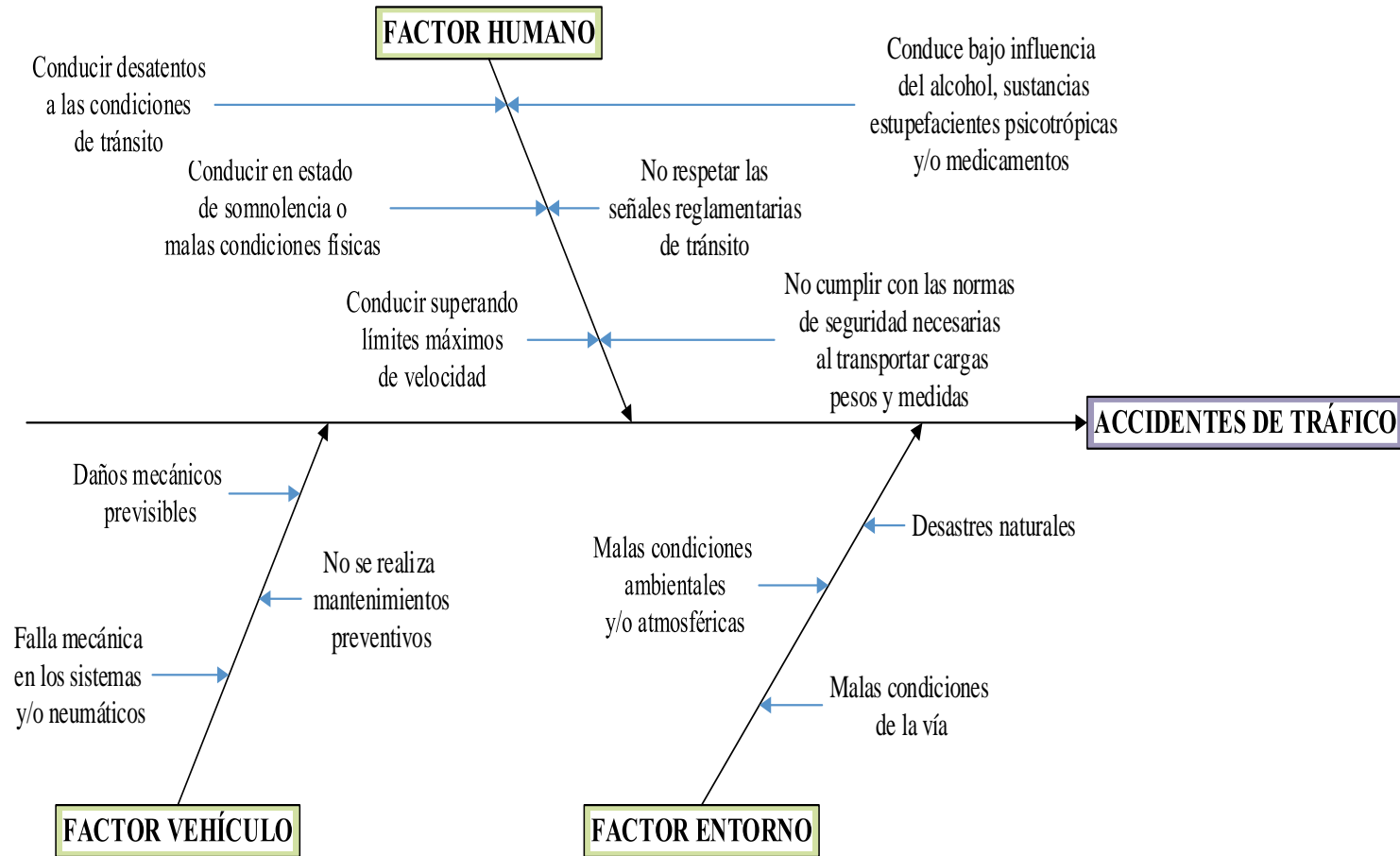


Fig. 7 Diagrama Ishikawa de causas probables de accidentes de tráfico en Ecuador

3.8 Descripción del proceso de transporte de carga pesada de la compañía Líderes de Cotopaxi TRANSPOLIDCO C.A.

El servicio de transporte de carga pesada tiene un alto nivel de responsabilidad debido a que se debe conocer la forma correcta de llevar la mercancía de un lugar a otro, en el tiempo establecido, precautelando su seguridad e integridad para que el servicio sea eficaz. A continuación, se describe el proceso actual de transporte:

- **Planificación de unidades requeridas diariamente:** Se realiza en coordinación con el responsable de logística y los conductores profesionales, se planifica mediante la hoja de despachos que emite la empresa contratante en la que se especifica el número de vehículos que requiere y el cubicaje del mismo.
- **Cumplimiento de normas de seguridad para cada empresa, para cada unidad y para cada conductor:** la compañía, las unidades y los socios deben regirse a las normas de cada empresa como por ejemplo para PROCARSA (Código de conducta, manual de seguridad industrial para contratistas y proveedores), INPAECSA y FAMILIA (requisitos de seguridad), FORJAHIERRO (contrato de prestación de servicios).
- **Coordinación de unidades para los puntos de carga:** En primera instancia se localiza a las unidades que se encuentren próximas al punto de carga mediante la plataforma LOCATIONWORD y se confirma la disponibilidad con los conductores y unidades, en caso de no tener unidades disponibles se procede en última instancia a la contratación de terceros.
- **Notificación de unidades planificadas:** Confirmadas las unidades y conductores se envía información requerida por la empresa contratante como son: las placas del vehículo, las dimensiones si se requiere y la identificación del conductor.
- **Carga:** Si el vehículo y el conductor se encuentran disponibles se envía la información respectiva a la empresa que contrató el servicio y el conductor se dirige a las instalaciones coordinadas para realizar la estiba de la mercancía.
- **Transporte:** Se realiza el servicio de transporte con responsabilidad precautelando los recursos humanos y materiales de TRANSPOLIDCO C.A. y cumpliendo con el tiempo establecido por las empresas contratantes.

- **Descarga:** Una vez en las instalaciones se notifica al responsable de logística que se realizó el servicio sin novedades o a su vez si existe alguna anomalía en el lugar de la descarga es indispensable comunicar al responsable de logística para que actúe de inmediato y pueda dar solución al conflicto, y finalmente se espera para que se despache la mercancía transportada, a su vez en las empresas que no dispongan de despachadores los conductores son los encargados de descargar la mercancía en la empresa.
- **Revisión de fletes:** Esta actividad se realiza mensualmente en la que se revisa el archivo enviado por las empresas verificando el cubicaje, destino y número de transporte, además los conductores profesionales deben mantener la hoja de despachos como constancia del viaje realizado.
- **Facturación y cobro:** La facturación se realiza quincenal o mensual de acuerdo a las cláusulas de los contratos, únicamente se verifica el depósito o transferencia realizado en la cuenta bancaria de acuerdo al valor total de facturación del transporte y los pagos únicamente se realiza la última semana del mes.
- **Pagos a transportistas:** Se establece períodos de pago una vez verificada la transferencia de la empresa contratante, para ello es necesario que los transportistas lleven un registro de los viajes realizados.

3.9 Levantamiento de procesos

Para el levantamiento de información se toma en cuenta aquellos procesos que están íntimamente relacionados con el servicio de transporte de carga pesada, en la Fig. 8 se muestra el mapa de procesos actual de la compañía TRANSPOLIDCO C.A., elaborado en base a la información recopilada, el cual consta de tres procesos: estratégicos, operativos y de apoyo. Para definir cada uno de los procesos es necesario considerar las actividades que realiza la compañía y establecer las relaciones que mantienen entre sí. De esta manera se tiene que en los procesos estratégicos se identifican la gestión gerencial, en los de apoyo se presenta la contratación de servicio de carga, evaluación y selección de proveedores, planificación diaria, transporte, facturación de fletes, a su vez en los procesos de apoyo se tiene la gestión tecnológica y financiera.

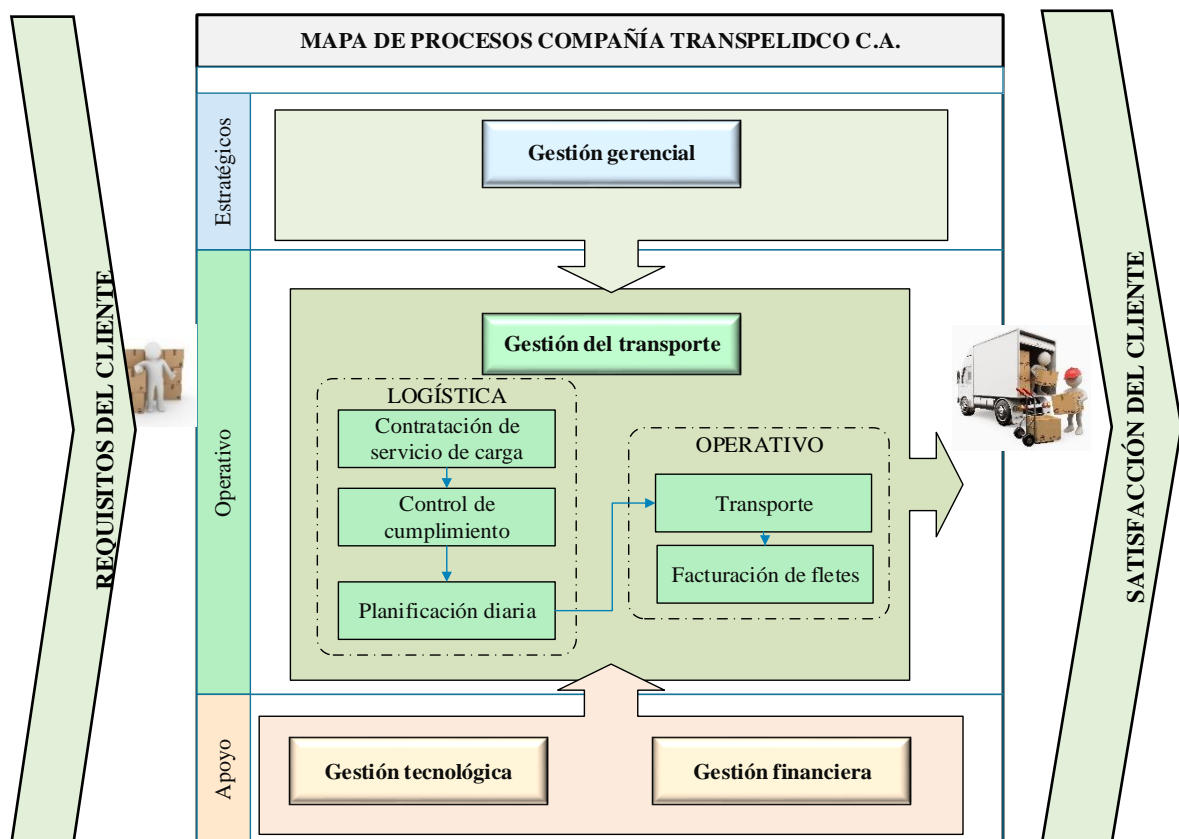


Fig. 8 Mapa de procesos actual de TRANSPOLIDCO C.A.

A continuación se describen 5 procesos que corresponden al servicio de transporte de carga pesada y que pertenecen directamente a la parte operativa de la compañía, estos procesos han sido levantados sistemáticamente en formatos como se muestra en el Anexo 1 y las actividades han sido plasmadas en diagramas de flujo, a su vez dentro de la ficha de levantamiento se especifica el objetivo, alcance, proveedores, clientes, entradas, salidas, responsables e indicadores, permitiendo conocer a fondo cómo se realiza el servicio de transporte.

En la tabla 5, se muestra el levantamiento del proceso de contratación del servicio de carga actual de la compañía TRANSPOLIDCO C.A., el mismo que busca la obtención de contratos de mutuo acuerdo entre ambas partes en este caso la compañía y las partes interesada como son las empresas contratantes. En la fig. 9 se muestra el diagrama de flujo del proceso mencionado.

Tabla 5 Levantamiento del proceso de la contratación del servicio de carga

FICHA DE LEVANTAMIENTO DE PROCESOS



Macro proceso	Servicio de transporte
Proceso	Contratación de servicios de carga
Responsable (s)	Gerente, secretario ejecutivo y junta de accionistas

Objetivo:	Conseguir contratos de mutuo acuerdo que beneficien al contratante y al contratista.
Alcance:	La contratación de servicio de carga empieza desde el armado de archivos que contienen precios y rutas establecidas por la compañía hasta la coordinación de salida y llegada de vehículos.
Proveedores	Lista de proveedores
Entradas:	Archivo de precios y rutas
Salida:	Contrato de prestación de servicios
Clientes	Internos y externos

Recursos:	Tecnológicos, material, humano y financiero.
Indicadores:	Indicador de cumplimiento de los objetivos = (número de contrataciones realizadas/número de oportunidades de contratación) *100%

N°	Actividades	Observaciones
1	Armar los archivos de precios, rutas, distancias realizadas y un estimado de cada viaje.	Los archivos de precios deben considerar la distancia del recorrido y el producto a transportar, este documento es elaborado en cooperación del responsable de logística y los conductores profesionales.
2	Planificar una reunión con los representantes de las empresas.	A la reunión es recomendable que además del gerente también asista un delegado de los conductores profesionales.
3	Proponer precios de transporte.	Los precios se determinan de acuerdo a tablas y distancias establecidas por la compañía.
4	Aceptar los precios.	Los precios no son fijos pueden existir modificaciones para llegar a un acuerdo de precios en ambas partes.
5	Firmar el contrato de trabajo.	Contrato de prestación de servicios con cláusulas que establece la empresa contratante y acepta la empresa contratista.
6	Coordinar los días de llegada de vehículos, recepción y salidas.	Los días son coordinados por el responsable de las empresas contratantes de acuerdo a sus necesidades.

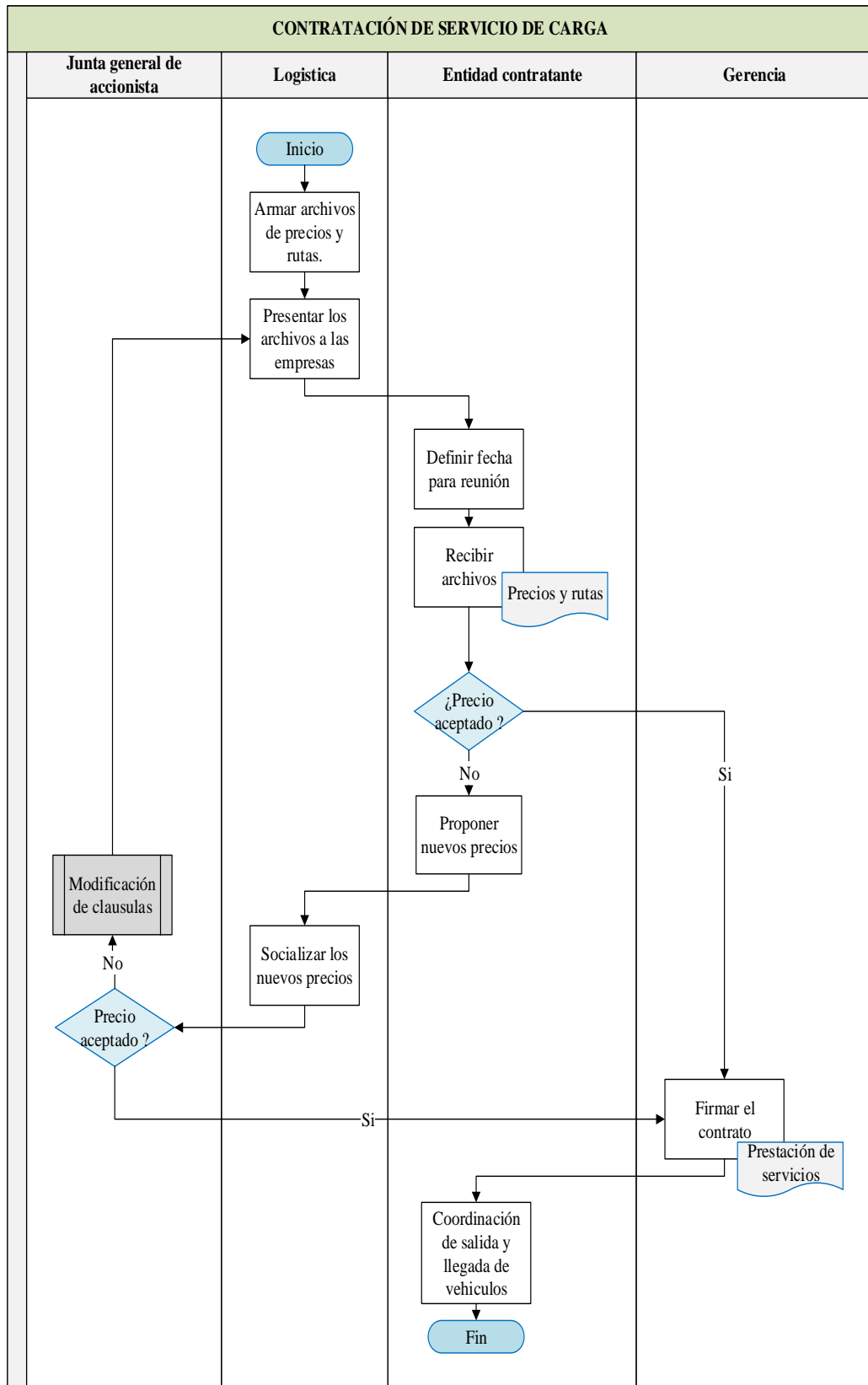


Fig. 9 Diagrama de flujo de la contratación de servicio de carga de TRANSPOLIDCO C.A.

En la tabla 6, se muestra el levantamiento del proceso de control de cumplimiento actual de la compañía TRANSPOLIDCO C.A., que busca que tanto los vehículos y los conductores se encuentren aptos para realizar el servicio de transporte eficazmente. En la fig. 10 se muestra el diagrama de flujo del proceso mencionado.

Tabla 6 Levantamiento del proceso del control de cumplimiento

FICHA DE LEVANTAMIENTO DE PROCESOS



Macro proceso	Servicio de transporte
Proceso	Control de cumplimiento
Responsable (s)	Gerente y responsable de logística y transporte

Objetivo:	Verificar que la documentación del socio, chofer y vehículo cumpla con los requisitos establecidos por la compañía.
Alcance:	El control de cumplimiento va desde la petición verbal del interesado hasta la firma del contrato aceptando especificaciones de la compañía.
Proveedores	Contratistas
Entradas:	Requisitos socios, chofer y vehículo
Salida:	Contrato de trabajo
Clientes	Internos

Recursos:	Tecnológicos, material, humano y financiero.
Indicadores:	Indicador de control de cumplimiento = (número de requisitos{/número de requisitos entregados)*100% Indicador de calificación de proveedores =(número proveedores calificados/número total de proveedores)*100%

Nº	Actividades	Observaciones
1	Receptar la petición verbal	La petición se realiza de manera informal dentro de las instalaciones de la compañía de transportes pesados.
2	Verificar si existe la necesidad de contratación	Pueden existir bacantes de puestos por falta de pagos mensuales o a su vez por mayor demanda del servicio en el cual las unidades de la compañía no puedan cubrir.
3	Emitir requisitos	Requisitos para los socios, choferes y vehículos, cabe recalcar que son los mismos requisitos para los tercerizados.
4	Recibir los requisitos	Una vez presentada la petición verbal el plazo permitido para presentar documentos es de 10 días laborables.

Tabla 6 Levantamiento del proceso del control de cumplimiento (Continuación 2)

5	Verificar si cumple con todos los requisitos	En el caso de que le faltase algún documento se establece un nuevo plazo de presentación del documento faltante.
6	Revisar unidades vehiculares	Las unidades deben tener varias especificaciones necesarias como el año y el cubicaje, de no cumplir con este requisito inmediatamente no se procede.
7	Receptar documentos del socio y/o tercerizado.	Dentro de estos documentos se encuentra la hoja de vida, copia de la cedula y papeleta de votación a color y actualizada, record policial, licencia de conducir, puntos de la licencia, historial y mecanizado IEES.
8	Receptar documentos del chofer	Se considera la misma documentación que del socio.
9	Receptar documentos de las unidades vehiculares	Dentro de estos documentos de encuentra la matrícula del vehículo, pesas y medidas, fotografías de las unidades lateral izquierdo, lateral derecho, frontal, medidas alto, largo, ancho, copia de la póliza de seguros, rastreo y la copia del incremento del cupo.
10	Firmar el contrato	Dentro del contrato se establece varias cláusulas que mantiene como reglamento la compañía.

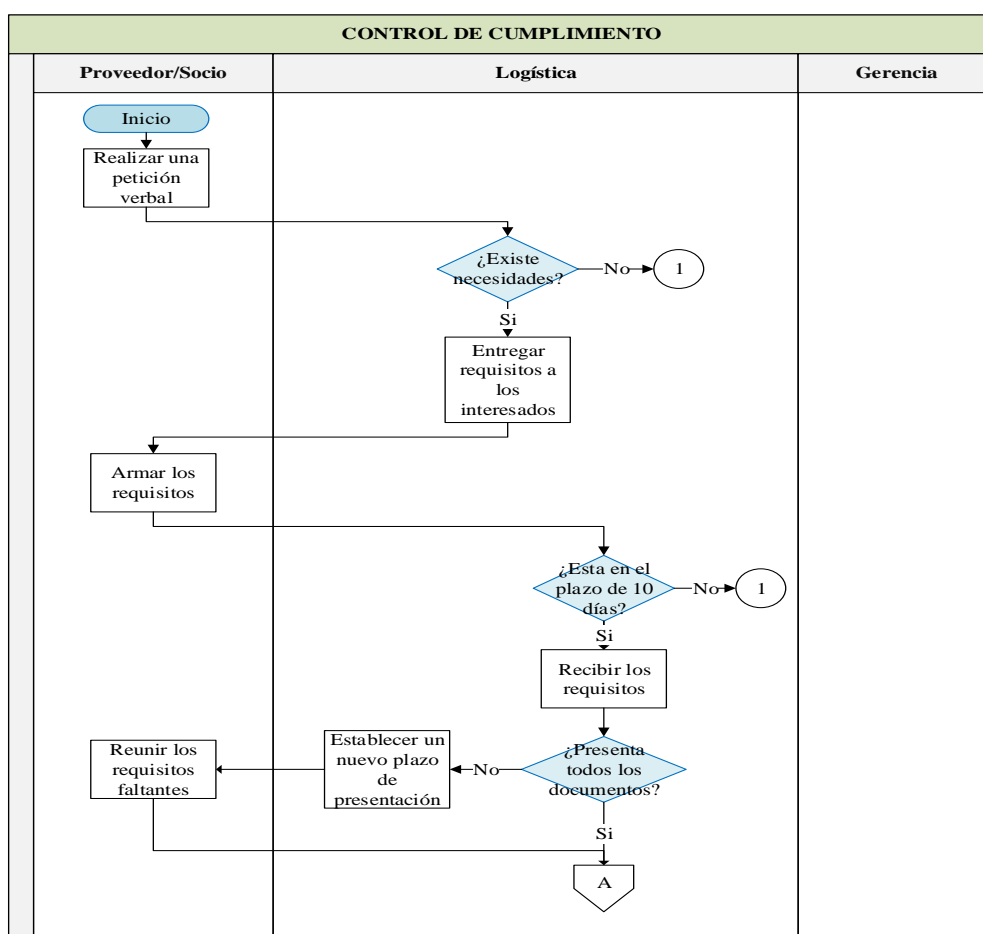


Fig. 10 Diagrama de flujo del control de cumplimiento de TRANSPOLIDCO C.A.

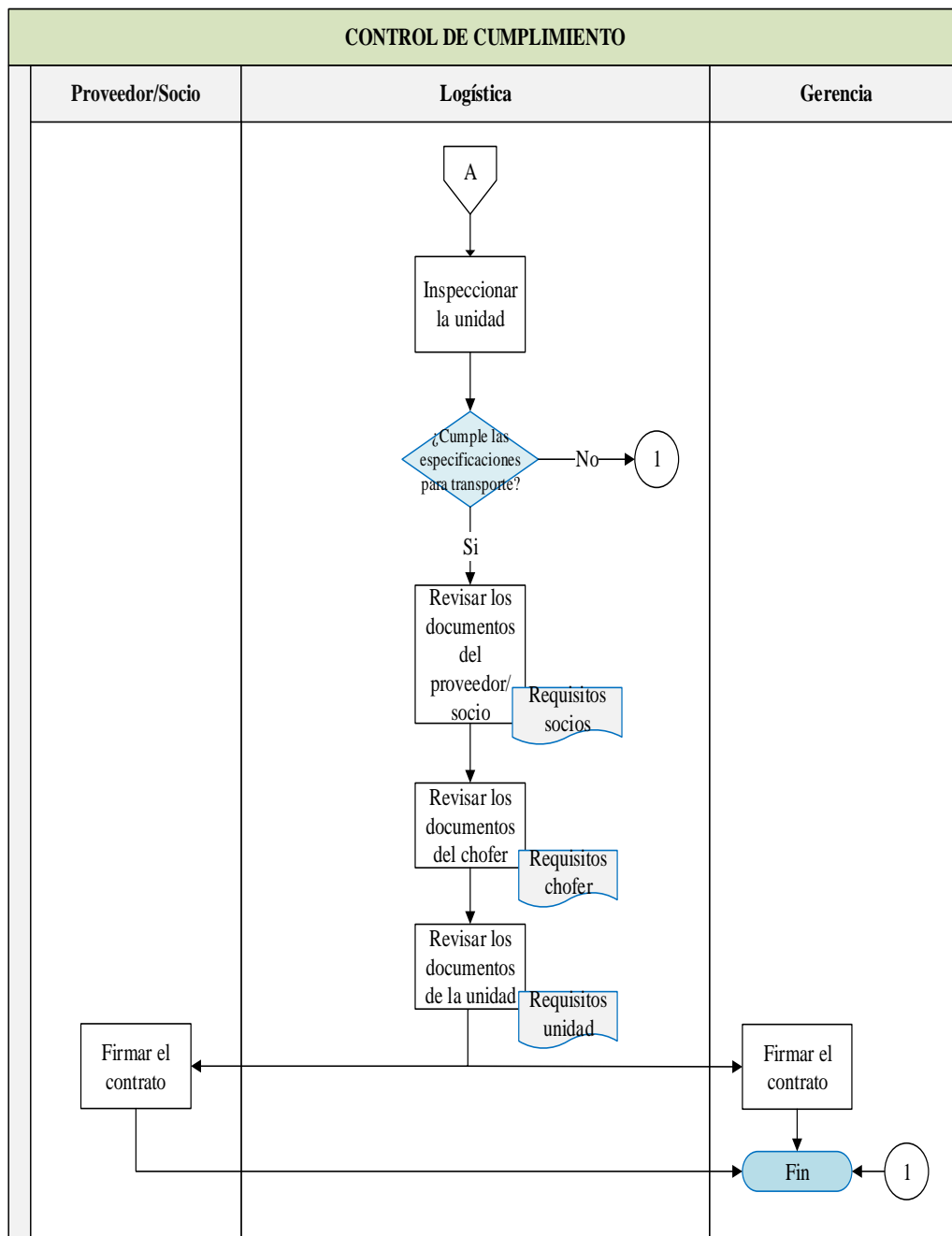


Fig. 10 Diagrama de flujo del control de cumplimiento de TRANSPOLIDCO C.A. (Continuación 2)

En la tabla 7, se muestra el levantamiento del proceso de planificación diaria actual de la compañía de transportes pesados Líderes de Cotopaxi TRANSPOLIDCO C.A., que tiene como finalidad satisfacer la demanda de vehículos diarios que las empresas contratantes requieren para el traslado de mercancía. En la fig. 11 se muestra el diagrama de flujo del proceso.

Tabla 7 Levantamiento del procedimiento de la planificación diaria

FICHA DE LEVANTAMIENTO DE PROCESOS



Macro proceso	Servicio de transporte
Proceso	Planificación diaria
Responsable (s)	Responsable de logística y transporte

Objetivo:	Realizar la programación de unidades para mejorar la entrega de mercancía dentro del plazo definido por las empresas.
Alcance:	La programación de unidades va desde la revisión de la hoja de despachos hasta el envío de confirmación de unidades.
Proveedores	Planificación diaria
Entradas:	Hoja de despachos, Correo electrónico, llamadas telefónicas
Salida:	Correo electrónico de confirmación de unidades
Clientes	Lista de proveedores

Recursos:	Tecnológicos, material, humano y financiero.
Indicadores:	Indicador de unidades planificadas = (número de unidades programadas/número de unidades solicitadas)*100%

N°	Actividades	Observaciones
1	Revisar la hoja de despachos	Se puede revisar con un día de anterioridad puesto que las empresas contratantes las envían el día anterior.
2	Localizar unidades y choferes mediante GPS	Se busca las unidades próximas al lugar de destino mediante la plataforma GPS Location Word.
3	Realizar una llamada o mensaje de disponibilidad de unidades	Se procede a realizar una llamada para confirmar su disponibilidad, en caso de no contar con unidades disponibles se realiza la tercerización.
3	Confirmar disponibilidad con transportistas	Se realiza llamadas telefónicas a los transportistas o por medio del grupo de comunicación que mantienen para realizar confirmación de disponibilidad. Si no encuentran las unidades solicitadas se realiza la tercerización.
4	Constatar que se completa las unidades solicitadas	En el caso que no se completase el número de unidades solicitadas se procede a realizar la tercerización mediante llamadas telefónicas.
5	Enviar la información de la planificación a las empresas	Se emite un correo electrónico en el que se especifica la placa del vehículo y la identificación del conductor.
6	Coordinar unidades	Planificar un nuevo destino a las unidades que requieran.
7	Revisar la hoja de despachos	La hoja envía la empresa diariamente una vez terminado el transporte.

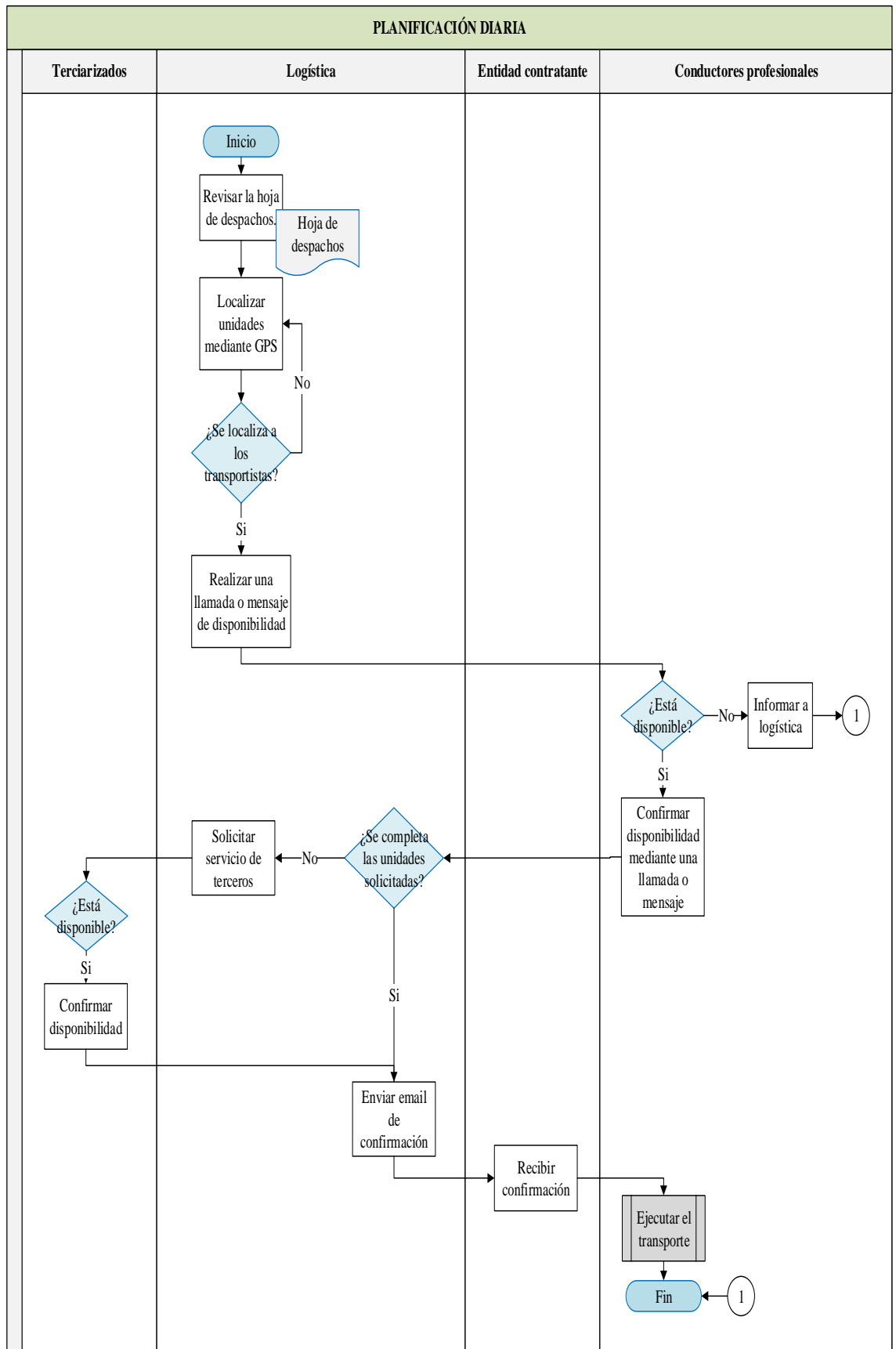


Fig. 11 Diagrama de flujo de la planificación diaria de TRANSPOLIDCO C.A.

En la tabla 8, se muestra el levantamiento del proceso de transporte actual de la compañía TRANSPOLIDCO C.A., que busca realizar el servicio de manera eficaz, en el tiempo estipulado y salvaguardando la mercancía. En la fig. 12 se muestra el diagrama de flujo del proceso mencionado.

Tabla 8 Levantamiento del proceso de transporte

FICHA DE LEVANTAMIENTO DE PROCESOS



Macro proceso	Servicio de transporte
Proceso	Transporte
Responsable (s)	Conductores profesionales

Objetivo:	Gestionar todas las actividades y acciones necesarias para el cumplimiento del servicio de transporte en el tiempo establecido priorizando la seguridad de la mercancía y del conductor.
Alcance:	La ejecución del transporte parte de la revisión del vehículo hasta el archivo de las guías de remisión.
Proveedores	Internos y externos
Entradas:	Hoja de despachos
Salida:	Nota de entrega
Clientes	Interno y externos

Recursos:	Tecnológicos, material, humano y financiero.
Indicadores:	Indicador de eficiencia del proceso de transporte de mercancía = (tiempo total de transporte/tiempo estimado de transporte) *100%

Nº	Actividades	Observaciones
1	Confirmar la notificación de logística	Se la realiza por medio de una llamada telefónica o mensaje.
2	Revisar el vehículo previo la conducción	Se debe considerar la distancia del viaje para equipar adecuadamente el vehículo.
3	Trasladar a la empresa	Solo unidades destinadas
4	Confirmar la llegada al lugar de destino	Una vez en el lugar de destino se realiza una llamada telefónica para confirmar que se llegó a las instalaciones.
5	Presentar la identificación personal a la garita de la empresa	Es indispensable llevar consigo la cédula y matrícula del vehículo.
6	Recibir el turno de entrada	El ticket de ingreso lo emite el personal de la empresa contratante y es necesario conservarlo caso contrario no puede acceder a las instalaciones.

Tabla 8 Levantamiento del proceso de transporte (Continuación 2)

7	Esperar para el despacho de mercancía	Tener paciencia hasta que el personal encargado realice la estiba.
8	Enviar foto de la guía de remisión	Enviar una foto de la guía de remisión emitida por la empresa al responsable de logística para consolidar el viaje.
9	Salir a la bodega de destino	Los conductores deben revisar que el vehículo se encuentre en óptimas condiciones para el trabajo.
10	Trasladarse a la empresa	Mantener las precauciones necesarias durante el viaje usando los equipos de protección y rigiéndose a las leyes vigentes.
11	Confirmar la llegada al lugar de destino	Se realiza mediante una llamada telefónica o un mensaje personal al responsable de logística y operaciones.
12	Entregar la mercancía en la bodega de la empresa	Esperar pacientemente a que los empleados de las empresas contratantes despachen la mercancía.
13	Realizar el sellado	El sellado se realiza en la nota de entrega el cual es un documento de respaldo que el servicio ha finalizado.

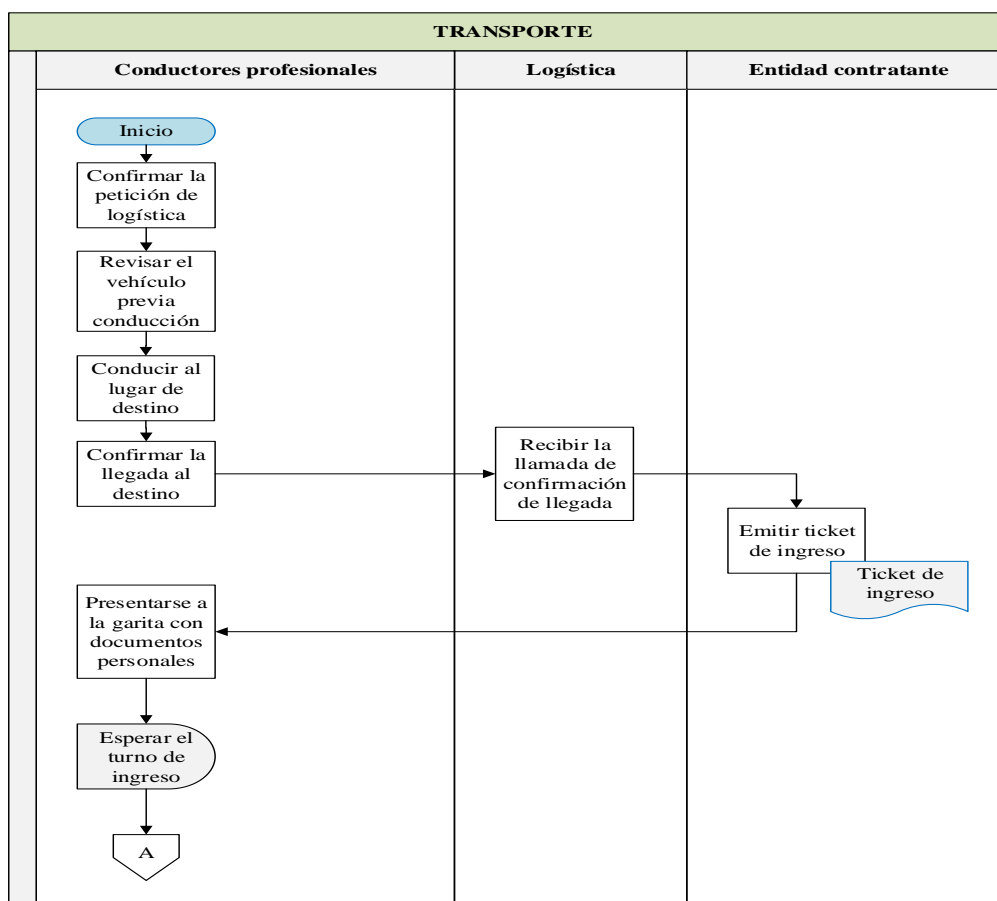


Fig. 12 Diagrama de flujo del transporte de TRANSPOLIDCO C.A.

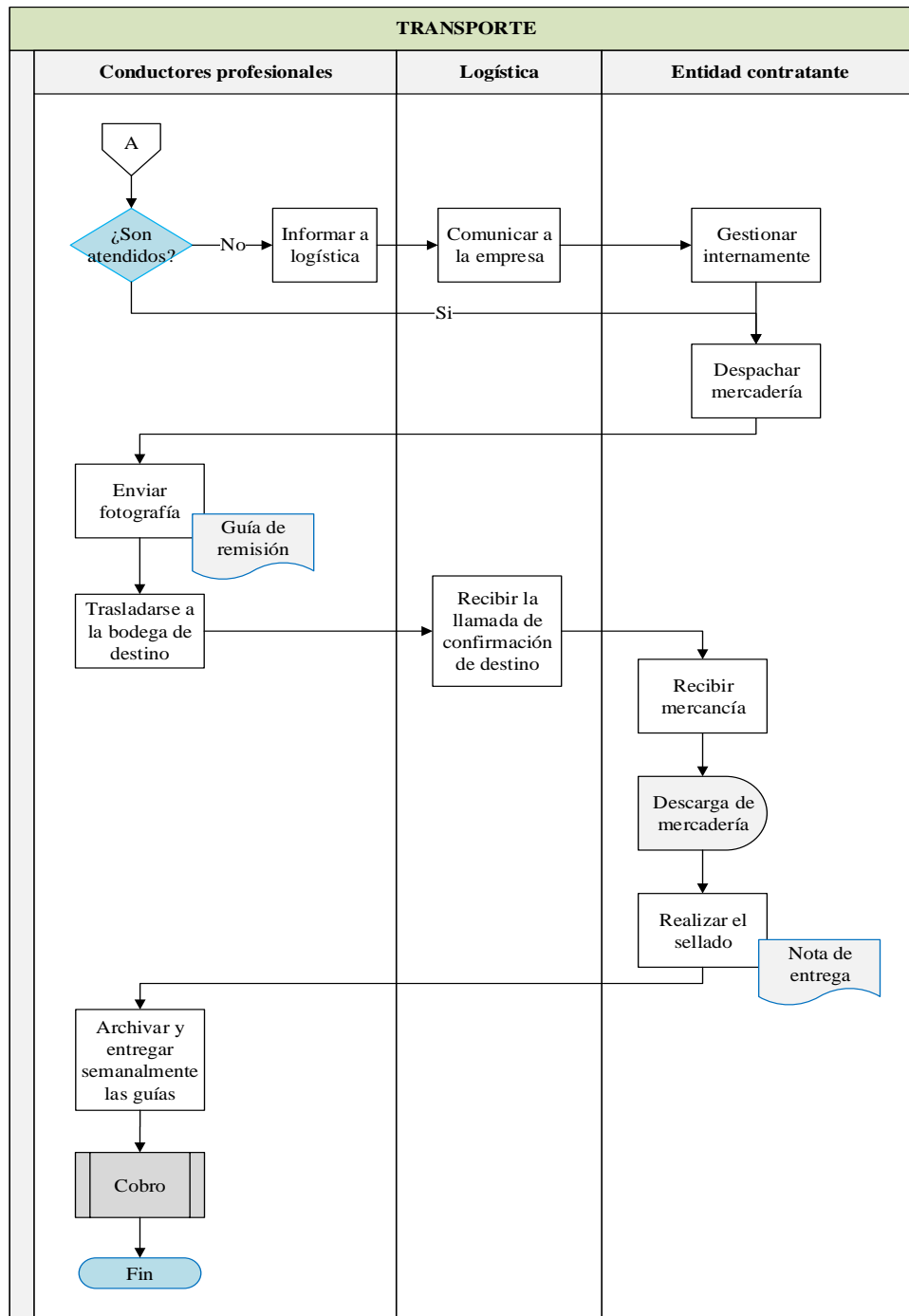


Fig. 12 Diagrama de flujo del transporte de TRANSPOLIDCO C.A. (Continuación 2)

En la tabla 9, se muestra el levantamiento del proceso facturación actual de la compañía TRANSPOLIDCO C.A., que busca realizar eficientemente la facturación por el servicio prestado. En la fig. 13 se muestra el diagrama de flujo del proceso mencionado.

Tabla 9 Levantamiento del proceso de facturación

FICHA DE LEVANTAMIENTO DE PROCESOS



Macro proceso	Servicio de transporte
Proceso	Facturación
Responsable (s)	Responsable de logística y transporte y conductores profesionales

Objetivo:	Gestionar correctamente la facturación por servicios prestados.
Alcance:	La facturación va desde la entrega de las hojas de control de mercancía hasta las firmas de conformidad del conductor en las retenciones.
Proveedores	Internos y externos
Entradas:	Hoja de control de mercancía
Salida:	Factura y comprobante de retención
Clientes	Interno y externos

Recursos:	Tecnológicos, material, humano y financiero.
Indicadores:	Indicador de eficiencia en facturación = (facturas ingresada/facturas recibidas)*100%

N°	Actividades	Observaciones
1	Recibir la hoja de control de mercancía	La hoja de control de mercancía debe estar sellada por el bodeguero de la empresa contratante y no se acepta hojas en malas condiciones físicas.
2	Revisar el archivo de facturación enviado por la empresa.	Se verifica fletes, precios, volumen, número de transporte y ciudad de destino.
3	Filtrar la placa del vehículo.	El filtro se puede realizar por: la placa, código de factura y por el nombre pero no es recomendable debido a que puede estar registrado incorrectamente.
4	Revisar que todos los viajes correspondan a la misma persona.	Se verifica con el número de transporte (si no se encuentra en el sistema se procede a la revisión manual en las hojas de control de mercancía).
5	Revisar la carpeta de cuentas por cobrar	En el Libro mayor de fénix y se realiza descuentos de rastreo y otras deudas pendientes del conductor.
6	Abrir un nuevo reporte.	La factura debe contener la fecha, el transporte, la ciudad y el costo total.
7	Establecer reconocimientos	Los reconocimientos se los realiza únicamente cuando existen problemas de estado
8	Imprimir el comprobante de retención	Una se guarda como respaldo en la carpeta de retenciones y la otra es entregada al conductor.
9	Realizar la factura manual	Las facturas son personales para cada conductor y la firma demuestra conformidad con el pago.
10	Archivar documentos en carpeta	Los documentos son archivados en la carpeta física denominada cuentas por pagar proveedores.

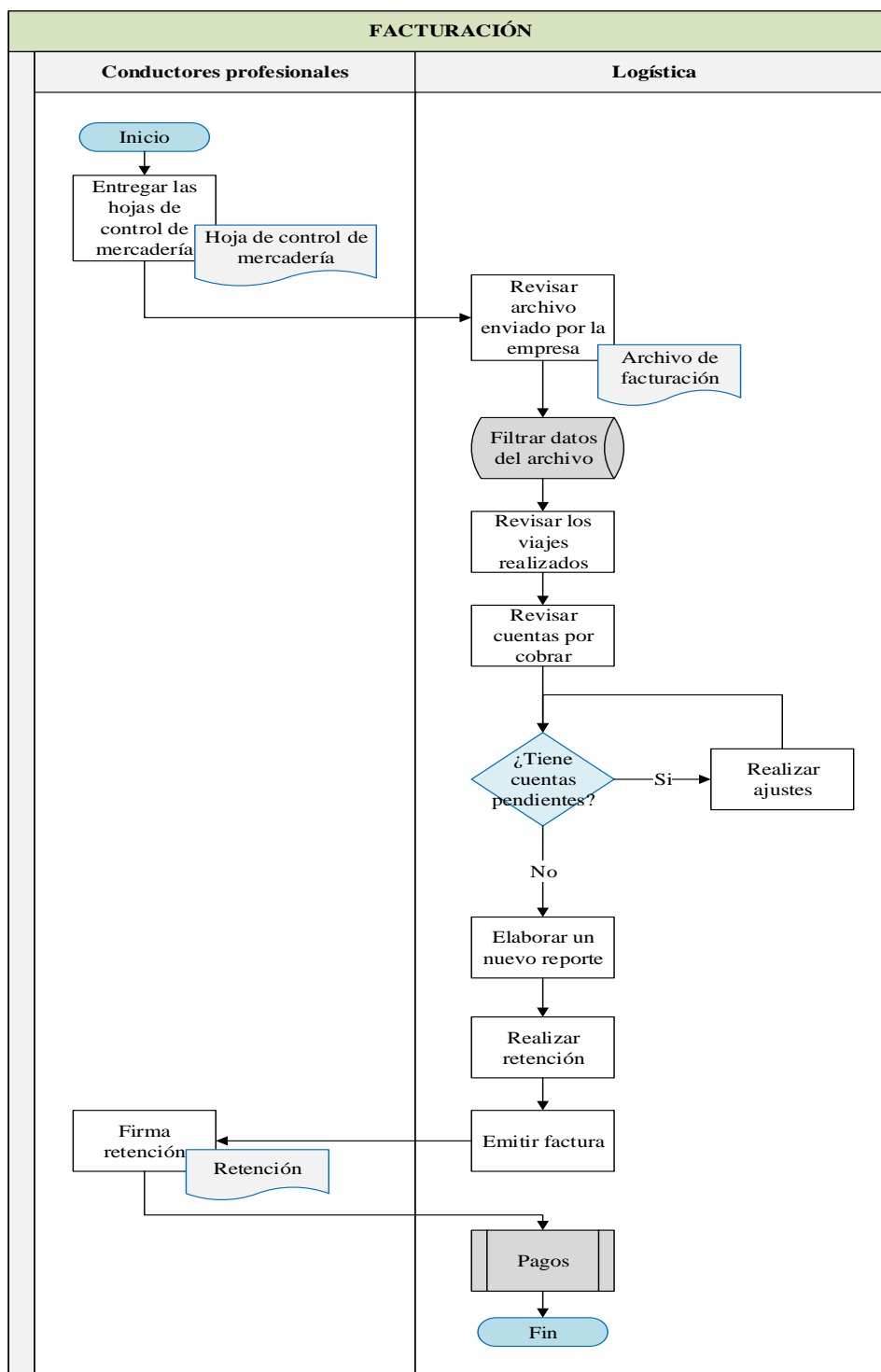


Fig. 13 Diagrama de flujo de la facturación de TRANSPELIDCO C.A.

En la tabla 10, se muestra el levantamiento de la gestión tecnológica actual de la compañía TRANSPELIDCO C.A., que busca mejorar el servicio prestado con la implementación de nuevas tecnologías. En la fig. 14 se muestra el diagrama de flujo del proceso mencionado.

Tabla 10 Levantamiento del proceso de la gestión tecnológica

FICHA DE LEVANTAMIENTO DE PROCESOS



Macro proceso	Servicio de transporte
Proceso	Gestión tecnológica
Responsable (s)	Gerencia

Objetivo:	Priorizar la seguridad del transportista, vehículo y mercancía mediante dispositivos tecnológicos.
Alcance:	La gestión tecnológica va desde la búsqueda de alternativas para asegurar mercancía hasta la protección de la información por parte de la empresa contratista.
Proveedores	Externos
Entradas:	Proformas del servicio
Salida:	Contrato de trabajo
Clientes	Interno y externos

Recursos:	Tecnológicos, material, humano y financiero.
Indicadores:	NA

Nº	Actividades	Observaciones
1	Buscar alternativas para aseguramiento	Se busca nuevas alternativas tecnológicas por requerimientos de las empresas contratantes y por posicionarse en el mercado local y nacional.
2	Solicitar proforma	La proforma es socializada al gerente y presidente y posterior en las reuniones a la junta de accionistas.
3	Revisar proforma	Considerar varias opciones de contratación de nuevas tecnologías.
4	Aceptar el contrato de prestación de servicios	En el caso de no aceptar las condiciones del contrato se finaliza el proceso.
5	Firmar el contrato	Para la firma del contrato es necesario considerar las cláusulas del contrato y de las empresas contratistas.
6	Adquirir el programa	La responsabilidad del buen uso del programa recae sobre el encargado de logística y operaciones, debido a que se requiere del uso de tecnologías para la planificación del servicio de transporte.
7	Recibir capacitación del manejo correcto del sistema	Solicitar capacitación y adiestramiento cuando sea necesario. El adiestramiento es obligatorio para el responsable del área de logística y operaciones.
8	Explotar en su totalidad el sistema	Permitir acceso a todas las opciones que oferte el programa o dispositivo.
9	Recibir protección de la información de la empresa	Establecer cláusulas que mantengan protegida la información de la empresa como confidencial.

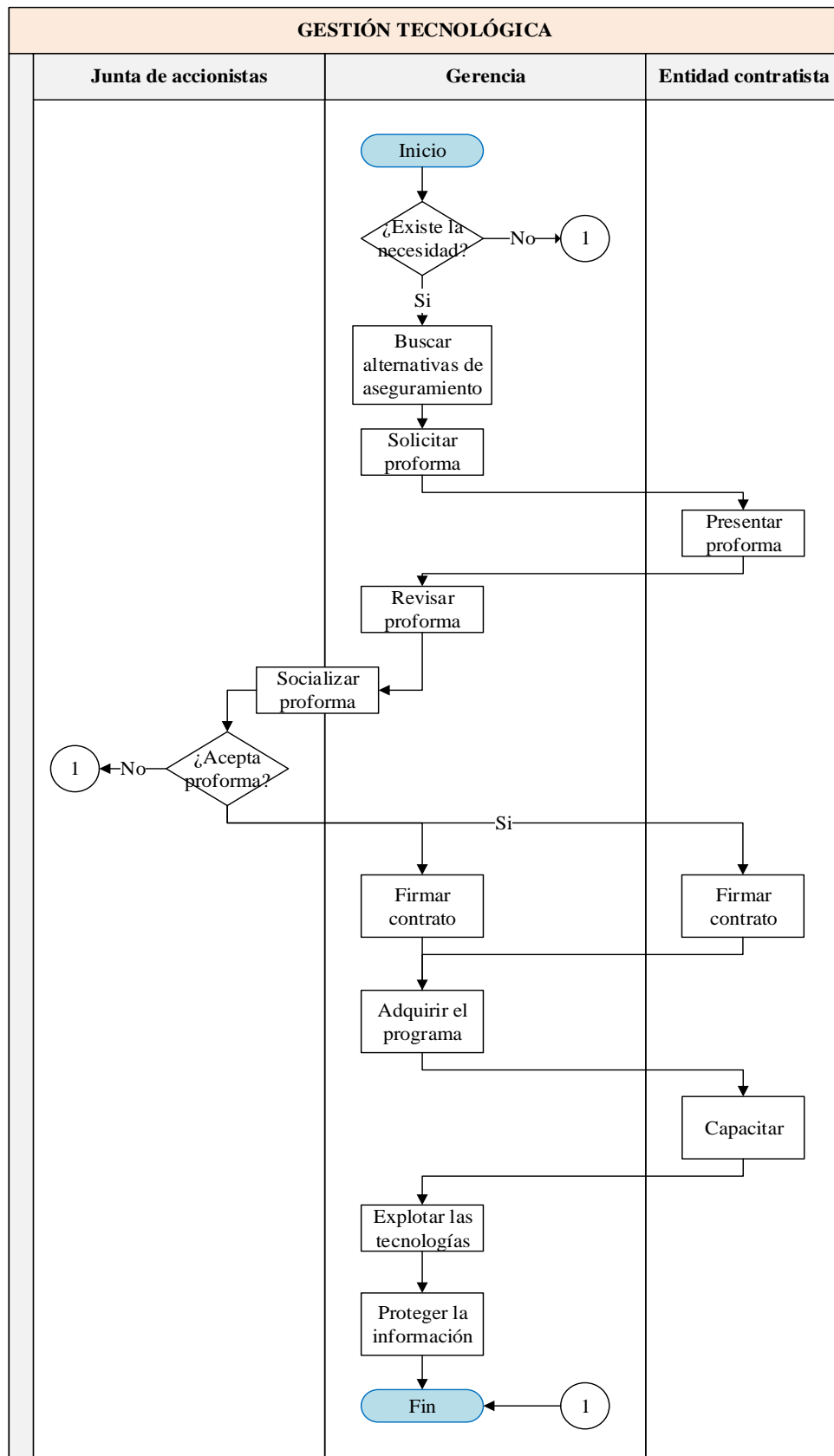


Fig. 14 Diagrama de flujo de la gestión tecnológica de TRANSPOLIDCO C.A.

En la tabla 11, se muestra el levantamiento del proceso de cobro actual de la compañía de transportes pesados Líderes de Cotopaxi TRANSPOLIDCO C.A., que busca realizar el cobro de facturas emitidas por la compañía en el tiempo estipulado en los contratos de prestación de servicios. En la fig. 15 se muestra el diagrama de flujo del proceso mencionado.

Tabla 11 Levantamiento del proceso de cobro

FICHA DE LEVANTAMIENTO DE PROCESOS



Macro proceso	Servicio de transporte
Proceso	Cobro
Responsable (s)	Analista financiero

Objetivo:	Realizar el cobro del trabajo realizado de transporte de mercancía.
Alcance:	El cobro va desde la revisión del correo institucional hasta la planificación de fechas de pago a los transportistas.
Proveedores	Lista de proveedores
Entradas:	Correo electrónico
Salida:	Deposito cuenta bancaria
Clientes	Interno y externos

Recursos:	Tecnológicos, material, humano y financiero.
Indicadores:	Indicador de recaudo de cartera = (cuentas cobradas/cuentas pendientes de cobro) *100%

Nº	Actividades	Observaciones
1	Revisar el correo institucional	El pago se revisa en las fechas de pago establecidas en los contratos de trabajo, se revisa el correo institucional para verificar si se ha realizado la transferencia.
2	Constatar la transferencia	Verificar el estado de cuenta de la compañía.
3	Revisar si existe transferencia	Verificar en la cuenta bancaria, si no existe transferencia se realiza una llamada a la empresa contratante para que realice sus ajustes necesarios.
4	Planificar fecha de pagos	Los pagos se realizan días específicos de cada mes.
5	Realizar pagos a transportistas.	El pago se realiza con las facturas emitidas de cada transportista.

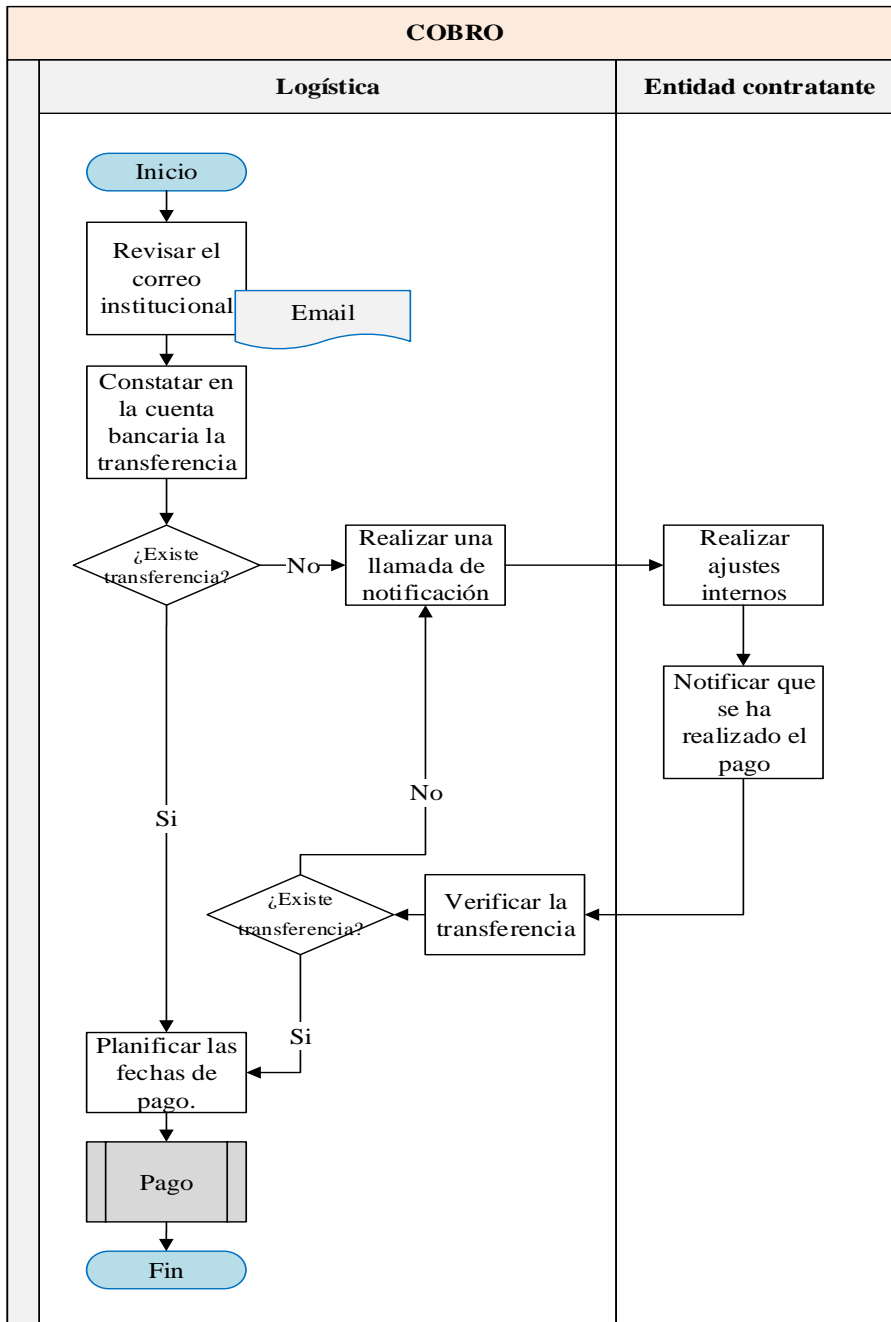


Fig. 15 Diagrama de flujo de los cobros de TRANSPELIDCO C.A.

En la tabla 12, se muestra el levantamiento del proceso actual de los pagos que se realiza en la compañía de transportes pesados Líderes de Cotopaxi TRANSPELIDCO C.A., el cual busca mejorar el servicio de pago a los transportistas y evitar inconvenientes por el trabajo que realizan a las empresas contratantes. En la fig. 16 se muestra el diagrama de flujo del proceso mencionado.

Tabla 12 Levantamiento del proceso de pago

FICHA DE LEVANTAMIENTO DE PROCESOS



Macro proceso	Servicio de transporte
Proceso	Pagos
Responsable (s)	Gerencia

Objetivo:	Realizar el pago puntual a los transportistas por servicios prestados a instituciones privadas.
Alcance:	Los pagos empiezan desde la revisión de cuentas por pagar hasta la firma de conformidad.
Proveedores	Interno y externo
Entradas:	Hojas de fletes, archivos de facturación
Salida:	Rol de pagos
Clientes	Interno y externos

Recursos:	Tecnológicos, material, humano y financiero.
Indicadores:	Indicador de cumplimiento de pagos mensual =(pagos liquidados/pagos pendientes)*100%

Nº	Actividades	Observaciones
1	Revisar las carpetas cuentas por pagar a proveedores	Tener físicamente el comprobante de pagos, comprobante de retención, factura original.
2	Revisar el software FENIX	Cuentas por pagar
3	Filtrar el nombre del dueño de la factura	Existen dos tipos de personas ingresadas en el sistema los proveedores y socios.
4	Generar en el sistema los comprobantes	Automáticamente se generan lo comprobantes de egreso y cheque
5	Verificar que el comprobante de pago coincida con el comprobante de egreso	Si no cuadra es por deudas a la compañía, rastreo, inasistencias , multas etc. (se realiza el ajuste)
6	Especificar el número de cheque y banco	El número debe seguir la secuencia de la chequera.
7	Generar y grabar el asiento contable	Todo este proceso se realiza en el programa FÉNIX.
8	Generar el comprobante de egreso	Para la impresión del comprobante de egreso es CA
9	Impresión del cheque	
10	Adjuntar documentos	Cheque, comprobante de egreso, retención, factura, comprobante de pagos.
11	Firmar la autorización de cobranza de cheque	Autoriza el pago el Gerente.
12	Entregar los documentos	Cheque, comprobante de egreso, retención, factura, comprobante de pagos.
13	Realizar la firma de conformidad transportista y logística	Rol, egresos logística egresos únicamente.

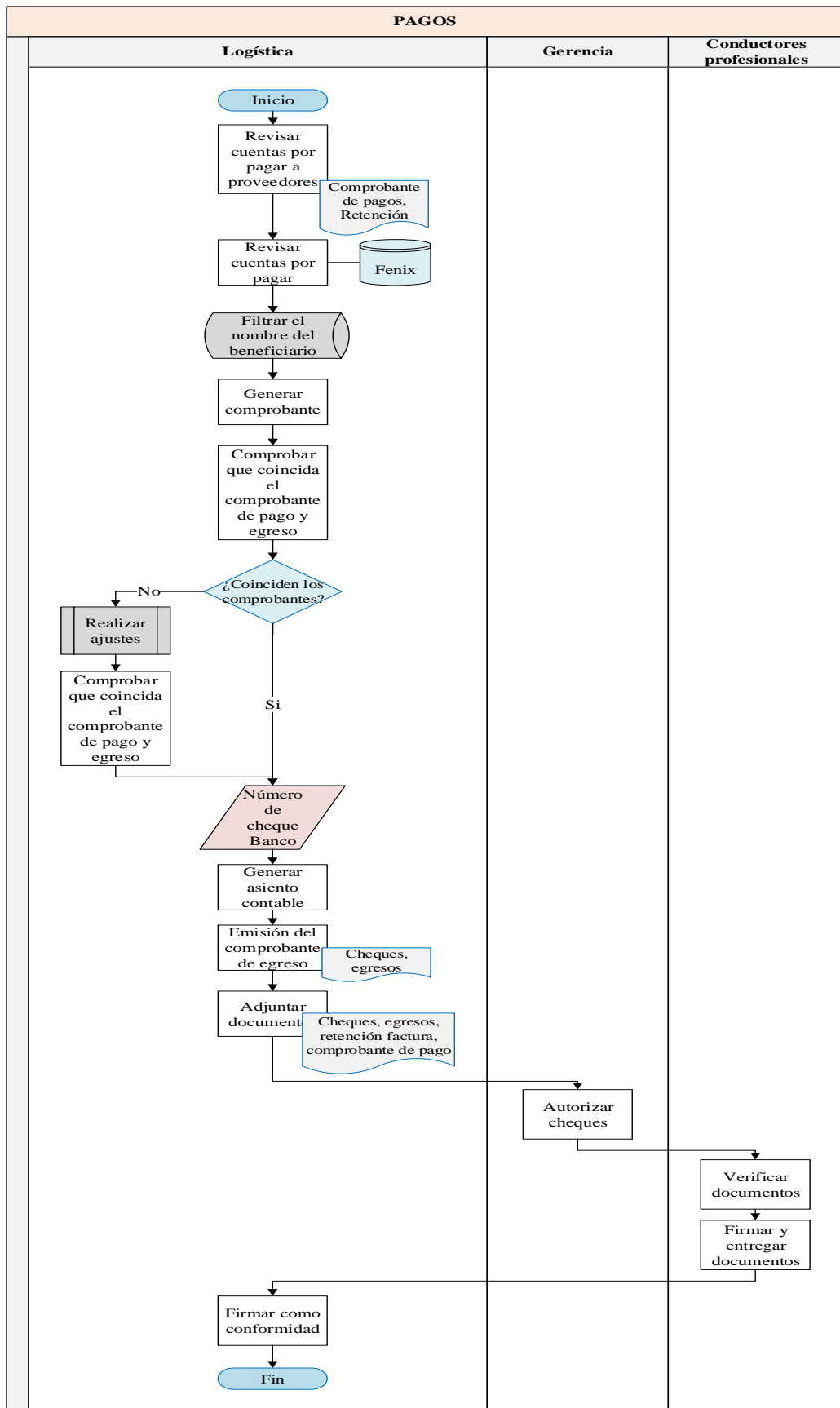


Fig. 16 Diagrama de flujo de los pagos de TRANSPOLIDCO C.A.

3.10 Diagnóstico de evaluación del sistema de gestión de la seguridad vial basado en la Norma ISO 39001:2013.

Para determinar el porcentaje de cumplimiento que posee la compañía de transportes pesados TRANSPOLIDCO C.A. con respecto a la norma ISO 39001:2013 se realizó un diagnóstico mediante una lista de verificación con los requisitos descritos que propone la norma desde el capítulo 4 al 10. Para la elaboración del instrumento de diagnóstico, se adquirió la norma la cual ayudó para realización de una auditoría interna de diagnóstico en el cual se determinó el porcentaje de cumplimiento que tiene la compañía de transportes pesados Líderes de Cotopaxi con respecto a los requisitos establecidos y obligatorios de la norma en mención.

Se llevó a cabo el diagnóstico con la colaboración del gerente el Sr. José Toaquiza y la secretaria ejecutiva la Srta. Ana Toaquiza, en la que se determinó el porcentaje de cumplimiento de cada capítulo de la norma de seguridad vial, determinando los requisitos que posee y los que debería mejorar o implementar, definiendo acciones a cada uno de ellos, el Anexo 2 Lista de verificación Lista de verificación elaborada en base a los requisitos según ISO 39001:2013.

Tabulación, análisis e interpretación de resultados

Para establecer el porcentaje de cumplimiento de cada cláusula de la norma se utilizó una matriz ponderada como se muestra en la tabla 13 representando en la primera columna el porcentaje de cumplimiento o el peso asignado y en la siguiente la descripción referente a cada peso.

Tabla 13. Valores porcentuales de cumplimiento [47]

VALORES DE CUMPLIMIENTO	
Porcentaje de cumplimiento	Descripción
0%	No documentado /No existente
25%	Aplicado /No documentado
50%	Documentado /No aplicado
75%	Aplicado y documentado
100%	Aplicado, documentado y controlado
N/A	No aplica

De este modo se tiene para cada porcentaje de cumplimiento una descripción, es decir se da una calificación del 0% a las cláusulas de la norma que no se encuentren documentadas o no existan, para el 25% se tiene que el punto se encuentre aplicado pero no posee documentación de la aplicación, el 50% se le dio a las cláusulas que tengan documentados dichos puntos y que no se han aplicado dentro de la compañía, el 75% corresponde a los puntos de la norma que se han aplicado y se tiene la evidencia de la documentación, el 100% a las cláusulas que están aplicadas, documentadas y llevar un control dentro de la compañía, finalmente N/A corresponde a las cláusulas que no aplica para la organización [47].

Se aplica la lista de verificación a la compañía y se determinó por cada cláusula de la norma el grado de cumplimiento que tiene hacia el sistema de gestión de seguridad vial, además para el cálculo porcentual se utilizó una media ponderada sumando el número de “x” que tiene cada columna por capítulo por su correspondiente peso o porcentaje de cumplimiento dividiéndolo para el número de criterios evaluados en cada cláusula, a través de la ecuación (3):

$$\bar{x} = \frac{\sum_{i=1}^n x_i * p_i}{\sum_{i=1}^n x_i} \quad (3)$$

Donde;

\bar{x} = Media ponderada

x_i = número de datos

p_i = peso

Un punto a considerar sobre el uso de la media ponderada es el siguiente: que mientras sea más grande el peso de un elemento, será considerado de mayor importancia ya que aportan significativamente al sistema de gestión de seguridad vial y por otra parte si el peso es mínimo como el caso del 0% entonces será de menor importancia ya que no aportan al sistema.

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación de los capítulos de la norma internacional ISO 39001:2013.

La tabla 14, muestra los resultados obtenidos del diagnóstico de cada uno de los apartados referentes al capítulo 4: Contexto de la organización, en donde las filas representan el número de apartados evaluados dentro del capítulo y las columnas el número de veces que se ha asignado una calificación de acuerdo al porcentaje de cumplimiento.

Tabla 14. Porcentaje de cumplimiento del capítulo 4: Contexto de la organización

4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN							
APARTADOS	No documentado/ no existe	Aplicado/ No documentado	Documentado/ No aplicado	Aplicado/ documentado	Aplicado, documentado y controlado	No aplica	TOTAL
	0%	25%	50%	75%	100%	N/A	
4.1 Conocimiento de la organización y su contexto	3	1	0	0	0	0	4
4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas	0	1	1	1	0	0	3
4.3 Determinación del alcance del Sistema de Gestión de la Seguridad Vial	5	1	0	0	0	0	6
4.4 Sistema de gestión de la seguridad vial	1	0	0	0	0	0	1
TOTAL	9	3	1	1	0	0	14
% Obtenido	64%	21%	7%	7%	0%	0%	100%
PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN							
14,29%							



Fig. 17 Porcentaje de cumplimiento del capítulo 4 por criterio de evaluación

Análisis

De 14 criterios evaluados de la lista de verificación según ISO 39001:2013 referentes al capítulo 4: Contexto de la organización, establece que tiene un porcentaje de cumplimiento del 14,29% el mismo que se desglosa de la siguiente manera: se evidenció que el 64% corresponden a 9 criterios es decir tienen un 0% de cumplimiento puesto que no se encuentra aplicado ni documentado en la compañía, el 21% concierne a 3 criterio de evaluación con el 25% cumplimiento debido a que la compañía lo aplica pero no evidencia dicha documentación, el 7% representa 1 criterios evaluados con un 50% de cumplimiento pues la compañía posee documentación pero no se encuentra aplicado dentro de la misma y el 7% que corresponde a 1 criterio de evaluación se debe a que la compañía aplica y posee evidencia de la documentación referente al apartado.

Interpretación

En el apartado 4.1: Conocimiento de la organización y su contexto, se evidencia que la compañía identifica su rol en el sistema vial y cuenta con una matriz F.O.D.A. la cual no ha sido actualizada según los cambios que se han efectuado dentro y fuera de la compañía. Tener identificado las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas ayuda a conocer la situación actual de la empresa o de un proyecto, para planificar estrategias al futuro.

En el apartado 4.2: Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, se evidencia que la compañía conoce cuales son las partes interesadas internas y externas llevando una documentación de necesidades y expectativas las que en su totalidad no han podido ser implementadas por falta de recursos, sin embargo en lo que se refiere a la parte legal cumplen a cabalidad cada requisito relacionados con la seguridad vial, un ejemplo claro es el cumplimiento de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial.

En el apartado 4.3: Determinación del alcance del Sistema de Gestión de la Seguridad Vial, no se contempla documentación del alcance del sistema a pesar de que se tiene identificado las cuestiones externas e internas y parte de sus requisitos, por tal razón es necesario determinar el alcance del SGSV mantener dicha información como documentada para contemplar lo requerido por la norma ISO 39001.

En el apartado 4.4: Sistema de gestión de la seguridad vial, se evidencia la existencia de varios procesos los cuales no se encuentran documentados, como medida de acción se requiere contar con un mapa de procesos en el que se identifique los procesos estratégicos, operativos y de apoyo que interrelacionados facilitan el proceso de transporte y ayuden en el desarrollo del sistema de gestión de seguridad vial.

La tabla 15, muestra los resultados obtenidos del diagnóstico de cada uno de los apartados referentes al capítulo 5: Liderazgo, en donde las filas representan el número de apartados evaluados dentro del capítulo y las columnas el número de veces que se ha asignado una calificación de acuerdo al porcentaje de cumplimiento.

Tabla 15. Porcentaje de cumplimiento del capítulo 5: Liderazgo

5. LIDERAZGO							
APARTADOS	No documentado/ no existe	Aplicado/ No documentado	Documentado/ No aplicado	Aplicado/ documentado	Aplicado, documentado y controlado	No aplica	TOTAL
	0%	25%	50%	75%	100%	N/A	
5.1 Liderazgo y compromiso	5	8	1	1	0	0	15
5.2 Política	8	0	0	0	0	0	8
5.3 Roles, responsabilidad y autoridades en la organización	2	2	0	0	0	0	4
TOTAL	15	10	1	1	0	0	27
% Obtenido	55%	37%	4%	4%	0%	0%	100%
PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN							
13,89%							

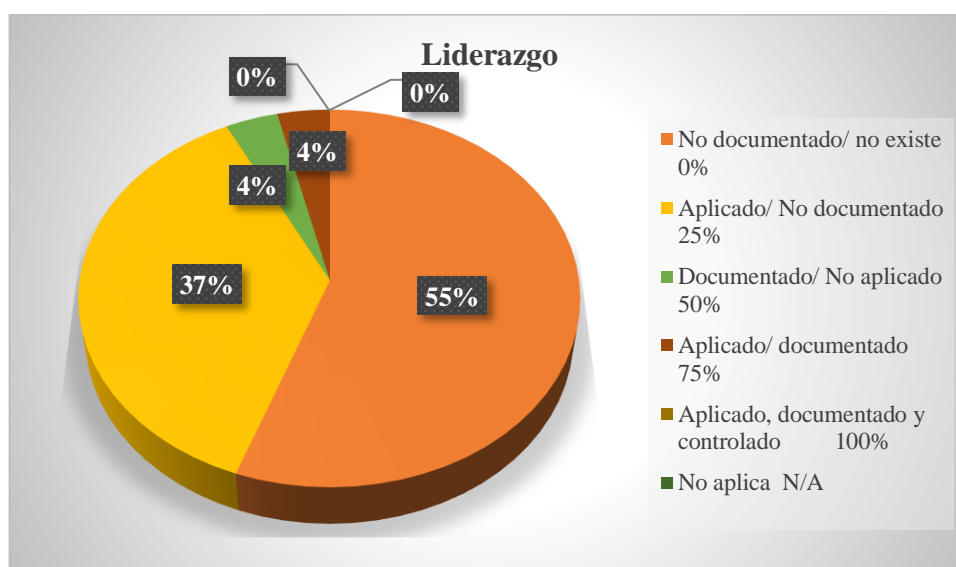


Fig. 18 Porcentaje de cumplimiento del capítulo 5 por criterio de evaluación

Análisis

De 27 criterios evaluados de la lista de verificación según ISO 39001:2013 referentes al capítulo 5: Liderazgo, establece que tiene un porcentaje de cumplimiento del 13,89% el mismo que se desglosa de la siguiente manera: se evidenció que el 55% corresponden a 15 criterios es decir tienen un 0% de cumplimiento puesto que no se encuentra aplicado ni documentado en la compañía, el 37% concierne a 10 criterios de evaluación con el 25% cumplimiento debido a que la compañía lo aplica pero no evidencia dicha documentación, el 4% representa 1 criterio evaluados con un 50% de cumplimiento pues la compañía posee documentación pero no se encuentra aplicado dentro de la misma y el 4% que corresponde a 1 criterio de evaluación le atribuye el 75% de cumplimiento y se debe a que la compañía aplica y posee evidencia de la documentación referente al apartado.

Interpretación

En el apartado 5.1: Liderazgo y compromiso, la alta dirección demuestra liderazgo dentro de la organización, mientras que en cuestiones referidas a la seguridad vial el compromiso es mínimo o casi nulo, a su vez cuentan con una política organizativa sin embargo no se tienen definidos los objetivos y metas que ayuden a reducir el número de accidentes de tráfico, se observó también que no se comunica la importancia de una gestión de la seguridad vial también es importante aclarar que no se dispone con recursos para implantar, mantener y mejorar un sistema de gestión de la seguridad vial, como medida de acción se requiere mantener definidos los roles y responsabilidades de cada área que ayuden para la consecución efectiva del sistema de gestión de la seguridad vial .

En el apartado 5.2: Política, se contempla una política que se encuentra debidamente documentada y comunicada a las partes interesadas, pero no es adecuada para la seguridad vial, es recomendable mantener una política enfocada a la seguridad vial que se ajuste a la realidad de la organización.

En el apartado 5.3: Roles, responsabilidad y autoridades en la compañía, se mantiene una escritura en la que se especifica las responsabilidades que conciernen a cada área de trabajo y cada responsable conoce cuáles son sus obligaciones dentro de la empresa,

como medida de acción se requiere desarrollar un instructivo que especifique los roles, responsabilidades y autoridades que tiene cada miembro de la organización.

La tabla 16, muestra los resultados obtenidos del diagnóstico de cada uno de los apartados referentes al capítulo 6: Planificación, en donde las filas representan el número de apartados evaluados dentro del capítulo y las columnas el número de veces que se ha dado una calificación de acuerdo al porcentaje de cumplimiento.

Tabla 16. Porcentaje de cumplimiento del capítulo 6: Planificación

6. PLANIFICACIÓN							
APARTADOS	No documentado/ no existe	Aplicado/ No documentado	Documentado/ No aplicado	Aplicado/ documentado	Aplicado, documentado y controlado	No aplica	TOTAL
	0%	25%	50%	75%	100%	N/A	
6.1 Generalidades	3	0	0	0	0	0	3
6.2 Acciones para tratar riesgos y oportunidades	3	4	0	0	0	0	7
6.3 Factores de desempeño en seguridad vial	5	4	0	3	1	0	13
6.4 Objetivos de seguridad vial y planificación para lograrlos	14	0	1	1	0	0	16
TOTAL	25	8	1	4	1	0	39
% Obtenido	64%	20%	3%	10%	3%	0%	100%
PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN							
16,67%							

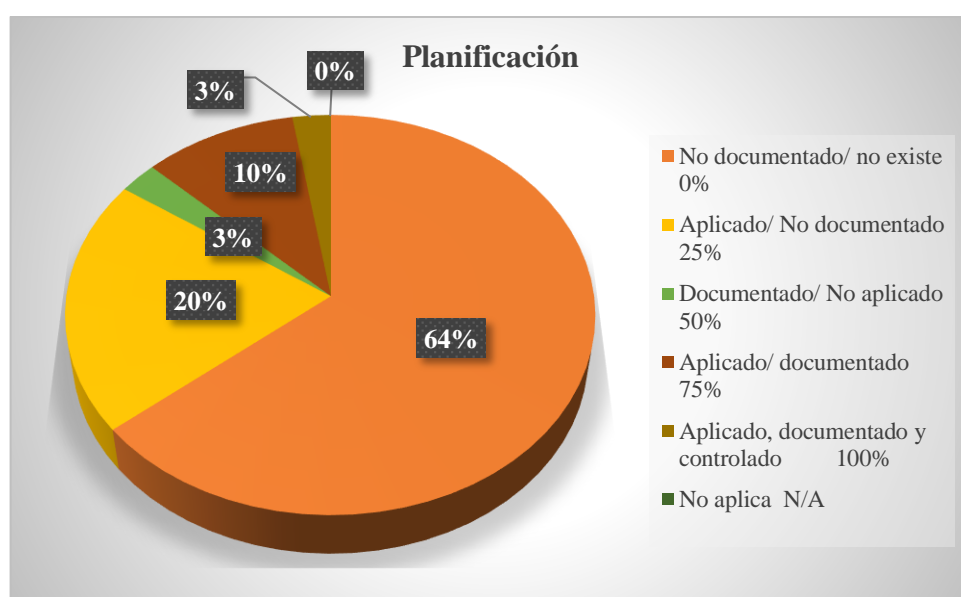


Fig. 19 Porcentaje de cumplimiento del capítulo 6 por criterio de evaluación

Análisis

De 39 criterios evaluados de la lista de verificación según ISO 39001:2013 referentes al capítulo 6: Planificación, establece que tiene un porcentaje de cumplimiento del 16,67% el mismo que se desglosa de la siguiente manera: se evidenció que el 20% corresponden a 25 criterios es decir tienen un 0% de cumplimiento puesto que no se encuentra aplicado ni documentado en la compañía, el 20% concierne a 8 criterios de evaluación con el 25% cumplimiento debido a que la compañía lo aplica pero no evidencia dicha documentación, 3% representa 1 criterio evaluado con un 50% de cumplimiento pues posee documentación referente al apartado pero no se encuentra aplicado en la compañía, el 10% que corresponde a 4 criterios de evaluación le atribuye el 75% de cumplimiento y se debe a que la compañía aplica y posee evidencia de la documentación referente al apartado y el 3% que representa 1 criterio evaluado con el 100% de cumplimiento se debe a que el apartado se encuentra aplicado, controlado y se lleva la documentación pertinente.

Interpretación

En el apartado 6.1: Generalidades, se evidencia que no existe un proceso documentado para revisar el desempeño en seguridad vial, el mismo que debe mantener un registro que permita determinar los riesgos y oportunidades, el establecimiento de objetivos, metas de seguridad vial y planes para conseguirlo.

En el apartado 6.2: Acciones para tratar riesgos y oportunidades, se puede comprobar que no tienen actualizados los riesgos y oportunidades que afectan a la compañía, ni tampoco plantean acciones estratégicas para abordarlos y valorar su eficacia, para lo cual se requiere una matriz de riesgos y oportunidades aplicable a la naturaleza de la compañía.

En el apartado 6.3: Factores de desempeño en seguridad vial, se evidencia que identifican ciertos factores de seguridad vial y desarrollan otros que crean necesarios, basándose en las investigaciones de los incidentes ocurridos en la compañía, por lo tanto como medida de acción ISO 39001 menciona que esta información debe estar documentada y actualizada.

En el apartado 6.4: Objetivos de seguridad vial y planificación para lograrlos, se evidencia que no posee objetivos por tal razón se considera oportuno establecerlos y conjuntamente elaborar planes de acción de acuerdo a la naturaleza de la empresa estableciendo objetivos alcanzables para cada factor de desempeño y evaluarlos periódicamente según sea pertinente.

La tabla 17, muestra los resultados obtenidos del diagnóstico de los apartados del capítulo 7: Soporte, en donde las filas representan el número de apartados evaluados y las columnas el número de veces que se ha dado una calificación de acuerdo al porcentaje de cumplimiento.

Tabla 17. Porcentaje de cumplimiento del capítulo 7: Soporte

7. SOPORTE							
APARTADOS	No documentado/ no existe	Aplicado/ No documentado	Documentado/ No aplicado	Aplicado/ documentado	Aplicado, documentado y controlado	No aplica	TOTAL
	0%	25%	50%	75%	100%	N/A	
7.1 Coordinación	1	0	1	0	0	0	2
7.2 Recursos	0	1	0	0	0	0	1
7.3 Competencia	0	4	0	0	0	0	4
7.4 Toma de conciencia	1	3	0	0	0	0	4
7.5 Comunicación	0	5	0	0	0	0	5
7.6 Información documentada	10	1	0	1	0	0	12
TOTAL	12	14	1	1	0	0	28
% Obtenido	43%	50%	3%	4%	0%	0%	100%
PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN							
16,96%							

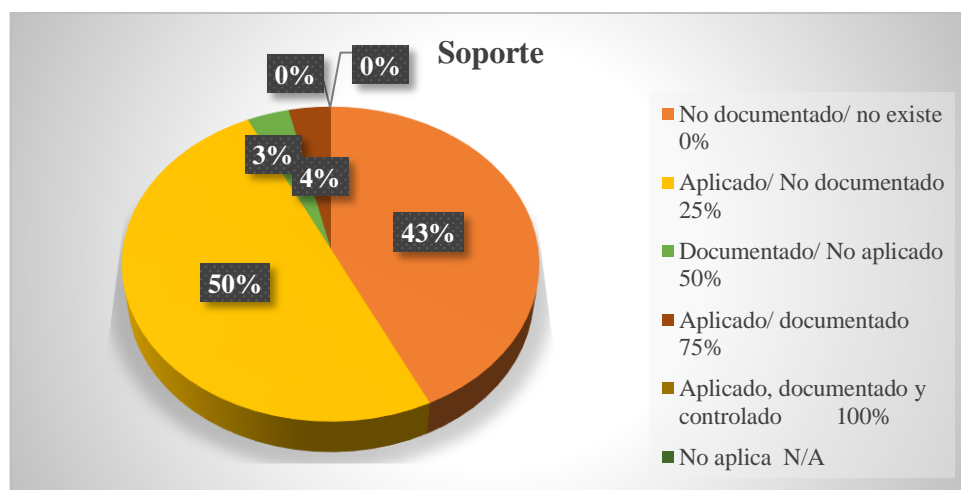


Fig. 20 Porcentaje de cumplimiento del capítulo 7 por criterio de evaluación

Análisis

De 28 criterios evaluados de la lista de verificación según ISO 39001:2013 referentes al capítulo 7: Soporte, establece que tiene un porcentaje de cumplimiento del 16,96% el mismo que se desglosa de la siguiente manera: se evidenció que el 43% corresponden a 12 criterios es decir tienen un 0% de cumplimiento puesto que no se encuentra aplicado ni documentado en la compañía, el 50% concierne a 14 criterios de evaluación con el 25% cumplimiento debido a que la entidad lo emplea pero no evidencia dicha documentación, el 3% representa 1 criterio evaluado con un 50% de cumplimiento pues la compañía posee documentación pero no se encuentra aplicado y el 4% que corresponde a 1 criterio de evaluación y le atribuye el 75% de cumplimiento y se debe a que la compañía aplica y posee evidencia de la documentación referente al apartado.

Interpretación

En el apartado 7.1: Coordinación, se evidencia que la compañía no mantiene la documentación adecuada en la que se verifique que la coordinación de las funciones internas y externas beneficien a la seguridad vial, y tampoco realizan consultas externas e internas que ayuden a alcanzar los objetivos y metas de seguridad vial, como medida de acción para este apartado se requiere mantener matrices de puestos de trabajo en las que se especifican las competencias y responsabilidades.

En el apartado 7.2: Recursos, la compañía cumple con este apartado puesto que proporciona los recursos económicos, humanos y tecnológicos necesarios para el mejoramiento continuo de la seguridad vial y de sus actividades, por ejemplo mantienen una infraestructura organizativa adecuada, realizan asesoramiento continuo en lo que se refiere a temas relacionados a la logística y transporte, además sus unidades cuentan con tecnología de rastreo, pese al cumplimiento del apartado no se evidencia documentación de la implementación.

En el apartado 7.3: Competencia, dentro de la compañía se cuenta con personal apto para realizar las labores operativas y administrativas, y para acceder a un puesto o participar de la contratación interna y externa los interesados conductor/chofer y vehículo deben cumplir con varios requisitos organizativos y legales que la empresa manifiesta que son obligatorios, además previo el inicio de operaciones verifican el

estado del vehículo, pese a la documentación presentada no se considera suficiente para dar cumplimiento total al apartado por tal razón es necesario evidenciar mediante un registro de competencia del personal y mantener de igual forma llevar evidencias de las capacitaciones y entrenamientos para cada puesto de trabajo.

En el apartado 7.4: Toma de conciencia, no poseen política de seguridad vial ni objetivos, además mencionan que desconocen las implicaciones que les contribuiría el no cumplir con varios de los apartados que conforman la norma ISO 39001, por otra parte no se evidencia el procedimiento de investigación de accidentes de tráfico, a pesar de esto las experiencias de los conductores que han sufrido algún tipo de accidente de tráfico ha hecho que las personas concienticen su trabajo y que la empresa se vea en la necesidad de capacitar al personal en el manejo defensivo.

En el apartado 7.5: Comunicación, mantienen contacto directo con los conductores y con las empresas contratantes por medio de grupos de WhatsApp, llamadas telefónicas y correos electrónicos, es decir que se ha implementado este apartado pero no en su totalidad, pese a la poca aplicación del apartado no se contempla evidencias de procesos en comunicaciones externas e internas pertinentes al sistema de gestión de la seguridad vial.

En el apartado 7.6: Información documentada, la compañía no cuenta con toda la información documentada que la norma ISO 39001 requiere, se evidencia la aplicación de una metodología que no se encuentra documentada ni estandarizada para la revisión y actualización de documentos, no se cuenta con un procedimiento para el control de la información requerida por el sistema de gestión y por otra parte se evidencia la documentación de origen externo la misma que se encuentra almacenada y con copias de respaldo. Para dar cumplimiento a este apartado es necesario desarrollar los procedimientos requeridos por la norma y otros que la empresa considere necesarios implementar.

La tabla 18, muestra los resultados obtenidos del diagnóstico de cada uno de los apartados referentes al capítulo 8: Operación, en donde las filas representan el número de apartados evaluados dentro del capítulo y las columnas el número de veces que se ha dado una calificación de acuerdo al porcentaje de cumplimiento que se obtuvo en la evaluación de diagnóstico.

Tabla 18. Porcentaje de cumplimiento del capítulo 8: Operación

8. OPERACIÓN							
APARTADOS	No documentado/ no existe	Aplicado/ No documentado	Documentado/ No aplicado	Aplicado/ documentado	Aplicado, documentado y controlado	No aplica	TOTAL
	0%	25%	50%	75%	100%	N/A	
8.1 Planificación y control operacional	1	3	2	0	0	0	6
8.2 Preparación y puesta ante emergencias	0	3	0	0	0	0	3
TOTAL	1	6	2	0	0	0	9
% Obtenido	11%	67%	22%	0%	0%	0%	100%
PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN							
27,78%							

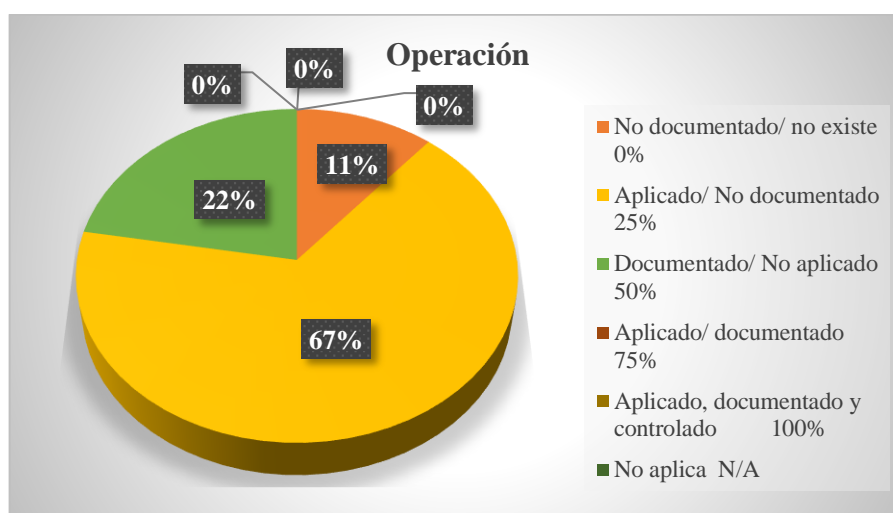


Fig. 21 Porcentaje de cumplimiento del capítulo 8 por criterio de evaluación

Análisis

De 9 criterios evaluados de la lista de verificación según ISO 39001:2013 referentes al capítulo 8: Operación, establece que tiene un porcentaje de cumplimiento del 27,78% el mismo que se desglosa de la siguiente manera: se evidenció que el 11% concierne a 1 criterio de evaluación con el 0% de cumplimiento puesto que no se encuentra aplicado ni documentado en la compañía, el 67% representa 6 criterios evaluado con el 25% de cumplimiento debido a que la compañía lo aplica pero no evidencia dicha documentación y el 22% que corresponde a 2 criterios de evaluación con un 50% de cumplimiento pues posee documentación referente al apartado pero no se encuentra aplicado en la compañía.

Interpretación

En el apartado 8.1: Planificación y control operacional, se evidencia que poseen documentación de los procesos que realiza la compañía pero no se encuentran planificados ni controlados, además se lleva una inspección de los cambios planificados por ejemplo, cuando existe cambio de unidades o incrementos de cupo que pueden afectar al sistema toman acciones para mitigar los efectos adversos, además mantienen documentación de las partes externas pero no se realiza el debido control de los cambios planificados.

En el apartado 8.2: Preparación y puesta ante emergencias, los conductores profesionales de la compañía están en la capacidad de reaccionar ante accidentes de tráfico que pueden provocar muerte y heridas, puesto que están capacitados para brindar primeros auxilios y periódicamente ensayan procedimientos para actuar ante las emergencia, pese a esto no se contempla documentación que evidencie un procedimiento para actuar ante un accidente de tráfico ni medios de verificación de las capacitaciones.

La tabla 19, muestra los resultados obtenidos del diagnóstico del capítulo 9: Evaluación del desempeño, en donde las filas representan el número de apartados evaluados dentro del capítulo y las columnas el número de veces que se ha dado una calificación de acuerdo al porcentaje de cumplimiento.

Tabla 19. Porcentaje de cumplimiento del capítulo 9: Evaluación del desempeño

9. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO							
APARTADOS	No documentado/ no existe	Aplicado/ No documentado	Documentado/ No aplicado	Aplicado/ documentado	Aplicado, documentado y controlado	No aplica	TOTAL
	0%	25%	50%	75%	100%	N/A	
9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación	3	4	0	0	0	0	7
9.2 Investigación de accidentes de tráfico y otros incidentes de tráfico	6	0	0	0	0	0	6
9.3 Auditoria interna	9	0	0	0	0	0	9
9.4 Revisión por la dirección	4	8	0	0	0	0	12
TOTAL	22	12	0	0	0	0	34
% Obtenido	65%	35%	0%	0%	0%	0%	100%
PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN							
8,82%							

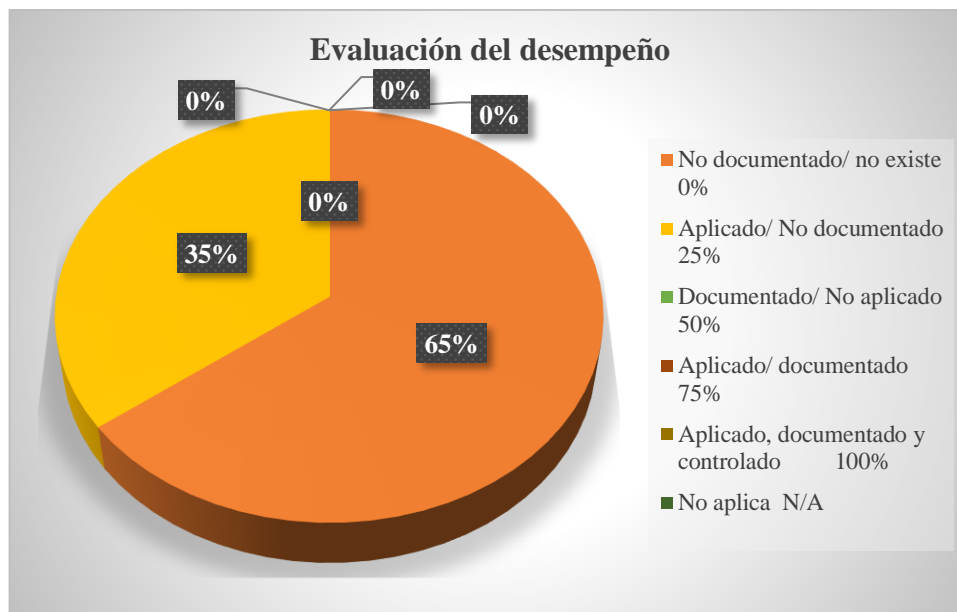


Fig. 22 Porcentaje de cumplimiento del capítulo 9 por criterio de evaluación

Análisis

De 34 criterios evaluados de la lista de verificación según ISO 39001:2013 referentes al capítulo 9: Evaluación del desempeño, establece que tiene un porcentaje de cumplimiento del 8,82% el mismo que se desglosa de la siguiente manera: se evidenció que el 65% corresponden a 22 criterios es decir tienen un 0% de cumplimiento puesto que no se encuentra aplicado ni documentado en la compañía, el 35% concierne a 12 criterios de evaluación con el 25% cumplimiento debido a que la entidad lo aplica pero no evidencia dicha documentación.

Interpretación

En el apartado 9.1: Seguimiento, medición, análisis y evaluación, se evidencia que la compañía identifica donde se requiere realizar seguimiento, medición, análisis y evaluación para asegurar sus resultados de la seguridad vial sin embargo no cuentan con respaldo documental, se constata que realizan seguimiento empírico a los accidentes de tráfico para ayudar económicamente a los perjudicados, para ello es factible mantener un registro de reporte de accidentes del cual se carece, otra manera de realizar seguimiento es mediante el control de la hoja de movilización diaria y registro de GPS, para evaluar el desempeño y eficacia del sistema de gestión de la seguridad vial se requiere una matriz de factores de desempeño y de indicadores de gestión.

En el apartado 9.2: Investigación de accidentes de tráfico y otros incidentes de tráfico, se mantiene información de los accidentes de tráfico, pero no se rigen a un procedimiento documentado para registrar, investigar y analizar dichos accidentes, así como tampoco se realiza la investigación en el tiempo oportuno, por lo cual es necesario mantener un procedimiento de investigación de accidentes de tráfico y otros accidentes y conservar varios formatos, así como registros de investigaciones.

En el apartado 9.3: Auditoría interna, no se realiza auditoría interna que ayude a conocer el cumplimiento de los requisitos de la norma internacional ISO 39001 así como también de requisitos que la compañía consideren necesarios, así mismo no se contempla la existencia de programas de auditoría, por tal razón se requiere mantener un procedimiento de auditorías.

En el apartado 9.4: Revisión por la dirección, la alta dirección cumple parcialmente su rol dentro de la compañía puesto que no se tiene documentado el sistema de gestión de la seguridad vial y que gran parte de apartados presentan requisitos que no se encuentran documentados, como medida de acción se requiere el desarrollo de un procedimiento de revisión por la dirección.

La tabla 20, muestra los resultados obtenidos del diagnóstico de cada uno de los apartados referentes al capítulo 10: Mejora, en donde las filas representan el número de apartados evaluados dentro del capítulo y las columnas el número de veces que se ha dado una calificación de acuerdo al porcentaje de cumplimiento.

Tabla 20. Porcentaje de cumplimiento del capítulo 10: Mejora

10. MEJORA							
APARTADOS	No documentado/ no existe	Aplicado/ No documentado	Documentado/ No aplicado	Aplicado/ documentado	Aplicado, documentado y controlado	No aplica	TOTAL
	0%	25%	50%	75%	100%	N/A	
10.1 No conformidades y acciones correctivas	9	2	0	0	0	0	11
10.3 Mejora continua	0	1	0	0	0	0	1
TOTAL	9	3	0	0	0	0	12
% Obtenido	75%	25%	0%	0%	0%	0%	100%
PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN							
6,25%							

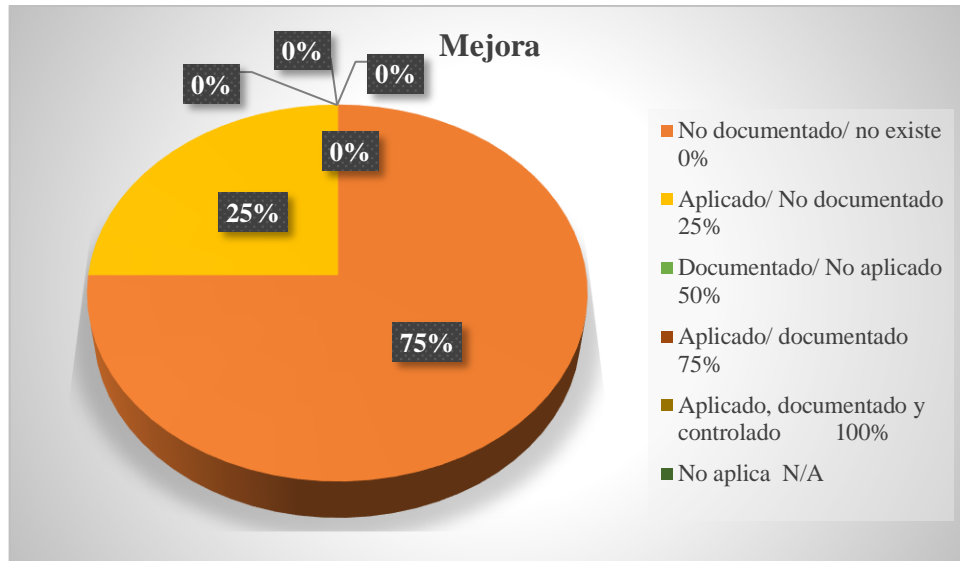


Fig. 23 Porcentaje de cumplimiento del capítulo 10 por criterio de evaluación

Análisis

De 12 criterios evaluados de la lista de verificación según ISO 39001:2013 referentes al capítulo 10: Mejora, establece que tiene un porcentaje de cumplimiento del 6,25% el mismo que se desglosa de la siguiente manera: se evidenció que el 75% corresponden a 9 criterios es decir tienen un 0% de cumplimiento, puesto que no se encuentra aplicado ni documentado en la compañía y el 25% concierne a 3 criterios de evaluación con el 25% de cumplimiento debido a que la compañía lo aplica pero no evidencia la documentación del apartado.

Interpretación

En el apartado 10.1: No conformidades y acciones correctivas, se evidencia que la compañía toma acciones correctivas ante una no conformidad presentada pero no ponen en práctica acciones que eliminen sus causas, por otra parte, no actualizan los riesgos y oportunidades que se mantienen en la matriz F.O.D.A., por lo tanto como medida de acción para este apartado se debe elaborar registros de no conformidades y planes de mejora adecuados para la compañía.

En el apartado 10.2: Mejora continua, la compañía cumple parcialmente con este apartado puesto que cuenta con el cumplimiento de varios de los capítulos de la norma internacional ISO 39001 pero en la mayoría se evidencia que no mantienen información documentada como evidencia del cumplimiento.

La tabla 21, muestra los resultados generales del diagnóstico realizado a la compañía TRANSPOLIDCO C.A. sobre el porcentaje de cumplimiento de la información documentada requerida por la norma ISO 39001:2013.

Tabla 21. Nivel de cumplimiento por clausula

CLAUSULA	MEDIA PONDERADA	CUMPLIMIE NTO
4. Contexto de la organización	$\%C = \frac{(9*0\%)+(3*25\%)+(1*50\%)+(1*75\%)+(0*100\%)}{14}$	14,29%
5. Liderazgo	$\%C = \frac{(15*0\%)+(10*25\%)+(1*50\%)+(1*75\%)+(0*100\%)}{27}$	13,89%
6. Planificación	$\%C = \frac{(25*0\%)+(8*25\%)+(1*50\%)+(4*75\%)+(1*100\%)}{10}$	16,67%
7. Apoyo	$\%C = \frac{(12*0\%)+(14*25\%)+(1*50\%)+(1*75\%)+(0*100\%)}{28}$	16,96%
8. Operación	$\%C = \frac{(1*0\%)+(6*25\%)+(2*50\%)+(0*75\%)+(0*100\%)}{9}$	27,78%
9. Evaluación del desempeño	$\%C = \frac{(22*0\%)+(12*25\%)+(0*50\%)+(0*75\%)+(0*100\%)}{32}$	8,82%
10. Mejora	$\%C = \frac{(9*0\%)+(3*25\%)+(0*50\%)+(0*75\%)+(0*100\%)}{12}$	6,25%
TOTAL DEL SGSV	$\%C = \frac{(93*0\%)+(56*25\%)+(6*50\%)+(7*75\%)+(1*100\%)}{163}$	14,26%

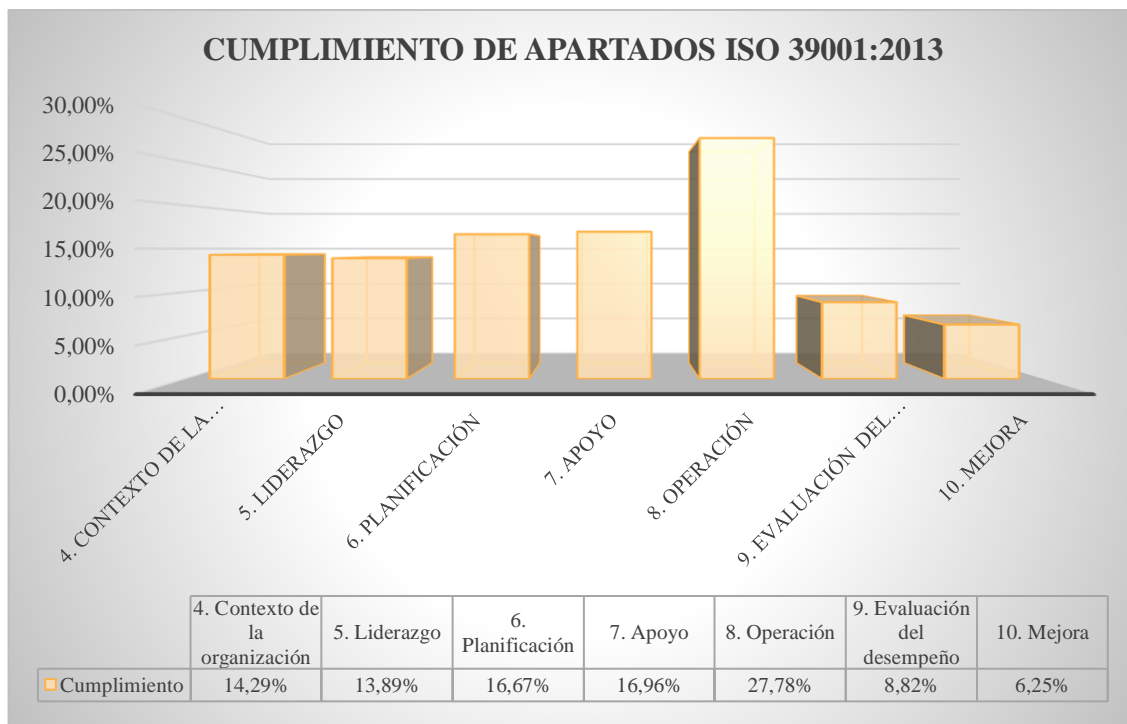


Fig. 24 Cumplimiento de apartados según ISO 39001:2013

Análisis:

Se realiza el diagnóstico a la compañía de transportes pesados Líderes de Cotopaxi TRANSPOLIDCO C.A. según ISO 39001:2013, teniendo en cuenta que el porcentaje óptimo de cumplimiento es del 100%, se evaluó 7 capítulos enfocados en los requisitos obligatorios de la norma, y de los cuales los resultados se muestran en la fig. 24, reflejando que se obtuvo un 14,26% de cumplimiento correspondiente a la cláusula 4 contexto de la compañía, por otra parte se obtuvo un 13,89% como mayor porcentaje en la cláusula 5 relacionada al liderazgo, un 16,67% para la cláusula 6 de planificación, el cumplimiento del 16,96% referente a la cláusula 7 de apoyo, para la cláusula 8 operación se obtuvo el 27,78%, mientras que en la evaluación del desempeño cláusula 9 se obtuvo el 8,82% y finalmente la cláusula 10 referente a la mejora obtuvo el 6,25% de cumplimiento de requisitos.

A continuación, se muestra el resultado final del diagnóstico inicial realizado a la compañía de transportes pesados Líderes de Cotopaxi TRANSPOLIDCO C.A. teniendo en cuenta los requisitos que prescribe la norma ISO 39001:2013.

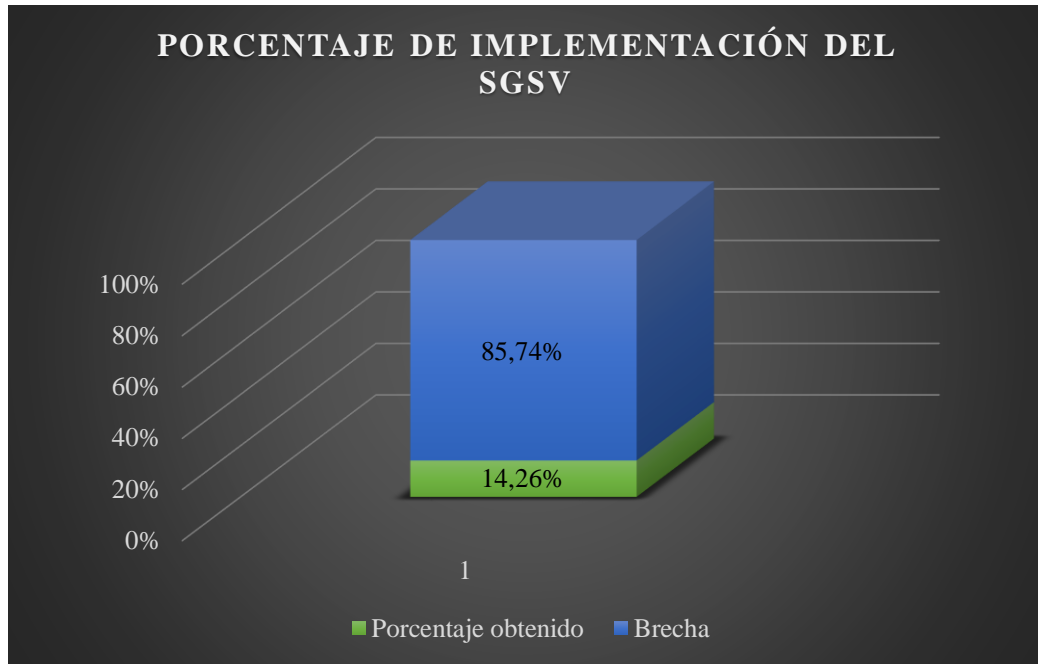


Fig. 25 Porcentaje de implementación del SGSV

La fig. 25, expone que el porcentaje total de cumplimiento de los capítulos de la norma ISO 39001 es del 14,26%, esto indica que el nivel de implementación del sistema de gestión de seguridad vial es bajo, esto se debe a que no cuenta con toda la evidencia documental que requiere la norma, mientras que la se tiene una brecha del 85,74% el cual puede mejorar mediante acciones planteada para cada clausula.

TRANSPOLIDCO C.A., posee mayor cumplimiento en los requisitos del capítulo 8: operación, esto se debe a que la compañía realiza varios procesos y controles para que el servicio sea satisfactorio a las necesidades de las empresas contratantes, empezando desde la planificación diaria de unidades, el control de cumplimiento de las unidades y conductor, capacitando constantemente sobre primeros auxilios para que puedan actuar frente a los incidente o accidente presentado en la vía y manteniendo documentación del servicio prestado así como también de los accidentes de tráfico.

Por otra parte, TRANSPOLIDCO C.A. no ha implementado en su totalidad aspectos del contexto de la organización, liderazgo, planificación, apoyo y de la mejora, pero se realizan varias actividades para dar cumplimiento a dichos requisitos de la norma internacional.

La implementación de un SGSV basado en ISO 39001:2013 en la compañía de transportes pesados Líderes de Cotopaxi TRANSPOLIDCO C.A., es de gran ventaja puesto que de esta manera ayudará a los conductores a gestionar mejor sus operaciones, generando seguridad a las empresas que requieren del servicio, asimismo proporcionará mejores prácticas para que los conductores identifiquen y gestionen los riesgos de manera eficiente, evitando muertes y lesiones, por lo tanto se reducirá costes económicos y sociales, con los afectados así como con la empresa y a nivel institucional podrán ser reconocidas como una de las primeras compañías en implementar dicho sistema.

Información documentada de Sistema de Gestión de la Seguridad Vial (SGSV) ISO 39001:2013

El desarrollo de la documentación para la compañía de transportes pesados Líderes de Cotopaxi TRANSPOLIDCO C.A., tiene como fin mejorar el porcentaje de cumplimiento de los requisitos de la norma correspondiente al sistema de gestión de la seguridad vial, para lo cual es necesario establecer una política y objetivos, puesto que estos elementos son la base del proceso del desarrollo de la documentación, a continuación se muestra el modelo de jerarquía típica de documentos de la norma ISO 10013:94 [48], [49].

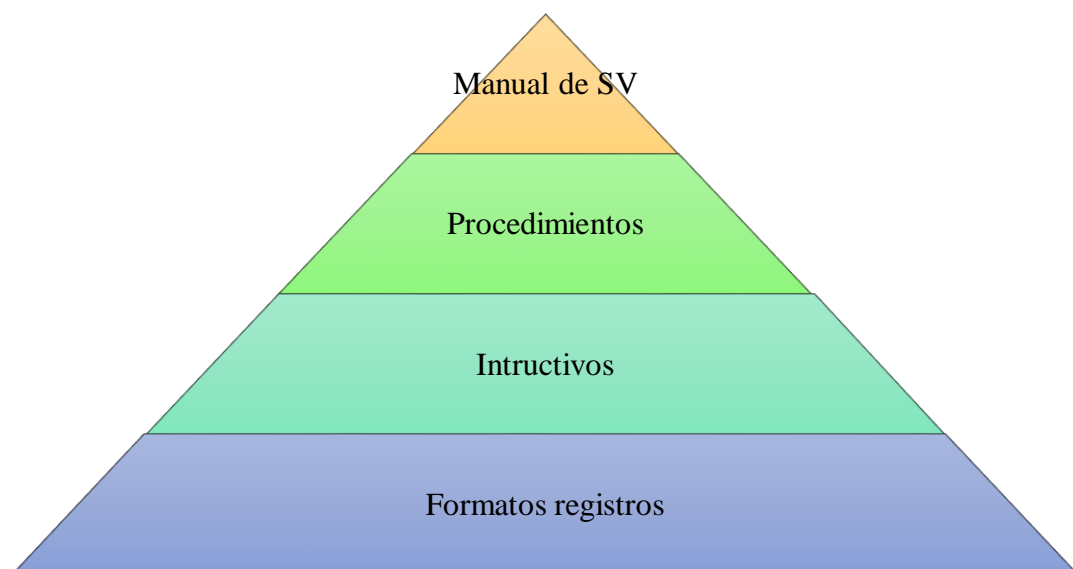
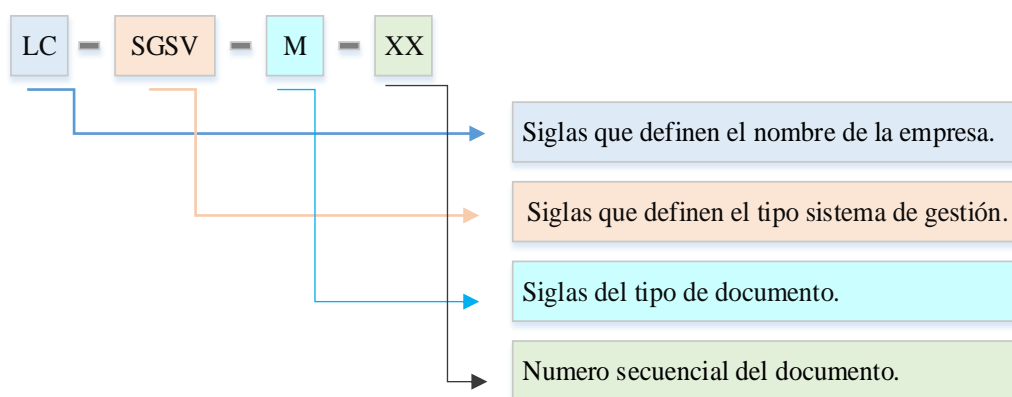


Fig. 26 Jerarquía de documentos ISO 10013:94 [49]

La fig. 26, muestra la jerarquización de documentos de la ISO 10013:94, de tal forma que en el nivel más alto se encuentra el manual de gestión de la seguridad vial, en el segundo nivel se tiene los procedimientos que conforman el sistema de seguridad vial, en el tercer nivel se ubican los instructivos y el nivel inferior están los registros los cuales proporcionan evidencian el cumplimiento del SGSV.

La nomenclatura de los documentos del sistema de gestión de la seguridad vial se representa de la siguiente manera:



La codificación de la documentación del sistema se muestra a continuación:

- Manuales. **LC-SGSV-M-XX**
- Procedimiento. **LC-SGSV-P-XX**
- Registro. **LC-SGSV-R-XX**
- Formato. **LC-SGSV-F-XX**
- Listas. **LC-SGSV-L-XX**

A continuación, se desarrolla la documentación del sistema de gestión de la seguridad vial para la compañía TRANSPOLIDCO C.A., que sirve de soporte al sistema ya que en este se especifica la manera de efectuar el servicio de transporte de carga a las diferentes empresas contratantes.


INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL



ISO 39001:2013

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO LÍDERES DE COTOPAXI

“TRANSPELIDCO C.A.”

	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	MANUAL DE SEGURIDAD VIAL	Código: LC-SGSV-M-01
		Fecha de elaboración: 20/12/2019
		Versión: 00
	Páginas: 01 de 18	

MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL

ISO 39001:2013



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO LÍDERES DE COTOPAXI

“TRANSPELIDCO C.A.”

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-----------------------	----------------------	----------------------

-----	-----	-----
Nombre: _____	Nombre: _____	Nombre: _____
Cargo: _____	Cargo: _____	Cargo: _____
Fecha: _____	Fecha: _____	Fecha: _____

ÍNDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	77
DEFINICIONES	77
REFERENCIAS NORMATIVAS	79
RESPONSABILIDADES	79
ALCANCE	80
OBJETIVO	80
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	81
4.1 Conocimiento de la organización y de su contexto	81
4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas	82
4.3 Determinación del alcance del sistema de gestión de la seguridad vial	83
4.4 Sistema de gestión de la seguridad vial	83
5. LIDERAZGO.....	85
5.1 Liderazgo y compromiso	85
5.2 Política	85
5.3 Roles, responsabilidades y autoridades en la organización	86
6. PLANIFICACIÓN.....	87
6.1 Generalidades	87
6.2 Acciones para tratar riesgos y oportunidades	87
6.3 Factores de desempeño en seguridad vial	88
6.4 Objetivos de seguridad vial y planificación para lograrlos.....	88
7. SOPORTE.....	89
7.1 Coordinación	89
7.2 Recursos.....	89
7.3 Competencia.....	89
7.4 Toma de conciencia capacitaciones interna y externa.....	89
7.5 Comunicación	90

7.6 Información documentada	90
7.6.1 Generalidades.....	90
7.6.2 Creación y actualización	90
7.6.3 Control de la información documentada	90
8. OPERACIÓN.....	91
8.1 Planificación y control operacional	91
8.2 Preparación y respuesta a las emergencias	92
9. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.....	92
9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación	92
9.2 Investigación de accidentes e incidentes de tráfico	92
9.3 Auditoría interna.....	92
9.4 Revisión por la dirección	93
10. MEJORA	93
10.1 No conformidades y acciones correctivas.....	93
10.2 Mejora continua.....	93

INTRODUCCIÓN

La seguridad vial tiene un enfoque holístico que ayuda a identificar y establecer comunicación con las partes interesadas, permitiendo que la organización interactúe con el sistema vial y reduzca las muertes y heridas graves procedentes de los accidentes de tráfico.

Dentro del manual de seguridad vial se incluye el desarrollo y aplicación de una política y objetivos, planes de acción e información relacionada con la seguridad vial que la norma requiera. Esta documentación ayuda a mejorar los procesos operativos de la compañía y pueden ser usados para una posible certificación.

El presente manual de seguridad vial para TRANSPOLIDCO C.A., consta de la siguiente estructura: alcance, objetivo, definiciones, contexto de la organización, liderazgo, planificación, soporte, operación, evaluación del desempeño y la mejora, de modo que asegure el cumplimiento de los requisitos de la norma internacional ISO 39001:2013, involucrando a las partes internas y externas de la empresa.

DEFINICIONES [1]

- **Auditoría:** proceso sistemático, autónomo y documentado para conseguir evidencias y determinar el grado de cumplimiento de los criterios evaluados.
- **Mejora continua:** actividades enfocadas a los procesos de la organización para mejorar el desempeño.
- **Eficacia:** capacidad de lograr los resultados planificados a través de las actividades realizadas.
- **Sistema de gestión:** conjunto de elementos de una organización interrelacionados que interactúan para establecer políticas, objetivos y procesos para lograr los objetivos.
- **Contratar externamente:** establecer un acuerdo en el cual una organización externa realiza varias funciones de una organización.
- **Política:** intenciones y dirección de una organización, como las expresa formalmente su alta dirección.

- **Procedimiento:** manera especificada para llevar a cabo una actividad o un proceso.
- **Proceso:** sucesión de actividades orientadas a obtener elementos de salidas en función de elementos de entradas.
- **Vía pública:** espacio destinado a los vehículos y a las personas que van de un lugar a otro.
- **Accidente de trabajo:** toda lesión corporal que el trabajador sufra con ocasión o por consecuencia del trabajo que ejecute por cuenta ajena o a su vez aquel que trabajador sufre al ir o volver de su domicilio al lugar de trabajo.
- **Accidente de tráfico:** suceso imprevisto dentro de la vía pública que puede causar lección, daño o muerte.
- **Accidente de tráfico laboral:** aquel que sufre un trabajador durante su jornada de trabajo o en los trayectos ida y vuelta domicilio-trabajo, y siempre que intervenga un vehículo en circulación.
 - **Accidentes de tráfico “in itinere”:** aquel que se produce en el trayecto entre el domicilio del trabajador y su puesto de trabajo siempre que intervenga un vehículo en circulación. Existen 3 tipos del accidente in itinere: que ocurra en el camino de ida o vuelta, que no se produzcan interrupciones entre el trabajo y el accidente y, que se emplee el itinerario habitual.
 - **Accidentes de tráfico en jornada laboral:** aquel que se produce durante la jornada laboral por motivos de trabajo. Y se dividen en:
 - **Accidente de conductores profesionales:** aquel sufrido o provocado por el trabajador que utiliza el vehículo como centro de trabajo.
 - **Accidente “en-misión”:** aquel sufrido por el trabajador que utiliza el vehículo de forma no continuada, pero que debe realizar desplazamientos fuera de las instalaciones de la empresa para cumplir con su misión.

- **Seguridad vial:** factores y condicionantes de los accidentes e incidentes de tráfico, que tienen impacto o potencial de tenerlo en muertes o heridas graves de los usuarios de la vía.
- **Sistema vial:** vía pública, vehículos, sistema de emergencia médica y usuarios de vía, como sus interacciones.
- **Alta dirección:** es la persona o conjunto de personas que tienen una responsabilidad sobre una organización.

REFERENCIAS NORMATIVAS

El manual de seguridad vial toma como reglamentación lo siguiente:

- ISO 39001:2013 Sistema de Gestión de la Seguridad Vial.
- ISO 10013:94 Directrices para documentación del sistema de gestión.

RESPONSABILIDADES

Gerente general

- Revisar y aprobar los objetivos y metas para la compañía.
- Integrar temas relacionados con seguridad vial en las reuniones de la compañía.
- Delegar responsabilidades y autoridades para el desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad Vial.
- Autorizar cambios en el SGSV de la compañía.
- Implementar mantener y mejorar periódicamente del Sistema de Gestión de la Seguridad Vial.

Responsable de seguridad vial

- Establecer y exponer objetivos de seguridad vial a la gerencia.
- Involucrarse en las reuniones de la alta dirección del Sistema de Gestión de la Seguridad Vial.
- Promover charlas de seguridad vial a personas a su cargo.
- Garantizar la eficacia del Sistema de Gestión de la Seguridad Vial según ISO 39001:2013.

Alcance

Este manual abarca la estructura del sistema de gestión de la seguridad vial según los requisitos de los capítulos 4 al 10 de la norma ISO 39001:2013 aplicable a los procesos operativos de la compañía de transportes pesados Líderes de Cotopaxi TRANSPOLIDCO C.A.

Objetivo

Definir actividades que contribuyan en la reducción de las muertes y heridas graves derivadas de los accidentes de tráfico en los procesos operativos de la compañía TRANSPOLIDCO C.A, buscando mejorar el desempeño en seguridad vial mediante la actualización continua de su documentación y en un futuro obtener la acreditación.

4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

4.1 Conocimiento de la organización y de su contexto

TRANSPOLIDCO C.A. dedicada al transporte de carga pesada por carretera determina las cuestiones internas y externas de la compañía realizando una matriz F.O.D.A. como se muestra en la tabla 22, mediante la cual se determina la situación de la empresa analizando sus características internas (fortalezas y debilidades) así como su situación externa (oportunidades y amenazas). Esto se realiza con el fin de cumplir los objetivos a través de estrategias planteadas.

Tabla 22. Matriz F.O.D.A de la compañía TRANSPOLIDCO C.A.

MATRIZ F.O.D.A. DEL ÁREA DE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO LÍDERES DE COTOPAXI TRANSPOLIDCO C.A.					
EVALUACIÓN INTERNA		FORTALEZAS		DEBILIDADES	
		1	Imagen corporativa positiva	1	Bajas utilidades
2	Cobertura nacional	2	Trabajadores conflictivos		
3	Responsabilidad legal con el estado	3	Deficiente capacitación a los conductores profesionales		
4	Cuentan con rastreo satelital	4	Poca disponibilidad recursos financieros		
5	Conocimiento de camino, carreteras y rutas	5	Puntajes bajos en licencias de conducir		
6	Puntualidad en la recepción y entrega de pedido	6	Falta de estrategias para promoción de servicios		
EVALUACIÓN EXTERNA		Estrategias (FO)		Estrategias (DO)	
OPORTUNIDADES		Estrategias (FO)		Estrategias (DO)	
1	Descuentos preferenciales adquirir nuevas unidades	1	Habilitar el incremento de capital y por ende de cupo para inserción de nuevos socios y unidades para tener descuentos en casas comerciales.	1	Desarrollar estados financieros mensuales para conocer la posición financiera de la empresa, los resultados económicos y el flujo de caja, para tomar decisiones oportunas.
2	Apertura a nuevas oportunidades de trabajo.	2	Cubrir las exigencias del mercado local y nacional abriendo paso a nuevas contrataciones futuras.	2	Motivar a los conductores sobre el crecimiento continuo de la empresa y las nuevas fuentes de trabajo, creando estabilidad y buen ambiente laboral.
3	Ejecución de estrategias de calidad, ambiente, seguridad vial y logística	3	Cumplir con todas las exigencias legales para realizar el servicio de transporte pesado evitando sanciones y multas.	3	Planificar capacitaciones con temáticas diversas como, por ejemplo: mejora continua, seguridad y salud ocupacional, gestión ambiental, gestión de seguridad vial y continuidad de negocios.
4	Implementación de un SGSV	4	Brindar seguridad a los recursos humanos y materiales a través de la implementación de nuevas tecnologías y aprovechando el sistema de gestión de seguridad vial.	4	Iniciar el desarrollo del SGSV con el compromiso de la gerencia y la participación de las partes interesadas.
5	Infraestructura vial adecuada	5	Fidelizar a los choferes que conocen las rutas y concientizar para que utilicen las vías adecuadas para transportar mercancía.	5	Respetar las leyes de tránsito para evitar sanciones y multas.
6	Clientes potenciales	6	Conservar la puntualidad en la recepción y entrega del pedido incrementando el prestigio y preferencia por nuestro servicio, obteniendo fidelidad en nuestros clientes.	6	Fidelizar a los clientes durante el tiempo que dure la relación con la finalidad de maximizar la rentabilidad de la empresa.
AMENAZAS		Estrategias (FA)		Estrategias (DA)	
1	Las grandes empresas tienen más concentración de proveedores.	1	Asegurar el prestigio de la compañía demostrando responsabilidad en los horarios de recepción de la mercancía.	1	Buscar la responsabilidad social corporativa construyendo un entorno laboral con buenos trabajadores, logrando el beneficio para ellos a través de valores y estilos de trabajo.
2	Incremento de compañías	2	Posicionarse en el mercado por los años de experiencia y la calidad de servicio que ofrece.	2	Incremento de compañías por tanto es necesario fidelizar a los clientes mostrando buenas conductas, responsabilidad y puntualidad pese a cualquier situación eventual.
3	Abaratamiento de precios del mercado	3	Precios accesibles que permitan generar ingresos y por ende fidelizar a los clientes.	3	Fortalecimiento de la organización para evitar reducir los precios del transporte.
4	Disminución de ingresos	4	Asegurarse de la sostenibilidad de la empresa y plantearse objetivos que ayuden en la mejora continua.	4	Llevar correctamente la contabilidad para facilitar la toma de decisiones por parte del administrador financiero.
5	Accidentes de tráfico	5	Contratar seguros para enfrentar eventualidades en cuanto a accidentes e incidentes de tráfico.	5	Cumplir con las obligaciones establecidas en el reglamento a ley de transporte terrestre tránsito y seguridad vial para evitar sanciones y accidentes de tráfico.
6	Robos de mercancía durante el viaje	6	Aprovechar la tecnología para planificar rutas y salvaguardar la mercancía.	6	Llevar un plan de mercadeo anual, que ayude a vender el servicio, atraer y conseguir más clientes.

4.2 Compresión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas

La disminución de las muertes y heridas graves depende de la combinación e iteración de actividades de varias organizaciones y usuarios de la vía pública. Los requisitos de estas partes interesadas son un factor clave del Sistema de Gestión de la Seguridad Vial. Así pues, la organización identifica los requisitos de las partes interesadas como se observa en la tabla 23, la cual detalla los requisitos, especifica el responsable y las evidencias respectivamente.

Tabla 23. Matriz de las necesidades y expectativas de las partes interesadas

MATRIZ DE NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS				
	Partes interesadas	Requisitos	Responsable	Evidencia
INTERNO	PERSONAL DE LA COMPAÑÍA	Estabilidad laboral	Gerencia	Contratos de trabajo
		Evaluación a proveedores		Lista de verificación de proveedores
		Pagos a tiempo	Contabilidad	Comprobante de pagos
EXTERNO	CLIENTES	Cumplir con las BASC	Gerencia, Logística y Responsable de seguridad vial y conductores profesionales	Implementación de BASC
		Documentación de la ISO 39001		Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad Vial
		Rastreo satelital		Informe de rastreo satelital de LOCATIONWORD
		Seguros de mercancía		Seguros vigentes a la aseguradora
		Respetar el horario de trabajo		Hoja de control de mercancía
	PROVEEDORES	Cumplimiento de requisitos	Gerencia	Lista de requisitos
	SOCIEDAD	Fuentes de empleo	Gerencia	Registro de ingreso de nuevos socios
	ESTADO	RUC (Registro único de contribuyentes)	Gerente y Analista financiero	Pago del impuesto al SRI
		Permiso de operación		Permisos actualizados
		Balance anual la superintendencia de compañías		Balance de superintendencia de compañías
		Registro en el ministerio de trabajo	Responsable de SSO	Plataforma SUT
		Permisos Municipales	Gerente	Declaración del impuesto a patentes municipales
		Matriculación y revisión vehicular	Transportistas	Plataforma de la ANT
Licencias de conducir				
Pesos y medidas				
Cumplimiento de la LOTTTSV				

4.3 Determinación del alcance del sistema de gestión de la seguridad vial

El sistema de gestión de la seguridad vial de la compañía de transportes pesados TRANSPOLIDCO C.A, se aplica a los procesos y actividades encaminadas a la prestación de servicios de transporte de mercancía para personas naturales y empresas privadas, involucrando las partes internas y externas que tengan relación con la organización con el fin de disminuir o eliminar las muertes y heridas graves producidas por accidentes de tráfico en los que se vean involucrados sus vehículos.

4.4 Sistema de gestión de la seguridad vial

La compañía de transportes pesados Líderes Cotopaxi TRANSPOLIDCO C.A., busca reducir los costes económicos asociados a la accidentabilidad vial y el coste social relacionado con la siniestralidad vial, daños en vehículos y pérdidas en mercancía, así como también la mala reputación de la empresa, para lo cual promueve un enfoque basado en procesos y el fomento de buenas prácticas de RTS.

De esta manera para tener un sistema de gestión de la seguridad vial es necesario definir y gestionar sistemáticamente los procesos y sus iteraciones, para lo cual se ha visto en la necesidad de mostrar una vista más detallada de los procesos tal como se expone en la fig. 27, la cual esta subdividida en tres grupos: estratégicos, operativos y de apoyo, que están directamente enfocados en la satisfacción del cliente. Así se tiene que: los procesos estratégicos son aquellos que están vinculados a las responsabilidades de la dirección, los procesos operativos están ligados a la realización del servicio que presta la empresa y aportan valor al cliente, por otra parte los procesos de apoyo colaboran para que la prestación del servicio de transporte sea la adecuada.

Mapa de procesos de la compañía de transportes pesados Líderes de Cotopaxi TRANSPOLIDCO C.A.

En la fig. 27, se muestra el mapa de procesos propuesto para la empresa en el cual se observa los procesos estratégicos tales como la planificación el control y monitoreo, en los procesos operativos se tiene logística, seguridad vial y transporte mientras que dentro de los proceso de apoyo se encuentra la gestión tecnológica, financiera y de talento humano así como también el mantenimiento, la interacción de dichos procesos hacen que el servicio de transporte de carga pesada por carretera sea eficaz.

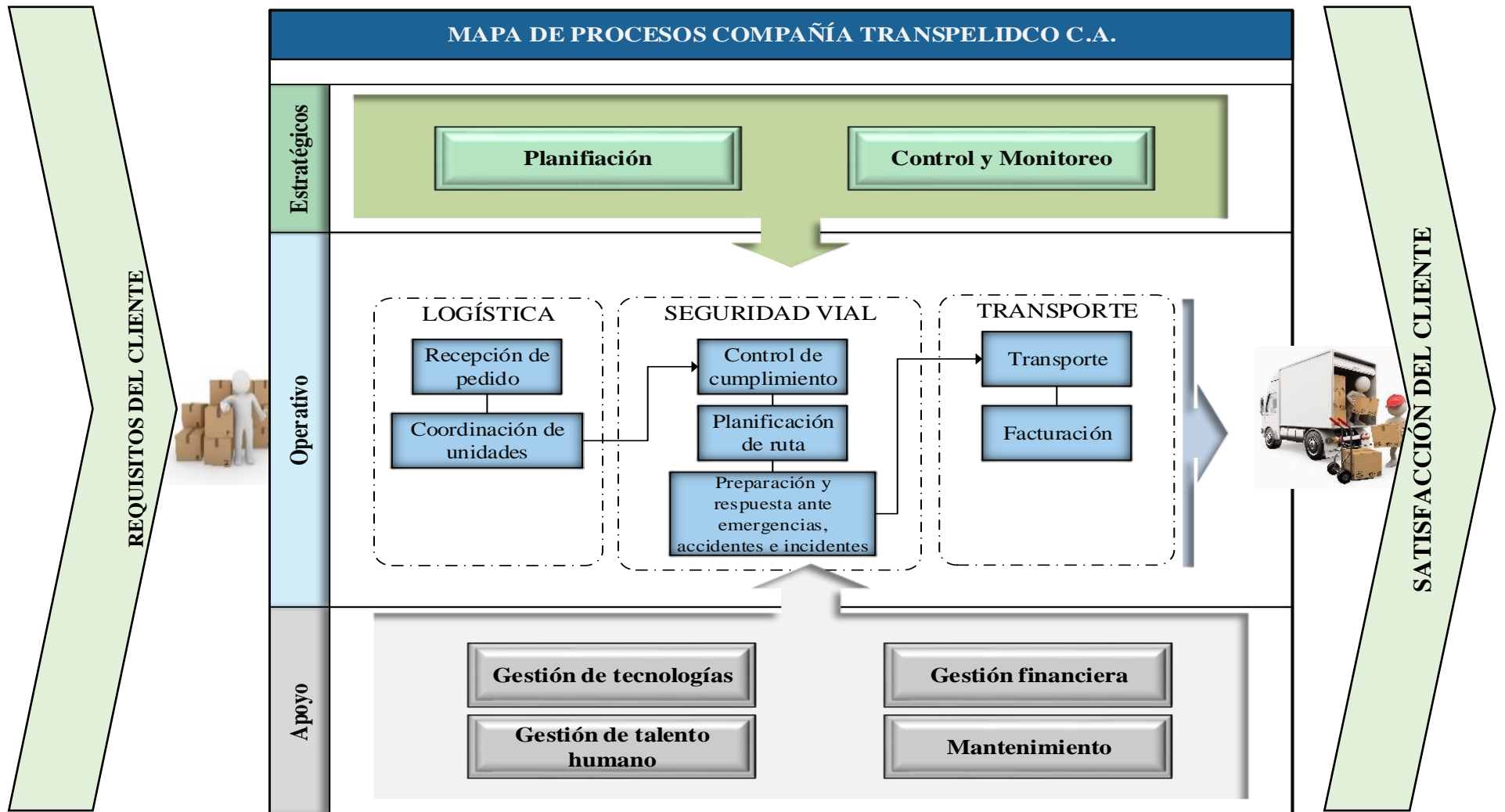


Fig. 27 Mapa de procesos propuesto para la compañía TRANSPOLIDCO C.A.

5. LIDERAZGO

5.1 Liderazgo y compromiso

La alta dirección de la compañía TRANSEPLIDCO C.A., demuestra un serio compromiso para cumplir con los requisitos del Sistema de gestión de seguridad vial, asegurando que la política y objetivos estén acordes a la naturaleza de la organización, adoptando un enfoque por procesos permanente en el tiempo que ayuda a alcanzar los resultados previstos, comunicando la importancia de una gestión de la seguridad vial eficaz, cerciorando la disponibilidad de los recursos para el sistema y promoviendo la mejora continua.

La alta gerencia de TRANSPOLIDCO C.A. se compromete a:

- Motivar y otorgar autoridad a las personas que contribuyen de manera efectiva al sistema.
- Integrar los requisitos de la norma internacional en los procesos de negocio de la compañía.
- Adoptar la eliminación de muertes y heridas graves producidas de los accidentes de tráfico, como un objetivo de largo plazo.
- Asegurar los resultados de seguridad vial a través de la participación de todos los niveles de la organización con un enfoque basado en procesos transparentes.
- Asegurar el logro de resultados previstos del sistema de gestión de la seguridad vial.

5.2 Política

Con el compromiso de cumplir con los requisitos de la norma ISO 39001:2013 la alta dirección de TRANSPOLIDCO C.A., establece comunica y mantiene la siguiente política de seguridad vial:

TRANSPOLIDCO C.A., compañía dedicada a brindar servicio de transporte de carga pesada en camiones, ofrece un servicio seguro adaptándose a: los requerimientos del cliente y a los requisitos exigidos por la legislación vigente, conservando la puntualidad en los horarios de recepción y entrega del producto, aprovechando la tecnología para planificar adecuadamente las rutas y tiempos, estableciendo programas

de promoción y prevención de accidentes de tráfico, buscando la reducción y/o eliminación de heridos y muertes producidos en la vía, de manera que asegure la calidad de los servicios prestados así como la satisfacción del cliente interno y externo, asumiendo la responsabilidad de mejorar continuamente el sistema de gestión de la seguridad vial durante las operaciones de transporte.

5.3 Roles, responsabilidades y autoridades en la organización

La alta dirección de la compañía TRANSPOLIDCO C.A. asigna roles, responsabilidades y autoridades asegurando la conformidad de los requisitos de la norma ISO 39001:2013. De tal manera que se encuentra organizada jerárquicamente como se muestra en la fig. 28, en el cual están especificados los niveles: Directivo, ejecutivo, asesor y operativo.

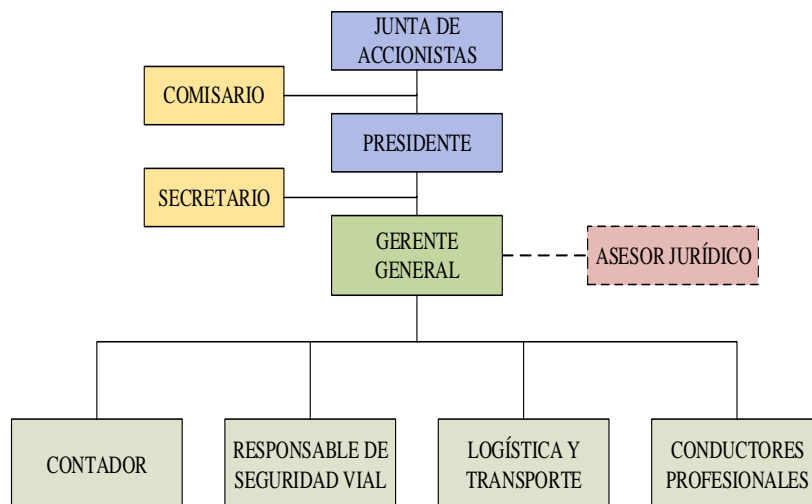


Fig. 28 Estructura organizacional de la compañía TRANSPOLIDCO C.A.

Tabla 24. Simbología del organigrama

NIVELES	SÍMBOLOS	
Directivo		Autoridad
Ejecutivo		Apoyo
Asesor		Apoyo
Operativo		Operativo
Apoyo		Eventual

La tabla 24, muestra la simbología y los niveles utilizados para la elaboración de la estructura organizacional de la compañía de transportes pesados.

Se presenta varios instructivos que describen los puestos de trabajo (**LC-SGSV-I-01**) e incluyen las responsabilidades que tiene cada rol dentro de la organización para la correcta ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad Vial y de sus actividades.

6. PLANIFICACIÓN

6.1 Generalidades

6.2 Acciones para tratar riesgos y oportunidades

Para abordar los riesgos y oportunidades a los que está expuesta la compañía TRANSPOLIDCO C.A., se considera principalmente el contexto de la organización y los requisitos de las partes interesadas internas y externas.

La acción efectiva de los riesgos y oportunidades identificados en (**LC-SGSV-R-01 y LC-SGSV-R-02**) reducirá las muertes y heridas graves de los accidentes de tráfico al igual que los costes de la organización, e incrementará el tiempo y los recursos disponibles para la actividad productiva, así como la confianza en la organización.

Mediante la identificación de riesgos y oportunidades que de cierta manera repercute en el funcionamiento normal de determinada empresa, se realiza una valoración de riesgos y se denota que se tiene que actuar frente a los accidentes de tráfico y al robo de mercancía puesto que se evidencia que son los riesgos con mayor valoración es decir requiere atención inmediata debido a que en ocasiones únicamente no son pérdidas materias sino además se producen lesiones corporales a los transportistas, por otra parte en la evaluación de las oportunidades se tiene la posibilidad de implementación del SGSV el mismo que sería factible si se gestionara los recursos adecuados para esta mención puesto que las herramientas del sistema elevarían la confiabilidad y satisfacción de los clientes además con la implementación se busca reducir o eliminar las muertes y heridas graves que se producen en los accidentes de tráfico.

6.3 Factores de desempeño en seguridad vial

Los factores de desempeño identificados en el registro **(LC-SGSV-R-03)** ejercen algún tipo de influencia en la organización y contribuyen a la mejora de la seguridad vial. Para definirlos se han tomado en cuenta las cuestiones que mencionan la norma y otros factores de organizaciones que realizan las mismas actividades. Los factores de desempeño que considera la norma internacional ISO 39001:2013 son los siguientes:

- **Factores de exposición al riesgo:** Están determinados por la naturaleza de las actividades que realiza la empresa e influyen en la probabilidad para que se produzca un accidente vial.
- **Factores finales o de resultado:** Nos dan información sobre pérdidas que afectan a la organización es decir los costes humanos y económicos.
- **Factores intermedios:** Son intervenciones conocidas que ayudan al desempeño de la seguridad vial.

A demás se considera que para cada factor de desempeño existe un indicador de gestión como se muestra **(LC-SGSV-R-18)** que la compañía periódicamente debe realizar seguimiento y medición.

6.4 Objetivos de seguridad vial y planificación para lograrlos

Basados en los factores de desempeño TRANSPOLIDCO C.A., establece varios objetivos que sean medibles, alcanzables y que lleven una planificación y seguimiento como se muestra en **(LC-SGSV-R-04 hasta LC-SGSV-R-06)** para que de esa manera se garantice el cumplimiento en toda la organización. Para ello se define como objetivos a los siguientes:

- Reducir el número de muertes y heridas graves producidos por los accidentes de tráfico en los que se involucren los vehículos de TRANSPOLIDCO C.A.
- Disminuir el coste económico y social a causa de los accidentes producidos en la vía.
- Cumplir con la legislación vigente establecida para transportes pesados en el Ecuador evitando contravenciones.

7. SOPORTE

7.1 Coordinación

Para la coordinación de funciones TRANSPOLIDCO C.A., mantiene un instructivo que describe los puestos de trabajo (**LC-SGSV-I-01**) en los que se especifican los requisitos y responsabilidades que son necesarias considerar antes de la contratación, esto se realiza con el fin de desarrollar un sistema interno seguro y conseguir resultados positivos para la seguridad vial.

7.2 Recursos

La compañía establece la siguiente política de asignación de recursos:

La alta dirección de la compañía de transportes pesados Líderes de Cotopaxi TRANSPOLIDCO C.A., determina y proporciona oportunamente los recursos necesarios (humanos, de infraestructura, tecnológicos y financieros) para mantener y mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión de la seguridad vial, cumpliendo con lo establecido en la norma internacional ISO 39001:2013. Así pues, la alta dirección asegura su difusión y cumplimiento para todos los colaboradores de la organización que interactúan con el sistema vial.

7.3 Competencia

Competencia del personal

La alta dirección de TRANSPOLIDCO C.A., ha definido la competencia de los puestos de trabajo basándose en la educación, formación, capacitaciones, entrenamientos y experiencia, misma información que debe estar detallada en (**LC-SGSV-R-07**) y que permite conocer las capacidades, conocimientos y habilidades del personal operativo y administrativo, para que en base a aquella información la compañía planifique talleres, cursos, entrenamientos, para mejorar las aptitudes y actitudes del personal. El registro de las cuestiones mencionadas se mantiene un formato (**LC-SGSV-R-08**).

7.4 Toma de conciencia capacitaciones interna y externa

La alta dirección establece acciones necesarias para que los colaboradores de TRANSPOLIDCO C.A., sean conscientes de la política de seguridad vial, tomando en

cuenta que su contribución por cumplir los requisitos de la norma internacional ISO 39001 es importante para la eficacia del sistema y que además la experiencia de los accidentes de tráfico ocurridos en los últimos años se considere como lección de aprendizaje. Por lo mismo se ha visto en la necesidad de realizar capacitaciones con temas de interés que sean importantes para la compañía y llevar un respaldo mediante el registro **(LC-SGSV-R-08)**.

7.5 Comunicación

TRANSPOLIDCO C.A., mantiene un procedimiento de comunicación interna y externa **(LC-SGSV-P-01)** especificando el contenido de la comunicación, cuando comunicar y a quien comunicar. Con la finalidad de que las partes interesadas se encuentren informadas de los cambios que se realizan en la compañía.

7.6 Información documentada

7.6.1 Generalidades

TRANSPOLIDCO C.A., mantiene la documentación pertinente del sistema de gestión de la seguridad vial y los documentos que crea conveniente de la empresa. Así se tiene varios procedimientos y registros necesarios para la eficacia del sistema y de la organización.

7.6.2 Creación y actualización

Se mantiene un procedimiento para la elaboración y control de documentos y registros **(LC-SGSV-P-02)** el mismo que mantiene una metodología para la creación, actualización y revisión de la información requerida por la norma internacional y por la empresa.

7.6.3 Control de la información documentada

La alta dirección de TRANSPOLIDCO C.A., mantiene un procedimiento para la elaboración y control de documentos y registros **(LC-SGSV-P-02)** el mismo que contiene una lista maestra de documentos del sistema de gestión de la seguridad vial **(LC-SGSV-R-11)**, en la que se detalla el código, nombre del documento, la versión la fecha de emisión, el responsable, almacenamiento e inclusive permite verificar los cambios que se han producido desde la fecha de elaboración.

8. OPERACIÓN

8.1 Planificación y control operacional

La Alta dirección planifica, documenta y controla los procedimientos internos y externos que la compañía considere necesarios, a continuación, se detallan en la tabla 25, los procedimientos con sus respectivos registros necesarios para efectuar el proceso de transporte de mercancía.

Tabla 25 Planificación y control operacional

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	CÓDIGO	DOCUMENTOS Y REGISTROS	CÓDIGO
INTERNOS			
Recepción de pedido	LC-SGSV-P-03	Hoja de recepción de pedidos	LC-SGSV-R-10
Coordinación de unidades	LC-SGSV-P-04	Confirmación de pedido	LC-SGSV-F-03
Control de cumplimiento	LC-SGSV-P-05	Check list de cumplimiento vehicular y del conductor	LC-SGSV-R-11
		Hoja de vida de los vehículos	LC-SGSV-R-12
		Control de mantenimiento	LC-SGSV-R-13
Planificación de ruta	LC-SGSV-P-06	Ruto grama	LC-SGSV-R-14
		Autorización salida de vehículos	LC-SGSV-R-15
Preparación y respuesta a las emergencias	LC-SGSV-P-07	Registro de accidentes y otros incidentes	LC-SGSV-R-16
		Registro de investigación de accidentes y otros incidentes	LC-SGSV-R-17
Transporte	LC-SGSV-P-08	Hoja de movilización	LC-SGSV-R-19
		Guía de remisión o Nota de entrega	Anexo 20
Facturación	LC-SGSV-P-09	Comprobante de retención	Anexo 21
		Comprobante de pagos	Anexo 22
		Factura	Anexo 23
EXTERNOS			
Evaluación y selección de proveedores	LC-SGSV-P-10	Requisitos de proveedor	LC-SGSV-R-20
		Requisitos para conductores para tercerización	LC-SGSV-R-21
		Registro de selección de proveedores	LC-SGSV-R-22
		Producto o servicio no conforme proveedores	LC-SGSV-R-23

8.2 Preparación y respuesta a las emergencias

La alta dirección mantiene un procedimiento para dar respuesta a las emergencias derivadas de los accidentes de tráfico (**LC-SGSV-P-07**), con su respectivo registro (**LC-SGSV-R-16**) en el que se pueden detallar las especificaciones del lugar el número de implicados y si se han producido muertes y heridas graves en los que están involucrados los vehículos de la compañía, además en el procedimiento se detallan actividades que los conductores deben ensayar periódicamente para actuar correctamente frente a estas circunstancias.

9. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación

TRANSPOLIDCO C.A., utiliza instrumentos para realizar el seguimiento, medición, análisis y evaluación como: el registro de reporte de accidentes (**LC-SGSV-R-16**), la hoja de movilización diaria (**LC-SGSV-R-19**), el registro de GPS de la plataforma LOCATIONWORD, cabe recalcar que la norma que es necesario considerar los factores de desempeño los mismos a los que se debe realizar seguimiento puesto que ayudan a la contribución de la mejora de la seguridad vial, por lo cual se mantiene una matriz de los factores de desempeño en (**LC-SGSV-R-04 hasta LC-SGSV-R-06**), adicional se muestra un registro de indicadores de gestión (**LC-SGSV-R-18**).

9.2 Investigación de accidentes e incidentes de tráfico

Mediante el registro de investigaciones (**LC-SGSV-R-17**) que es manejado por la alta dirección se registra, investiga y analiza los incidentes y accidentes de tráfico con el fin de conocer los factores que lo produjeron y plantear acciones preventivas. Se realiza la investigación de accidentes de tráfico para prevenir la incidencia por medio de la toma de conciencia ya que toda la organización conoce las lecciones de los otros colaboradores, determinando la gravedad de los accidentes

9.3 Auditoría interna

TRANSPOLIDCO C.A., realiza auditorías internas a través del procedimiento (**LC-SGSV-PR-11**) de forma periódica para verificar que el Sistema de Seguridad Vial esté funcionando conforme los requisitos de la norma ISO 39001:2013. Manteniendo

informes de cada auditoría en los que se especifica los procesos, métodos, responsabilidades y requisitos de planificación. Para ello se mantiene la siguiente información documentada:

- Registro del plan anual de auditoría interna, **(LC-SGSV-R-24)**.
- Registro del programa de auditoría interna, **(LC-SGSV-R-25)**.
- Registro de verificación de requisitos ISO 39001:2013, **(LC-SGSV-R-26)**.
- Registro del informe de auditorías interna, **(LC-SGSV-R-27)**.

9.4 Revisión por la dirección

La alta dirección de TRANSPOLIDCO C.A., revisa una vez al año o antes de las auditorías las cuestiones más importantes que se deben tratar para mejorar el desempeño y eficacia el Sistema de Gestión de la Seguridad Vial, de tal forma que el responsable de seguridad vial presente un informe de la revisión en el que se considera las acciones de mejora en base a los resultados de la evaluación. Para ello se necesita un procedimiento de la revisión por la dirección **(LC-SGSV-PR-12)**, el cual busca conseguir resultados positivos de seguridad vial.

10. MEJORA

10.1 No conformidades y acciones correctivas

La alta dirección de TRANSPOLIDCO C.A., identificará las no conformidades de los requisitos de la norma y frente a ello tomarán medidas preventivas o correctivas con el fin de eliminarlas o para que no vuelvan a ocurrir. Para ello se mantiene un registro de no conformidades acciones correctivas en **(LC-SGSV-R-30)**, y un registro de resultados de acciones de mejora en **(LC-SGSV-R-31)**.

10.2 Mejora continua

TRANSPOLIDCO C.A., mejora continuamente el sistema de gestión la seguridad vial, a través del manual de seguridad vial en el que se establece la política, los objetivos de seguridad vial, los resultados de las auditorías internas, y las acciones correctivas frente a las no conformidades, buscando reducir el número de accidentes de tráfico de origen laboral.

PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL

ISO 39001:2013



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO LÍDERES DE COTOPAXI
“TRANSPOLIDCO C.A.”

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Procedimiento de comunicación interna y externa	96
Procedimiento para elaboración y control de documentos y registros	102
Procedimiento para la recepción de pedidos	109
Procedimiento de coordinación de unidades	114
Procedimiento del control de cumplimiento	119
Procedimiento de planificación de ruta.....	125
Procedimiento de preparación y respuesta	130
Procedimiento de transporte	140
Procedimiento de facturación	147
Procedimiento de evaluación y selección de proveedores	152
Procedimiento para auditorías internas	157
Procedimiento para la revisión por la alta dirección.....	162
Procedimiento para el mantenimiento	168


PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO LÍDERES DE COTOPAXI
“TRANSPELIDCO C.A.”

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
----------------	---------------	---------------

Nombre: _____ Nombre: _____ Nombre: _____
Cargo: _____ Cargo: _____ Cargo: _____
Fecha: _____ Fecha: _____ Fecha: _____

	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA	
	Código: LC-SGSV-P-01	Fecha de elaboración: 10/12/2019
	Versión: 0.0	Páginas: 1 de 5

1. OBJETIVO

Establecer los medios necesarios para asegurar la correcta comunicación interna y externa sobre cuestiones de Seguridad Vial.

2. ALCANCE

Se aplica a todas las comunicaciones internas y externas que requieran los procesos de TRANSPOLIDCO C.A.

3. RESPONSABLES

Gerencia: Gestiona los recursos necesarios para que la comunicación tanto interna como externa se realice de forma eficaz.

Responsable de seguridad vial: Encargado de llevar a cabo los procesos de comunicación, tanto interna y externa referentes a cuestiones de seguridad vial que la compañía requiera ser informada.


4. DEFINICIONES

SGSV: Sistema de Gestión de la Seguridad Vial

Partes interesadas: Persona o ente que tenga relación directa con las actividades de la compañía.

Comunicación interna: Se da entre los colaboradores internos de la compañía, en el que se involucran todos los niveles jerárquicos, buscando influenciar en las actitudes y comportamientos de los empleados para generar cambios internos que la organización requiera.

Comunicación externa: Conjunto de acciones destinadas a las partes interesadas externas como: empresas, instituciones, clientes y comunidad las cuales tienen influencia directa con las actividades que realiza. Para realizar una efectiva comunicación se puede dar uso a lo siguiente:

	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA	Código: LC-SGSV-P-01
		Fecha de elaboración: 10/12/2019
		Versión: 0
	Páginas: 2 de 5	

- Redes sociales
- Medios de comunicación
- Correo institucional

Cliente: Persona natural o empresa privada que requiere del servicio.


5. REFERENCIA NORMATIVAS

Norma ISO 39001:2013 Requisito: 7,5

6. DESARROLLO

A continuación, la tabla muestra los temas que se requiere comunicar internamente para la efectividad del sistema de gestión de seguridad vial.


TEMA	FRECUENCIA	RESPONSABLE	INTERESADO	MEDIO
(Qué se comunica)	(Cuando comunicar)	(Quién comunica)	(A quien comunicar)	(Cómo comunicar)
Política de seguridad vial	Al ingresar y cuando se realicen cambios	Responsable de seguridad vial	Personal nuevo A todo el personal Contratistas	Tarjetas Página institucional Cartelera
Objetivos y metas de seguridad vial	Al ingresar y cuando se realicen cambios	Responsable de seguridad vial Gerente	Alta dirección Personal nuevo Personal encargado	Reuniones Inducción Cartelera
Requisitos legales del sistemas de gestión de seguridad vial	Cada vez que sea emita un requisito	Responsable de seguridad vial	TRANSPOLIDCO C.A.	Capacitaciones
Sistemas de gestión de seguridad vial	Al ingresar y cuando se realicen cambios	Responsable de seguridad vial	TRANSPOLIDCO C.A.	Capacitaciones e inducción
Procedimientos y formatos del SGSV	Al ingresar y cuando se realicen cambios	Responsable de seguridad vial	TRANSPOLIDCO C.A.	Capacitaciones e inducción
Reuniones y eventos	Cuando se realicen reuniones	Secretaria	TRANSPOLIDCO C.A.	Reuniones

	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA	Código: LC-SGSV-P-01
		Fecha de elaboración: 10/12/2019
		Versión: 0
	Páginas: 3 de 5	

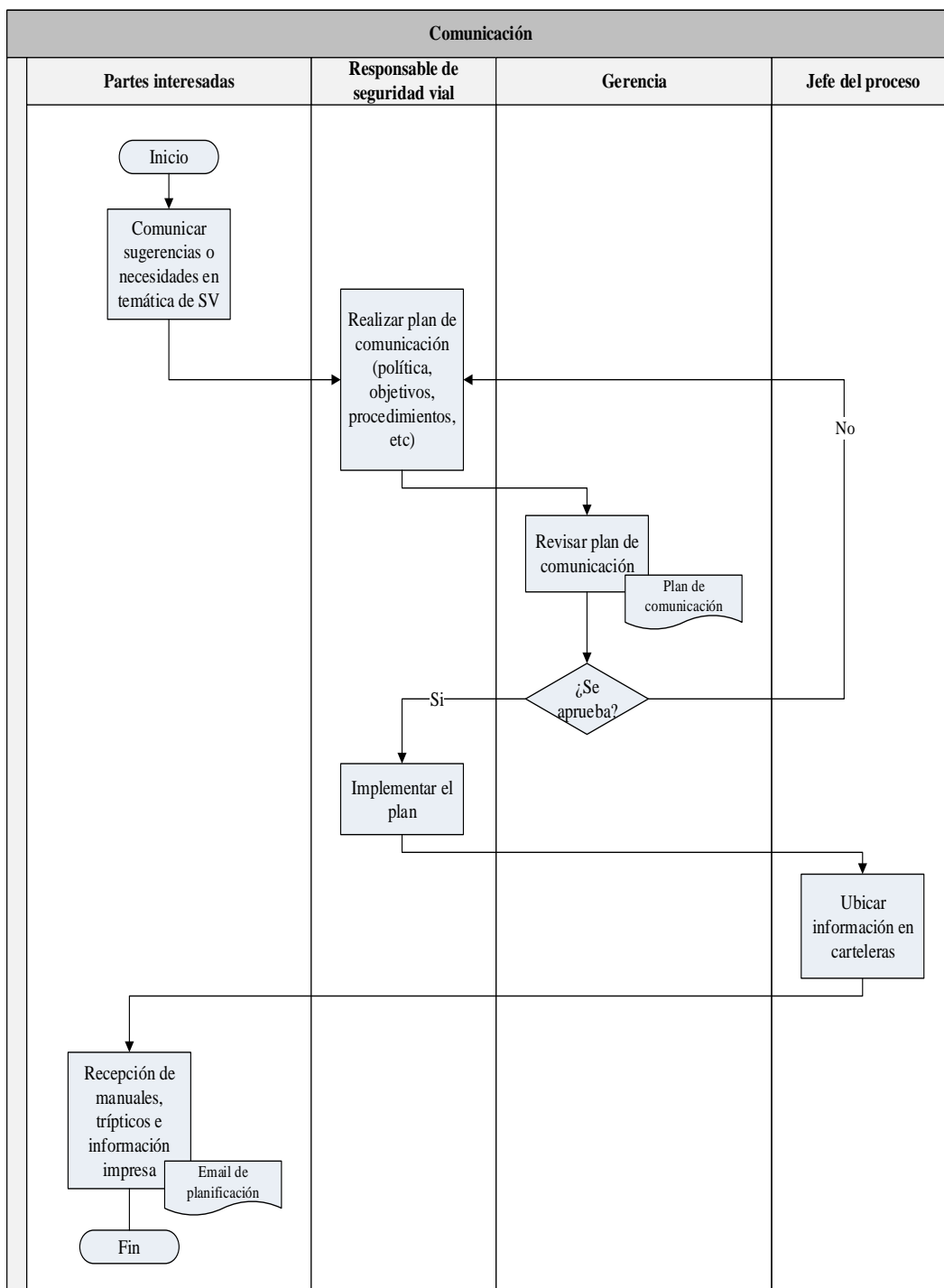
Funciones, roles y responsabilidades	Al ingresar y cuando se realicen cambios	Gerente	TRANSPOLIDCO C.A.	Reuniones
Modificación y actualización de documentos del SGSV	Al ingresar y cuando se realicen cambios	Responsable de seguridad vial	TRANSPOLIDCO C.A.	Reuniones
Actividades planificadas	Cuando se realice actividades	Gerente	TRANSPOLIDCO C.A.	Reuniones


A continuación, la tabla muestra los temas que se requiere comunicar externamente para la efectividad del sistema de gestión de seguridad vial.

TEMA	FRECUENCIA	RESPONSABLE	INTERESADO	MEDIO
(Qué se comunica)	(Cuando comunicar)	(Quién comunica)	(A quien comunicar)	(Cómo comunicar)
Contratos de trabajo	Cuando se realice en contrato de trabajo	Gerente general	Ministerio de trabajo	Plataforma SUT
Resultados del SGSV	Cuando se realice una auditoria	Responsable de seguridad vial	Empresas contratantes	Registro de resultados del SGSV
Cambio de personal	Cuando termine el periodo de trabajo	Secretaria	Empresas contratantes	Plataforma SUT
Accidentes laborales	Cuando se presente un accidente	Responsable de seguridad vial	IESS	Plataforma IESS

	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA	
	Código: LC-SGSV-P-01	
	Fecha de elaboración: 10/12/2019	
		Versión: 0
		Páginas: 4 de 5

7. FLUJOGRAMA



	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA	Código: LC-SGSV-P-01
		Fecha de elaboración: 10/12/2019
		Versión: 0
	Páginas: 5 de 5	

8. REGISTROS Y ANEXOS

- Registro de capacitaciones y entrenamiento, Anexo 8 (LC-SGSV-R-08).

9. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de cambio	Responsable	Motivo de cambio	Descripción de cambio


PROCEDIMIENTO PARA ELABORACIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO LÍDERES DE COTOPAXI
“TRANSPOLIDCO C.A.”

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
----------------	---------------	---------------

Nombre: _____ Cargo: _____ Fecha: _____	Nombre: _____ Cargo: _____ Fecha: _____	Nombre: _____ Cargo: _____ Fecha: _____
---	---	---

	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	PROCEDIMIENTO PARA ELABORACIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS	
	Código: LC-SGSV-P-02	Fecha de elaboración: 26/11/2019
	Versión: 0	Páginas: 1 de 6

1. OBJETIVO

Establecer una metodología para la identificación, elaboración, revisión, control y aprobación de la información documentada referida al Sistema de Gestión de la Seguridad Vial de la compañía TRANSPOLIDCO C.A.

2. ALCANCE

Este procedimiento abarca a todos los documentos, formatos y registros del Sistema de Gestión de la Seguridad Vial.

3. RESPONSABLES

Gerente: aprueba los documentos utilizados por el Sistema de Gestión de la Seguridad Vial.

Responsable de seguridad vial: identifica y elabora la documentación referente a Seguridad Vial.

Cumplir y asegurar el cumplimiento del procedimiento establecido por parte del personal de TRANSPOLIDCO C.A.

Responsable de logística y operaciones: responsables de realizar modificaciones a la documentación si es necesaria.

4. DEFINICIONES

SGSV: Sistema de Gestión de la Seguridad Vial


Documento: soporte que ilustra acerca de un hecho que se utiliza para ser comprobado.

Procedimiento: método para ejecutar una actividad o un proceso.

Registro: documento en el cual se relacionan varios acontecimientos.

Formato: modo de presentar una cosa.

Actualización: acción de actualizar un documento o una cosa.

	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	PROCEDIMIENTO PARA ELABORACIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS	Código: LC-SGSV-P-02
		Fecha de elaboración: 26/11/2019
		Versión: 0
	Páginas: 2 de 6	

Aprobación: acción de aprobar un documento o una cosa.

Codificación: proceso de convertir en símbolos alfa numéricos una información.

Revisión: análisis cuidadoso de la información de un documentó.


5. REFERENCIA NORMATIVAS




- Norma ISO 10013:94
- Norma ISO 39001:2013 Requisito: 7.6


6. DESARROLLO

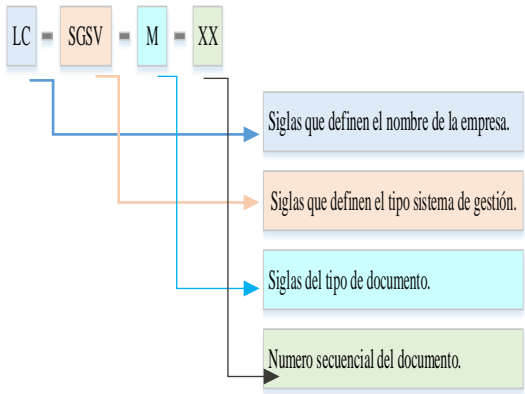
Para la redacción de los documentos del SGSV, se debe considerar las siguientes actividades:


#	Responsable	Actividad	Detalle										
1	Personal de TRANSPOLIDCO C.A	Establecer un formato	<p>Para la documentación del Sistema de Gestión de la Seguridad Vial, se sugiere cumplir con los siguientes requisitos.</p> <table border="1"> <tr> <td>Tamaño de papel</td> <td>A4</td> </tr> <tr> <td>Márgenes</td> <td>Superior: 3cm Izquierdo: 4cm Inferior: 2,5 cm Derecho: 2,5 cm</td> </tr> <tr> <td>Interlineado</td> <td>1,5</td> </tr> <tr> <td>Tipo y tamaño de letra</td> <td>Times New Roman 12 puntos</td> </tr> <tr> <td>Títulos y subtítulos</td> <td>Negritas Título en mayúsculas y subtítulos solo la primera letra.</td> </tr> </table> <p>Encabezado: Los encabezados de los documentos deben contener la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Logo de la empresa. • Macro proceso • Nombre del documento. • Código de documento. • Fecha de elaboración. • Versión. • Páginas. 	Tamaño de papel	A4	Márgenes	Superior: 3cm Izquierdo: 4cm Inferior: 2,5 cm Derecho: 2,5 cm	Interlineado	1,5	Tipo y tamaño de letra	Times New Roman 12 puntos	Títulos y subtítulos	Negritas Título en mayúsculas y subtítulos solo la primera letra.
Tamaño de papel	A4												
Márgenes	Superior: 3cm Izquierdo: 4cm Inferior: 2,5 cm Derecho: 2,5 cm												
Interlineado	1,5												
Tipo y tamaño de letra	Times New Roman 12 puntos												
Títulos y subtítulos	Negritas Título en mayúsculas y subtítulos solo la primera letra.												

	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	PROCEDIMIENTO PARA ELABORACIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS	Código: LC-SGSV-P-02
		Fecha de elaboración: 26/11/2019
		Versión: 0
		Páginas: 3 de 6

#	Responsable	Actividad	Detalle																																	
1	Personal de TRANSPOLIDCO C.A	Establecer un formato	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td rowspan="4" style="text-align: center;">  </td> <td colspan="2" style="text-align: center;">GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL</td> </tr> <tr> <td rowspan="3" style="text-align: center;">MANUAL DE SEGURIDAD VIAL</td> <td>Código: LC-SGSV-M-01</td> </tr> <tr> <td>Fecha de elaboración: xx/xx/xx</td> </tr> <tr> <td>Versión:</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td>Páginas: xx de xx</td> </tr> </table> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td rowspan="5" style="text-align: center;">LOGO</td> <td colspan="2" style="text-align: center;">MACRO PROCESO</td> </tr> <tr> <td rowspan="4" style="text-align: center;">NOMBRE DEL DOCUMENTO</td> <td>CÓDIGO:</td> </tr> <tr> <td>FECHA DE ELABORACIÓN:</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN:</td> </tr> <tr> <td>PÁGINAS:</td> </tr> </table> <p>Nota: el encabezado debe seguir una secuencia numérica y debe estar en todas las hojas.</p> <p>Pie de página: El encabezado se debe utilizar para los siguientes documentos: manuales, procedimientos del Sistema de Gestión de la Seguridad Vial, formatos y registros.</p> <p>Los pies de página de las caratulas de los documentos deben contener la siguiente información:</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td>Elaborado por:</td> <td>Revisado por:</td> <td>Aprobado por:</td> </tr> <tr> <td>-----</td> <td>-----</td> <td>-----</td> </tr> <tr> <td>Nombre: _____</td> <td>Nombre: _____</td> <td>Nombre: _____</td> </tr> <tr> <td>Cargo: _____</td> <td>Cargo: _____</td> <td>Cargo: _____</td> </tr> <tr> <td>Fecha: _____</td> <td>Fecha: _____</td> <td>Fecha: _____</td> </tr> </table> <p>Nota: el pie de página solo ira en la hoja de caratula de documentos.</p>		GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL		MANUAL DE SEGURIDAD VIAL	Código: LC-SGSV-M-01	Fecha de elaboración: xx/xx/xx	Versión:			Páginas: xx de xx	LOGO	MACRO PROCESO		NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	VERSIÓN:	PÁGINAS:	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	-----	-----	-----	Nombre: _____	Nombre: _____	Nombre: _____	Cargo: _____	Cargo: _____	Cargo: _____	Fecha: _____	Fecha: _____	Fecha: _____
	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL																																			
	MANUAL DE SEGURIDAD VIAL	Código: LC-SGSV-M-01																																		
		Fecha de elaboración: xx/xx/xx																																		
		Versión:																																		
		Páginas: xx de xx																																		
LOGO	MACRO PROCESO																																			
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO:																																		
		FECHA DE ELABORACIÓN:																																		
		VERSIÓN:																																		
		PÁGINAS:																																		
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:																																		
-----	-----	-----																																		
Nombre: _____	Nombre: _____	Nombre: _____																																		
Cargo: _____	Cargo: _____	Cargo: _____																																		
Fecha: _____	Fecha: _____	Fecha: _____																																		
2	Personal de TRANSPOLIDCO C.A	Codificar la documentación	La estructura de los documentos del sistema de gestión de la seguridad vial se representa de la siguiente manera:																																	

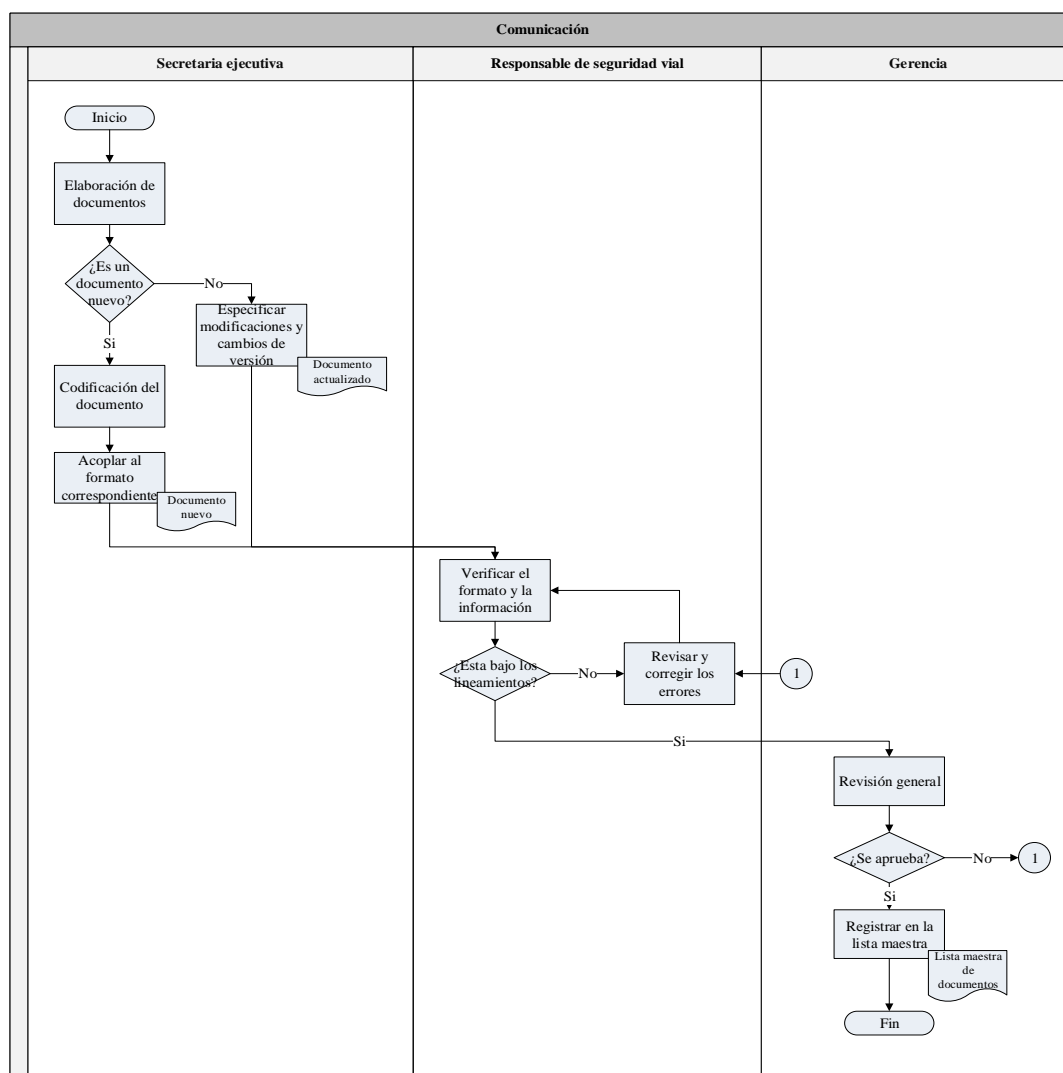
	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	PROCEDIMIENTO PARA ELABORACIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS	
	Código: LC-SGSV-P-02	
	Fecha de elaboración: 26/11/2019	
		Versión: 0
		Páginas: 4 de 6


#	Responsable	Actividad	Detalle
2	Personal de TRANSPOLIDCO C.A	Codificar la documentación	 <p>La codificación de la documentación del sistema se muestra a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manuales. LC-SGSV-MA-XX • Procedimiento. LC-SGSV-PR-XX • Registro. LC-SGSV-R-XX • Formato. LC-SGSV-F-XX • Lista de verificación. LC-SGSV-LV-XX
3	Personal de TRANSPOLIDCO C.A	Dar cuerpo al documento	<p>El cuerpo de los documentos debe mantener el siguiente orden:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objetivo: resultado que desea alcanzarse. • Alcance: capacidad de alcanzar algo. • Responsable: responsable del documento. • Definiciones: definición de palabras claves. • Referencia normativa: referencia normativa para el documento. • Descripción: desarrollo del contenido del documento. • Flujograma: en el caso que requiera será una representación gráfica y secuencial de actividades de un proceso u actividad. • Anexos: documentos asociados al procedimiento.
4	Gerente general y responsable de seguridad vial	Realizar la revisión	<p>Los responsables de la revisión de los documentos serán: el gerente general y el responsable de seguridad vial, los cuales deberán verificar la trazabilidad y el formato de la información, el tiempo de revisión y aprobación será de 10 días laborales para cualquier documento.</p>

	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	PROCEDIMIENTO PARA ELABORACIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS	
	Código: LC-SGSV-P-02	
	Fecha de elaboración: 26/11/2019	
		Versión: 0
		Páginas: 5 de 6

#	Responsable	Actividad	Detalle
5	Gerente general	Aprobar	El gerente general es el encargado de aprobar los documentos del sistema de gestión de seguridad vial, la firma de responsabilidad se encuentra en la portada de cada documento.
6	Responsable de seguridad vial	Difundir y aplicar	El responsable de cada proceso debe aplicar y difundir a las partes involucradas el contenido del documento, además es necesario mantener evidencia de la inducción, por tanto, se debe mantener un registro de asistencia de capacitación.

7. FLUJOGRAMA



	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	PROCEDIMIENTO PARA ELABORACIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS	Código: LC-SGSV-P-02
		Fecha de elaboración: 26/11/2019
		Versión: 0
	Páginas: 6 de 6	

8. REGISTROS Y ANEXOS

- Lista maestra de documentos y registros, Anexo 9 **(LC-SGSV-R-09)**.
- Formato para la elaboración y control de documentos y registros, Anexo 37 **(LC-SGSV-F-03)**.

9. CONTROL DE CAMBIOS

Toda la documentación está sujeta a actualizaciones y a cambios para lo cual se presenta el modelo del cuadro de control de cambios.

Versión	Fecha de cambio	Responsable	Motivo de cambio	Descripción de cambio

PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN DE PEDIDOS



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO LÍDERES DE COTOPAXI

“TRANSPOLIDCO C.A.”

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
----------------	---------------	---------------

Nombre: _____ Nombre: _____ Nombre: _____

Cargo: _____ Cargo: _____ Cargo: _____

Fecha: _____ Fecha: _____ Fecha: _____

	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN DE PEDIDOS	
	Código: LC-SGSV-P-03	
	Fecha de elaboración: 20/01/2020	
		Versión: 0
		Páginas: 1 de 4

1. OBJETIVO

Gestionar adecuadamente la recepción de pedidos que se envían al área de logística y operaciones, para satisfacer la necesidad del cliente en el tiempo requerido.

2. ALCANCE

La recepción del pedido va desde la revisión de la hoja de despachos hasta el envío de planificación de unidades y conductores.

3. RESPONSABLES

Responsable de logística y operaciones: realiza la recepción y despacho de las órdenes de los clientes emitidas diariamente por las diferentes empresas contratantes.

Responsable de seguridad vial: Encargado llevar a cabo el control del cumplimiento de los requisitos establecidos por la compañía para realizar el servicio de transporte.

4. DEFINICIONES

SGSV: Sistema de Gestión de la Seguridad Vial

Orden de pedido: Ingreso de una petición ya sea verbal o escrita por un cliente que debe ser atendida con un orden establecido.


Cliente: Persona natural o empresa privada que requiere del servicio de transporte de mercadería.

Planificación: Procesos para alcanzar un objetivo determinado a través de varias actividades continuas.

Hoja de despacho: Documento físico o digital utilizado para trasladar mercaderías.

5. REFERENCIA NORMATIVAS

Norma ISO 39001:2013 Requisito: 4.4

	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN DE PEDIDOS	Código: LC-SGSV-P-03
		Fecha de elaboración: 20/01/2020
		Versión: 0
	Páginas: 2 de 4	

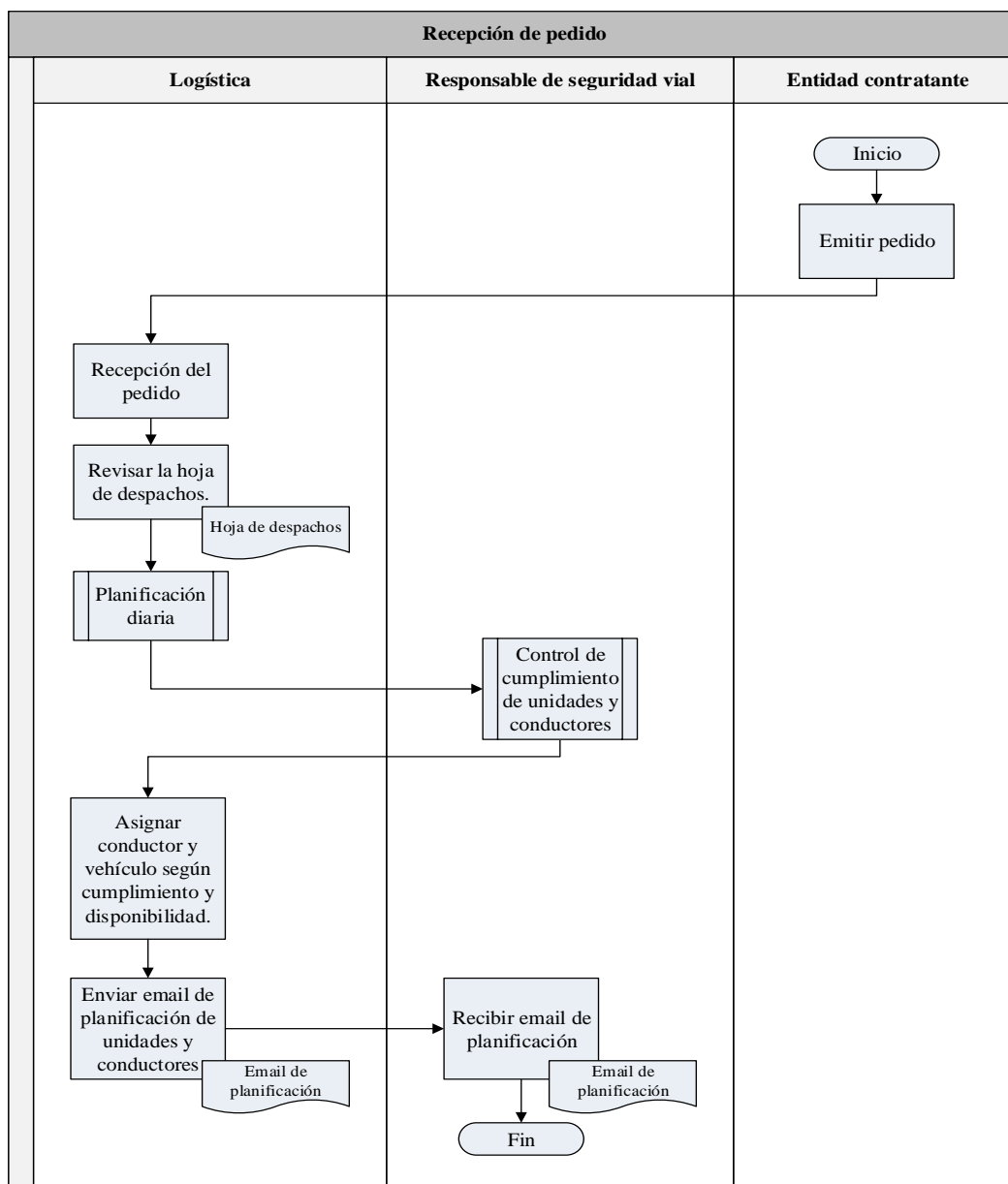
6. DESARROLLO

Para la recepción del pedido se debe considerar las siguientes actividades:

#	Responsable	Actividad	Detalle
1	Responsable de logística y operaciones	Receptar el pedido del cliente ya sea de personas naturales o empresas privadas.	Puede ser una llamada telefónica o por medio de un correo electrónico.
2	Responsable de logística y operaciones	Revisar la hoja de despachos.	La hoja recibida diariamente en el correo institucional.
3	Responsable de logística y operaciones	Planificar unidades diariamente en base a los pedidos.	Revisar el procedimiento de coordinación de unidades (LC-SGSV-P-04)
4	Responsable de seguridad vial	Realizar el control de cumplimiento de unidades y conductor.	Se mantiene varios requisitos obligatorios para que una persona pueda trabajar con su respectiva unidad.
5	Responsable de logística y operaciones	Asignar el conductor y el vehículo basados en el cumplimiento de los requisitos.	
6	Responsable de logística y operaciones	Enviar email de planificación diaria.	En este email se especifica la unidad y el conductor que ha sido designado para realizar el servicio, adicional se emite la información personal de la persona destinada y las placas del vehículo. En el caso q sea para coordinar una solo unidad se envía un correo a los interesados especificando las placas de la unidad que se confirma.

	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN DE PEDIDOS	
	Código: LC-SGSV-P-03	
	Fecha de elaboración: 20/01/2020	
		Versión: 0
		Páginas: 3 de 4

7. FLUJOGRAMA



8. INDICADORES

Indicador de eficiencia de atención de pedidos

$$IEP = \left(\frac{\text{número de pedidos atendidos}}{\text{número total de pedidos}} \right) * 100$$

	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN DE PEDIDOS	Código: LC-SGSV-P-03
		Fecha de elaboración: 20/01/2020
		Versión: 0
	Páginas: 4 de 4	

9. REGISTROS Y ANEXOS

- Registro de hoja de recepción de pedidos, Anexo 10 (LC-SGSV-R-10).
- Formato de confirmación de pedidos, Anexo 11 (LC-SGSV-F-02).

10. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de cambio	Responsable	Motivo de cambio	Descripción de cambio


PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE UNIDADES



COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO LÍDERES DE COTOPAXI
“TRANSPOLIDCO C.A.”

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
----------------	---------------	---------------

Nombre: _____ Nombre: _____ Nombre: _____
Cargo: _____ Cargo: _____ Cargo: _____
Fecha: _____ Fecha: _____ Fecha: _____

	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE UNIDADES	
	Código: LC-SGSV-P-04	Fecha de elaboración:
	Versión: 0	Páginas: 1 de 4

1. OBJETIVO

Coordinar unidades y conductores para los distintos puntos de carga solicitados por las empresas contratantes.

2. ALCANCE

La coordinación de unidades para los distintos puntos de carga va desde la revisión de la hoja de despachos hasta la confirmación de la disponibilidad del conductor con su respectiva unidad.

3. RESPONSABLES

Responsable de logística y operaciones: realiza la coordinación diaria de unidades y conductores de acuerdo a las necesidades del cliente para los diferentes puntos de carga de las empresas contratantes.

Conductores profesionales: Grupo de personas que de acuerdo a su disponibilidad trabajan brindando transporte a un determinado grupo de empresas.

4. DEFINICIONES

SGSV: Sistema de Gestión de la Seguridad Vial


Cliente: Persona natural o empresa privada que requiere del servicio.

Hoja de despacho: Documento físico o digital utilizado para trasladar mercaderías.

Planificación diaria: Proceso para coordinar unidades para realizar el servicio requerido.

5. REFERENCIA NORMATIVAS


Norma ISO 39001:2013 Requisito: 6.3

	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE UNIDADES	Código: LC-SGSV-P-04
		Fecha de elaboración: 28/12/2020
		Versión: 0
	Páginas: 2 de 4	

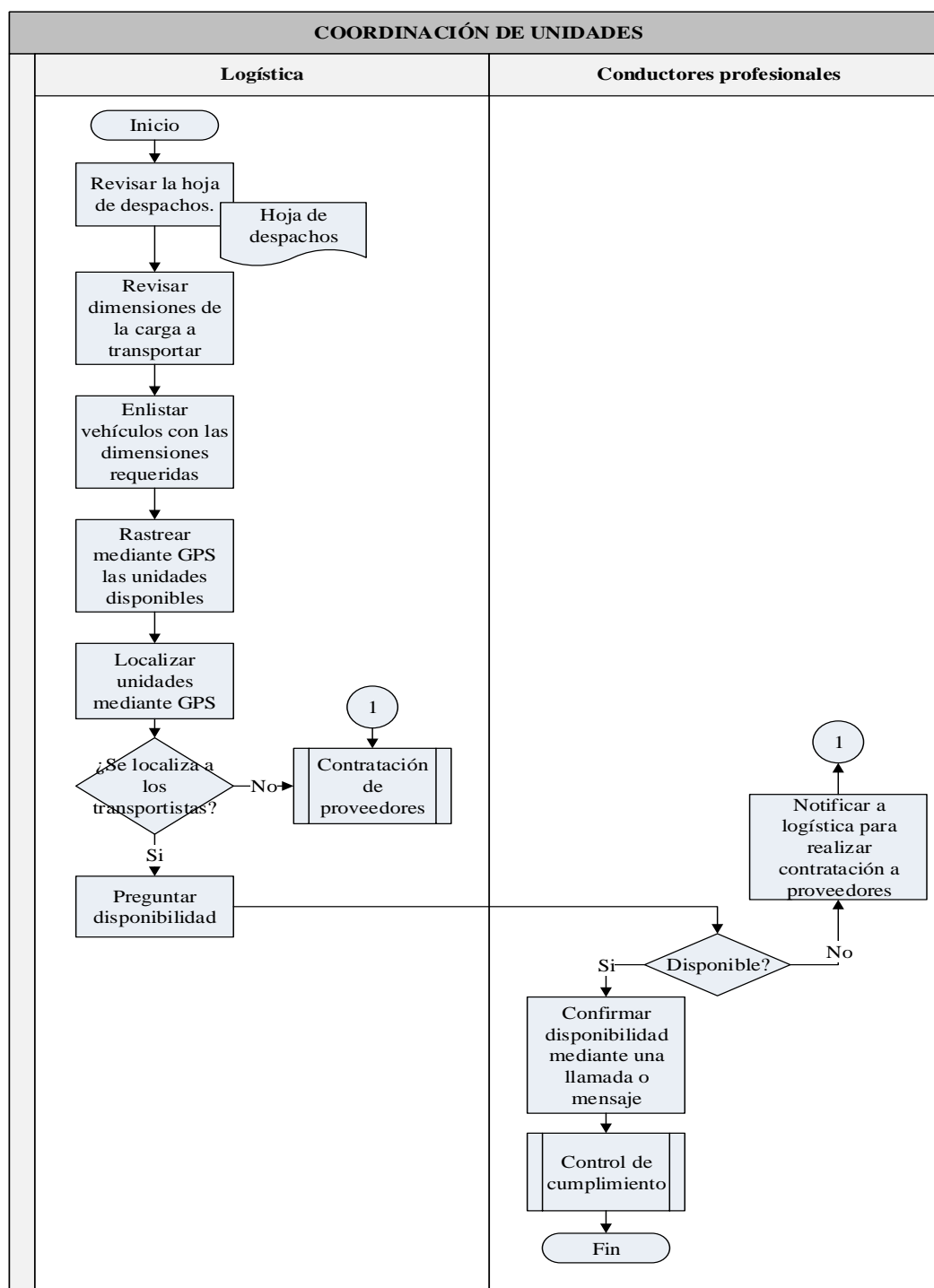
6. DESARROLLO


Para la planificación diaria se debe considerar las siguientes actividades:

#	Responsable	Actividad	Detalle
1	Responsable de logística y operaciones	Revisar la hoja de despachos.	La hoja envía la empresa contratante diariamente.
2	Responsable de logística y operaciones	Revisar las dimensiones solicitadas.	El cubicaje de los transportes varía desde los 25 hasta los 50 m ³ .
3	Responsable de logística y operaciones	Enlistar los vehículos que tengan los requisitos de los clientes.	Capacidad de carga
4	Responsable de logística y operaciones	Localizar unidades mediante la plataforma de GPS de LOCATIONWORLD.	Se localiza a las unidades que se encuentran próximas al lugar de destino.
5	Responsable de logística y operaciones	Preguntar la disponibilidad del conductor y de su unidad.	Realizar llamada o mensaje para preguntar la disponibilidad de unidades.
6	Conductores profesionales	Enviar confirmación.	La confirmación para el servicio de transporte se realiza mediante la llamada telefónica o por medio de un mensaje personal al encargado de logística.

	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE UNIDADES	
	Código: LC-SGSV-P-04	Fecha de elaboración: 28/12/2020
	Versión: 0	Páginas: 3 de 4

7. FLUJOGRAMA



	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE UNIDADES	Código: LC-SGSV-P-04
		Fecha de elaboración: 28/12/2020
		Versión: 0
Páginas: 4 de 4		

8. INDICADORES

Indicador de eficacia en la planificación diaria de unidades

$$IUP = \left(\frac{\# \text{ de unidades programadas}}{\# \text{ de unidades solicitadas}} \right) * 100\%$$

9. REGISTROS Y ANEXOS

- Formato de confirmación de pedidos, Anexo 11 (LC-SGSV-F-02).

10. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de cambio	Responsable	Motivo de cambio	Descripción de cambio

PROCEDIMIENTO DEL CONTROL DE CUMPLIMIENTO



COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO LÍDERES DE COTOPAXI
“TRANSPELIDCO C.A.”

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
----------------	---------------	---------------

Nombre: _____ Nombre: _____ Nombre: _____
Cargo: _____ Cargo: _____ Cargo: _____
Fecha: _____ Fecha: _____ Fecha: _____

	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	PROCEDIMIENTO DEL CONTROL DE CUMPLIMIENTO	
	Código: LC-SGSV-P-05	
	Fecha de elaboración: 20/01/2020	
	Versión: 0	
	Páginas: 1 de 5	

1. OBJETIVO

Verificar que la documentación del socio, chofer y vehículo cumpla con los requisitos establecidos por la compañía para realizar el servicio de transporte.

2. ALCANCE

El control de cumplimiento va desde la asignación de vehículos y conductor hasta la aceptación de la documentación por la empresa contratante.

3. RESPONSABLES

Responsable de logística y operaciones: realiza la gestión de recepción y despacho de las órdenes de los clientes.

Responsable de seguridad vial: Encargado llevar a cabo el control del cumplimiento de los requisitos establecidos por la compañía para realizar el servicio de transporte.

Conductores profesionales: Grupo de personas que están aptas para trabajar en distintas áreas del transporte.

4. DEFINICIONES

SGSV: Sistema de Gestión de la Seguridad Vial

Cliente: Persona natural o empresa privada que requiere del servicio.

Requisitos: Necesidad que está establecida y es de obligación.

Mecanizado del IESS: Documento que evidencia el total de aportaciones que un empleado ha acumulado durante el tiempo que ha trabajado.

Licencia de conducir: Documento que autoriza la conducción de vehículos en vía pública.

Pesos y dimensiones: Requisito necesarias para transportar en la vía pública.

Póliza de seguros: Contrato por medio del cual una empresa aseguradora asume el riesgo de la compañía.

	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	PROCEDIMIENTO DEL CONTROL DE CUMPLIMIENTO	Código: LC-SGSV-P-05
		Fecha de elaboración: 20/01/2020
		Versión: 0
		Páginas: 2 de 5

5. REFERENCIA NORMATIVAS

Norma ISO 39001:2013

6. DESARROLLO

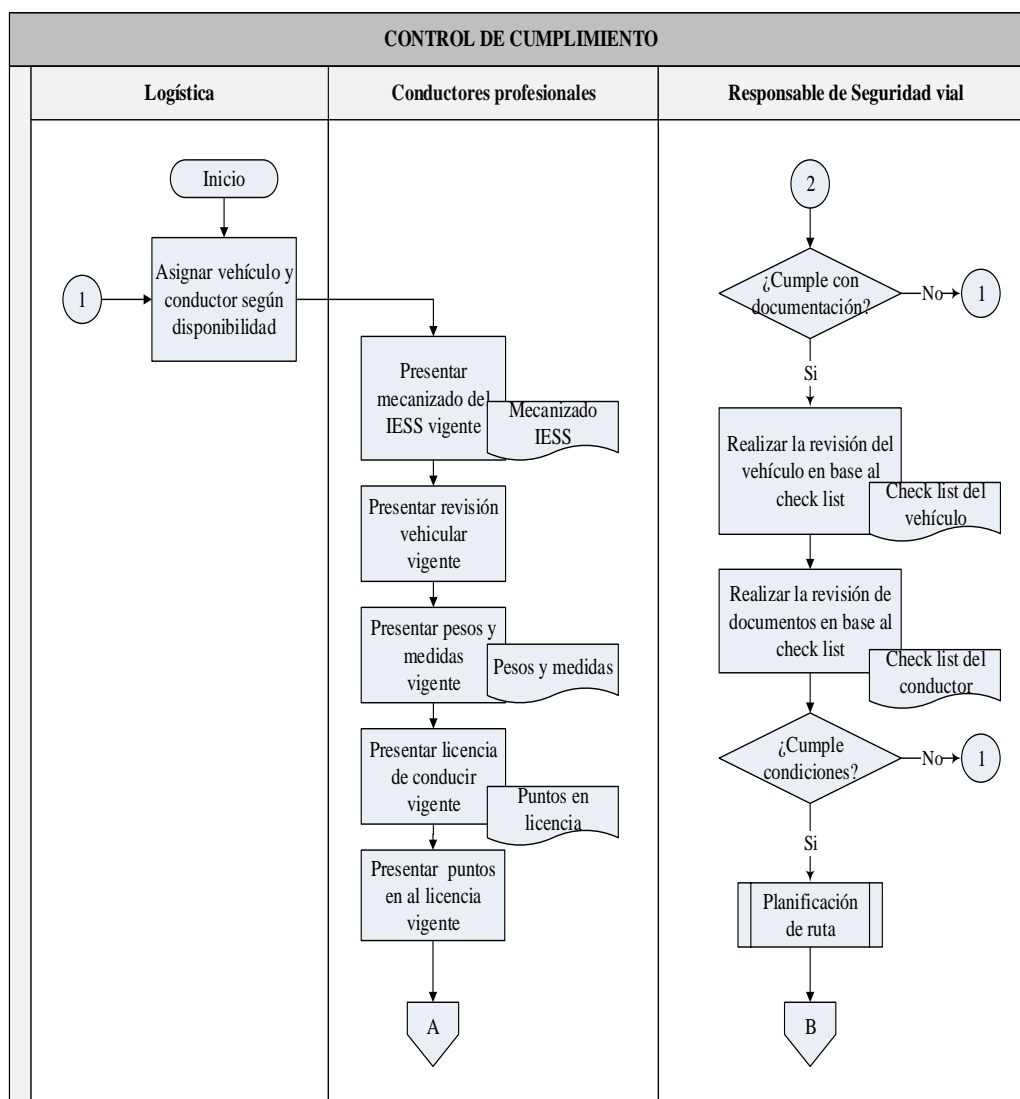
Para el control de cumplimiento se debe considerar las siguientes actividades:

#	Responsable	Actividad	Detalle
1	Responsable de logística y operaciones	Asignar el vehículo y conductor.	La asignación se realiza previa confirmación de disponibilidad.
2	Conductores profesionales	Presentar mecanizado del IESS vigente.	Se presenta toda la documentación que la compañía requiera.
3	Conductores profesionales	Presentar revisión vehicular vigente.	Se presenta toda la documentación que la compañía requiera.
4	Conductores profesionales	Presentar pesos y medidas vigentes.	Se presenta toda la documentación que la compañía requiera.
5	Conductores profesionales	Presentar licencia de conducir vigente.	Se presenta toda la documentación que la compañía requiera.
6	Conductores profesionales	Presentar puntos en la licencia vigentes.	Se presenta toda la documentación que la compañía requiera.
7	Conductores profesionales	Presentar póliza de seguros vigente.	Se presenta toda la documentación que la compañía requiera.
8	Conductores profesionales	Presentar registro de mantenimiento vehicular.	Se presenta toda la documentación que la compañía requiera.
9	Responsable de seguridad vial	Realizar la revisión vehicular.	Se utiliza un check list de la empresa.
10	Responsable de seguridad vial	Realizar revisión documental.	Se utiliza un check list de la empresa.

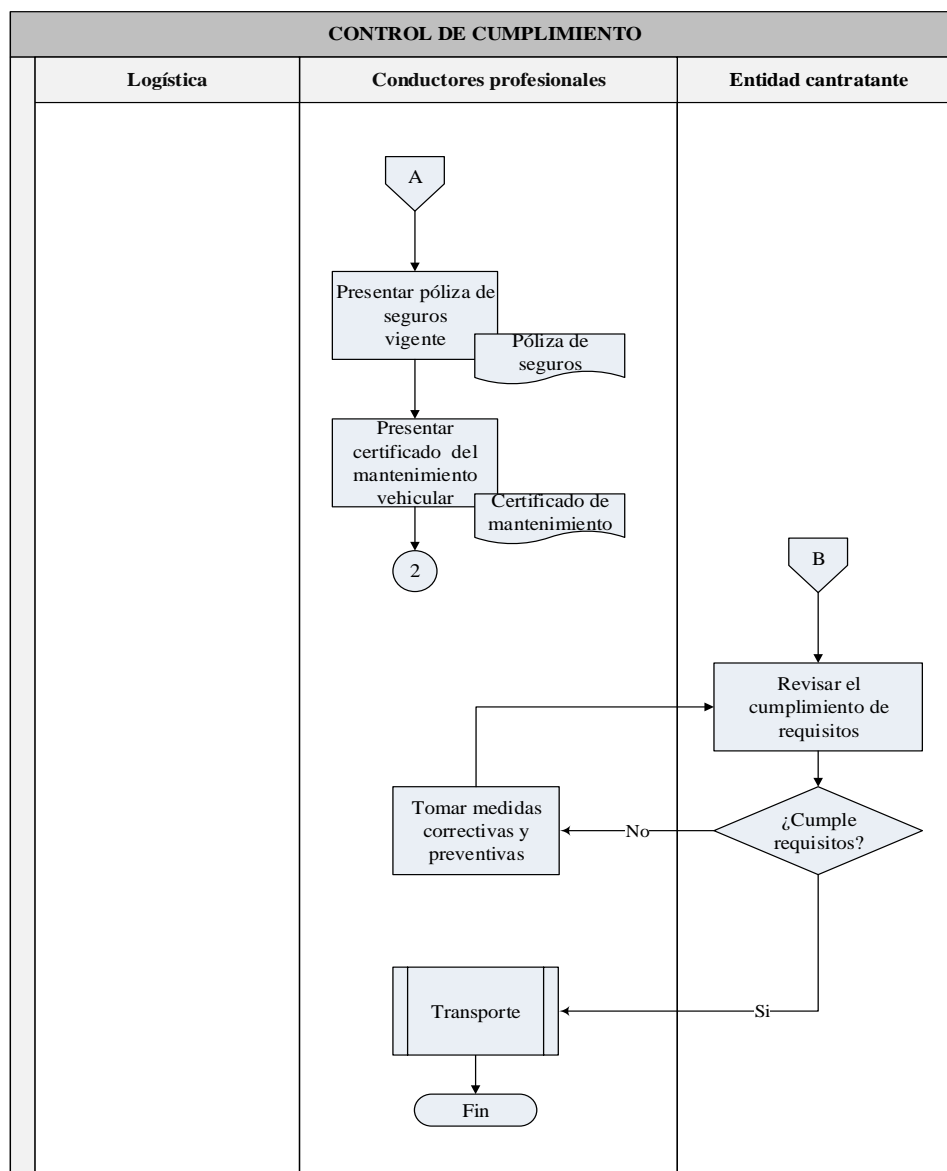
	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	PROCEDIMIENTO DEL CONTROL DE CUMPLIMIENTO	
	Código: LC-SGSV-P-05	
	Fecha de elaboración: 20/01/2020	
		Versión: 0
		Páginas: 3 de 5

#	Responsable	Actividad	Detalle
11	Responsable de seguridad vial	Llevar a cabo la planificación de ruta.	Conjuntamente con el responsable de logística y operaciones.
12	Conductores profesionales	Realizar el proceso de transporte	

7. FLUJOGRAMA



	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	PROCEDIMIENTO DEL CONTROL DE CUMPLIMIENTO	
	Código: LC-SGSV-P-05	
	Fecha de elaboración: 20/01/2020	
		Versión: 0
		Páginas: 4 de 5



7. INDICADORES

Indicador de control de cumplimiento

$$ICC = \left(\frac{\# \text{ requisitos recibidos}}{\# \text{ requisitos entregados}} \right) * 100\%$$

	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	PROCEDIMIENTO DEL CONTROL DE CUMPLIMIENTO	Código: LC-SGSV-P-05
		Fecha de elaboración: 20/01/2020
		Versión: 0
	Páginas: 5 de 5	

8. REGISTROS Y ANEXOS

- Check list del control de cumplimiento del vehículo y conductor, Anexo 12 (LC-SGSV-R11).
- Hoja de vida del vehículo, Anexo 13 (LC-SGSV-R-12).
- Control de mantenimiento, Anexo 14 (LC-SGSV-R-13).

9. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de cambio	Responsable	Motivo de cambio	Descripción de cambio


PROCEDIMIENTO DE PLANIFICACIÓN DE RUTA



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO LÍDERES DE COTOPAXI
“TRANSPELIDCO C.A.”

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
----------------	---------------	---------------

Nombre: _____ Nombre: _____ Nombre: _____
Cargo: _____ Cargo: _____ Cargo: _____
Fecha: _____ Fecha: _____ Fecha: _____

	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	PROCEDIMIENTO DE PLANIFICACIÓN DE RUTA	Código: LC-SGSV-P-06
		Fecha de elaboración: 11/01/2020
		Versión: 0
	Páginas: 1 de 4	

1. OBJETIVO

Realizar la planificación de la ruta a través de medios tecnológicos para cumplir con el tiempo establecido superando las expectativas del cliente.

2. ALCANCE

La planificación de ruta va desde el control de cumplimiento de los requisitos establecidos por la compañía hasta el envío de la coordinación a los puntos de carga.

3. RESPONSABLES

Responsable de logística y operaciones: realiza la planificación diaria de unidades y conductores de acuerdo a las necesidades del cliente.

Responsable de seguridad vial: Encargado de planificar rutas seguras, para ahorrar tiempos en la entrega de la mercadería y así llevar a cabo eficazmente el servicio de transporte.

4. DEFINICIONES

SGSV: Sistema de Gestión de la Seguridad Vial

Cliente: Persona natural o empresa privada que requiere del servicio.

Hoja de despacho: Documento físico o digital utilizado para trasladar mercaderías.


Planificación de ruta: Proceso para designar una ruta que optimice tiempo y recursos.

Planificación diaria: Proceso para coordinar unidades para realizar el servicio requerido.

Autorización de trabajo: Técnica de control que permite o deniega la posibilidad de trabajar.

5. REFERENCIA NORMATIVAS

Norma ISO 39001:2013 Requisito: 6.3

	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	PROCEDIMIENTO DE PLANIFICACIÓN DE RUTA	Código: LC-SGSV-P-06
		Fecha de elaboración: 11/01/2020
		Versión: 0
		Páginas: 2 de 4

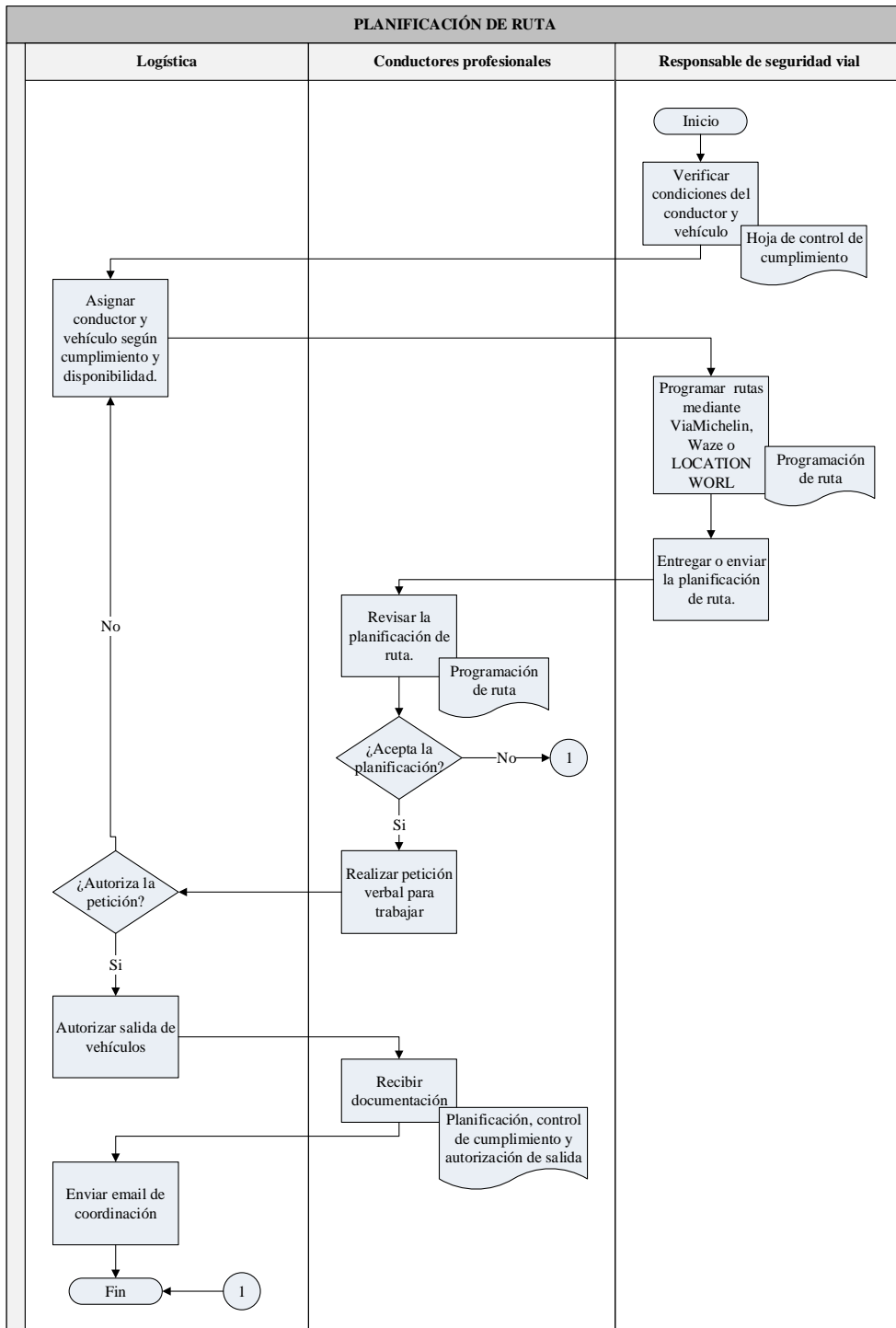
6. DESARROLLO

Para la planificación de ruta se debe considerar las siguientes actividades:

#	Responsable	Actividad	Detalle
1	Responsable de seguridad vial	Verificar condiciones del conductor y de la unidad.	Este control se realiza mediante la hoja del control de cumplimiento.
2	Responsable de logística y operaciones	Asignar el conductor y el vehículo.	Para la asignación tanto del vehículo como del conductor se basan en los requisitos dispuestos por la compañía.
3	Responsable de seguridad vial	Programar rutas.	La programación de las rutas se realiza mediante las plataformas virtuales MICHELIN, WAZE y GOOGLE MAPS.
4	Responsable de seguridad vial	Enviar planificación de ruta.	Esta información la recibe los conductores profesionales y el encargado del área de logística y operaciones, la planificación de la ruta físicamente o mediante WhatsApp.
5	Conductores profesionales	Realizar petición verbal para realizar el trabajo.	Verificada la planificación de la ruta se realiza una petición verbal para proceder con el trabajo.
6	Responsable de seguridad vial	Autorizar trabajo.	Emitir la autorización de trabajo.
7	Responsable de logística y operaciones	Confirmar disponibilidad con transportistas	Llamada telefónicas a los transportistas
8	Responsable de logística y operaciones	Enviar la información de la planificación a las empresas	Se emite un correo electrónico especificando en este el número de unidades planificadas con la respectiva identidad de los conductores y las placas del vehículo.

	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	PROCEDIMIENTO DE PLANIFICACIÓN DE RUTA	
	Código: LC-SGSV-P-06	
	Fecha de elaboración: 11/01/2020	
		Versión: 0
		Páginas: 3 de 4

7. FLUJOGRAMA



	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	PROCEDIMIENTO DE PLANIFICACIÓN DE RUTA	Código: LC-SGSV-P-06
		Fecha de elaboración: 11/01/2020
		Versión: 0
	Páginas: 4 de 4	

8. REGISTROS Y ANEXOS

- Ruto gramas, Anexo 15 (LC-SGSV-R14).
- Autorización de salida de vehículos, Anexo 16 (LC-SGSV-R15).

9. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de cambio	Responsable	Motivo de cambio	Descripción de cambio


PROCEDIMIENTO DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS, INCIDENTES Y ACCIDENTES



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO LÍDERES DE COTOPAXI
“TRANSPOLIDCO C.A.”

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
----------------	---------------	---------------

Nombre: _____	Nombre: _____	Nombre: _____
Cargo: _____	Cargo: _____	Cargo: _____
Fecha: _____	Fecha: _____	Fecha: _____

	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	PROCEDIMIENTO DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS, INCIDENTES Y ACCIDENTES	
	Código: LC-SGSV-P-07	Fecha de elaboración: 13/01/2020
	Versión: 0	Páginas: 1 de 9

1. OBJETIVO

Actuar de adecuadamente frente a una situación de emergencia para reducir las consecuencias o daños humanos y económicos que puedan suscitarse.

2. ALCANCE

La preparación y respuesta ante emergencias, incidentes y accidentes empieza desde la capacitación a los conductores sobre manejo defensivo hasta el registro de los accidentes, incidentes y desastres.

3. RESPONSABLES

Gerente general: Responsable de facilitar los recursos necesarios para la atención inmediata ante incidentes y accidentes que ocurran a los socios de la compañía.

Responsable de logística y operaciones: Tiene la responsabilidad de capacitar a los conductores para actuar ante cualquier incidente o accidente de tráfico.

Conductores profesionales: Realizan el transporte de mercadería y son capaces de actuar ante situaciones ocurridas en las vías.

4. DEFINICIONES


SGSV: Sistema de Gestión de la Seguridad Vial.

Accidente: Suceso inesperado que altera la normalidad de las cosas y causa daño humano o material.

Incidente: Suceso imprevisto que no ocasiona daño a personas o cosas.

Incendio: Fuego sin control que puede destruir aquello que no está destinado a quemarse.

Sismos o terremotos: Movimientos de la corteza terrestre producida por la rápida liberación de la energía interna.

	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	PROCEDIMIENTO DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS, INCIDENTES Y ACCIDENTES	
	Código: LC-SGSV-P-07	
	Fecha de elaboración: 13/01/2020	
		Versión: 0
		Páginas: 2 de 9

5. REFERENCIA NORMATIVAS

Norma ISO 39001:2013, Requisito 8,2


6. DESARROLLO

Para la preparación y respuesta ante emergencias, incidente y accidentes se debe considerar las siguientes actividades:


#	Responsable	Etapas	Actividad	Detalle
1	Responsable de seguridad vial	ANTES	Capacitar a los conductores en el manejo defensivo.	Llevar un registro de capacitaciones.
2	Conductores profesionales	DURANTE	Notificar el incidente o accidente suscitado.	Realizar una llamada telefónica a la empresa o al gerente.
3			Mantener la calma	Mantener la calma para evitar otros incidentes.
4			Determinar la gravedad del problema.	Identificar si es un accidente grave, leve o a su vez es un incendio, sismo o terremoto.

Cuando se determina que es un accidente grave se considera lo siguiente:

ACCIDENTE GRAVE				
#	Responsable	Etapas	Actividad	Detalle
1	Conductores profesionales	DURANTE	Apagar el motor.	
2			Revisar el estado de los acompañantes	
3			Si se identifican muertos y heridos.	No movilizar a las personas ya que puede ocasionar otras fracturas.
4			Comunicar inmediatamente a la empresa.	Realizar una llamada informando los hechos ocurridos.
5			Inmovilizar el vehículo.	
6			Usar chaleco retro-reflectante.	Es parte de equipo de protección personal.
7			Colocar triángulos de seguridad.	La distancia mínima debe ser de 50m hasta los 100 metros para que puedan ser visibles.
8			Prender señalización de avería y luces de estacionamiento.	

	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	PROCEDIMIENTO DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS, INCIDENTES Y ACCIDENTES	
	Código: LC-SGSV-P-07	
	Fecha de elaboración: 13/01/2020	
		Versión: 0
		Páginas: 3 de 9

ACCIDENTE GRAVE				
#	Responsable	Etapas	Actividad	Detalle
9	Conductores profesionales	DURANTE	Reportar al ECU 911.	
10			Brindar primeros auxilios si dispone de conocimiento.	Si existen acompañantes que requiera de primeros auxilios.
11			Esperar la llegada del servicio de emergencia.	
12			Comunicarse con la aseguradora	En el caso de contar con seguro individual comunicarse con su contacto o a su vez si trabaja con el seguro empresarial contactarse con la administración de TRANSPOLIDCO C.A.
13		DESPUÉS	Esperar el arribo de la aseguradora.	
14			Registrar el accidente.	En LC-SGSV-R-16 o a su vez si dispone del aviso de siniestro de seguros Constitución.
15			Firmar y hacer firmar el reporte a los ocupantes del vehículo.	En LC-SGSV-R-16
16			Firmar y hacer firmar el reporte a los testigos.	
17	Gerencia, seguridad vial y consejo de vigilancia.	DESPUÉS	Gestionar el apoyo de organismos externos	
18			Realizar un diagnóstico por vía telefónica.	
19			Comunicarse con la aseguradora en caso de tener seguro empresarial.	
20			Comunicarse con el asesor jurídico.	
21			Si es posible trasladarse al lugar del accidente.	O a su vez podría enviarse una delegación que se encuentre cerca del lugar.
22			Trasladar el camión a la mecaniza autorizada.	
23			Realizar la correspondiente indemnización.	Los valores de indemnización se encuentran estipulados en los documentos de la empresa.


	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	PROCEDIMIENTO DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS, INCIDENTES Y ACCIDENTES	
	Código: LC-SGSV-P-07	
	Fecha de elaboración: 13/01/2020	
		Versión: 0
		Páginas: 4 de 9

Cuando se determina que es un accidente leve se considera lo siguiente:

ACCIDENTE LEVE				
#	Responsable	Etapas	Actividad	Detalle
1	Conductores profesionales	DURANTE	Apagar el motor.	Señalizar con el intermitente del vehículo.
2			Comunicar inmediatamente a la empresa.	Realizar una llamada informando los hechos ocurridos.
3			Colocar triángulos de seguridad.	La distancia mínima debe ser de 50m hasta los 100 metros para que puedan ser visibles.
4			Prender señalización de avería y luces de estacionamiento.	
5			Comunicarse con la aseguradora.	
6			Esperar el arribo de la aseguradora.	
7		DESPUÉS	Trasladar el camión a la mecánica autorizada.	
8			Registrar el accidente.	En LC-SGSV-R-16
9			Firmar y hacer firmar el reporte a los ocupantes del vehículo.	En LC-SGSV-R-16

Cuando se determina que es un incendio se considera lo siguiente:


INCENDIO				
#	Responsable	Etapas	Actividad	Detalle
1	Conductores profesionales	DURANTE	Estacionar el vehículo.	
2			Apagar el motor	
3			Accionar le freno de mano.	
4			Prender las luces de estacionamiento.	
5			Desconectar la batería.	
6			Abandonar el vehículo.	
7			Llamar al ECU 911.	
8			Usar extintor para mitigar el fuego.	
9			Esperar la llegada del servicio de emergencias.	
10			Brindar primeros auxilios si es necesario.	

	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	PROCEDIMIENTO DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS, INCIDENTES Y ACCIDENTES	
	Código: LC-SGSV-P-07	
	Fecha de elaboración: 13/01/2020	
		Versión: 0
		Páginas: 5 de 9

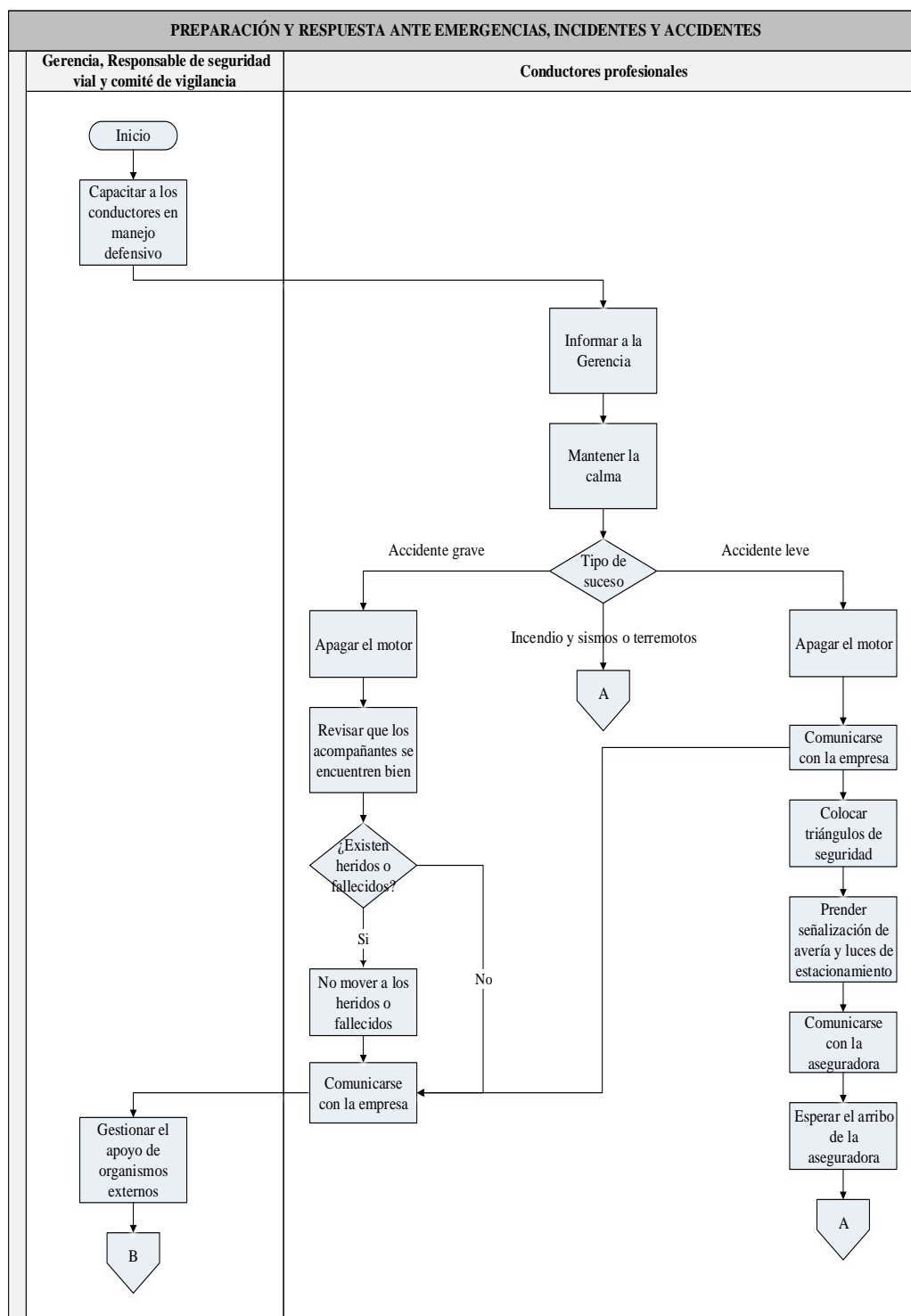
INCENDIO				
#	Responsable	Etapas	Actividad	Detalle
11	Conductores profesionales	DESPUÉS	Comunicarse con la aseguradora.	
12			Esperar e arribo de la aseguradora.	
13			Registrar el incendio.	En LC-SGSV-R-16
14			Firmar y hacer firmar el reporte a los ocupantes del vehículo.	En LC-SGSV-R-16
15			Firmar y hacer firmar el reporte a los testigos.	En LC-SGSV-R-16


Cuando se determina que es un sismo o terremoto se considera lo siguiente:

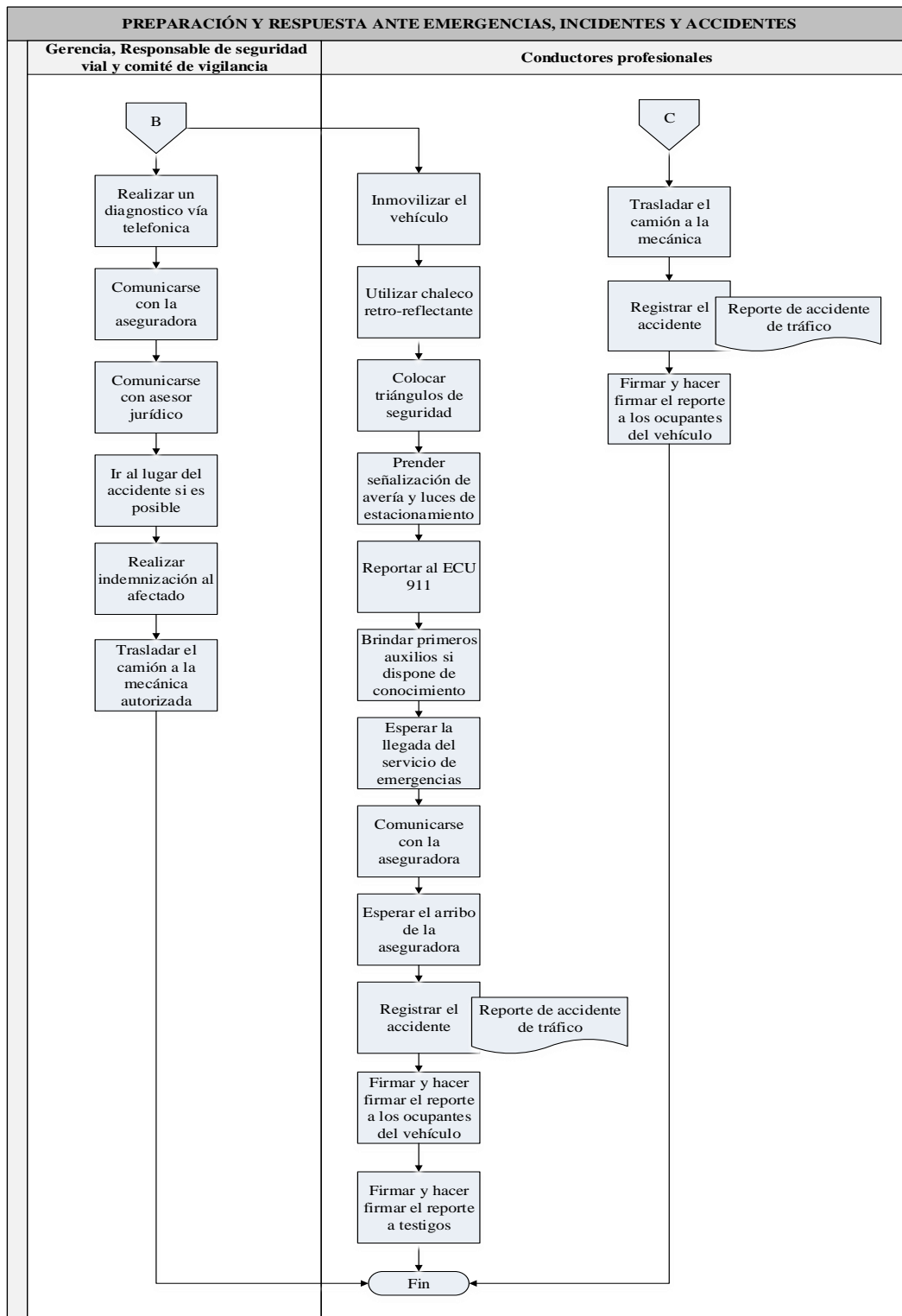
SISMO O TERREMOTO				
#	Responsable	Etapas	Actividad	Detalle
1	Conductores profesionales	DURANTE	Poner las luces intermitentes.	
2			Estacionar el vehículo.	
3			No estacionarse cerca de postes, árboles y letreros.	
4			Permanecer en el vehículo.	
5			Prender las luces de estacionamiento y poner el freno de mano.	
6			No desabrocharse el cinturón de seguridad y colocarse en posición fetal.	
7		DESPUÉS	Una vez finalizado el movimiento telúrico conducir con precaución.	
8			Comunicarse con la aseguradora.	
9			Firmar y hacer firmar el reporte a los ocupantes del vehículo.	En LC-SGSV-R-16


	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	PROCEDIMIENTO DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS, INCIDENTES Y ACCIDENTES	
	Código: LC-SGSV-P-07	Fecha de elaboración: 13/01/2020
	Versión: 0	Páginas: 6 de 9

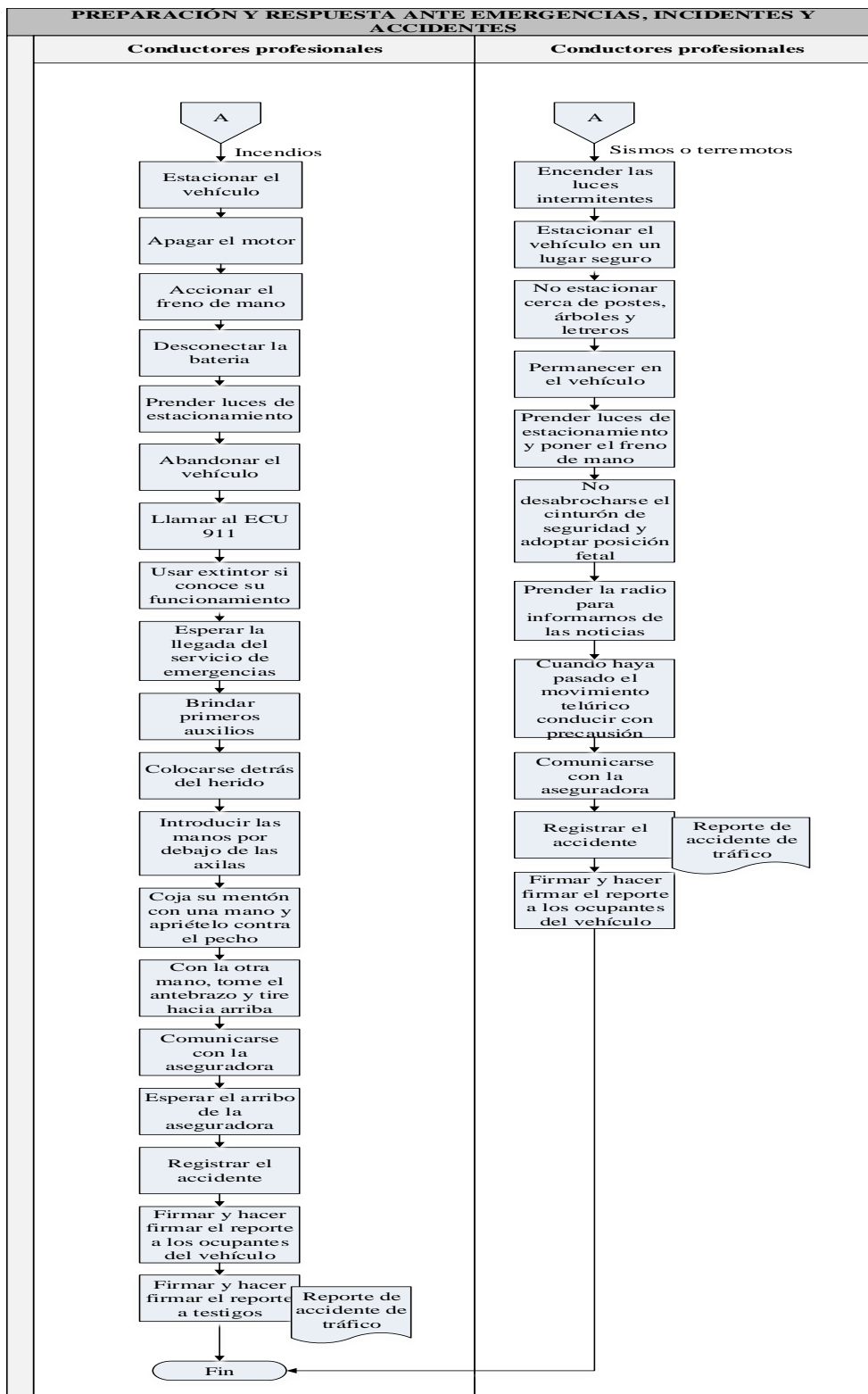
7. FLUJOGRAMA




	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	PROCEDIMIENTO DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS, INCIDENTES Y ACCIDENTES	
	Código: LC-SGSV-P-07	Fecha de elaboración: 13/01/2020
	Versión: 0	Páginas: 7 de 9



	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	PROCEDIMIENTO DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS, INCIDENTES Y ACCIDENTES	
	Código: LC-SGSV-P-07	
	Fecha de elaboración: 13/01/2020	
		Versión: 0
		Páginas: 8 de 9



	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	PROCEDIMIENTO DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS, INCIDENTES Y ACCIDENTES	
	Código: LC-SGSV-P-07	
	Fecha de elaboración: 13/01/2020	
	Versión: 0	
	Páginas: 9 de 9	

8. INDICADORES

Indicador de accidentes graves

$$IEF = \left(\frac{\# \text{ de accidentes graves}}{\# \text{ de accidentes producidos}} \right) * 100\%$$

Indicador de accidentes leves

$$IEF = \left(\frac{\# \text{ de accidentes leves}}{\# \text{ de accidentes producidos}} \right) * 100\%$$

Indicador de incendios

$$IEF = \left(\frac{\# \text{ de accidentes por incendios}}{\# \text{ de accidentes producidos}} \right) * 100\%$$

Indicador de sismos o terremotos

$$IEF = \left(\frac{\# \text{ de accidentes sismos o terremotos}}{\# \text{ de accidentes producidos}} \right) * 100\%$$

9. REGISTROS Y ANEXOS

- Registro de accidentes y otros incidentes, Anexo 17 (**LC-SGSV-R-16**).
- Registro de investigación de accidentes de tráfico, Anexo 18 (**LC-SGSV-R-17**).

10. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de cambio	Responsable	Motivo de cambio	Descripción de cambio

PROCEDIMIENTO DE TRANSPORTE



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO LÍDERES DE COTOPAXI “TRANSPOLIDCO C.A.”

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
----------------	---------------	---------------

Nombre: _____ Nombre: _____ Nombre: _____

Cargo: _____ Cargo: _____ Cargo: _____

Fecha: _____ Fecha: _____ Fecha: _____

	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	PROCEDIMIENTO DE TRANSPORTE	Código: LC-SGSV-P-08
		Fecha de elaboración: 20/01/2020
		Versión: 0
	Páginas: 1 de 6	

1. OBJETIVO

Gestionar todas las actividades y acciones necesarias para el cumplimiento del servicio de transporte en el tiempo establecido priorizando la seguridad de la mercadería y del conductor.

2. ALCANCE

La ejecución del transporte parte de la revisión del vehículo hasta archivar las guías de remisión.

3. RESPONSABLES

Responsable de logística y operaciones: realiza la planificación de unidades destinadas para el servicio de transporte.

Conductores profesionales: Grupo de personas que ejecutan el transporte de mercadería.

4. DEFINICIONES

Hojas de despachos: Documento que respalda la entrega de los productos en el traslado de mercaderías.

Hojas de movilización: Registro en el cual se detalla información del conductor y su vehículo, la hora de salida y llegada, la distancia recorrida y datos adicionales.

Guía de remisión: Documento que sirve para sustentar que el traslado de mercaderías se realiza de manera legal.

Nota de entrega: Documento que acredita la entrega de un producto transportado.

5. REFERENCIA NORMATIVAS

Ley orgánica de transporte terrestre tránsito y seguridad vial.

Acuerdo ministerial 018-2016: Normas de aplicación para el control de pesos y dimensiones.

	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	PROCEDIMIENTO DE TRANSPORTE	Código: LC-SGSV-P-08
		Fecha de elaboración: 20/01/2020
		Versión: 0
		Páginas: 2 de 6

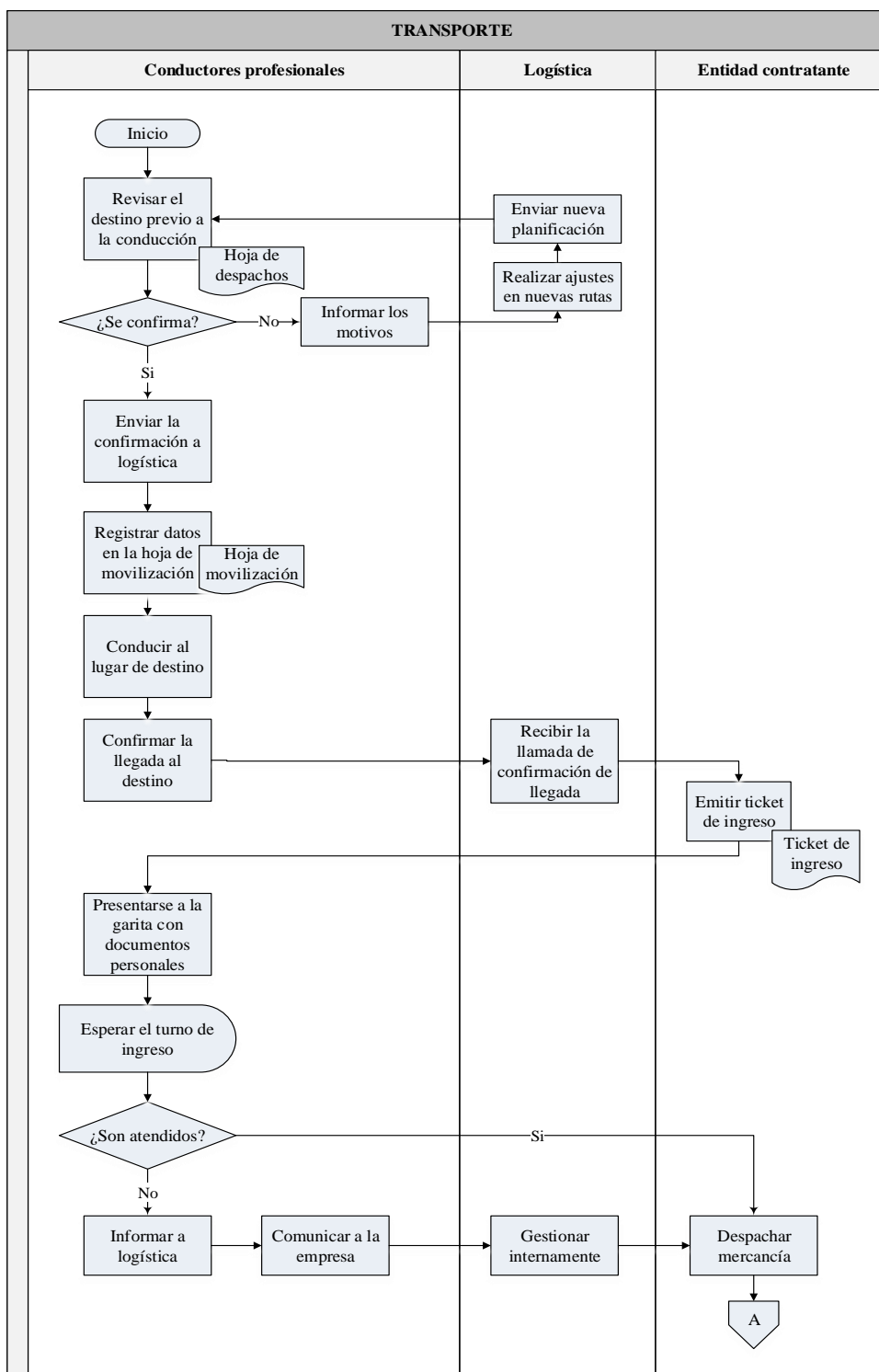
6. DESARROLLO


Para la ejecución del transporte se debe considerar las siguientes actividades:

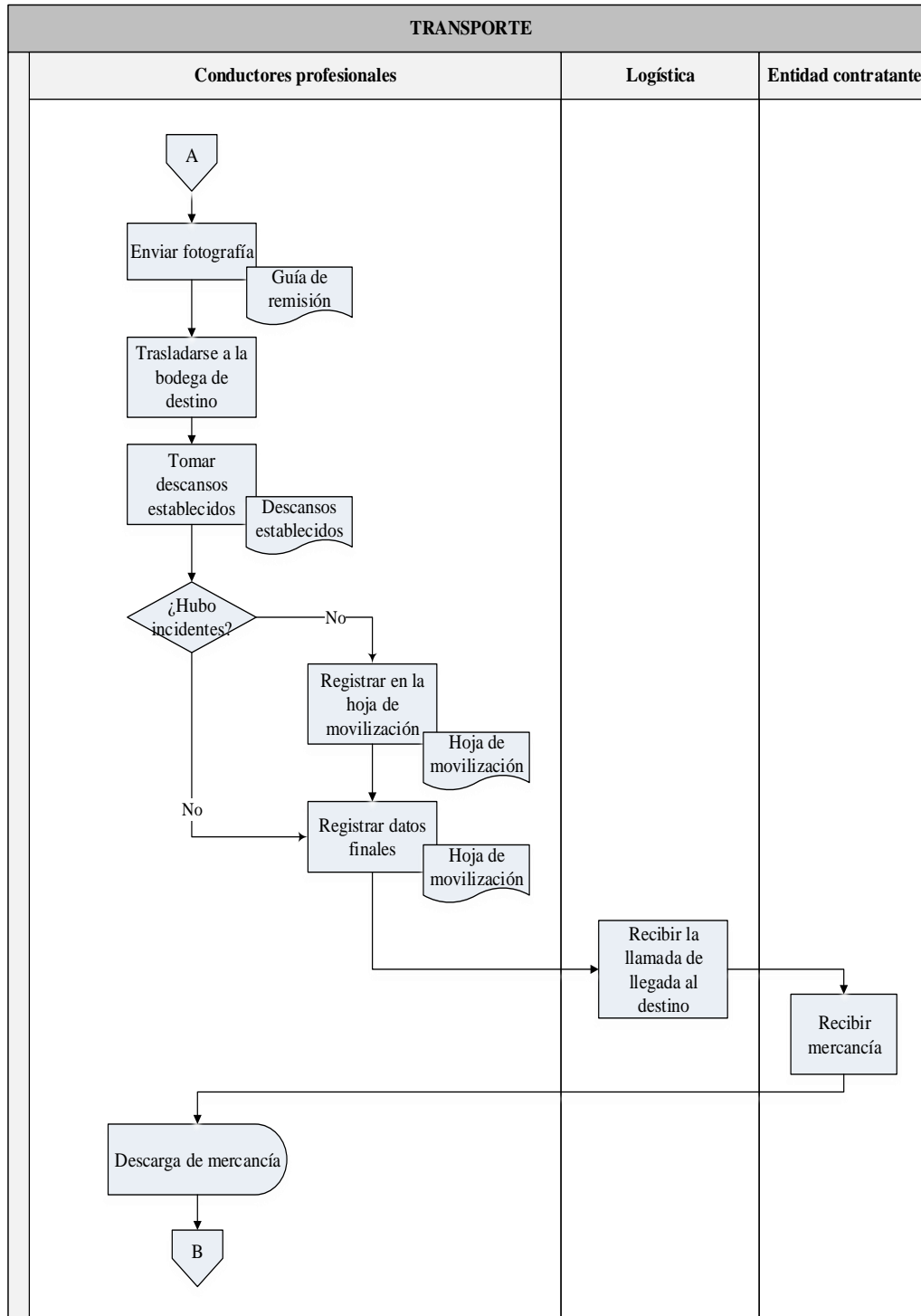
#	Responsable	Actividad	Detalle
1	Conductores profesionales	Revisar el destino previo a la conducción.	El conductor toma la decisión de realizar o no el servicio.
2	Logística	Confirmar la petición de los conductores	Si no se confirma realizar ajustes solicitados.
3	Conductores profesionales	Registrar los datos iniciales para realizar el servicio.	Llenar la información necesaria en la hoja de movilización.
4		Conducir al lugar del destino.	
5		Confirmar la llegada al destino.	Registrar en la hoja de movilización
6	Entidad contratante	Emitir ticket de ingreso a la empresa.	El ticket de ingreso es indispensable para que se realice la estiba de la mercadería.
7	Conductores profesionales	Presentar documentación personal en la garita de la empresa.	Presentar cedula y matrícula del vehículo.
8		Esperar para que despachen la mercadería.	El despacho puede estar entre 20 y 45 minutos.
9		Enviar una fotografía de la guía de remisión emitida por la empresa.	Anexo 21. Nota de entrega o guía de remisión
10		Trasladarse a la bodega de destino.	
11		Tomar los descansos establecidos.	
12		Si se presente un incidente en el transporte.	Registrar en la hoja de movilización y en los registros de incidentes.
13		Registrar la información en la hoja de movilización una vez terminado el recorrido.	En LC-SGSV-R-19
14		Pedir que realicen el sellado en la nota de entrega.	La nota de entrega debe conservar cada transportista para los cobros mensuales.
15		Archivar las guías de remisión.	Las guías de remisión deben conservarse en buen estado y legibles para que el proceso de cobro sea más ágil.

	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	PROCEDIMIENTO DE TRANSPORTE	
	Código: LC-SGSV-P-08	
	Fecha de elaboración: 20/01/2020	
		Versión: 0
		Páginas: 3 de 6

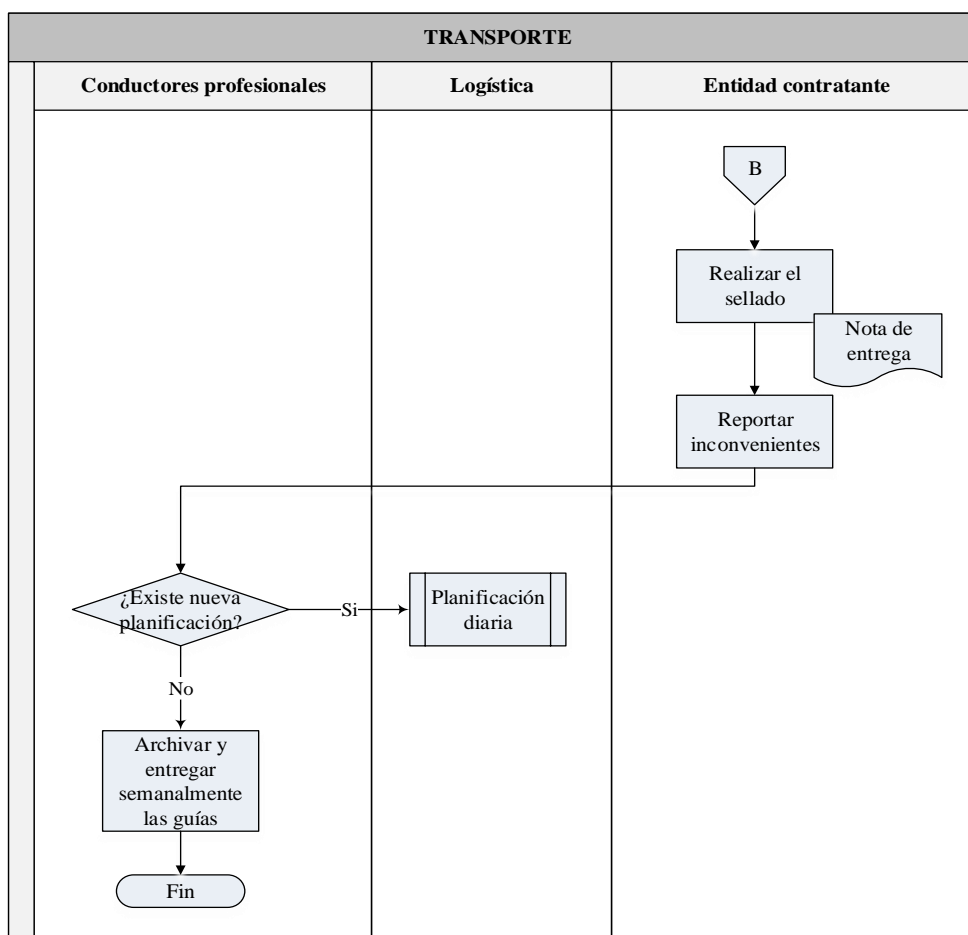
7. FLUJOGRAMA



	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	PROCEDIMIENTO DE TRANSPORTE	
	Código: LC-SGSV-P-08	
	Fecha de elaboración: 20/01/2020	
		Versión: 0
		Páginas: 4 de 6



	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	PROCEDIMIENTO DE TRANSPORTE	Código: LC-SGSV-P-08
		Fecha de elaboración: 20/01/2020
		Versión: 0
		Páginas: 5 de 6



8. INDICADORES

Indicador de eficiencia del proceso de transporte de mercadería

$$IETM = \left(\frac{\text{tiempo total de transporte}}{\text{tiempo estimado de transporte}} \right) * 100\%$$

Indicador de entregas a tiempo

$$IET = \left(\frac{\text{cantidad de entregas a tiempo}}{\text{cantidad de entregas totales}} \right) * 100\%$$

	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	PROCEDIMIENTO DE TRANSPORTE	Código: LC-SGSV-P-08
		Fecha de elaboración: 20/01/2020
		Versión: 0
Páginas: 6 de 6		

10. REGISTROS Y ANEXOS

- Hoja de movilización diaria, Anexo 20 (LC-SGSV-R-19).
- Nota de entrega, Anexo 21

11. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de cambio	Responsable	Motivo de cambio	Descripción de cambio


PROCEDIMIENTO DE FACTURACIÓN



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO LÍDERES DE COTOPAXI
“TRANSPELIDCO C.A.”

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
----------------	---------------	---------------

Nombre: _____	Nombre: _____	Nombre: _____
Cargo: _____	Cargo: _____	Cargo: _____
Fecha: _____	Fecha: _____	Fecha: _____

	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	PROCEDIMIENTO DE FACTURACIÓN	Código: LC-SGSV-P-09
		Fecha de elaboración: 18/02/2020
		Versión: 0
	Páginas: 1 de 4	

1. OBJETIVO

Gestionar correctamente la facturación por servicios prestados.

2. ALCANCE

La facturación va desde la entrega de las hojas de control de mercadería hasta las firmas de conformidad del conductor en las retenciones.

3. RESPONSABLES

Gerente general: Responsable de autorizar los pagos a los transportistas.

Secretaria: Encargada de gestionar correctamente y de acuerdo al número de viajes los roles de pago a los transportistas.

Conductores profesionales: Conservan la hoja de control de mercadería para que los pagos sean efectuados ágilmente en la empresa.

4. DEFINICIONES

SGSV: Sistema de Gestión de la Seguridad Vial

Hoja de control de mercadería: Documento que lleva un orden de los viajes realizados a las empresas.

Hoja de retención: Documento en el que se retiene un porcentaje del total del viaje para capital de la empresa.

Rolde pagos: Nomina que la empresa lleva para el control de pagos y descuentos que se realizan a los transportistas por deudas internas pendientes.

5. REFERENCIA NORMATIVAS


Norma ISO 39001:2013

6. DESARROLLO

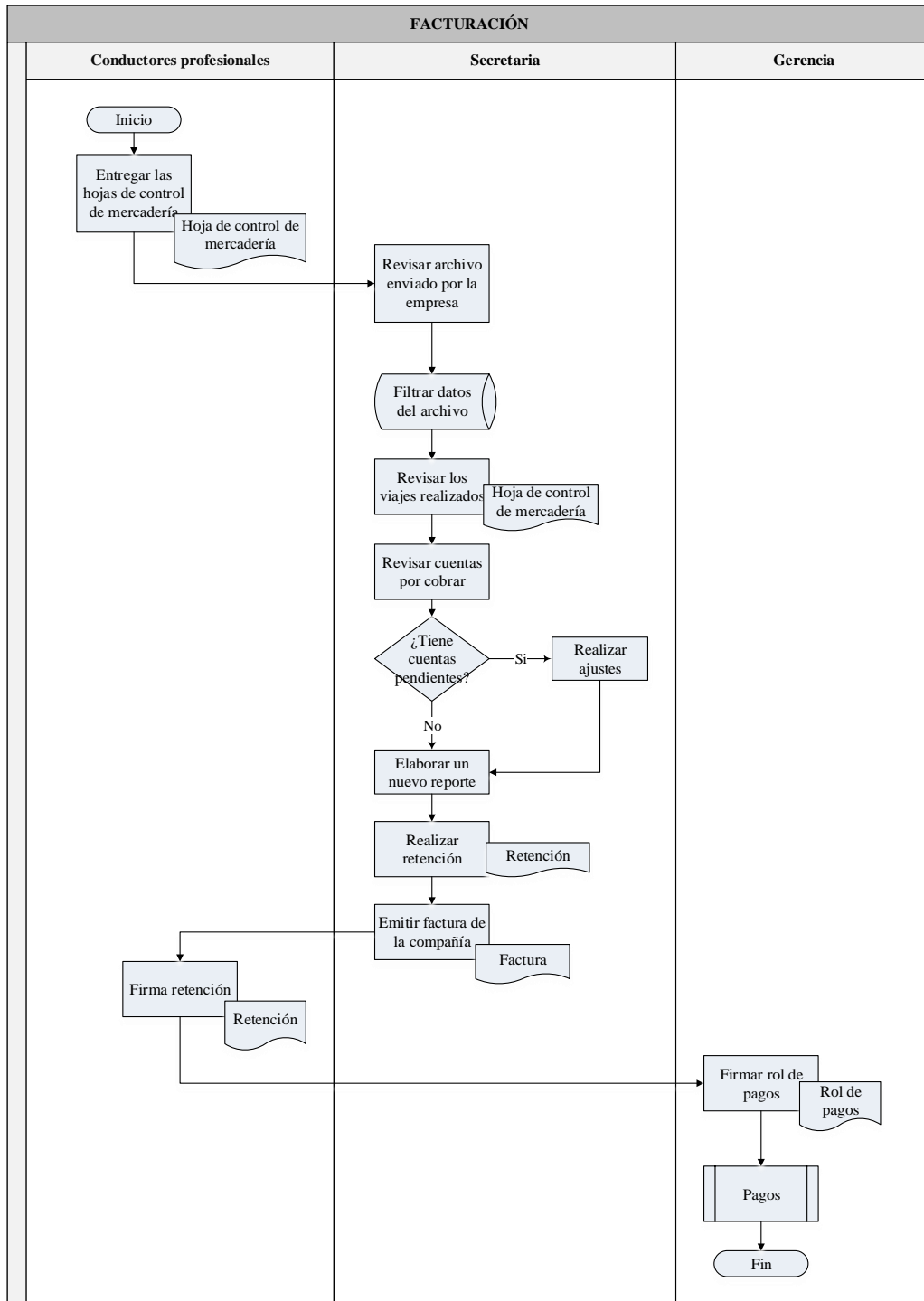
Para la facturación se debe considerar las siguientes actividades:

	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	PROCEDIMIENTO DE FACTURACIÓN	Código: LC-SGSV-P-09
		Fecha de elaboración: 18/02/2020
		Versión: 0
		Páginas: 2 de 4

#	Responsable	Actividad	Detalle
1	Conductores profesionales	Entregar las hojas de control de mercadería.	Las hojas de control de mercadería deben estar legibles y en buen estado.
2	Secretaria	Revisar el archivo enviado por la empresa.	En el archivo se verifica que todos los viajes estén registrados.
3		Filtrar datos del archivo.	Se realiza un filtro por nombre pero suele no ser el adecuado, para ello es recomendable realizar el filtro por placa vehicular.
4		Revisar los viajes	Se verifica el archivo digital y los documentos físicos.
5		Entrar al sistema a cuentas por cobrar.	Si existen cuentas pendientes realizar los ajustes necesarios.
6		Elaborar un nuevo reporte en el sistema.	El nuevo reporte debe quedar guardado en el libro mayor de Fénix.
7		Realizar la retención	En la retención se descuenta el 2% del total de los viajes.
8		Emitir la factura.	La factura se realiza manualmente y es personal para cada conductor.
9	Conductores profesionales	Firmar la retención	La firma queda como constancia que acepta la retención emitida por la empresa.
10	Gerencia	Firmar el rol de pagos	La firma autoriza el cobro del pago por los servicios.
11	Secretaria	Realizar el pago	

	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	PROCEDIMIENTO DE FACTURACIÓN	
	Código: LC-SGSV-P-09	
	Fecha de elaboración: 18/02/2020	
		Versión: 0
		Páginas: 3 de 4

7. FLUJOGRAMA



	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	PROCEDIMIENTO DE FACTURACIÓN	Código: LC-SGSV-P-09
		Fecha de elaboración: 18/02/2020
		Versión: 0
		Páginas: 4 de 4

8. INDICADORES

Indicador de eficiencia en facturación

$$IEF = \left(\frac{\text{facturas ingresadas}}{\text{facturas recibidas}} \right) * 100\%$$

Indicador de facturas sin problemas

$$IETM = \left(\frac{\# \text{ de facturas emitidas sin errores}}{\text{total de facturas emitidas}} \right) * 100\%$$

9. REGISTROS Y ANEXOS

- Hoja de control de mercadería o nota de entrega, Anexo 21
- Comprobante de retención, Anexo 22
- Comprobante de pagos, Anexo 23
- Factura, Anexo 24

10. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de cambio	Responsable	Motivo de cambio	Descripción de cambio


PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROVEEDORES



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO LÍDERES DE COTOPAXI
“TRANSPELIDCO C.A.”

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
----------------	---------------	---------------

Nombre: _____ Cargo: _____ Fecha: _____	Nombre: _____ Cargo: _____ Fecha: _____	Nombre: _____ Cargo: _____ Fecha: _____
---	---	---

	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROVEEDORES	Código: LC-SGSV-P-10
		Fecha de elaboración: 20/02/2020
		Versión: 0
Páginas: 1 de 4		

1. OBJETIVO

Establecer una metodología para la evaluación y selección de proveedores de servicio de transporte que realiza TRANSPOLIDCO C.A., asegurando que los servicios contratados cumplan con los requisitos necesarios para prestar un servicio de calidad a nuestros clientes.

2. ALCANCE

La evaluación y selección de proveedores parte de la identificaron de la necesidad de recurrir a proveedores de servicio hasta la contratación de proveedores externos que aseguren el servicio de calidad para nuestros clientes.

3. RESPONSABLES

Gerente general: Responsable de aprobar o rechazar la contratación de proveedores de servicio de transporte.

Secretaria: Encargada de gestionar correctamente los contratos de prestación de servicio y dar a conocer las cláusulas de dicho contrato.


4. DEFINICIONES

SGSV: Sistema de Gestión de la Seguridad Vial

Proveedor: Persona que presta servicios/ productos a otra empresa denominada contratante que requiera de su trabajo por un tiempo definido.

Selección de proveedores: Acción mediante la cual se escoge al proveedor con características como: cumplimiento de los requisitos legales e institucionales de la empresa contratante, competencia para realizar el servicio y la forma de pago.

Evaluación de proveedores: Actividad por la cual se verifica detenidamente el cumplimiento de los requisitos legales e institucionales y demás aspectos que requiera la empresa contratante.

	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROVEEDORES	Código: LC-SGSV-P-10
		Fecha de elaboración: 20/02/2020
		Versión: 0
		Páginas: 2 de 4

Proveedor seleccionado: Proveedor que demuestra la competencia y capacidades de satisfacer los requisitos que establece TRANSPOLIDCO C.A.

Contrato de trabajo: Acuerdo para prestar servicio a una empresa a cambio de una remuneración.


5. REFERENCIA NORMATIVAS

Norma ISO 39001:2013, Requisito 8,1

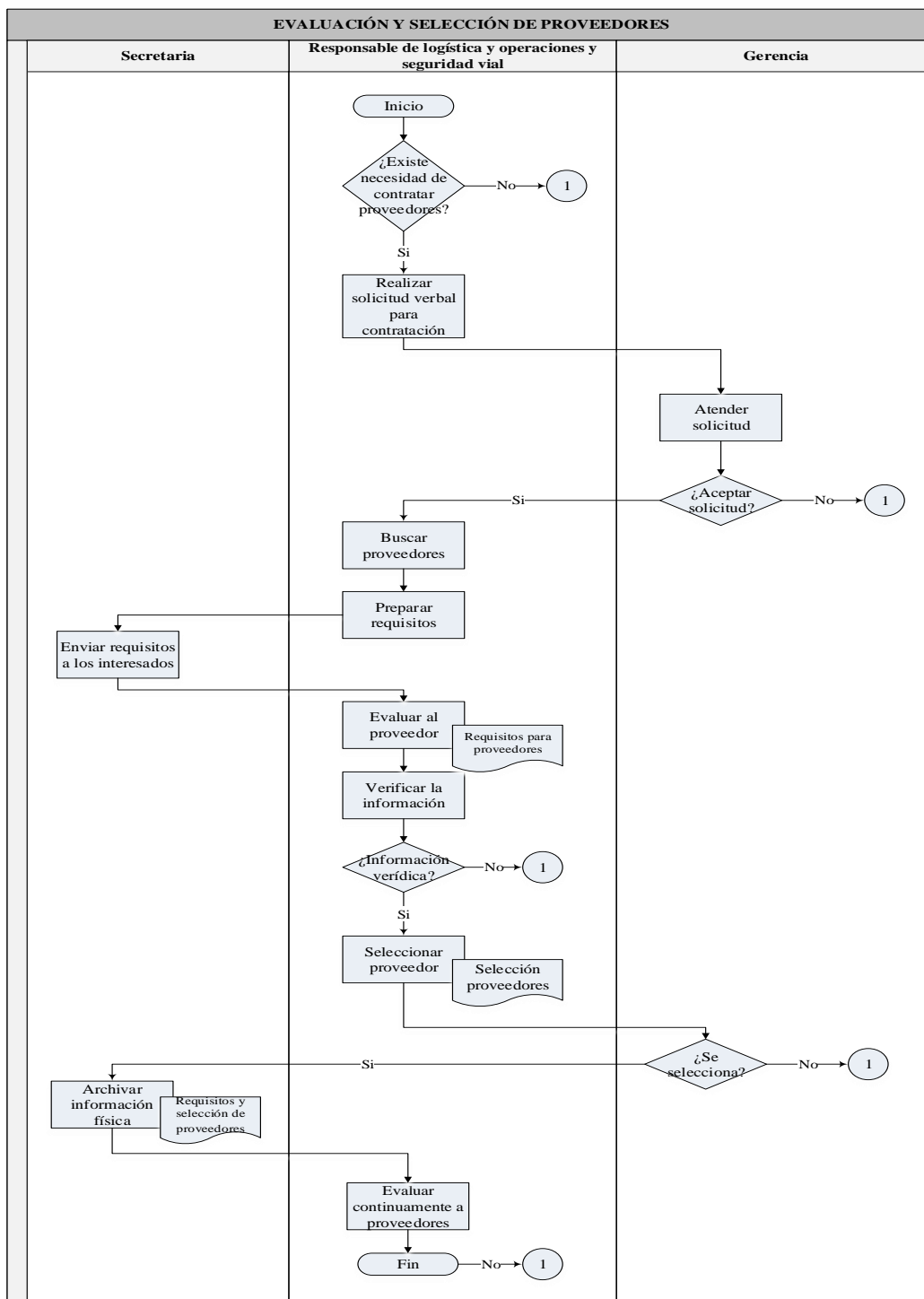
6. DESARROLLO


Para la facturación se debe considerar las siguientes actividades:

#	Responsable	Actividad	Detalle
1	Responsable de seguridad vial	Identificar la necesidad de contratar proveedores	Cuando no se tiene disponibilidad de las unidades y conductores de la compañía.
2	Responsable de logística y seguridad vial	Realizar solicitud verbal de necesidad de proveedores	La solicitud especifica la necesidad para recurrir al servicio de terceros.
3	Gerente general	Aceptar o rechazar solicitud	
4	Responsable de seguridad vial	Buscar mínimo 2 proveedores de servicio	
5	Responsable de logística y seguridad vial	Realizar la evaluación inicial	La evaluación inicial se realiza mediante una lista de requisitos legales e institucionales.
6		Verificar la información recibida	Se constata que la información recibida sea verídica para evitar multas y sanciones.
7		Seleccionar el proveedor	Se realiza una selección mediante varios criterios en el cual el proveedor que tenga mayor puntaje será el seleccionado.
8	Secretaria	Crear una base de datos de proveedores	
9		Archivar información	
10	Gerente general	Evaluación continua de proveedores	Los criterios que vea conveniente TRANSPOLIDCO C.A., para la evaluación de proveedores para que el servicio sea de calidad

	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROVEEDORES	
	Código: LC-SGSV-P-10	Fecha de elaboración: 20/02/2020
	Versión: 0	
Páginas: 3 de 4		

7. FLUJOGRAMA



	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROVEEDORES	Código: LC-SGSV-P-10
		Fecha de elaboración: 20/02/2020
		Versión: 0
	Páginas: 4 de 4	

8. INDICADORES

Indicador de eficacia de selección de proveedores

$$IEC = \left(\frac{\# \text{ de proveedores seleccionados}}{\text{total de proveedores}} \right) * 100\%$$

9. REGISTROS Y ANEXOS

- Requisitos para proveedores, Anexo 25 (**LC-SGSV-R-20**).
- Requisitos para tercerización, Anexo 26 (**LC-SGSV-R-21**).
- Selección de proveedores, Anexo 27 (**LC-SGSV-R-22**).
- Producto o servicio no conforme proveedores, Anexo 28 (**LC-SGSV-R-23**).

10. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de cambio	Responsable	Motivo de cambio	Descripción de cambio

PROCEDIMIENTO PARA AUDITORÍAS INTERNAS



COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO LÍDERES DE COTOPAXI


“TRANSPOLIDCO C.A.”

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
----------------	---------------	---------------

Nombre: _____ Nombre: _____ Nombre: _____

Cargo: _____ Cargo: _____ Cargo: _____

Fecha: _____ Fecha: _____ Fecha: _____

	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	PROCEDIMIENTO PARA AUDITORÍAS INTERNAS	Código: LC-SGSV-P-11
		Fecha de elaboración: 21/02/2020
		Versión: 0
	Páginas: 1 de 4	

1. OBJETIVO

Verificar mediante una auditoria la implantación y el cumplimiento de los requisitos de la norma internacional ISO 39001:2013 del Sistema de Gestión de la Seguridad Vial en la compañía TRANSPOLIDCO C.A.

2. ALCANCE

El presente procedimiento parte de la preparación del plan de auditoría interna anual hasta la elaboración del informe de auditoría.

3. RESPONSABLES

Gerente: encargado de la asignación de recursos para que se lleve a cabo la auditoria.

Líder de auditoria: encargado de preparar los planes anuales de auditoría interna, comunicar a toda la empresa los resultados y conservar información como evidencia de auditoría.

Responsable del área: identificar y elaborar la documentación referente a Seguridad Vial que sea pertinente para las auditorias.

Personal de TRANSPOLIDCO C.A.: Mantener la información documentada como evidencia para las auditorias posteriores.

4. DEFINICIONES

SGSV: Sistema de Gestión de la Seguridad Vial.

Auditoria: Proceso de evaluación de la gestión efectuada dentro de una organización.


Auditado: Proceso u organización que es auditada.

Auditor: Persona calificadas para realizar una auditoría.

Equipo auditor: Grupo de personas calificadas para realizar una auditoría.

Criterio de auditoría: Conjunto de requisitos, procedimientos y políticas utilizados para auditar.

Hallazgo de auditoría: Evidencias encontradas en base a criterios establecidos para auditoria.

	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	PROCEDIMIENTO PARA AUDITORÍAS INTERNAS	Código: LC-SGSV-P-11
		Fecha de elaboración: 21/02/2020
		Versión: 0
	Páginas: 2 de 4	

Plan de auditoría: Son guías de necesidades existentes y actividades acordadas de una auditoría, que mantiene un objetivo, alcance, métodos y cronograma de ejecución.

Programa de auditorías: Conjunto de varias auditorías planificadas para un periodo determinado y encaminadas a un propósito.


5. REFERENCIA NORMATIVAS

Norma ISO 39001:2013, Requisito 9.3

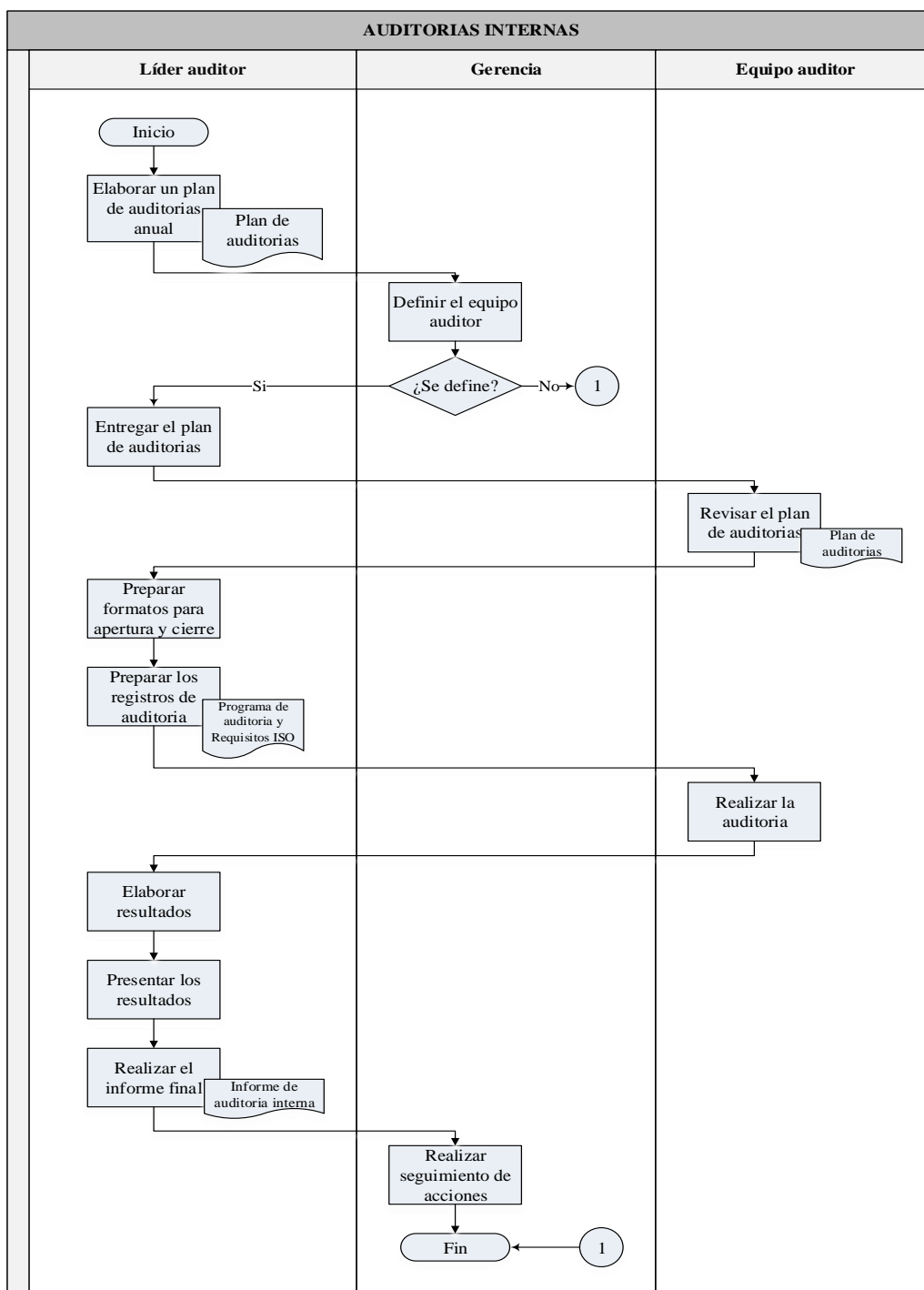
Norma ISO 19011: 2011 Directrices para la auditoría de Sistemas de Gestión


6. DESARROLLO

#	Responsable	Actividad	Detalle
1	Líder auditor	Elaborar un plan de auditorías anual	Se elabora un plan de auditorías el que es aprobado por gerencia
2	Gerencia	Definir el equipo auditor	El equipo auditor consta de un líder y miembros de auditoria.
3	Líder auditor	Entregar el plan de auditoria al equipo auditor	El plan de auditoria contiene los procesos a ser auditados y las fechas de ejecución.
4	Líder auditor	Preparar los formatos para apertura y cierre de auditorias	Es necesario informar los aspectos a auditar
5	Líder auditor	Preparar los documentos necesarios para auditoria	Preparar los registros para evaluar los requisitos de la norma ISO 39001:2013 y formatos para auditar procesos.
6	Equipo auditor	Realizar la auditoria	Se procede a realizar una reunión para socializar los aspectos más importantes de lo que conlleva la auditoria.
7	Líder auditor	Presentar los resultados de la auditoria	Informar las no conformidades de la auditoria para que cada responsable de los procesos auditados plantee planes de acción en un plazo definido.
8	Líder auditor	Realizar el informe de auditoría interna	Se presenta un informe de auditoría con los resultados de la misma el cual se lo socializa en el cierre de auditoria.
9	Gerente	Realizar seguimiento del cumplimiento de acciones correctivas	El responsable del proceso se hace cargo de cumplir las acciones planteadas en el plazo establecido.

	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	PROCEDIMIENTO PARA AUDITORÍAS INTERNAS	
	Código: LC-SGSV-P-11	
	Fecha de elaboración: 21/02/2020	
		Versión: 0
		Páginas: 3 de 4

7. FLUJOGRAMA



	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	PROCEDIMIENTO PARA AUDITORÍAS INTERNAS	Código: LC-SGSV-P-11
		Fecha de elaboración: 21/02/2020
		Versión: 0
	Páginas: 4 de 4	

8. INDICADORES

Indicador incremento de no conformidades

$$INC = \left(\frac{\text{Número de no conformidades de la auditoría actual}}{\text{Número total de no conformidades de la auditoría anterior}} \right) * 100\%$$

9. REGISTROS Y ANEXOS

- Registro del plan anual de auditoría interna, Anexo 29 (LC-SGSV-R-24).
- Registro del programa de auditoría interna, Anexo 30 (LC-SGSV-R-25).
- Registro de verificación de requisitos ISO 39001:2013, Anexo 31 (LC-SGSV-R-26).
- Registro del informe de auditorías interna, Anexo 32 (LC-SGSV-R-27).

10. CONTROL DE CAMBIOS

Toda la documentación está sujeta a actualizaciones y a cambios para lo cual se presenta el modelo del cuadro de control de cambios.

Versión	Fecha de cambio	Responsable	Motivo de cambio	Descripción de cambio

PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN




COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO LÍDERES DE COTOPAXI
“TRANSPOLIDCO C.A.”

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
----------------	---------------	---------------

Nombre: _____ Nombre: _____ Nombre: _____

Cargo: _____ Cargo: _____ Cargo: _____

Fecha: _____ Fecha: _____ Fecha: _____

	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN	
	Código: LC-SGSV-P-12	Fecha de elaboración:
	Versión: 0	Páginas: 1 de 5

1. OBJETIVO

Establecer una metodología para la revisión del Sistema de Gestión de la Seguridad vial para la compañía de transportes pesados Lideres de Cotopaxi TRANSPOLIDCO C.A, con el fin de lograr los resultados planificados de seguridad vial.

2. ALCANCE

El procesamiento va desde la solicitud de la información de cada área de la empresa, hasta la evaluación y planteamiento de mejoras del Sistema de Gestión de la Seguridad Vial.

3. RESPONSABLES

Gerente: Revisa constantemente los resultados de las auditorias del SGSV y aprueba, revisa y ejecuta acciones para mejorar el sistema.

Responsable de seguridad vial: Identificar y elaborar informes a la alta dirección cuando sea necesario de los avances y resultados del SGSV.

Responsable de cada área: Comunica a tiempo es estado de las actividades para posteriores acciones correctivas y conserva información documentada de sus actividades.


4. DEFINICIONES

SGSV: Sistema de Gestión de la Seguridad Vial.

Alta dirección: Responsable de controlar y dirigir una organización en su más alto nivel.

Eficacia: Grado en que las actividades se realizan y logran sus resultados propuestos.

Liderazgo: Conjunto de cualidades y habilidades que posee una persona y que influye en la manera de pensar o de actuar de otras, motivando para que realicen sus tareas de manera eficiente, buscando la consecución de los objetivos y metas.

	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN	Código: LC-SGSV-P-12
		Fecha de elaboración: 21/02/2020
		Versión: 0
	Páginas: 2 de 5	

Plan de acción: Documento que presenta las actividades que deben cumplirse para responder ante un hallazgo de auditoria.

Acción correctiva: Conjunto de tareas tomadas para eliminar las procedencias de una no conformidad.

Acción preventiva: Conjunto de tareas tomadas para eliminar la procedencia de una no conformidad potencial.


Revisión: Actividad que asegura la conveniencia, adecuación, eficacia, eficiencia y efectividad del objeto de revisión.

5. REFERENCIA NORMATIVAS


Norma ISO 39001:2013, Requisito 9.4

6. DESARROLLO

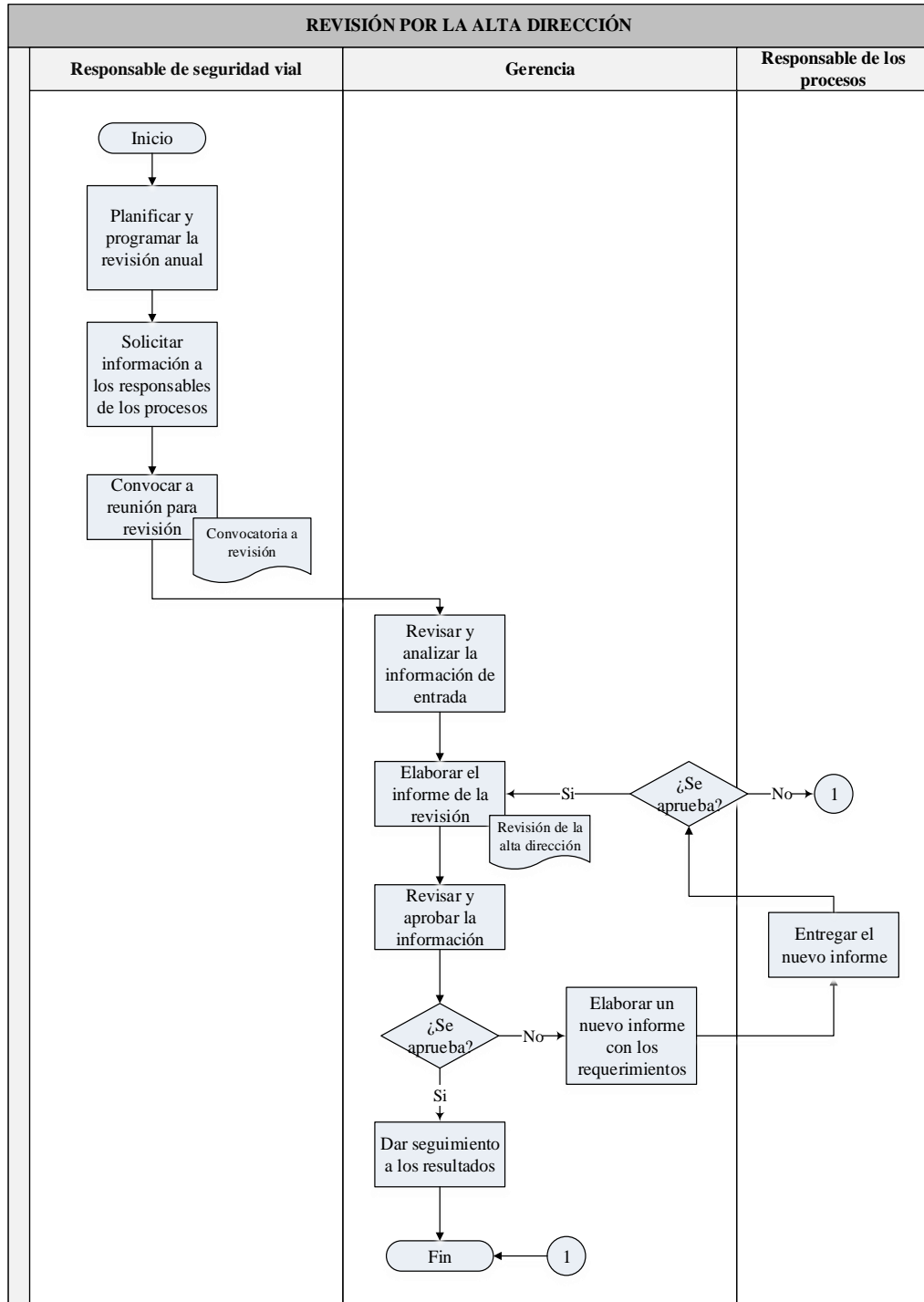
#	Responsable	Actividad	Detalle
1	Responsable de seguridad vial	Planificar y programar la revisión anual	La revisión se realiza una o dos veces al año y de existir situaciones que puedan afectar al desarrollo del SGSV se realiza revisiones extraordinarias.
2	Responsable de seguridad vial	Solicitar información a los responsables de los procesos	Solicitar a los responsables de cada área la información que se requiera revisar, esta información deberá contener los resultados alcanzados después de la implementación de las acciones correctivas/preventivas.
3	Responsable de seguridad vial	Convocatoria a reunión de revisión	Convocar a las partes interesadas a la reunión para la revisión de la información correspondiente al SGSV. Para ello se mantiene un registro de convocatoria a revisión (LC-SGSV-R-28).


	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN	Código: LC-SGSV-P-12
		Fecha de elaboración: 21/02/2020
		Versión: 0
		Páginas: 3 de 5

#	Responsable	Actividad	Detalle
4	Gerente general y responsable de seguridad vial	Revisar y analizar la información de entrada	<p>Revisar la información concerniente al SGSV y analizar su nivel de cumplimiento para establecer acciones de mejora. Dentro de esta información se encuentra:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informes de anteriores revisiones • Los cambios internos y externos pertinentes al SGSV • El desempeño en seguridad vial • Las oportunidades de mejora continua • Las comunicaciones de las partes interesadas <p>Investigaciones de accidentes de tráfico y otros incidentes</p>
5	Gerente general y responsable de seguridad vial	Elaborar el informe con conclusiones de la revisión	Se mantiene un registro de revisión de la alta dirección (LC-SGSV-R-27) en el que se verifica el compromiso y la responsabilidad de la alta dirección frente a la implantación de acciones para mejorar el SGSV.
6	Gerente general y responsable de seguridad vial	Revisar y aprobar la información	Presentado el informe de revisión se procede a revisar y a aprobar el documento el cual debe contener las respectivas acciones para cada no conformidad encontrada.
7	Gerente general y responsable de seguridad vial	Dar seguimiento a los resultados de la revisión por la alta dirección	Se efectuará reuniones con el fin de mejorar el desempeño en seguridad vial así como también verificar el cumplimiento de los requisitos del SGSV y asegurar que los cambios efectuados en el sistema y en los procesos sean los más adecuados.

	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN	
	Código: LC-SGSV-P-12	Fecha de elaboración: 21/02/2020
	Versión: 0	Páginas: 4 de 5

7. FLUJOGRAMA



	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN	
	Código: LC-SGSV-P-12	
	Fecha de elaboración: 21/02/2020	
	Versión: 0	
	Páginas: 5 de 5	

8. INDICADORES

Indicador de cumplimiento de aspectos de la revisión

$$INC = \left(\frac{\text{Número aspectos cumplidos}}{\text{Número total de aspectos a cumplir}} \right) * 100\%$$

9. REGISTROS Y ANEXOS

- Convocatoria gerencial para revisión del SGSV, Anexo 33 (LC-SGSV-R-28).
- Resultados de la revisión por la alta dirección, Anexo 34 (LC-SGSV-R-29).

10. CONTROL DE CAMBIOS

Toda la documentación está sujeta a actualizaciones y a cambios para lo cual se presenta el modelo del cuadro de control de cambios.

Versión	Fecha de cambio	Responsable	Motivo de cambio	Descripción de cambio

PROCEDIMIENTO PARA EL MANTENIMIENTO




COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO LÍDERES DE COTOPAXI

“TRANSPOLIDCO C.A.”

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
----------------	---------------	---------------

-----	-----	-----
Nombre: _____	Nombre: _____	Nombre: _____
Cargo: _____	Cargo: _____	Cargo: _____
Fecha: _____	Fecha: _____	Fecha: _____

	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	PROCEDIMIENTO PARA EL MANTENIMIENTO	
	Código: LC-SGSV-P-13	
	Fecha de elaboración: 21/03/2020	
	Versión: 0	
	Páginas: 1 de 6	

1. OBJETIVO

Garantizar la continuidad de las actividades de transporte para la compañía de transportes pesados Líderes de Cotopaxi TRANSPOLIDCO C.A, a través del mantenimiento oportuno ya sea preventivo o correctivo.

2. ALCANCE

La gestión de mantenimiento parte de la necesidad de requerir mantenimiento para el vehículo hasta la revisión del informe presentado por la empresa prestadora de servicios.

3. RESPONSABLES

Gerente: Revisa los informes del mantenimiento emitidos por el proveedor del servicio de mantenimiento y presentados por los conductores una vez presentado una falla.

Proveedores del servicio de mantenimiento: Elabora planes de mantenimientos para los vehículos de la empresa para que el servicio de transporte se efectúe sin retrasos.

Conductores profesionales: Llevar un registro de mantenimientos para proveer que el servicio de transporte se efectúe sin complicaciones por causa de fallas mecánicas.

4. DEFINICIONES

SGSV: Sistema de Gestión de la Seguridad Vial.

Mantenimiento correctivo: Aquel que se realiza posterior al daño presentado el cual soluciona los daños observados en los vehículos.

Mantenimiento preventivo: Busca el buen funcionamiento de los vehículos mediante la revisión y reparación preventiva para evitar o mitigar las secuelas de los fallos presentados.

	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	PROCEDIMIENTO PARA EL MANTENIMIENTO	Código: LC-SGSV-P-13
		Fecha de elaboración: 21/03/2020
		Versión: 0
		Páginas: 2 de 5

5. REFERENCIA NORMATIVAS


Norma ISO 39001:2013, Requisito 8

6. DESARROLLO

#	Responsable	Actividad	Detalle
1	Conductores profesionales	Verificar si existe la necesidad de realizar algún tipo de mantenimiento	
2		Determinar el mantenimiento	Se puede realizar mantenimiento preventivo o correctivo.

Si el mantenimiento a realizar el preventivo seguir las siguientes actividades:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO			
#	Responsable	Actividad	Detalle
3	Conductores profesionales	Solicitar revisión del plan de mantenimiento	La solicitud se la hace de forma verbal al responsable de seguridad vial.
4	Responsable de seguridad vial	Revisar el plan de mantenimiento	El plan de mantenimiento preventivo es proporcionado por el proveedor del servicio de mantenimiento vehicular.
5		Comunicar con el proveedor	
6	Proveedor del servicio de mantenimiento	Revisar el plan de mantenimiento	
7		Elaborar orden de trabajo	
8		Autorizar mantenimiento notificado	El proveedor de servicio autorizado el mantenimiento propone una fecha para realizar el servicio. Esta a su vez es enviada al responsable de seguridad vial para que sea notificado al conductor que solicita el servicio.
9	Conductores profesionales	Trasladar el vehículo a la mecánica autorizada	
10	Proveedor del servicio de mantenimiento	Elaborar informe de mantenimiento	Es obligación del proveedor de servicio de mantenimiento emitir el informe del mantenimiento realizado.
11	Conductores profesionales	Retirar el vehículo y el reporte de mantenimiento	Es obligación del conductor del vehículo solicitar el informe del mantenimiento realizado.
12	Responsable de seguridad vial	Revisar el informe del mantenimiento	
13		Llevar un historial de todos los vehículos y los mantenimientos realizados	Se puede corroborar la necesidad de mantenimiento mediante el software Location World. (LC-SGSV-R-13)

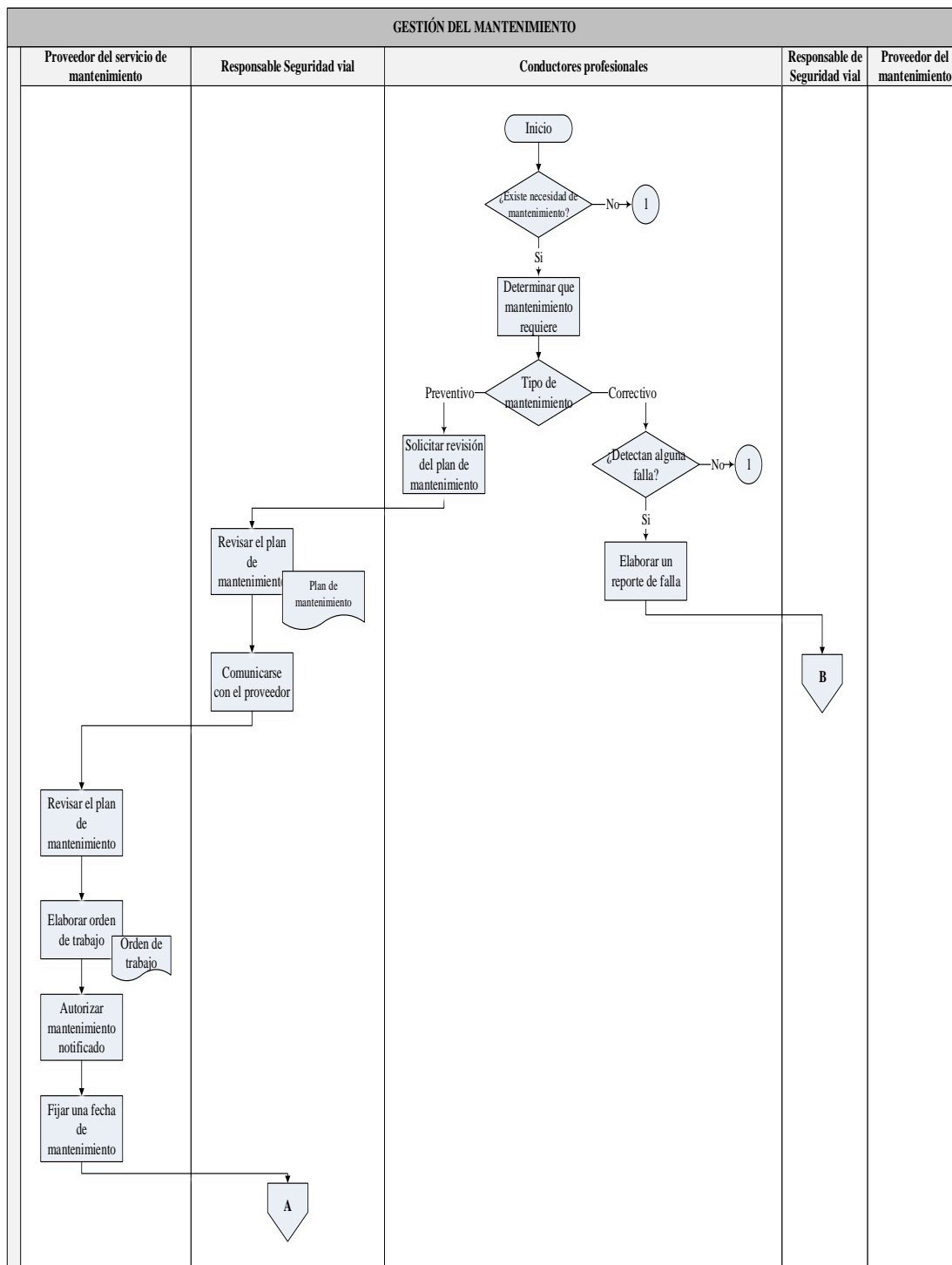
	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	PROCEDIMIENTO PARA EL MANTENIMIENTO	Código: LC-SGSV-P-13
		Fecha de elaboración: 21/03/2020
		Versión: 0
		Páginas: 3 de 6

Si el mantenimiento a realizar el correctivo seguir las siguientes actividades:

MANTENIMIENTO CORRECTIVO			
#	Responsable	Actividad	Detalle
3	Conductores profesionales	Detectar la falla	
4		Elaborar un reporte de falla	
5	Responsable de seguridad vial	Elaborar una petición de mantenimiento	Puede ser un email o una llamada telefónica al servicio de mantenimiento.
6	Proveedor del servicio de mantenimiento	Revisar la petición	
7		Elaborar orden de trabajo	
8		Autorizar mantenimiento notificado	El proveedor de servicio autorizado el mantenimiento propone una fecha para realizar el servicio. Esta a su vez es enviada al responsable de seguridad vial para que sea notificado al conductor que solicita el servicio.
9	Conductores profesionales	Trasladar el vehículo a la mecánica autorizada	
10	Proveedor del servicio de mantenimiento	Elaborar informe de mantenimiento	Es obligación del proveedor de servicio de mantenimiento emitir el informe del mantenimiento realizado.
11	Conductores profesionales	Retirar el vehículo y el reporte de mantenimiento	Es obligación del conductor del vehículo solicitar el informe del mantenimiento realizado.
12	Responsable de seguridad vial	Revisar el informe del mantenimiento	
13		Llevar un historial de todos los vehículos y los mantenimientos realizados	Se puede corroborar la necesidad de mantenimiento mediante el software Location World. (LC-SGSV-R-13)

	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	PROCEDIMIENTO PARA EL MANTENIMIENTO	
	Código: LC-SGSV-P-13	
	Fecha de elaboración: 21/03/2020	
		Versión: 0
		Páginas: 4 de 6

7. FLUJOGRAMA





GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL

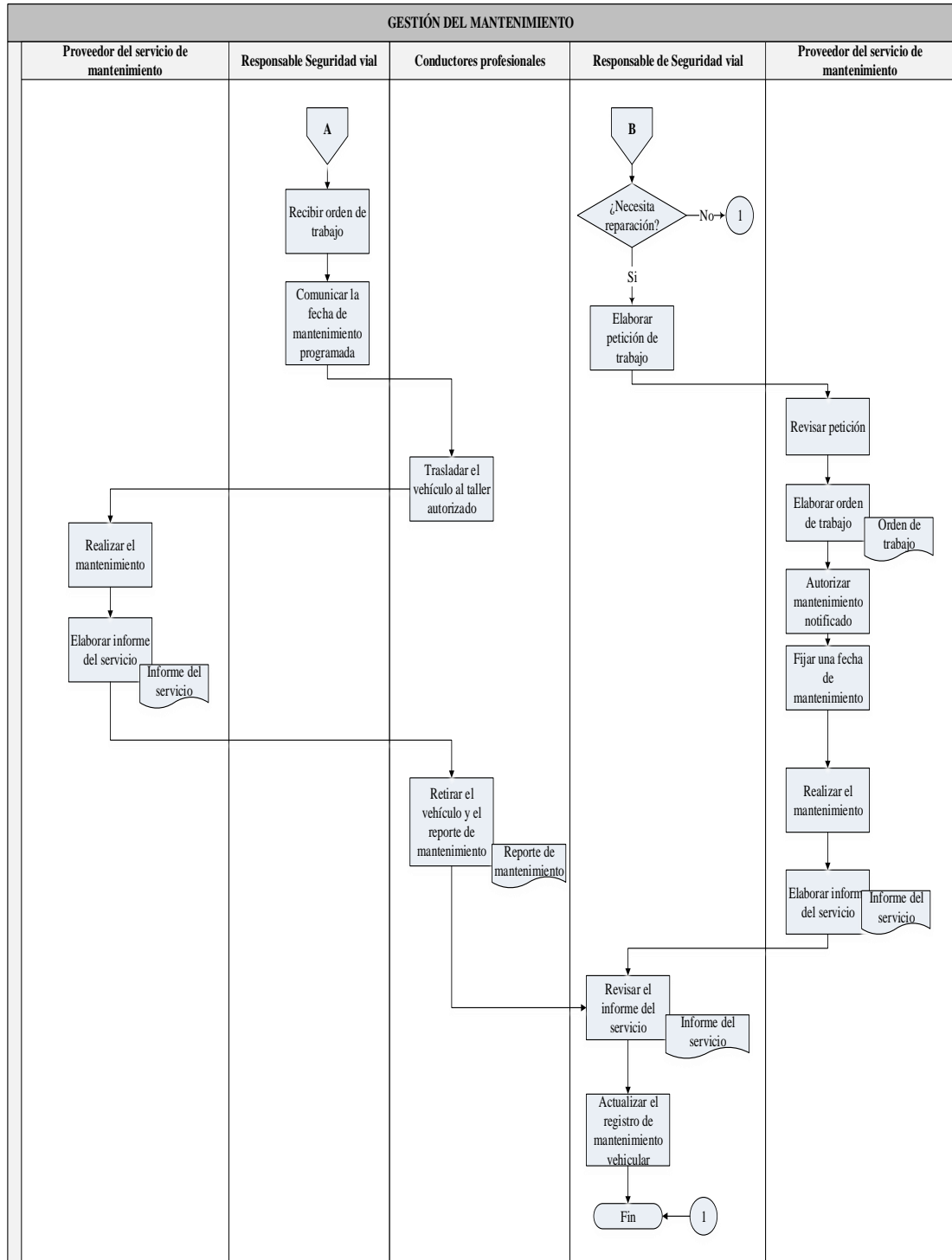
PROCEDIMIENTO PARA EL MANTENIMIENTO


Código: LC-SGSV-P-13

Fecha de elaboración: 21/03/2020

Versión: 0

Páginas: 5 de 6



	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	PROCEDIMIENTO PARA EL MANTENIMIENTO	Código: LC-SGSV-P-13
		Fecha de elaboración: 21/03/2020
		Versión: 0
	Páginas: 6 de 6	

8. INDICADORES

Indicador del costo de mantenimiento preventivo

$$ICMP = \left(\frac{\text{Costo del mantenimiento preventivo}}{\text{Costo total del mantenimiento}} \right) * 100\%$$

Indicador del costo de mantenimiento correctivo

$$ICMC = \left(\frac{\text{Costo del mantenimiento correctivo}}{\text{Costo total del mantenimiento}} \right) * 100\%$$

9. REGISTROS Y ANEXOS

- Hoja de vida de los vehículos, Anexo 13 Hoja de vida de los vehículos (LC-SGSV-R-12).
- Control de mantenimiento, Anexo 14 (LC-SGSV-R-13).
- Registro de reporte de fallas, Anexo 37 Registro de reporte de fallas (LC-SGSV-R-32).

10. CONTROL DE CAMBIOS

Toda la documentación está sujeta a actualizaciones y a cambios para lo cual se presenta el modelo del cuadro de control de cambios.

Versión	Fecha de cambio	Responsable	Motivo de cambio	Descripción de cambio

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Conclusiones

- Mediante el levantamiento de los procesos actuales para la prestación del servicio que brinda la compañía TRANSPOLIDCO C.A., se logró analizar que no mantienen actividades en materia de seguridad vial, y se identificó problemas relevantes en la organización tales como: la inexistencia de una correcta planificación de ruta debido a que en ocasiones el servicio se lo realiza dentro de la ciudad y los conductores tienen a presentar problemas de ubicación, adicional no cuentan con procedimientos de preparación y respuesta a las emergencias e investigación de accidentes e incidentes de tráfico, un punto importante a denotar es la falta de recursos lo que impide a realizar capacitaciones y charlas en mención de la seguridad vial.
- Por medio de una lista de verificación se realizó la evaluación del diagnóstico inicial del sistema de gestión de la seguridad vial en base a la norma internacional ISO 39001:2013 el cual arrojó como resultado que la compañía de transporte pesado TRANSPOLIDCO C.A., obtuvo en la evaluación un 14,26% de cumplimiento referente a los requisitos mínimos de los capítulos que conforma la norma y un 85,74% de incumplimiento puesto que los siete capítulos evaluados se encuentran por debajo del 50% de cumplimiento por tal motivo se justifica el desarrollo de la documentación del Sistema de Gestión de la Seguridad Vial.

- El Sistema de Gestión de la Seguridad Vial fue diseñado para TRANSPOLIDCO C.A., compañía que brinda servicio de transporte de carga pesada, este modelo busca disminuir los accidentes de tráfico y prevenir los riesgos laborales mediante la seguridad de las operaciones realizando un servicio de calidad. La documentación del sistema es una herramienta que ayudará a la organización a eliminar las no conformidades y asegura la certificación en ISO 39001:2013 pero para ello se debe implementar y dar cumplimiento a cada capítulo de la norma en mención y esto depende principalmente de la empresa. Ésta a su vez consta de un manual que presenta una política y objetivos de seguridad vial, conjuntamente se desarrolla 13 procedimientos con sus respectivos registros, teniendo así un total de 3 formatos y 32 registros en su mayoría exigidos por la norma y elaborados según la naturaleza de la organización.
- La documentación del Sistema de Gestión de la Seguridad Vial se presentó a la Alta Dirección en el transcurso de 6 meses, la misma que tuvo buena acogida por parte de los miembros de la organización pues se socializó mediante un cronograma basado en el ciclo PHVA en el que se describen las actividades de implementación, de esta manera se generó registro de documentos, investigaciones de accidentes e incidentes y la elaboración de documentos que describan los procesos; de tal forma que la documentación creada facilitará la realización de auditorías internas en el caso de que la empresa opte por certificarse. Por otra parte el Gerente General mencionó que la certificación de la norma le daría a la organización una ventaja competitiva, mayor credibilidad y confianza para las empresas contratantes del servicio que oferta, e inclusive sería reconocida como la primera compañía de transporte pesado en certificarse en la provincia.

4.2 Recomendaciones

- Para una correcta implementación y posterior certificación es necesario realizar un diagnóstico inicial para evidenciar y evaluar los hallazgos conforme a los requisitos de la norma ISO 39001:2013, este proceso lo puede llevar a cabo un experto en el tema.
- Identificar y actualizar los cambios que se presentan para el contexto de la organización puesto que están en constante cambio tanto las partes internas y las externas.
- Mantener informados a los colaboradores de la compañía sobre la implementación, actualización o cambios de los documentos del SGSV, así como también de los registros y formatos que sean necesarios.
- Ejecutar auditorías internas semestrales o anuales mediante la contratación de una consultoría externa, esto permitirá actuar a tiempo frente a las no conformidades de tal forma que se planifique actividades que ayuden al mejoramiento continuo de la organización.
- Para la implementación y socialización de los documentos del SGSV dentro de la organización debe existir el compromiso de la alta dirección y todo el personal de la empresa, creando una cultura de seguridad vial para que de esta manera la empresa sea más competitiva a nivel nacional y brinde valor agregado a los servicios de transporte.
- Realizar charlas, capacitaciones y campañas de concientización de la seguridad vial, sensibilizando al personal y eliminando el pensamiento de resistencia al cambio. Con el fin de reducir los accidentes de tráfico y riesgos laborales.

C. MATERIALES DE REFERENCIA

Bibliografía


- [1] ISO, *ISO 39001:2013*. 2013.
- [2] WHO, «Datos de publicaciones de vehículos y carreteras seguras», en *Informe de estado global sobre seguridad vial 2015*, Organización Mundial de la Salud, 2015, pp. 1-340.
- [3] L. Sminkey, «El Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020», Genéve, 2017.
- [4] J. Rodríguez, F. Armindo, y P. Chaparro, «Seguridad vial en Colombia en la década de la seguridad vial: resultados parciales 2010-2015», *Rev. la Univ. Ind. Santander. Salud*, vol. 49, pp. 290-299, 2017.
- [5] R. Pazmiño, «Los factores y las infracciones de tránsito», Universidad Técnica de Ambato, 2019.
- [6] S. Marquéz, «Metodología para la integración de la seguridad vial en la empresa, para reducir el índice de accidentes laborales de tráfico», Universidad Católica de Murcia, 2016.
- [7] A. G. Vasco Intriago, «La muerte en delitos de tránsito y la suspensión condicional de la pena», Universidad Técnica de Ambato, 2017.
- [8] J. Fontanals, «Seguridad vial y Norma ISO 39001», *Carreteras*, Cacún, pp. 78-86, jul-2014.
- [9] M. Híjar, R. Pérez, y A. Salinas, «Avances en México a la mitad del Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011–2020», *Rev. Saude Publica*, vol. 52, p. 67, jul. 2018.
- [10] BSI, «Principales cuestiones sobre ISO 39001 - Sistema de Gestión de Seguridad Vial», 2014. [En línea]. Disponible en: <https://www.bsigroup.com/es-ES/Sobre-BSI/Area-de-medios/Notas-de-prensa/2014/february/Principales-cuestiones-sobre-ISO-39001---Sistema-de-Gestion-de-Seguridad-Vial/>. [Accedido: 29-ago-2019].
- [11] M. L. Quintero, «La responsabilidad social empresarial en la integración de los sistemas de gestión», Universitat Politècnica de València, 2011.
- [12] ISOTools, «Sistemas de Gestión de Riesgos y Seguridad», *PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA LA GESTIÓN DE LA EXCELENCIA*, 2019. [En línea]. Disponible en: <https://www.isotools.org/normas/riesgos-y-seguridad/iso-27001/>. [Accedido: 30-ago-2019].
- [13] T. López, «Alphabet, primera empresa de renting que obtiene los certificados ISO 9001, ISO 14001 e ISO 39001 de AENOR», 2016. [En línea]. Disponible en: <https://www.alphabet.com/es-es/prensa/article-alphabet-primera-empresa-de-renting-que-obtiene-los-certificados-iso-9001-iso-14001>. [Accedido: 29-ago-2019].
- [14] J. Xiqués, «Variables definitorias de las glorietas y su incorporación a las especialidades científicas», Universitat Politècnica de Catalunya, 2016.
- [15] J. Domingo, I. Gich, L. Vallejo, A. Ríos, C. Montalvo, y B. Xavier, «Mortalidad por accidentes de tráfico en Colombia. Estudio comparativo con otros países», *Scielo*, vol. 92, p. 11, 2018.
- [16] AENOR, «España, en el top ten mundial de las certificaciones ISO», 2018. [En

- línea]. Disponible en: <https://revista.aenor.com/342/espana-en-el-top-ten-mundial-de-las-certificaciones-iso.html>. [Accedido: 29-ago-2019].
- [17] ANT, «ANT entregó el “Plan Operativo de Seguridad Vial de Ecuador al 2030” al embajador de las Naciones Unidas y presidente de la FIA», 2018. [En línea]. Disponible en: <https://www.ant.gob.ec/index.php/noticias/noticias-nacionales/2108-ant-entrego-el-plan-operativo-de-seguridad-vial-de-ecuador-al-2030-al-embajador-de-naciones-unidas-y-presidente-de-la-fia#.Xayq5OhKjIV>. [Accedido: 02-sep-2019].
- [18] H. Salcedo y A. Loor, «Incidencia de la Norma ISO 39001:2012 en los procesos de la Escuela de Conducción Profesional del Sindicato de Choferes Profesionales Tarqui-Manta.», 2018. [En línea]. Disponible en: <https://vicisev.institutoivia.org/wp-content/uploads/2018/11/hernan-salcedo-VI-CISEV-Incidencia-de-la-Norma-ISO-39001-en-SCHPT.pdf>. [Accedido: 20-sep-2019].
- [19] Transesmeraldas, «ISO 39001», 2017. [En línea]. Disponible en: <https://www.transesmeraldas.com/iso-39001/>. [Accedido: 06-sep-2019].
- [20] ANT, «Siniestros Diciembre 2018», 2019. [En línea]. Disponible en: <https://www.ant.gob.ec/index.php/descargable/file/6096-siniestros-diciembre-2018>. [Accedido: 30-ago-2019].
- [21] DGT, «Cuestiones de seguridad vial», 2017. [En línea]. Disponible en: <http://www.dgt.es/Galerias/seguridad-vial/formacion-vial/cursos-para-profesores-y-directores-de-autoescuelas/XX-Curso-de-Profesores/Cuestiones-de-Seguridad-Vial.pdf>. [Accedido: 10-sep-2019].
- [22] M. Vicente, I. Torres, L. Capdevilla, M. Ramírez, M. TerradiLlo, y C. Muñoz, «El accidente de trabajo in mision: legislacion jurisprudencia espanola», *CES Derecho*, vol. 6, n.º 1, p. 18, 2015.
- [23] N. Gutiérrez, «Propuesta para reducir los accidentes laborales en la empresa Preflex S.A», *Univ. Dist.*, p. 9, 2013.
- [24] C. Olano, «Responsabilidad civil extracontractual en accidentes de circulación», en *Tratado general sobre accidentes de circulación*, Bogotá D.C. Colombia: Temis S.A., 1985, p. 69.
- [25] A. Sailema, «Sistemas comunicacionales para informar, educar y concientizar acerca de las leyes de tránsito, dirigido para los jóvenes de la Unidad Educativa Picaihua», Universidad Técnica de Ambato, 2015.
- [26] Y. Velázquez, B. Zamorano, y L. Ruiz, «Siniestralidad vial en la frontera norte de Tamaulipas. Enfoque en los procesos administrativos de control», *Gale*, vol. 18, n.º 36, 2017.
- [27] M. Acosta, «Los peatones y los accidentes de tránsito, en el Cantón Ambato», Universidad Técnica de Ambato, 2015.
- [28] L. Arias, «Plan estratégico de seguridad vial», Bogotá, 2016.
- [29] E. Almeida, «Diseño de un sistema de gestión de la seguridad vial según ISO 39001 para la compañía de transportes Tercinorte S.A.», Universidad Técnica del Norte, 2019.
- [30] OMS, «Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020», Russia, 2011.
- [31] H. Gómez, «Seguridad vial en América Latina – Visión de CAF Banco de Desarrollo de América Latina», *Carreteras*, Bogotá, p. 160, jul-2014.
- [32] C. Silva, R. Ampié, J. Rodríguez, y D. Pineda, «Estrategia de Seguridad Vial

- en Nicaragua 2013-2018», *Carreteras*, Mexico, pp. 66-77, jul-2014.
- [33] MOP, «Se entregó el Plan Operativo del Pacto Nacional por la Seguridad Vial», 2017. [En línea]. Disponible en: <https://www.obraspublicas.gob.ec/hoy-se-entregó-el-plan-operativo-del-pacto-nacional-por-la-seguridad-vial/>. [Accedido: 01-sep-2019].
- [34] OPS, «Acerca de Seguridad Vial», *OPS*, 2014. [En línea]. Disponible en: https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=5163:about-road-safety&Itemid=39898&lang=es. [Accedido: 01-sep-2019].
- [35] J. A. Gómez, «Contexto de la organización», en *Guía para aplicación de ISO 9001 2015*, Primera., Bogotá: Alfaomega, 2017, pp. 55-57.
- [36] C. Camisón, S. Cruz, y G. Tomás, «Organizaciones en el ámbito de la Gestión de la Calidad», en *Gestión de la Calidad: conceptos, enfoques, modelos y sistemas*, A. Cañizal, Ed. Madrid: Pearson, 2006, pp. 16-17.
- [37] E. Zapico, «Nueva norma UNE-ISO 39001», *Cesvimap*, España, pp. 54-57, 2013.
- [38] H. Gutiérrez, «Trabajo en equipo y metodología para la solución de problemas (el ciclo PHVA)», en *Calidad total y productividad*, Tercera., P. Roig Vázquez, Ed. Mexico: McGraw-Hill, 2010, pp. 115-120.
- [39] Ampellconsultores, «ISO 39001: Proceso de implementación». [En línea]. Disponible en: <http://ampellconsultores.com/ISO-39001/ISO-39001-Plan-de-Implementación.pdf>. [Accedido: 02-sep-2019].
- [40] Swedish Standar Institute, «Norma ISO 39001 (sistema de gestion y seguridad vial)», 2010.
- [41] R. Campaña, «Sistema de gestión de calidad basado en la ISO: 9001 2015 para la empresa “INGEAUTO”», Universidad Técnica de Ambato, 2019.
- [42] ISOTools, «¿Qué es un checklist y cómo se debe utilizar?», 2018. [En línea]. Disponible en: <https://www.isotools.org/2018/03/08/que-es-un-checklist-y-como-se-debe-utilizar/>. [Accedido: 17-feb-2020].
- [43] ISOTools, «El análisis del contexto mediante la matriz FODA», 2016. [En línea]. Disponible en: <https://www.isotools.org/2016/07/05/analisis-del-contexto-mediante-la-matriz-foda/>. [Accedido: 18-feb-2020].
- [44] LeanSolutions, «AMEF Análisis de Modo y Efecto de Falla», 2018. [En línea]. Disponible en: <https://leansolutions.co/conceptos-lean/lean-manufacturing/amef-analisis-de-modo-y-efecto-de-falla/>. [Accedido: 19-dic-2019].
- [45] E. Fortea, «Metodología AMFE para la prevención de riesgos laborales».
- [46] INEC, «Clasificación Nacional de Actividades Económicas», 2012. [En línea]. Disponible en: <https://aplicaciones2.ecuadorencifras.gob.ec/SIN/descargas/ciiu.pdf>. [Accedido: 18-nov-2019].
- [47] E. Delessert, «Recursos ISO 9001 - Progresando», 2017. [En línea]. Disponible en: <https://www.progresando.com/recursos-iso-9001/>. [Accedido: 19-nov-2019].
- [48] A. A. Servat, «Parámetros para la elaboración de la documentación», en *CALIDAD. Metodología para documentar el ISO 9000 Versión 2000*, Primera., M. Gutiérrez, Ed. Perú: Pearson, 2005, p. 11.
- [49] ISO, *ISO 10013:94*. 1994.

Anexos

Anexo 1 Formato para el levantamiento de procesos de TRANSPOLIDCO C.A.

	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	FICHA DE LEVANTAMIENTO DE PROCESOS	Código: LC-SGSV-F-01
		Fecha de elaboración:
		Versión: 00
	Páginas: 1 de 1	


Macro proceso	
Proceso	
Responsable (s)	

Objetivo:	
Alcance:	
Proveedores	
Entradas:	
Salida:	
Clientes	

Recursos:	
Indicadores:	

N°	Actividades	Observaciones

Anexo 2 Lista de verificación

GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL							
	LISTA DE VERIFICACIÓN						Código: LC-SGSV-LV-01
							Fecha de elaboración: 30/01/2020
							Versión: 00
0% No documentado o No existente 25% Aplicado y No documentado 50% Documentado y No aplicado 75% Aplicado y documentado 100% Aplicado, documentado y controlado N/A No aplica							
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN							
4.1 CONOCIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN Y SU CONTEXTO							Observaciones
La organización debe:							
La organización debe:	0%	25%	50%	75%	100%	N/A	
Determinar las cuestiones externas e internas que son pertinentes para el propósito y que afectan para lograr los resultados previstos de su sistema de gestión de la SV.	X						Posee una matriz FODA que no se encuentra actualizada
Identificar su rol en el sistema vial.		X					
Identificar los procesos, actividades asociadas, funciones de la organización que puedan afectar a la SV.	X						
Determinar la secuencia e iteraciones de estos procesos, actividades y funciones.	X						
4.2 COMPRENSIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS							
La organización debe:							Observaciones
La organización debe:	0%	25%	50%	75%	100%	N/A	
Determinar las partes interesadas que son pertinentes al sistema de gestión de la SV.			X				Cumplen con algunos de los requisitos de las partes interesadas y con todos los requisitos legales.
Determinar los requisitos de estas partes interesadas.		X					
Determinar los requisitos legales y otros requisitos relacionados con la seguridad vial que la organización suscriba.				X			
4.3 DETERMINACIÓN DEL ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL							
La organización debe:							Observaciones
La organización debe:	0%	25%	50%	75%	100%	N/A	
Determinar los límites y la aplicabilidad del sistema de gestión de la SV para establecer su alcance.	X						No se encuentra definido el alcance del SGSV.
Considera las cuestiones externas e internas del apartado 4.1.	X						
Considera los requisitos de la apartado 4.2.		X					
Considerar los requisitos de la planificación del capítulo 6.	X						
Determinar los resultados que se pretenden con el sistema de gestión de la SV, incluyendo la disminución y, en último término la eliminación, de las muertes y heridas graves derivadas de los accidentes de tráfico en los que pueda ejercer influencia.	X						
Mantener disponible el alcance del sistema de gestión de seguridad vial como información documentada.	X						
4.4 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL							
La organización debe:							Observaciones
La organización debe:	0%	25%	50%	75%	100%	N/A	
Establecer, implementar, mantener y mejorar continuamente un sistema de gestión de la SV, incluidos los procesos necesarios y sus interacciones, de acuerdo con los requisitos de la norma internacional ISO 39001:2013.	X						Desconocen los requisitos del SGSV.
SUBTOTAL	9	3	1	1	0	0	
Valor Estructura: % Obtenido							14,29%
5. LIDERAZGO							
5.1 LIDERAZGO Y COMPROMISO							Observaciones
La alta dirección debe:							
La alta dirección debe:	0%	25%	50%	75%	100%	N/A	
Demostrar liderazgo y compromiso con respecto al sistema de gestión de la SV.				X			Mantienen un política de la organización pero no de seguridad vial, además no poseen con objetivos, pero disponen
Asegurar que se establezca la política y los objetivos de SV y que sean compatibles con la dirección estratégica de la organización.	X						
Asegurar la integración de los requisitos del sistema de gestión de la SV en los procesos de negocio de la organización.		X					
Asegurar que los recursos necesarios estén disponibles para el sistema de gestión de SV.		X					

Adoptar la eliminación de las muertes y heridas graves derivadas de los accidentes de tráfico como un objeto a largo plazo de la seguridad vial, decidiendo los resultados del SV que, entre tanto, se deben alcanzar.	X						disponibles los recursos que promuevan la mejora continua.
Trabajar en asociación y colaboración con las partes interesadas para contribuir un sistema vial seguro para alcanzar los objetivos de SV.		X					
Asegurar que la organización opte un enfoque de procesos para alcanzar los resultados de seguridad vial, garantizando que existan procesos transparentes y una participación adecuada en toda la organización.		X					
Priorizar acciones estratégicas y selecciona las líneas de actuación específica, basada en la mejor información disponible para alcanzar los resultados previstos por el SGSV.	X						
Comunicar la importancia de una gestión de la SV eficaz y conforme con los requisitos de la SGSV.	X						
Disponer los recursos que establecen, implementan, mantienen y mejoran de forma continua el SGSV.	X						
Asegurar que el SGSV logra los resultados previstos gracias al enfoque basado en resultados de seguridad vial.		X					
Asegurar que se comunica la importancia del cumplimiento de la legislación pertinente en lo que se refiere a la consecución de los resultados del SGSV a todo el personal pertinente de la organización.			X				
Dirigir y apoyar a las personas, para contribuir a la eficacia del SGSV.		X					
Promover la mejora continua.		X					
Apoyar otros roles pertinentes de la dirección, para demostrar su liderazgo aplicando a sus áreas de responsabilidad.		X					
5.2 POLÍTICA							
Establecimiento de la política de seguridad vial. La alta dirección debe:	0%	25%	50%	75%	100%	N/A	Observaciones
Establecer una política de seguridad vial.	X						No tiene política de seguridad vial.
Establecer una política de seguridad vial que sea adecuada al propósito de la organización.	X						
Establecer una política de seguridad vial que proporcione un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos y las metas de seguridad vial.	X						
Establecer una política de seguridad vial que incluya el compromiso de cumplir los requisitos aplicables	X						
Establecer una política de seguridad vial que incluya el compromiso de mejora continua del SGSV.	X						
Disponer la política como información documentada.	X						
Comunicar la política dentro de la organización.	X						
Mantener la política disponible para las partes interesadas, según sea apropiado.	X						
5.3 ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN LA ORGANIZACIÓN							
La alta dirección debe:	0%	25%	50%	75%	100%	N/A	Observaciones
Asegurarse de que las responsabilidades y autoridades para los roles pertinentes se asignen y comuniquen dentro de la empresa.		X					Se asigna responsabilidades a cada autoridad pero no se designa un responsable de seguridad vial.
Asignar la responsabilidad y autoridad.		X					
Asignar responsabilidad y autoridad para asegurarse de que el SGSV este conforme con los requisitos de esta norma internacional.	X						
Asignar responsabilidad y autoridad para informar a la alta dirección sobre el desempeño de la seguridad vial, incluyendo recomendaciones para la mejora.	X						
SUBTOTAL	15	10	1	1	0	0	
Valor Estructura: % Obtenido	13,89%						
6. PLANIFICACIÓN							
6.1 GENERALIDADES							
La organización debe:	0%	25%	50%	75%	100%	N/A	Observaciones
Seguir un proceso que revise del desempeño en SV actual, determine los riesgos y oportunidades, seleccione los factores de	X						Cuenta con una matriz de riesgos

desempeño en SV en los que se va a trabajar, analice lo que se consigue a lo largo del tiempo y establezca objetivos, metas de SV y planes para conseguirlo.							del trabajo, pero no específicamente una que revise el desempeño de seguridad vial y sus oportunidades.
Tener en cuenta que la revisión del desempeño de seguridad vial cuente con los capítulos 4 y 5, poniendo especial atención a los procesos, actividades y funciones asociadas de la organización que puedan tener impacto en la SV.	X						
Cuantificar el desempeño cuando sea posible y evaluar los impactos potenciales futuros desacuero con los factores de desempeño en seguridad vial.	X						
6.2 ACCIONES PARA TRATAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES							Observaciones
Al planificar el SGSV, la organización debe:	0%	25%	50%	75%	100%	N/A	
Considerar las cuestiones referidas al apartado 4.1 y 4.2, y determinar los riesgos y oportunidades que son necesarias de tratar.		X					No se toma las medidas adecuadas para tratar riesgos y oportunidades
Determinar los riesgos y oportunidades que son necesario tratar con el fin de asegurar que el SGSV pueda lograr sus resultados previstos.		X					
Determinar los riesgos y oportunidades que son necesario tratar con el fin de prevenir o reducir efectos indeseados.		X					
Determinar los riesgos y oportunidades que son necesario tratar con el fin de lograr la mejora continua.		X					
Planificar las acciones para tratar riesgos y oportunidades.	X						
Planificar la manera de integrar e implementar las acciones en sus procesos del SGSV.	X						
Planificar la manera de evaluar la eficacia de estas acciones.	X						
6.3 FACTORES DE DESEMPEÑO EN SEGURIDAD VIAL							Observaciones
La organización debe identificar:	0%	25%	50%	75%	100%	N/A	
Conductores idóneos.		X					Empíricamente se identifica a los conductores, se idéntica los vehículos de acuerdo a las necesidades de las empresas, controlado las pesas y medidas por la MTOP, por capacitaciones están preparados para accidentes
Cómo los conductores se motivan para garantizar las destrezas y comportamientos adecuados, referente a lo que afecta la gestión de la velocidad.				X			
La aptitud del conductor.		X					
La selección y uso de vehículos más apropiados a su objeto, diseñados y equipados para reducir el riesgo de accidentes de tráfico así como el riesgo de muerte y heridas graves de ellos ocupantes del vehículo y resto de usuarios de la vía		X					
Las inspecciones y el mantenimiento para asegurar su adecuación a la carretera.				X			
Gestionar la carga de manera adecuada de manera que no se produzca sobre cargas.					X		
Gestionar la estiba segura.	X						
Realizar una planificación segura del viaje que garantice la ruta más adecuada, velocidades y horas de conducción.	X						
Considerar a otros usuarios vulnerables de la vía		X					
En caso de incidentes estar preparado ante las emergencias.				X			
Desarrollar otros factores de desempeño de SV adicionales cuando los anteriores no tengan la suficiente importancia, mediante la investigación de los incidentes viales de importancia e identificando las deficiencias de la seguridad vial.	X						
En base a los factores de desempeño en SV, se especifica elementos y criterios con detalle de manera que se puede determinar, seguir y medir los objetivos y metas de SV.	X						
Mantener la información documentada y actualizada.	X						
6.4 OBJETIVOS DE SEGURIDAD VIAL Y PLANIFICACIÓN PARA LOGRARLOS							Observaciones
La organización debe:	0%	25%	50%	75%	100%	N/A	
Establecer los objetivos de SV en las funciones y niveles pertinentes.	X						No mantienen objetivos de seguridad vial.
Los objetivos de SV deben:	0%	25%	50%	75%	100%	N/A	Observaciones
Ser coherentes con la política de seguridad vial.	X						No mantienen objetivos de seguridad vial.
Ser medibles.	X						No mantienen objetivos de seguridad vial.

Tener en cuenta los requisitos aplicables.	X						
Ser objeto de seguimiento.	X						
Ser comunicados.	X						
Ser actualizados según sea apropiado.	X						
La organización debe:	0%	25%	50%	75%	100%	N/A	Observaciones
Conservar información documentada sobre objetivos y metas de seguridad vial.	X						No mantienen objetivos de seguridad vial.
Tener en cuenta sus riesgos y oportunidades descritos en el apartado 6.2 y 6.3, así como tener en cuenta su capacidad de gestión.			X				
Considerar sus opciones tecnológicas, requisitos financieros, operativos y de negocio y los puntos de vista de las partes interesadas.				X			
Determinar lo que se va hacer cuando se hace la planificación para lograr sus objetivos y metas de SV.	X						
Determinar que recursos de requerirán cuando se hace la planificación para lograr sus objetivos y metas de SV.	X						
Determinar quién será responsable cuando se hace la planificación para lograr sus objetivos y metas de SV.	X						
Determinar cuándo finalizará cuando se hace la planificación para lograr sus objetivos y metas de SV.	X						
Determinar cómo se evaluarán los resultados cuando se hace la planificación para lograr sus objetivos y metas de SV.	X						
Revisar que los planes de acción estén documentados.	X						
SUBTOTAL	25	8	1	4	1	0	
Valor Estructura: % Obtenido	16,67%						
7. SOPORTE							
7.1 COORDINACIÓN							Observaciones
La organización debe:	0%	25%	50%	75%	100%	N/A	
Coordinar las funciones y niveles pertinentes de la organización y las partes interesadas para alcanzar los beneficios de sus acciones relacionadas con la seguridad vial.	X						No se evidencia coordinación de funciones para seguridad vial.
Asegurar que existe una consulta interna y externa adecuada y que se coordina sus actividades, diseñadas para alcanzar los objetivos y metas de SV.			X				
7.2 RECURSOS							Observaciones
La organización debe:	0%	25%	50%	75%	100%	N/A	
Determinar y proporcionar los recursos y el marco de asignación necesaria para el establecimiento, implementación mantenimiento y mejora continua del sistema de gestión de la RTS de manera que alcance los objetivos y metas de SV.		X					Se determina los recursos económicos, humanos, tecnológicos necesarios para el SGSV.
7.3 COMPETENCIA							Observaciones
La organización debe:	0%	25%	50%	75%	100%	N/A	
Determinar la competencia necesaria de las personas que realizan, bajo su control, un trabajo que afecta a su desempeño en SV.		X					Se considera a las personas que son aptas para el trabajo bajo experiencias laborales.
Asegurarse de que estas personas sean competentes, basándose en la educación, formación y experiencia adecuadas.		X					
Tomar acciones para adquirir la competencia necesaria y evalúa su eficacia.		X					
Conservar la información documentada apropiada, como evidencia de la competencia.		X					
7.4 TOMA DE CONCIENCIA							Observaciones
La organización debe asegurarse que las personas que realizan el trabajo bajo el control su control, y que se ven afectadas por o afectan a la seguridad vial, tomen conciencia de:	0%	25%	50%	75%	100%	N/A	
La política de SV.		X					El personal administrativo


Su contribución a la eficacia del sistema de gestión de la seguridad vial, incluyendo los beneficios de una mejora del desempeño Seguridad Vial.		X						como operativo conoce y aplican la política de seguridad vial y toman conciencia de los incidentes de tráfico ocurridos.
Las implicaciones de no cumplir los requisitos del SGSV.	X							
La información y lecciones aprendidas de los principales incidentes de tráfico que ha sufrido la organización.		X						
7.5 COMUNICACIÓN								
La organización debe determinar las necesidades de comunicaciones internas y externas del SGSV, incluyendo:	0%	25%	50%	75%	100%	N/A		Observaciones
El contenido de la comunicación.		X						Determinan claramente las necesidades de comunicación para las partes internas y externas por medio de WhatsApp, llamadas telefónicas y correos electrónicos.
Cuándo comunicar.		X						
A quién comunicar.		X						
La organización debe:	0%	25%	50%	75%	100%	N/A		Observaciones
Establecer implementar y mantener los procesos de comunicación, teniendo en cuenta los diversos niveles y funciones de la organización y de las partes interesadas.		X						Se mantiene contacto directo con los transportistas a través de un grupo de WhatsApp.
Apoyar la mejora continua del desempeño en seguridad vial mediante alianzas con las partes interesadas internas y externas, promocionando en dichas partes interesadas, según proceda, la necesidad de un enfoque a largo plazo en los resultados de SV y los medios necesarios que permita que se alcancen.		X						
7.6 INFORMACION DOCUMENTADA								
7.6.1 Generalidades								
La organización debe incluir:	0%	25%	50%	75%	100%	N/A		Observaciones
La información documentada requerida por la norma internacional.	X							Poseen algunos documentos que ayudan a la eficiencia del SGSV
La información documentada que la organización considere necesaria para la eficacia del SGSV.	X							
7.6.2 Creación y actualización								
Cuando se crea y actualiza información documentada, la organización debe:	0%	25%	50%	75%	100%	N/A		Observaciones
Asegurarse de la identificación y descripción (por ejemplo, título, fecha, autor o número de referencia).	X							Tienen documentos que no mantienen un formato estandarizado para la compañía, los cuales no son fáciles de identificar.
Asegurarse del formato (por ejemplo, idioma, versión del software, gráficos) y sus medios de soporte (por ejemplo, papel, electrónico).	X							
Asegurarse de la revisión y aprobación con respecto a la idoneidad y adecuación.	X							
7.6.3 Control de la información documentada								
La información documentada requerida por el sistema de gestión de la seguridad vial y por esta norma internacional se debe:	0%	25%	50%	75%	100%	N/A		Observaciones
Controlar para asegurarse de que esté disponible y sea adecuada para su uso, donde y cuando se necesite.	X							No mantienen toda la información requerida por la norma internacional ISO 39001.
Controlar para asegurarse de que esté protegida adecuadamente (por ejemplo, contra pérdida de la confidencialidad, uso inadecuado, o pérdida de integridad).	X							
Para el control de la información documentada la organización debe abordar las actividades, según corresponda:	0%	25%	50%	75%	100%	N/A		Observaciones
Distribución, acceso, recuperación y uso.	X							No se realiza en su totalidad el control de la información documentada pero sin embargo se tiene almacenado copias como respaldo.
Almacenamiento y preservación, incluida la de legitimidad.		X						
Control de cambios(por ejemplo, control de versión)	X							
Retención y disposición.	X							


La información documentada de origen externo, que se considere necesaria para la planificación y operación del SGSV se debe:	0%	25%	50%	75%	100%	N/A	Observaciones
Identificar y controlar según sea adecuado.				X			Se tiene respaldo de toda la información que ingresa de fuentes externas.
SUBTOTAL	12	14	1	1	0	0	
Valor Estructura: % Obtenido	16,96%						
8. OPERACIÓN							
8.1 PLANIFICACIÓN Y CONTROL OPERACIONAL							
La organización debe:	0%	25%	50%	75%	100%	N/A	Observaciones
Identificar, planificar, implementar y controlar los procesos para cumplir los requisitos y para implementar las acciones determinadas en los apartados 6.2, 6.3 y 6.4.	X						Se realiza la planificación de unidades, conservando la documentación de despachos y movilidad como evidencia del servicio realizado, por otra parte se hace seguimiento al personal contratado externamente.
Establecer criterios para los procesos.		X					
Implementar el control de los procesos de acuerdo con los criterios.		X					
Mantener información documentada en la medida necesaria para tener confianza en que los procesos se han llevado a cabo según lo planificado.		X					
Controlar los cambios planificados y se revisa las consecuencias de cambios no previstos, tomando acciones para mitigar los efectos adversos, cuando sea necesario.			X				
Asegurar que los procesos contratados externamente estén controlados.			X				
8.2 PREPARACIÓN Y PUESTA ANTE EMERGENCIAS							
La organización debe:	0%	25%	50%	75%	100%	N/A	Observaciones
Reaccionar ante las muertes y heridas graves reales derivadas de los accidentes de tráfico o de otros incidentes en los que tenga que ver la organización y cuando sea posible, previene o mitiga los efectos adversos en la SV.		X					Los transportistas actúan frente a accidentes de tráfico por el conocimiento adquirido en capacitaciones.
De manera periódica y cuando sea necesario, revisar su preparación frente a las muertes y heridas graves por accidentes de tráfico y disponer de procedimientos de respuesta, principalmente para aquellos en los que se produzcan muertes o heridas graves.		X					
Ensayar los procedimientos cuando sea posible.		X					
SUBTOTAL	1	6	2	0	0	0	
Valor Estructura: % Obtenido	27,78%						
9. EVALUACION DEL DESEMPEÑO							
9.1 SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN							
Referente al SGSV la organización debe determinar:	0%	25%	50%	75%	100%	N/A	Observaciones
A que se necesita dar seguimiento y medición.		X					Se realiza seguimiento diario a las hojas de despachos emitidas por empresas así como también a documentos de los transportistas y sus unidades.
Los métodos de seguimiento, medición, análisis y evaluación para asegurar resultados válidos.		X					
Cuando se lleva a cabo el seguimiento y la medición.		X					
Cuando se debe analizar y evaluar los resultados del seguimiento y medición.		X					
Conservar la información documentada como evidencia de los resultados.	X						
Evaluar el desempeño y la eficacia del SGSV.	X						
Establecer implementar y mantener un proceso para evaluar periódicamente el cumplimiento de los requisitos legales de SV y otros requisitos de SV que la organización requiera.	X						
9.2 INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁFICO Y OTROS INCIDENTES DE TRÁFICO							
La organización debe:	0%	25%	50%	75%	100%	N/A	Observaciones
Establecer implementar y mantener uno o varios procedimientos para registrar, investigar y analizar aquellos accidentes de tráfico en los que se vea involucrada y que signifiquen, o puedan significar, muerte o heridas graves de los usuarios de la vía.	X						No se evidencia un procedimiento para la investigación de accidentes e incidentes de tráfico, solo se documenta el tipo de accidente para
Determinar los factores subyacentes que la organización puede controlar o influenciar y que pueden provocar o contribuir a la consecución de estos incidentes.	X						
Identificar las necesidades de acción correctiva de SV, tratadas de acuerdo a las partes pertinentes del capítulo 10.	X						


Identificar las oportunidades de acción preventiva de seguridad vial, tratadas de acuerdo a las partes pertinentes del capítulo 10.	X						conocer los accidentes anuales.
Verificar que la investigación se realiza oportunamente.	X						
Documentar y conservar los resultados de investigaciones de accidentes de tráfico y otros incidentes.	X						
9.3 AUDITORIA INTERNA							Observaciones
La organización debe:	0%	25%	50%	75%	100%	N/A	
Llevar a cabo auditorías internas a intervalos planificados.	X						No se realiza ningún tipo de auditoría.
Cumplir con los requisitos propios de la organización para su SGSV.	X						
Cumplir con los requisitos de esta norma internacional ISO 39001.	X						
Verificar la implementación y el mantenimiento del SGSV.	X						
Planificar, establecer, implementar y mantener uno o varios programas de auditoría que incluya la frecuencia, métodos, responsabilidades, requisitos de planificación y la elaboración de informes, se debe tomar en cuenta la importancia de los procesos involucrados y los resultados de las auditorías previas.	X						
Definir los criterios y alcance para cada auditoría.	X						
Seleccionar los auditores y llevar a cabo auditorías para asegurar la objetividad y la imparcialidad del proceso.	X						
Asegurarse que los resultados de las auditorías se informan a la dirección pertinente.	X						
Conservar información documentada como evidencia de la implementación del programa de auditoría y los resultados.	X						
9.4 REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN							Observaciones
La alta dirección debe:	0%	25%	50%	75%	100%	N/A	
Evaluar el sistema de la gestión vial de la organización a intervalos planificados, para asegurar su conveniencia, adecuación, eficacia continuas en el logro de los objetivos y metas de SV.		X					Se evidencia liderazgo gerencial pero no mantienen documentación de las actividades que desarrollan para la mejora de la compañía.
Identificar y analizar las cuestiones de importancia que conviene tratar en el sistema de gestión para mejorar el desempeño en SV de la organización a mediano y largo plazo.		X					
Incluir consideraciones sobre el estado de las acciones de las revisiones anteriores.		X					
Considerar los cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al SGSV.	X						
Considerar la información sobre el desempeño en seguridad vial, incluyendo no conformidades y acciones correctivas.	X						
Considerar información del seguimiento, análisis de las mediciones y evaluación de resultados, incluyendo el grado de cumplimiento de los objetivos y metas de SV.	X						
Considerar información de los resultados de las auditorías y evaluaciones de la conformidad con los requisitos legales y otros requisitos que la organización suscriba.	X						
Considerar las oportunidades de mejora continua, incluyendo aquellas que se consideren las nuevas tecnologías.		X					
Considerar las comunicaciones pertinentes de las partes interesadas, incluyendo las quejas.		X					
Considerar las investigaciones de los accidentes de tráfico y otros incidentes de tráfico.		X					
Los elementos de salida de la revisión incluyen decisiones relacionadas con oportunidades de mejora continua, el logro de resultados y cualquier cambio en el SGSV.		X					
Conservar la información documentada como evidencia de los resultados de las revisiones por la dirección.		X					
SUBTOTAL	22	12	0	0	0	0	
Valor Estructura: % Obtenido	8,82%						
10. MEJORA							
10.1 NO CONFORMIDADES Y ACCIONES CORRECTIVAS							Observaciones
Cuando ocurra una no conformidad con los apartados del SGSV la organización debe:	0%	25%	50%	75%	100%	N/A	
Reaccionar ante la no conformidad y tomar acciones para controlarla y corregirla.		X					Identifican las no conformidades pero


Reaccionar ante la no conformidad y hacer frente a las consecuencias.		X					no ponen en práctica acciones para eliminar sus causas.
Evaluar la necesidad de acciones para eliminar las causas de la no conformidad, mediante la revisión de la no conformidad.	X						
Evaluar la necesidad de acciones para eliminar las causas de la no conformidad, mediante la determinación de las causas de la no conformidad.	X						
Evaluar la necesidad de acciones para eliminar las causas de la no conformidad, mediante la determinación de la existencia de no conformidades similares, o que podrían ocurrir.	X						
Implementar cualquier acción necesaria, ante una no conformidad.	X						
Revisar la eficacia de las acciones correctivas tomadas.	X						
Hacer cambios al SGSV si es necesario.	X						
Verificar que las acciones correctivas sean adecuadas a los efectos de las no conformidades encontradas.	X						
La organización debe conservar información documentada como evidencia de :	0%	25%	50%	75%	100%	N/A	Observaciones
La naturaleza de las no conformidades, cualquier acción posterior tomada.	X						No se documentado que no se implementa.
Los resultados de la acción correctiva.	X						
10.2 MEJORA CONTINUA							Observaciones
La organización debe:	0%	25%	50%	75%	100%	N/A	
Mejorar continuamente la idoneidad, adecuación y eficacia del SGSV.		X					Realizan actividades que están a su alcance para cumplir con requisitos de la norma.
SUBTOTAL	9	3	0	0	0	0	
Valor Estructura: % Obtenido	6,25%						


Anexo 3 Formato de descripción de puesto de trabajo


	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	INSTRUCTIVO DE PUESTO DE TRABAJO	Código: LC-SGSV-I-01
		Fecha de elaboración: 23/02/2020
		Versión: 00
		Páginas: 1 de 10
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO		
<p>Nombre del puesto de trabajo: JUNTA DE ACCIONISTA Puesto superior inmediato: Ninguno Cargos a los que supervisa: TRANSPOLIDCO C.A. Dirección: Santa Ana Centro km 2 ½</p>		
PERFIL DEL PUESTO		
FORMACIÓN ACADÉMICA:	Nivel académico: Secundaria	
	Titulación específica: Conductores profesionales con licencia profesional tipo E	
EXPERIENCIA:	Tipo de experiencia: Conducción profesional de transporte	
	Años de experiencia: 2 a 5 años	
CONOCIMIENTOS:	Idiomas: Inglés básico	
	Informática: Nivel básico	
Misión del puesto: Decidir acciones clave que ayuden al desarrollo de la empresa.		
Competencias y conocimientos:		
<ul style="list-style-type: none"> Trabajo en equipo, iniciativa y aprendizaje continuo 		
Habilidades deseables: Flexibilidad, comunicación, capacidad para resolver problemas, creatividad, honestidad e integridad.		
Funciones principales del puesto de trabajo		
RESPONSABILIDADES	AUTORIDAD	
<ul style="list-style-type: none"> Asistir con obligatoriedad a las reuniones de la compañía. Revisar y aprobar contratos de trabajo. Aprobar mediante actas la transformación de la empresa. 	<ul style="list-style-type: none"> Modificar estatutos de la compañía Autorizar cambios en la compañía. Designar y remover al presidente y gerente. Aprobar y rechazar balances, estados de cuenta e informes administrativos mediante auditorías internas. 	
Funciones adicionales: Asistir a las reuniones ordinarias y extraordinarias previstas por el gerente y presidente.		
Complejidad del trabajo: El trabajo se considera liviano.		


GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	FORMATO DE PUESTO DE TRABAJO
	Código: LC-SGSV-I-01
	Fecha de elaboración: 23/02/2020
	Versión: 00
	Páginas: 2 de 10
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
<p>Nombre del puesto de trabajo: PRESIDENTE Puesto superior inmediato: Junta de accionistas Cargos a los que supervisa: Gerente general Dirección: Santa Ana Centro km 2 ½</p>	
PERFIL DEL PUESTO	
FORMACIÓN ACADÉMICA:	Nivel académico: Tercer nivel
	Titulación específica: Ingeniería en Administración de empresas o afines
EXPERIENCIA:	Tipo de experiencia: Administración de empresas o cargos afines
	Años de experiencia: 2 años
CONOCIMIENTOS:	Idiomas: Inglés básico
	Informática: Nivel usuario avanzado
Misión del puesto: Asistir al gerente generar en las labores diarias de administración y organización.	
<p>Competencias y conocimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo del personal • Mantener el don de liderazgo y mando • Responsabilidad • Trabajo en equipo, iniciativa y aprendizaje continuo 	
Habilidades deseables: Flexibilidad, comunicación, capacidad para resolver problemas, creatividad, honestidad e integridad.	
Funciones principales del puesto de trabajo	
RESPONSABILIDADES	AUTORIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • Dirigir y controlar las sucursales si es que las tuviese. • Firmar las convocatorias para reuniones ordinarias y extraordinarias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisar la buena marcha de la compañía. • Presidir las juntas generales. • Subrogar al gerente en caso de falta.
Funciones adicionales: Asistir a las reuniones de la junta de accionistas.	
Complejidad del trabajo: El trabajo se considera liviano y requiere ejecutar tareas administrativas.	


GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	FORMATO DE PUESTO DE TRABAJO
	Código: LC-SGSV-I-01
	Fecha de elaboración: 23/02/2020
	Versión: 00
	Páginas: 3 de 10
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
Nombre del puesto de trabajo: GERENTE GENERAL Puesto superior inmediato: Presidente Cargos a los que supervisa: Contador, Responsable de seguridad vial, Logística y operaciones y conductores profesionales. Dirección: Santa Ana Centro km 2 1/2	
PERFIL DEL PUESTO	
FORMACIÓN ACADÉMICA:	Nivel académico: Tercer nivel
	Titulación específica: Ingeniería en Administración de empresas o afines
EXPERIENCIA:	Tipo de experiencia: Administración de empresas o cargos afines
	Años de experiencia: 2 años
CONOCIMIENTOS:	Idiomas: Inglés básico
	Informática: Nivel usuario avanzado
Misión del puesto: Dirigir y representar legalmente a la compañía.	
Competencias y conocimientos: <ul style="list-style-type: none"> • Mantener el don de liderazgo y mando • Manejo del personal • Responsabilidad • Búsqueda y cierre de negocios • Trabajo en equipo, iniciativa y aprendizaje continuo 	
Habilidades deseables: Flexibilidad, negociación, comunicación, capacidad para resolver problemas, creatividad, honestidad e integridad.	
Funciones principales del puesto de trabajo	
RESPONSABILIDADES	AUTORIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • Definir objetivos y metas para la compañía. • Ejercer representación legal de la compañía. • Asistir obligatoriamente a sesiones del consejo directivo. • Movilizar las cuentas bancarias de la compañía. • Integrar temas relacionados con seguridad vial en las reuniones. • Cumplir y hacer cumplir las leyes, reglamentos y normativas aplicables a la compañía. • Realizar contrataciones públicas. • Informar a la junta de accionistas los problemas suscitados con las empresas contratantes con el fin de buscar alternativas de solución. • Autorizar pagos a los colaboradores y proveedores. • Firmar las convocatorias para reuniones ordinarias y extraordinarias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Autorizar cambios en el SGSV de la compañía. • Nombrar y remover a empleados y trabajadores. • Delegar responsabilidades y autoridades para el desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad Vial. • Implementar mantener y mejorar periódicamente del Sistema de Gestión de la Seguridad Vial.
Funciones adicionales: Asistir a las reuniones de la junta de accionistas.	
Complejidad del trabajo: El trabajo se considera liviano y requiere ejecutar tareas administrativas.	


GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	FORMATO DE PUESTO DE TRABAJO
	Código: LC-SGSV-I-01
	Fecha de elaboración: 23/02/2020
	Versión: 00
	Páginas: 4 de 10
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
<p>Nombre del puesto de trabajo: COMISARIO Puesto superior inmediato: Junta de accionistas Cargos a los que supervisa: Presidente, Gerente general, Contador, Responsable de seguridad vial, Logística y operaciones y conductores profesionales. Dirección: Santa Ana Centro km 2 1/2</p>	
PERFIL DEL PUESTO	
FORMACIÓN ACADÉMICA:	Nivel académico: Secundaria
	Titulación específica: Conductor profesional con licencia tipo E (vigente)
EXPERIENCIA:	Tipo de experiencia: Conducción profesional para el servicio de transporte de carga.
	Años de experiencia: 2 a 5 años
CONOCIMIENTOS:	Idiomas: Inglés básico
	Informática: Nivel básico
Misión del puesto: Vigilar que las actividades ejercidas por los diferentes niveles de la organización se desarrollen con normalidad y cumplan con sus responsabilidades.	
<p>Competencias y conocimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener el don de liderazgo y mando • Buenas relaciones interpersonales • Responsabilidad • Toma de decisiones • Trabajo en equipo, iniciativa y aprendizaje continuo 	
Habilidades deseables: Proactividad, imparcialidad, comunicación, capacidad para resolver problemas, creatividad, honestidad e integridad.	
Funciones principales del puesto de trabajo	
RESPONSABILIDADES	AUTORIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar reportes de cumplimiento e incumplimiento de cada uno de los niveles de la organización. • Informar las novedades e irregularidades de contabilidad, junta directiva y junta general. • Ordenar al contador que presente los balances de contabilidad. • Revisar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y elaborar el balance del mismo. • Apoyar a cumplir, mantener y mejorar el sistema de gestión de la seguridad vial. • Mantener el orden y la disciplina durante el desarrollo de la junta y orientar para que se tome resoluciones beneficiosas para la compañía 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar fiscalizaciones. • Solicitar a la junta directiva la suspensión del Gerente.
Funciones adicionales: Asistir a las reuniones de la junta de accionistas.	
Complejidad del trabajo: El trabajo se considera liviano y requiere ejecutar tareas de supervisión y control.	


GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	FORMATO DE PUESTO DE TRABAJO
	Código: LC-SGSV-I-01
	Fecha de elaboración: 23/02/2020
	Versión: 00
	Páginas: 5 de 10
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
Nombre del puesto de trabajo: SECRETARIA Puesto superior inmediato: Gerente general Cargos a los que supervisa: Conductores profesionales. Dirección: Santa Ana Centro km 2 1/2	
PERFIL DEL PUESTO	
FORMACIÓN ACADÉMICA:	Nivel académico: Tercer nivel
	Titulación específica: Ingeniería en administración de empresas o secretariado ejecutivo.
EXPERIENCIA:	Tipo de experiencia: Secretariado ejecutivo
	Años de experiencia: 2 años
CONOCIMIENTOS:	Idiomas: Inglés básico
	Informática: Nivel usuario avanzado
Misión del puesto: Gestionar la agenda administrativa del gerente general.	
Competencias y conocimientos: <ul style="list-style-type: none"> • Mantener el don de liderazgo y mando • Buenas relaciones interpersonales • Responsabilidad • Toma de decisiones • Trabajo en equipo, iniciativa y aprendizaje continuo • Manejo eficiente de paquete de office 	
Habilidades deseables: Proactividad, comunicación, capacidad para resolver problemas, creatividad, honestidad e integridad.	
Funciones principales del puesto de trabajo	
RESPONSABILIDADES	AUTORIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar oficios empresariales. • Atender a los visitantes que acudan a las instalaciones. • Ayudar a gestionar la agenda de sus superiores. • Recibir informes que se dirijan a la junta general de la compañía, previa su presentación. • Organizar reuniones, capacitaciones y conferencias administrando los recursos necesarios para su desarrollo. • Llevar el control y archivo de actas de reuniones, documentos de fuentes externas, correspondencia, etc. • Tomar la asistencia de los socios que acuden a las reuniones de la junta general, capacitación y conferencias para posteriormente comunicar la inasistencia al gerente para su registro. • Mantener información documentada del sistema de gestión de la seguridad vial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Abstenerse de conceder copias de las actas y documentos privados de la compañía. • Facilitar copias de documentos autorizados.
Funciones adicionales: Asistir a las reuniones de la junta de accionistas.	
Complejidad del trabajo: El trabajo se considera liviano y requiere ejecutar tareas administrativas.	

GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	FORMATO DE PUESTO DE TRABAJO
	Código: LC-SGSV-I-01
	Fecha de elaboración: 23/02/2020
	Versión: 00
	Páginas: 6 de 10
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
<p>Nombre del puesto de trabajo: ASESOR JURÍDICO EXTERNO Puesto superior inmediato: Presidente Cargos a los que supervisa: Contador, Responsable de seguridad vial, Logística y operaciones y conductores profesionales. Dirección: Santa Ana Centro km 2 1/2</p>	
PERFIL DEL PUESTO	
FORMACIÓN ACADÉMICA:	Nivel académico: Tercer nivel
	Titulación específica: Derecho administrativo
EXPERIENCIA:	Tipo de experiencia: Puestos y funciones similares.
	Años de experiencia: 2 años
CONOCIMIENTOS:	Idiomas: Inglés básico
	Informática: Nivel usuario avanzado
Misión del puesto: Asesorar a la máxima autoridad en aspectos jurídicos relacionados con la normativa	
<p>Competencias y conocimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis crítico • Aptitud para trabajo bajo presión • Aptitud de comprensión lectura • Responsabilidad • Trabajo en equipo, iniciativa y aprendizaje continuo • Conocimiento de la leyes actuales vigentes • Control de procesos administrativos y judiciales • Dominio de herramientas informáticas de Windows 	
Habilidades deseables: Negociación, comunicación, capacidad para resolver problemas, ética, honestidad e integridad.	
Funciones principales del puesto de trabajo	
RESPONSABILIDADES	AUTORIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • Defender los intereses de los socios y de la empresa en juicios. • Participar de negociaciones laborales. • Orientar a la empresa en materia fiscal, administrativa y de derecho. • Analizar y organizar trámites administrativos, judiciales y de proceso y juicios institucionales. • Actualizar los documentos de procesos administrativos y judiciales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asesorar la gestión de la empresa
Funciones adicionales: Asistir a las reuniones de la junta de accionistas cuando sea necesario.	
Complejidad del trabajo: El trabajo se considera bajo presión.	


GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	FORMATO DE PUESTO DE TRABAJO
	Código: LC-SGSV-I-01
	Fecha de elaboración: 23/02/2020
	Versión: 00
	Páginas: 7 de 10
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
<p>Nombre del puesto de trabajo: CONTADOR Puesto superior inmediato: Gerente general Cargos a los que supervisa: Ninguna Dirección: Santa Ana Centro km 2 ½</p>	
PERFIL DEL PUESTO	
FORMACIÓN ACADÉMICA:	Nivel académico: Tercer nivel
	Titulación específica: Ingeniería en economía, Administración, Finanzas, Contabilidad y Auditoría.
EXPERIENCIA:	Tipo de experiencia: Contador o auditor o cargos similares.
	Años de experiencia: 2 años
CONOCIMIENTOS:	Idiomas: Inglés básico
	Informática: Nivel usuario avanzado
Misión del puesto: Realizar los registros contables, tributarios y financieros de la compañía.	
<p>Competencias y conocimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener el don de liderazgo y mando • Buenas relaciones interpersonales • Responsabilidad • Toma de decisiones • Trabajo en equipo, iniciativa y aprendizaje continuo • Manejo eficiente de paquete de office • Conocer sobre el manejo del software Fénix 	
Habilidades deseables: Capacidad numérica, de lenguaje y conocimientos contables, tributarios y financieros.	
Funciones principales del puesto de trabajo	
RESPONSABILIDADES	AUTORIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar los respectivos asientos contables. • Llevar la contabilidad de la compañía. • Efectuar los cierres mensuales y anuales de acuerdo a los plazos establecidos. • Elaborar facturas y retenciones para pagos a transportistas y administrativos. • Mantener un adecuado sistema de control interno contable. 	<ul style="list-style-type: none"> • Manejar registros, sistemas y presupuestos financieros.
Funciones adicionales: Asistir a las reuniones de la junta de accionistas cuando requiera.	
Complejidad del trabajo: El trabajo se considera liviano y requiere ejecutar tareas financieras.	

GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	FORMATO DE PUESTO DE TRABAJO
	Código: LC-SGSV-I-01
	Fecha de elaboración: 23/02/2020
	Versión: 00
	Páginas: 8 de 10
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
Nombre del puesto de trabajo: RESPONSABLE DE SEGURIDAD VIAL Puesto superior inmediato: Gerente general Cargos a los que supervisa: Conductores profesionales Dirección: Santa Ana Centro km 2 1/2	
PERFIL DEL PUESTO	
FORMACIÓN ACADÉMICA:	Nivel académico: Tercer nivel
	Titulación específica: Ingeniero industrial
EXPERIENCIA:	Tipo de experiencia: Supervisor de sistemas de gestión o cargos afines
	Años de experiencia: 2 años
CONOCIMIENTOS:	Idiomas: Inglés intermedio
	Informática: Nivel usuario avanzado
Misión del puesto: Identificar, elaborar, mejorar y controlar los procesos dentro de la compañía para dar cumplimiento a la documentación de la norma internacional ISO 39001:2013.	
Competencias y conocimientos: <ul style="list-style-type: none"> • Mantener el don de liderazgo y mando • Responsabilidad • Toma de decisiones • Trabajo en equipo, iniciativa y aprendizaje continuo • Conocimiento de rutas y caminos alternos • Manejo eficiente de paquete de office • Conocer sobre el manejo del software LOCATIONWORD • Experiencia en el diseño, implementación y mantenimiento de sistemas de gestión • Conocimiento de las normas ISO 	
Habilidades deseables: Gestión del cambio, creatividad e innovación.	
Funciones principales del puesto de trabajo	
RESPONSABILIDADES	AUTORIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • Planificar rutas seguras. • Promover charlas de seguridad vial. • Establecer y exponer objetivos de seguridad vial a la gerencia. • Involucrarse en las reuniones de la alta dirección del Sistema de Gestión de la Seguridad Vial. • Garantizar la eficacia del Sistema de Gestión de la Seguridad Vial según ISO 39001:2013. • Realizar procesos para reducir el índice de fallecidos y muertos derivados de los accidentes de tráfico. • Comunicar el desempeño de seguridad vial dentro y fuera de la empresa. • Realizar auditorías internas para verificar el estado de actividades planificadas y proponer acciones correctivas si se diera el caso. • Elaborar formatos y registros para mantener un SGSV eficaz. • Elaborar la documentación necesaria del SGSV. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el SGSV • Definir acciones preventivas y correctivas del SGSV. • Actuar en caso de emergencia rigiéndose en el procedimiento de actuación frente a accidentes.
Funciones adicionales: Asistir a las reuniones de la junta de accionistas.	
Complejidad del trabajo: El trabajo se considera liviano y requiere ejecutar tareas de seguridad vial.	

GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	FORMATO DE PUESTO DE TRABAJO
	Código: LC-SGSV-I-01
	Fecha de elaboración: 23/02/2020
	Versión: 00
	Páginas: 9 de 10
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
<p>Nombre del puesto de trabajo: LOGÍSTICA Y OPERACIONES Puesto superior inmediato: Gerente general Cargos a los que supervisa: Conductores Profesionales Dirección: Santa Ana Centro km 2 ½</p>	
PERFIL DEL PUESTO	
FORMACIÓN ACADÉMICA:	Nivel académico: Tercer nivel
	Titulación específica: Ingeniero o técnico en logística de transporte
EXPERIENCIA:	Tipo de experiencia: Logística y transporte o cargos afines
	Años de experiencia: 2 años
CONOCIMIENTOS:	Idiomas: Inglés intermedio
	Informática: Nivel usuario avanzado
Misión del puesto: Planificar y coordinar las actividades necesarias para conseguir altos niveles de seguridad y calidad en el servicio.	
<p>Competencias y conocimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo • Buenas relaciones interpersonales • Responsabilidad • Tener la capacidad de análisis avanzada para la toma de decisiones • Trabajo en equipo, iniciativa y aprendizaje continuo • Orientación al trabajo • Conocer rutas de traslado y alternas para movilizar 	
Habilidades deseables: Gestionar las operaciones de flujo, utilizar herramientas tecnológicas para mejorar el servicio, controlar las operaciones de transporte y adaptar a la empresa a las nuevas necesidades de los clientes.	
Funciones principales del puesto de trabajo	
RESPONSABILIDADES	AUTORIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar pedidos de unidades. • Desarrollar estrategias para la optimización de los procesos. • Velar por la viabilidad de los procesos. • Analizar los procesos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Vigilar las operaciones de transporte
Funciones adicionales: Asistir a las reuniones y capacitaciones según lo disponga la alta gerencia de TRANSPOLIDCO C.A.	
Complejidad del trabajo: El trabajo se considera bajo presión y requiere ejecutar tareas de planificación y control.	

GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	FORMATO DE PUESTO DE TRABAJO
	Código: LC-SGSV-I-01
	Fecha de elaboración: 23/02/2020
	Versión: 00
	Páginas: 10 de 10
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
Nombre del puesto de trabajo: CONDUCTORES PROFESIONALES Puesto superior inmediato: Gerente general Cargos a los que supervisa: Ninguno Dirección: Santa Ana Centro km 2 1/2	
PERFIL DEL PUESTO	
FORMACIÓN ACADÉMICA:	Nivel académico: Secundaria
	Titulación específica: Conductor profesional con licencia tipo E (vigente)
EXPERIENCIA:	Tipo de experiencia: Conducción profesional para el servicio de transporte de carga.
	Años de experiencia: 2 a 5 años
CONOCIMIENTOS:	Idiomas: Inglés básico
	Informática: Nivel básico
Misión del puesto: Asistir a las empresas contratistas mediante la prestación correcta y oportuna del servicio del transporte pesado.	
Competencias y conocimientos: <ul style="list-style-type: none"> • Buenas relaciones interpersonales • Responsabilidad • Toma de decisiones • Trabajo en equipo, iniciativa y aprendizaje continuo • Compromiso con la organización • Mecánica básica • Conocer rutas de traslado y alternas para movilizar 	
Habilidades deseables: Proactividad, imparcialidad, comunicación, capacidad para resolver problemas, creatividad, honestidad, disciplina, puntualidad e integridad.	
Funciones principales del puesto de trabajo	
RESPONSABILIDADES	AUTORIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • Conducir el vehículo con responsabilidad, cumpliendo con las leyes de tránsito que rigen al estado Ecuatoriano. • Mantener equipos de protección en el vehículo. • Mantener documentación como hojas de despachos, planificación de ruta, autorización de salida de vehículos, control de mercadería etc. • Mantener su documentación personal y del vehículo vigente. • Ejecutar el transporte de carga pesada que determine la administración de TRANSPOLIDCO C.A. • Cumplir con las metas y objetivos de seguridad vial para reducir los fallecidos, heridos y muertos. • Actuar en caso de emergencia siguiendo los procedimientos establecidos en el SGSV. • Realizar mantenimientos preventivos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tomar vías alternas cuando se vean en la necesidad de hacerlo.
Funciones adicionales: Asistir a las reuniones y capacitaciones según lo disponga la alta gerencia de TRANSPOLIDCO C.A.	
Complejidad del trabajo: El trabajo se considera complejo y requiere ejecutar tareas de seguridad vial.	

Anexo 4 Registro de riesgos y oportunidades

		GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL															
		REGISTRO DE RIESGOS															
		Código: LC-SGSV-R-01															
		Fecha de elaboración: 26/11/2019															
		Versión: 00															
		Páginas: 1 de 1															
RIESGOS																	
IDENTIFICACIÓN			ANÁLISIS		VALORACIÓN				CONTROL								
N°	RIESGO	Intern/Externo	Causas	Efectos	Situación actual				Acción correctiva	Responsable	Acciones implantadas	Situación de mejora					
					Medidas y control	O	G	D				NP R	O	G	D	NPR	
1	Compañías reconocidas tienen más concentración de empresas contratantes.	E	Inexistencia de marketing empresarial	Reducido número de empresas que contratantes	Conservar las empresas con las que trabaja	3	3	3	27								
2	Incremento de compañías	E	Necesidades del mercado de transporte	Competencia en el mercado	Buscar nuevas rutas para realizar el servicio.	4	4	3	48								
3	Abaratamiento de precios del mercado	E	Aumento de compañías a nivel local	Nivel de ingresos reducidos a la empresa y a los empleados	Dialogar con los socios y modificarlos con las empresas contratantes	3	3	3	27								
4	Disminución de ingresos	I	Abaratamiento del coste de transporte	Nivel de vida bajo	Ninguna	2	3	4	24								
5	Accidentes de tráfico	I	Factores humano, vehículo y	Costes económicos y social	Ninguna	4	5	5	100								

			entorno, especialmente fallas mecánicas														
6	Robos de mercancía durante el viaje	I	No existe planificación de ruta segura	Pérdida económica, humana y mala reputación de la empresa	Trabajan en convoy	4	5	5	100								
7	Cambios en la legislación ecuatoriana	I	Buscan la aprobación de la unidad para trabajar.	Multas y daños en los vehículos por superar los límites del peso.	Revisar el permiso de pesos y medidas	3	5	3	45								
8	Conducir en estado de somnolencia o malas condiciones físicas.	I	Excesivo trabajo para cubrir la demanda	Daños en la salud	Se rota a los conductores	2	2	3	12								

VALORACIÓN					
Puntuación	Gravedad	Puntuación	Ocurrencia	Puntuación	No detección o exposición
1	Muy baja	1	Muy baja	1	Muy baja
2	Baja	2	Baja	2	Baja
3	Moderada	3	Moderada	3	Moderada
4	Alta	4	Alta	4	Alta
5	Muy alta	5	Muy alta	5	Muy alta

Nivel de riesgo		NR
INSIGNIFICANTE	No requiere ninguna acción	<25
BAJO	Riesgo asumible con posible mejora	>25<75
MODERADO	Acciones de mejora no esenciales	>75<100
ALTO	Requiere atención	>100<125
MUY ALTO	Acción inmediata	=125



GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL

REGISTRO DE OPORTUNIDADES

Código: LC-SGSV-R-02
 Fecha de elaboración:
 26/11/2019
 Versión: 00
 Páginas: 1 de 1


OPORTUNIDADES																	
IDENTIFICACIÓN		ANÁLISIS			VALORACIÓN				CONTROL								
Nº	RIESGO	Interno/ Externo	Causas	Efectos	Situación actual				Acción correctiva	Responsable	Acciones implantadas	Situación de mejora					
					Medidas y control	O	G	D				NPR	O	G	D	NPR	
1	Descuentos preferenciales adquirir nuevas unidades	I	Crecimiento continuo de la empresa	Accesibilidad para adquirir nuevas unidades en las casas comerciales	Adquirir unidades con descuentos especiales	3	4	3	36								
2	Apertura a nuevas oportunidades de trabajo.	I	Imagen corporativa positiva	Generación de nuevas plazas de trabajo dentro de la compañía	Aprovechar	2	4	2	16								
3	Ejecución de estrategias de calidad, ambiente, seguridad vial y logística	I	Necesidades de las empresas contratantes	Confianza para las empresas contratantes del servicio que presta la compañía	Ninguna	3	4	3	36								
4	Implementación de un SGSV	I	Elevadas pérdidas materiales por causa de	Reducción de muertes y heridos producidos por	Ninguna	4	5	4	80								


			accidentes de tráfico	los accidentes de tráfico												
5	Infraestructura vial adecuada	E	Accidentes de tráfico por vías en mal estado	Puntualidad en la entrega de mercancía	Aprovechar en nuevas rutas	3	4	3	36							
6	Clientes potenciales	I	Elevada demanda de mercado	Posicionarse a nivel local y nacional	Ninguna	4	4	3	48							

VALORACIÓN					
Puntuación	Gravedad	Puntuación	Ocurrencia	Puntuación	No detección o exposición
1	Muy baja	1	Muy baja	1	Muy baja
2	Baja	2	Baja	2	Baja
3	Moderada	3	Moderada	3	Moderada
4	Alta	4	Alta	4	Alta
5	Muy alta	5	Muy alta	5	Muy alta


Nivel de oportunidad		NR
INSIGNIFICANTE	Acción inmediata	<25
BAJO	Requiere atención	>25<75
MODERADO	Acciones de mejora no esenciales	>75<100
ALTO	Asume posible atención	>100<125
MUY ALTO	No requiere ninguna acción	=125


Anexo 5 Factores de desempeño en seguridad vial

	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL		
	REGISTRO DE FACTORES DE DESEMPEÑO DE SEGURIDAD VIAL	Código: LC-SGSV-R-03	Fecha de elaboración: 26/11/2019
Versión: 00		Páginas: 1 de 2	
	Factor	Detalle	Frecuencia
FACTORES DE EXPOSICIÓN AL RIESGO	Distancia recorrida	Distancia del recorrido por cuestiones de trabajo.	Diario
	Horas de viaje	Una jordana ordinaria para cada trabajador dedicado al transporte son 8 horas diarias.	Diario
	Volumen de tráfico	Cantidad numerosa de vehículos de diferente tipo en una determinada zona y en un tiempo específico.	Diario
	Volumen del producto	Volumen de la carga se obtiene a partir de las dimensiones máximas (largo x ancho x alto) del producto.	Diario
FACTORES FINALES DE RESULTADO DE SEGURIDAD VIAL	Número de accidentes de tráfico	Cantidad de accidentes en los que la organización se ve involucrada.	Mensual
	Número de heridos	Número de heridos derivados de los accidentes de tráfico.	Mensual
	Número de muertos	Número de muertos por consecuencia de los accidentes en la vía.	Mensual
	Coste humano y económico	Coste humano y económico derivado de los accidentes.	Mensual
FACTORES INTERMEDIOS DE RESULTADO DE SEGURIDAD VIAL	Diseño vial y Velocidad segura	Zona urbana: 40 Km/h Perimetral: 70Km/h Rectas en carretera: 70Km/h Curvas de una carretera: 40Kn/h	Diario
	Uso de vías adecuadas	Se considera el tipo de vehículo, la carga y el usuario dado que ciertas vías no son apropiadas para algunos vehículos y mercancías.	Diario
	Uso de equipos personales de seguridad	En este apartado se encuentran los dispositivos de seguridad y equipos personales como: cinturón de seguridad, chaleco reflectante, botas.	Diario
	Condición de los conductores	Verificara los conductores la condición de salud, fatiga, distracción, alcohol y drogas.	Diario
	Planificación segura	Selección de la ruta más adecuada, el vehículo y conductor para realizar el servicio de transporte.	Diario
	Seguridad de los vehículos	Inspección técnica vehicular, capacidad y aseguramiento de carga, previa a la conducción.	Diario

GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL			
	REGISTRO DE FACTORES DE DESEMPEÑO DE SEGURIDAD VIAL		Código: LC-SGSV-R-03
			Fecha de elaboración: 26/11/2019
			Versión: 00
			Páginas: 2 de 2
FACTORES INTERMEDIOS DE RESULTADO DE SEGURIDAD VIAL	Factor	Detalle	Frecuencia
	Selección de conductores	Cumplimiento de requisitos establecidos en la organización para realizar labores de conducción.	Mensual
	Selección adecuada del tipo de vehículo	Cumplimiento de requisitos establecidos en la organización para realizar el transporte.	Mensual
	Retirada de vehículos no aptos para transporte	La vida útil de los camiones de carga pesada no debe superar los 32 años.	Anual
	Retirada de conductores no aptos para la conducción	Inhabilitación de conductor por infracciones graves, edad mayor a 65 años.	Mensual
	Respuesta posterior al accidente y primeros auxilios	Preparación en materia de primeros auxilios y respuesta a emergencias.	Semestral

Anexo 6 Planes de acción

GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL											
		PLAN DE ACCIÓN N° 1								Código: LC-SGSV-R-04	
										Fecha de elaboración: 26/11/2019	
										Versión: 00	
										Páginas: 1 de 1	
FACTORES DE EXPOSICIÓN AL RIESGO											
OBJETIVO:		Reducir el número de muertes y heridas graves producidos por los accidentes de tráfico en los que se involucren los vehículos de TRANSPOLIDCO C.A.						META:		Disminuir la accidentabilidad en un 50% anualmente	
				PLANIFICACIÓN				SEGUIMIENTO DE ACCIONES			
N°	Factor	Detalle	Objetivo específico	Responsable	Recursos	Período	Evidencia	C/NC	Fecha de evaluación	Responsable	Observaciones
1	Distancia recorrida	Distancia del recorrido por cuestiones de trabajo.	Verificar el kilometraje permitido para la conducción.	Responsable de seguridad vial	Humanos	Semanal	Hoja de movilización diaria.				
2	Horas de viaje	Una jordana ordinaria para cada trabajador dedicado al transporte son 8 horas diarias.	Controlar que los conductores no excedan las horas de conducción permitidas.			Diario					
3	Volumen de tráfico	Cantidad numerosa de vehículos de diferente tipo en una determinada zona y en un tiempo específico.	Planificar rutas en las que no exista exceso de volumen de tráfico.			Diario					
4	Volumen del producto	Volumen de la carga se obtiene a partir de las dimensiones máximas (largo x ancho x alto) del producto.	Controlar que el volumen del producto a transportar no exceda los límites de capacidad del camión.	Responsable de logística y operaciones	Semanal						

GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL											
				PLAN DE ACCIÓN N° 2				Código: LC-SGSV-R-05			
								Fecha de elaboración: 26/11/2019			
								Versión: 00			
								Páginas: 1 de 1			
FACTORES FINALES DE RESULTADO DE RESULTADO DE SEGURIDAD VIAL											
OBJETIVO:		Disminuir el coste humano y material a causa de los accidentes producidos en la vía.					META:		Reducir al 100% la perdida material		
				PLANIFICACIÓN			SEGUIMIENTO DE ACCIONES				
N°	Factor	Detalle	Objetivo específico	Responsable	Recursos	Período de revisión	Evidencia	C/NC	Recha de evaluación	Responsable	Observaciones
1	Número de accidentes de tráfico	Cantidad de accidentes en los que la organización se ve involucrada.	Reducir el número de accidentes de tráfico anuales.	Conductores profesionales	Humano	Mensual	Utilizar el procedimiento de investigaciones y registro de accidentes				
2	Número de heridos	Número de heridos derivados de los accidentes de tráfico.	Reducir el número de heridos producidos en la vía.								
3	Número de muertos	Número de muertos por consecuencia de los accidentes en la vía.	Reducir el número de muertos por accidentes de tráfico.								
4	Coste humano y económico	Coste humano y económico derivado de los accidentes.	Reducir los costos derivados de accidentes de tráfico.	Contador/ Gerente general	Financiero infraestructura		Analizar la perdidas y elaborar planes con aseguradoras				



GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL

PLAN DE ACCIÓN N° 3

Código: LC-SGSV-R-06

Fecha de elaboración: 26/11/2019

Versión: 00

Páginas: 1 de 3

FACTORES INTERMEDIOS DE RESULTADO DE SEGURIDAD VIAL

OBJETIVO:		Cumplir con la legislación vigente establecida para transportes pesados en el Ecuador.				META:		Reducir el 50% de las contravenciones de las leyes Ecuatorianas.			
				PLANIFICACIÓN				SEGUIMIENTO DE ACCIONES			
N°	Factor	Detalle	Objetivo específico	Responsable	Recursos	Período de revisión	Evidencia	C/NC	Recha de evaluación	Responsable	Observaciones
1	Diseño vial y velocidad segura	Zona urbana: 40 Km/h Perimetral: 70Km/h Rectas en carretera: 70Km/h Curvas de una carretera: 40Kn/h	Cumplir con los límites establecidos en la ley.	Conductor profesional	Humano	Mensual	Hojas de movilización y GPS				
2	Uso de equipos personales de seguridad	Aquí se tiene los dispositivos de seguridad como: cinturón de seguridad, chaleco reflectante,	Usar adecuadamente los equipos de protección.		Humano	Mensual	Registro de uso de equipos de protección personal.				
3	Condición de los conductores	Se determina su condición en base a certificados de salud.	Verificar la condición de salud, fatiga, alcohol y drogas previa a la conducción.	Responsable de seguridad vial y logística	Humano	Diario	Certificados médicos vigentes.				
4	Planificación segura	Selección de la ruta más adecuada, el vehículo y conductor	Planificar la ruta adecuada evitando retrasos en la entrega.	Responsable de seguridad vial	Financiero	Diario	Hoja de planificación de ruta				



GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL

PLAN DE ACCIÓN N° 3

Código: LC-SGSV-R-06

Fecha de elaboración: 26/11/2019

Versión: 00

Páginas: 2 de 3

FACTORES INTERMEDIOS DE RESULTADO DE SEGURIDAD VIAL

OBJETIVO:		Cumplir con la legislación vigente establecida para transportes pesados en el Ecuador.					META:		Reducir el 50% de las contravenciones de las leyes Ecuatorianas.			
				PLANIFICACIÓN				SEGUIMIENTO DE ACCIONES				
N°	Factor	Detalle	Objetivo específico	Responsable	Recursos	Período de revisión	Evidencia	C/NC	Recha de evaluación	Responsable	Observaciones	
5	Seguridad de los vehículos	Inspección técnica vehicular, capacidad y aseguramiento de carga, previa a la conducción.	Realizar inspecciones permanentes en los vehículos.	Responsable de seguridad vial y conductores	Infraestructura	Diaria	Control de cumplimiento					
6	Selección de conductores	Cumplimiento de requisitos establecidos en la organización para realizar labores de conducción.	Seleccionar a los conductores idóneos para la actividad.	Responsable de logística y operaciones	Humano	Diario	Licencia de conducir					
7	Selección adecuada para el tipo de vehículo que se conduce	Cumplimiento de requisitos establecidos en la organización para realizar el transporte.	Verificar los requisitos necesarios que debe cumplir los vehículos.				Pesos y medidas					
8	Retirada de vehículos no aptos para transporte	La vida útil de los camiones no debe superar los 32 años.	Cumplir con lo establecido en la ley ecuatoriana y evitar multas.				Responsable de seguridad vial y gerencia	Información personal y del vehículo				



GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL

PLAN DE ACCIÓN N° 3

Código: LC-SGSV-R-06

Fecha de elaboración: 26/11/2019


Versión: 00

Páginas: 3 de 3

FACTORES INTERMEDIOS DE RESULTADO DE SEGURIDAD VIAL

OBJETIVO:		Cumplir con la legislación vigente establecida para transportes pesados en el Ecuador.				META:		Reducir el 50% de las contravenciones de las leyes Ecuatorianas.			
					PLANIFICACIÓN				SEGUIMIENTO DE ACCIONES		
N°	Factor	Detalle	Objetivo específico	Responsable	Recursos	Período de revisión	Evidencia	C/NC	Recha de evaluación	Responsable	Observaciones
9	Retirada de conductores no aptos para la conducción	Inhabilitación de conductor por infracciones graves, edad mayor a 65 años.	Cumplir con lo establecido en la ley ecuatoriana y evitar multas.	Responsable de seguridad vial y gerencia	Humano	Diario	Pesos y medidas				
10	Respuesta posterior al accidente y primeros auxilios	Preparación en materia de primeros auxilios y respuesta a emergencias.	Asistir a las víctimas que se producen en los accidentes de tráfico.	TRANSPEDI DCO C.A.			Registro de investigación y registro de accidentes de tráfico, registro de capacitaciones				

Anexo 7 Registro de competencia del personal

	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	REGISTRO DE COMPETENCIA DEL PERSONAL	
	Código: LC-SGSV-R-07	
	Fecha de elaboración: 23/12/2019	
		Versión: 00
		Páginas: 1 de 1

Nombre:		C.I.:	
Edad:		Sexo:	
Lugar de residencia:		Estado civil:	
		Teléfono:	
Nombre del cargo:			


INSTRUCCIÓN FORMAL

Grado académico:	
Título:	
Área de conocimiento:	
Idioma:	

EXPERIENCIA LABORAL

Con cargo académico (Puesto de trabajo)	Referencia de formación	Años
Sin cargo académico (Puesto de trabajo)	Referencia de formación	Años

Anexo 8 Registro de capacitaciones y entrenamiento

	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL					
	REGISTRO DE CAPACITACIONES Y ENTRENAMIENTO			Código: LC-SGSV-R-08		
				Fecha de elaboración: 10/12/2019		
				Versión: 00		
			Páginas: 1 de 1			
Área:						
Instructor:						
Marque con (X)						
CAPACITACIÓN			ENTRENAMIENTO			
Tema:						
Fecha:				N° de horas:		
N°	Nombres completos	Cargo	N° de cedula	Firma	Observaciones	


Temas tratados:

Instructor

Gerente

Anexo 9 Lista maestra de documentos y registros

La lista maestra describe los manuales, procedimientos, registros del Sistema de Gestión de la Seguridad Vial ISO 39001:2013 aplicado a los procesos de TRANSPOLIDCO C.A., como se muestra a continuación:


GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL										
				LISTA MAESTRA DE DOCUMENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL					Código: LC-SGSV-R-09	
									Fecha de elaboración: 23/02/2020	
									Versión: 00	
									Páginas: 1 de 4	
GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL										
INFORMACIÓN GENERAL					ALMACENAMIENTO			CONTROL DE CAMBIOS		
Nº	CÓDIGO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	VERSIÓN	FECHA DE EMISIÓN	RESPONSABLE	TIPO	UBICACIÓN			
1	LC-SGSV-M-01	Manual del sistema de gestión de la seguridad vial	00	25/02/2020	Responsable de seguridad vial	Físico/Digital	Administración	Ninguno		
2	LC-SGSV-P-01	Procedimiento de comunicación interna y externa	00	10/12/2019	Responsable de seguridad vial	Físico/Digital	Administración	Ninguno		
3	LC-SGSV-P-02	Procedimiento para elaboración y control de documentos y registros	00	26/11/2019	Responsable de seguridad vial	Físico/Digital	Administración	Ninguno		
4	LC-SGSV-P-03	Procedimiento de la recepción de pedido	00	25/12/2019	Responsable de logística y operaciones	Físico/Digital	Administración	Ninguno		
5	LC-SGSV-P-04	Procedimiento de coordinación de unidades	00	28/12/2019	Responsable de logística y operaciones	Físico/Digital	Administración	Ninguno		
6	LC-SGSV-P-05	Procedimiento de control de cumplimiento	00	02/01/2020	Responsable de seguridad vial	Físico/Digital	Administración	Ninguno		
7	LC-SGSV-P-06	Procedimiento de planificación de ruta	00	11/01/2020	Responsable de seguridad vial	Físico/Digital	Administración	Ninguno		

8	LC-SGSV-P-07	Procedimiento de preparación y respuesta a las emergencias, accidentes e incidentes	00	13/01/2020	Responsable de seguridad vial	Físico/ Digital	Administración	Ninguno
9	LC-SGSV-P-08	Procedimiento de transporte	00	16/02/2020	Responsable del área	Físico/ Digital	Administración	Ninguno
10	LC-SGSV-P-09	Procedimiento de facturación	00	18/02/2020	Analista financiero	Físico/ Digital	Administración	Ninguno
11	LC-SGSV-P-10	Procedimiento de evaluación y selección de proveedores	00	20/02/2020	Responsable de logística y operaciones	Físico/ Digital	Administración	Ninguno
12	LC-SGSV-P-11	Procedimiento para auditorías internas	00	21/02/2020	Responsable de seguridad vial	Físico/ Digital	Administración	Ninguno
13	LC-SGSV-P-12	Procedimiento de revisión por la dirección	00	21/02/2020	Responsable de seguridad vial	Físico/ Digital	Administración	Ninguno
14	LC-SGSV-P-13	Procedimiento para el mantenimiento vehicular	00	21/03/2020	Responsable de seguridad vial	Físico/ Digital	Administración	Ninguno
15	LC-SGSV-F-01	Formato para levantamiento de procesos de TRANSPOLIDCO C.A.	00	21/02/2020	Responsable de seguridad vial	Físico/ Digital	Administración	Ninguno
16	LC-SGSV-F-02	Formato de confirmación de pedido	00	25/12/2019	Responsable de logística y operaciones	Físico/ Digital	Administración	Ninguno
17	LC-SGSV-F-03	Formato para la elaboración y control de documentos y registros	00	26/11/2019	Responsable de seguridad vial	Físico/ Digital	Administración	Ninguno
18	LC-SGSV-R-01	Registro de riesgos	00	26/11/2019	Responsable de seguridad vial	Físico/ Digital	Administración	Ninguno
19	LC-SGSV-R-02	Registro de oportunidades	00	26/11/2019	Responsable de seguridad vial	Físico/ Digital	Administración	Ninguno
20	LC-SGSV-R-03	Registro de factores de desempeño en seguridad vial	00	26/11/2019	Responsable de seguridad vial	Físico/ Digital	Administración	Ninguno
21	LC-SGSV-R-04	Registro del plan de acción N° 1	00	26/11/2019	Responsable de seguridad vial	Físico/ Digital	Administración	Ninguno
22	LC-SGSV-R-05	Registro del plan de acción N° 2	00	26/11/2019	Responsable de seguridad vial	Físico/ Digital	Administración	Ninguno
23	LC-SGSV-R-06	Registro del plan de acción N° 3	00	26/11/2019	Responsable de seguridad vial	Físico/ Digital	Administración	Ninguno
24	LC-SGSV-R-07	Registro de competencia personal	00	23/12/2019	Responsable de seguridad vial	Físico/ Digital	Administración	Ninguno

25	LC-SGSV-R-08	Registro de capacitaciones y entrenamiento	00	10/12/2019	Responsable de seguridad vial	Físico/ Digital	Administración	Ninguno
26	LC-SGSV-R-09	Registro de lista maestra de manuales	00	23/02/2020	Responsable de seguridad vial	Físico/ Digital	Administración	Ninguno
27	LC-SGSV-R-10	Hoja de recepción de pedidos	00	10/10/2019	Responsable de logística y operaciones	Físico/ Digital	Administración	Ninguno
28	LC-SGSV-R-11	Check list del control de cumplimiento del vehículo y conductor	00	05/09/2019	Responsable de seguridad vial	Físico/ Digital	Administración	Ninguno
29	LC-SGSV-R-12	Hoja de vida de los vehículos	00	12/10/2019	Responsable de seguridad vial	Físico/ Digital	Administración	Ninguno
30	LC-SGSV-R-13	Control de mantenimiento	00	12/10/2019	Responsable de seguridad vial	Físico/ Digital	Administración	Ninguno
31	LC-SGSV-R-14	Ruto gramas	00	19/11/2019	Responsable de seguridad vial	Físico/ Digital	Administración	Ninguno
32	LC-SGSV-R-15	Autorización de salida de vehículos	00	20/11/2020	Responsable de seguridad vial	Físico/ Digital	Administración	Ninguno
33	LC-SGSV-R-16	Registro de accidentes y otros incidentes	00	14/01/2020	Responsable de seguridad vial	Físico/ Digital	Administración	Ninguno
34	LC-SGSV-R-17	Registro de investigación de accidentes de tráfico	00	14/01/2020	Responsable de seguridad vial	Físico/ Digital	Administración	Ninguno
35	LC-SGSV-R-18	Registro de indicadores de gestión de la seguridad vial	00	16/01/2020	Responsable de seguridad vial	Físico/ Digital	Administración	Ninguno
36	LC-SGSV-R-19	Registro de movilización diaria	00	25/12/2019	Responsable de seguridad vial	Físico/ Digital	Administración	Ninguno
37	LC-SGSV-R-20	Registro de requisitos para proveedores	00	14/01/2020	Responsable de logística y operaciones	Físico/ Digital	Administración	Ninguno
38	LC-SGSV-R-21	Registro de requisitos de conductores para tercerización	00	18/01/2020	Responsable de logística y operaciones	Físico/ Digital	Administración	Ninguno
39	LC-SGSV-R-22	Registro de selección de proveedores	00	19/01/2020	Responsable de logística y operaciones	Físico/ Digital	Administración	Ninguno
40	LC-SGSV-R-23	Producto o servicio no conforme proveedores	00	21/01/2020	Responsable de seguridad vial	Físico/ Digital	Administración	Ninguno

41	LC-SGSV-R-24	Registro del plan anual de auditoría interna.	00	28/01/2020	Responsable de seguridad vial	Físico/ Digital	Administración	Ninguno
42	LC-SGSV-R-25	Registro del programa de auditoría interna.	00	29/01/2020	Responsable de seguridad vial	Físico/ Digital	Administración	Ninguno
43	LC-SGSV-R-26	Registro de verificación de requisitos ISO 39001:2013.	00	12/02/2020	Responsable de seguridad vial	Físico/ Digital	Administración	Ninguno
44	LC-SGSV-R-27	Registro del informe de auditorías	00	30/01/2020	Responsable de seguridad vial	Físico/ Digital	Administración	Ninguno
45	LC-SGSV-R-28	Convocatoria gerencial para revisión del SGSV	00	13/02/2020	Responsable de seguridad vial	Físico/ Digital	Administración	Ninguno
46	LC-SGSV-R-29	Resultados de la revisión por la alta dirección	00	20/02/2020	Responsable de seguridad vial	Físico/ Digital	Administración	Ninguno
47	LC-SGSV-R-30	Registro de no conformidades y acciones de mejora	00	23/02/2020	Responsable de seguridad vial	Físico/ Digital	Administración	Ninguno
48	LC-SGSV-R-31	Registro de resultados de acciones correctivas	00	23/02/2020	Responsable de seguridad vial	Físico/ Digital	Administración	Ninguno
49	LC-SGSV-R-32	Registro de reporte de fallas	00	20/03/2020	Responsable de seguridad vial	Físico/ Digital	Administración	Ninguno
50	LC-SGSV-I-01	Instructivo de puestos de trabajo	00	23/02/2020	Responsable del área	Físico/ Digital	Administración	Ninguno
51	LC-SGSV-LV-01	Lista de verificación de requisitos ISO 39001:2013.	00	30/01/2020	Responsable de seguridad vial	Físico/ Digital	Administración	Ninguno

Anexo 10 Hoja de recepción de pedidos

	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL		
	REGISTRO PARA RECEPCIÓN DE PEDIDOS	Código: LC-SGSV-R-10	
		Fecha de elaboración: 10/10/2019	
		Versión: 00	
		Páginas: 1 de 1	

Razón social:		
Ubicación :	Contacto:	Teléfono:
Empleado:		
Correo para enviar su pedido:		
Fecha:	Hora de recepción:	Hora estimada de despacho:

N°	Cajas	Bultos	M3	Cubicaje	Dimensiones			Descripción	Número de transportes
					Largo	Alto	Ancho		

OBSERBACIONES:

Anexo 11 Formato de confirmación de pedidos

	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	FORMATO DE CONFIRMACIÓN DE PEDIDOS	Código: LC-SGSV-F-02
		Fecha de elaboración: 25/12/2019
		Versión: 00
	Páginas: 1 de 1	

[Nombre de la empresa]



[Nombre del cliente / empresa]

[Dirección]

[Persona de contacto]

[Datos de contacto]

Estimado Sr. / Estimada Sra.:

Muchas gracias por confiar en nosotros. A continuación les confirmamos los servicios acordados.


UNIDADES	NOMBRE DEL CONDUCTOR	C.I.	PLACA	COLOR	CUBICAJE

No duden en contactarnos en caso de dudas.

Les saludamos cordialmente,

Firma y sello

Anexo 12 Check list del control de cumplimiento del vehículo y conductor

		GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL					
		REGISTRO PARA EL CONTROL DE CUMPLIMIENTO		Código: LC-SGSV-R-11			
				Fecha de elaboración: 05/09/2019			
				Versión: 00			
				Páginas: 1 de 1			
DATOS DEL CAMIÓN							
Nombre del propietario							
Placa							
Modelo y marca							
Clase de vehículo							
Año de fabricación							
Kilometraje							
Dimensiones		Largo:	Ancho:	Alto:			
Capacidad (Toneladas)							
DATOS DEL PROPIETARIO							
Nombre		Licencia de conducir		Tipo			
C.I.		Fecha de caducidad					
DATOS DEL CONDUCTOR							
Nombre		Licencia de conducir		Tipo			
C.I.		Fecha de caducidad					
DOCUMENTACIÓN DEL VEHÍCULO Y CONDUCTOR		SI	NO	EQUIPO		SI	NO
Mecanizado del IESS				Luces			
Revisión vehicular				Frenos			
Pesos y medidas				Embrague			
Puntos en la licencia				Combustible			
Póliza de seguros				Tacógrafo			
Certificado de mantenimiento				Sistema de GPS			
ACCESORIOS		SI	NO	ACCESORIOS		SI	NO
Extintor				Espejo inferior			
Triángulos de emergencia				Indicador de nivel de agua			
Botiquín				Indicador nivel de aceite			
Cinturón de seguridad				Vidrios laterales			
Bocina				Manija alza vidrios			
Parabrisas				Bolso de herramientas (gata y manivela)			
Espejos laterales				Equipo de protección (Chaleco reflectante, zapatos, casco, ropa de trabajo)			


NIVELES DE LÍQUIDO		MÁX	MIN	NORMAL		
Aceite						
Líquido limpiaparabrisas						
refrigerante						
Líquido de freno						
NEUMÁTICOS		BUENO	REGULAR	MALO		
Presión de los neumáticos						
Delantero derecho						
Delantero izquierdo						
Traseros derechos						
Traseros izquierdos						
Emergencia						
LUCES	Optimo	No optimo	ASPECTO VEHÍCULO	DEL	Optimo	No optimo
Delanteros			Interno (tapicería, cinturones, reposacabezas)			
Intermitencia			Externo (chapa, pintura, logo)			
Freno						
FOTOGRAFÍA						
<p>Golpes X Hendiduras ■</p> 						
OBSERVACIONES						

Anexo 13 Hoja de vida de los vehículos

	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	REGISTRO DE HOJA DE VIDA DEL VEHÍCULO	Código: LC-SGSV-R-12
		Fecha de elaboración: 12/10/2019
		Versión: 00
		Páginas: 1 de 1

HOJA DE VIDA DEL VEHÍCULO			
DATOS DEL PROPIETARIO			
Nombre:		Fecha de ingreso a la empresa: dd mm aa	
Dirección:		Teléfono:	
DATOS DEL VEHÍCULO			
Marca chasis:	Modelo:	Fecha adquisición:	de Valor del chasis:
Marca carrocería:	Modelo :	Fecha adquisición:	de Valor de la carrocería:
Placa:	Color:	Combustible:	Año de fabricación:
Carrocería:	Kilometraje:		
DATOS DEL DUEÑO ANTERIOR			
Empresa:	Contacto:	Teléfono:	Dirección:
CARACTERÍSTICAS DEL CHASIS			
Capacidad de carga:	Potencia del motor:	Emplazamiento del motor:	N° de cilindros:
Cilindraje:	Tipo de bomba:	Tipo de inyección:	
N° de Ejes:	Peso bruto:	Peso neto:	
Longitud:	Altura:	Ancho:	Carga útil:
CARACTERÍSTICAS			
TRANSMISIÓN	CAJA DE CAMBIOS	CARROCERÍA	RODAMIENTO
Marca:	Marca:	Marca:	Tipo de combustible:
Tipo:	Modelo:	Modelo:	Capacidad del tanque:
Modelo:	Serie:	Serie:	Consumo Km/gal
Serie:	N° de velocidades:	Capacidad de pasajeros:	
INFORMACIÓN ESPECIAL			
	Inspección	Vencimiento	
SOAT			
Inspección técnica vehicular			
Póliza de seguros			
Pesos y medidas			
MANTENIMIENTOS			
Preventivo - Correctivo	Detalle	Fecha	
REPORTE DE NOVEDADES			
Novedad	Lugar	Fecha	

Anexo 14 Control de mantenimiento

	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	REGISTRO PARA EL CONTROL DE MANTENIMIENTO	Código: LC-SGSV-R-13
		Fecha de elaboración: 12/10/2019
		Versión: 00
Páginas: 1 de 1		

Propietario:		N° de Vehículo:
Placa:	Marca:	Año:
Modelo:	Motor:	Color:


MANTENIMIENTO						
Fecha dd/mm/aa	Kilometraje	Mecánica	Telf.	Trabajo realizado	Tipo de mantenimiento (preventivo/correctivo)	Costo

Registro fotográfico:

Anexo 15 Ruto gramas


	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL					
	REGISTRO PARA RUTO GRAMAS			Código: LC-SGSV-R-14		
				Fecha de elaboración: 19/11/2019		
				Versión: 00		
			Páginas: 1 de 1			
DATOS GENERALES						
Fecha de elaboración:						
Origen:		Destino:				
Vía recorrida:		Distancia recorrida:		Distancia total recorrida:		
				Duración:		
Condición meteorológica:				N° peajes:		
Recomendaciones generales						
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el chequeo pre operacional antes de conducir el vehículo 2. Usar el cinturón de seguridad 3. No usas dispositivos electrónicos mientras conduce 4. Respetar los límite de velocidad 5. Respetar señales de transito 6. Estar siempre atento a condiciones que se presenten 7. No exceder la jornada laboral de 8 horas de conducción 8. Realizar pausas de 15 min después de 2 horas de conducción 						
ENTIDADES COMPETENTES						
Policía						
Bomberos						
Hospitales						
Cruz roja						
CONDICIÓN GENERAL DE LA VÍA						
Pavimentada		Con huecos		Señalizada		
				Demarcada		
				Calzada		
				Doble calzada		
OBSERVACIONES:						
TIPO DE SUPERFICIE						
Ondulada		Inestabilidad geológica		Caída de banca		
				Hundimientos		
				Zona inundable		
TIPO DE TOPOGRAFÍA						
Plana		Montañosa				
TRÁFICO						
Fluido		Denso		Atascos		
				Carretera cerrada		
RECORRIDO						

Anexo 16 Autorización de salida de vehículos

	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL			
	REGISTRO PARA LA AUTORIZACIÓN DE SALIDA DE VEHÍCULOS		Código: LC-SGSV-R-15	
			Fecha de elaboración: 20/11/2019	
			Versión: 00	
		Páginas: 1 de 1		
DATOS DE LA EMISIÓN DE LA ORDEN				
Institución solicitante				
RUC				
Ciudad de emisión				
Fecha y hora de vigencia	Desde		Hasta	
Actividad a realizar				
AUTORIZACIÓN				
Fecha		Lugar de origen		
		Lugar de destino		
DATOS DEL CHOFER ASIGNADO				
Nombres		Cargo		
C.I.		Tipo de licencia		
DATOS DEL VEHÍCULO				
Clase de vehículo		Número de matrícula		
Capacidad		Marca/Modelo		
Kilometraje inicial		Kilometraje final		

GERENTE GENERAL

Anexo 17 Registro de accidentes y otros incidentes

	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	REGISTRO DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES Y OTROS INCIDENTES	
	Código: LC-SGSV-R-16	
	Fecha de elaboración: 14/01/2020	
		Versión: 00
		Páginas: 1 de 1
TIPO DE ACCIDENTE:		
CONSECUENCIAS:		
Especificaciones del lugar		
Punto georeferencial:	Latitud:	Longitud:
Autopista de peaje: ___ Carretera: ___ Calle: ___ Sendero: ___ Zona urbana: ___ Zona rural: ___		
Otro (especifique): ___		
Lugar:		Dirección:
A) Provincia _____		Referencia de dirección:
B) Cantón _____		
C) Parroquia _____		
Hora __: __ A.M __: __ PM		Fecha __/__/__

BREVE RELACIÓN: CONDUCTORES, VEHÍCULOS Y VÍA
DATOS GENERALES

Vehículo N° 1		
Datos del propietario		
Nombre del conductor:	Sexo: F___ M___	Tel:
C.I.	Edad:	Nacionalidad:
Conductor		
Nombre del conductor:	Sexo: F___ M___	Tel:
C.I.	Edad:	Nacionalidad:
Tipo de licencia:	Información alcohólica:	
Vehículo		
Placa: _____ Marca: _____ Color: _____ Tipo: _____		
Modelo: _____ Póliza de seguros: _____ Año del vehículo: _____		
N° de ocupantes: _____		
Vía		
Tipo de vía:	Condición de la calzada:	
Estado de la vía:	Existe señalización:	
Daños materiales:		

Vehículo N° 2		
Conductor afectado		
Nombre del conductor:	Sexo: F___ M___	Tel:
C.I.	Edad:	Nacionalidad:
Tipo de licencia:	Información alcohólica:	
Vehículo		

Placa: _____ Marca: _____ Color: _____ Tipo: _____	
Modelo: _____ Póliza de seguros: _____ Año del vehículo: _____	
Nº de ocupantes: _____	
Vía	
Tipo de vía:	Condición de la calzada:
Estado de la vía:	Existe señalización:
Daños materiales:	

NÚMERO DE IMPLICADOS			
Fallecidos:	Victimas:	Vehículos:	Pasajeros:
Heridos:	Ilesos:	Conductores:	Peatones:
Nombres: _____		Dirección: _____	
Ocupación: _____		Lesión o afección: _____	
Lugar de traslado: _____			
Nombre del Hospital o Clínica: _____			
NOTA: Si existe más persona implicadas extender esta sección según las necesidades			

Pasajeros del vehículo		
Nombres: _____ Dirección: _____		
Teléfono: _____ Lesión o afección: _____		
¿Dónde se encontraba en el lugar del accidente?: _____		
NOTA: Si existe más persona implicadas extender esta sección según las necesidades		
Fotografías	Croquis del lugar	
Testigos		
Nombres y apellidos:	Teléfono:	Firma:
1.	1.	1.
2.	2.	2.


3.	3.	3.
Pasajeros		
Nombres y apellidos:	Teléfono:	Firma:
1.	1.	1.
2.	2.	2.
3.	3.	3.
El conductor acepta que toda la información es verdadera y firma como constancia de la investigación.		

Propietario

Conductor

Responsable de investigación


Anexo 19 Indicadores de gestión de la seguridad vial

GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL											
 <p style="text-align: center;">REGISTRO DE INDICADORES DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL</p>										Código: LC-SGSV-R-18	
										Fecha de elaboración: 16/01/2020	
										Versión: 00	
										Páginas: 1 de 1	
INDICADORES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL											
N°	Factor	Descripción	Objetivos	INDICADOR DE DESEMPEÑO				Frecuencia de medición	Resultado	Programa de gestión	
				Indicador	Dimensión	Fórmula	Meta			Acción/ actividad/ tarea	Responsable
1	Distancia recorrida	Kilómetros de un trayecto desde la salida de la mercancía hasta la llegada incluido los descansos obligatorios.	Controlar el kilómetro-vehículo recorrido esté bajo los límites.	KVR= Kilómetros-vehículos recorridos controlados bajo los límites.	Exposición	(Kilómetros total recorridos / kilometraje estándar por viaje)*100%	=100%	Semanal			
2	Horas de viaje	Tiempo total de un trayecto desde la salida de la mercancía hasta la llegada incluido los descansos obligatorios.	Controlar las horas permitidas de conducción.	Horas de conducción controladas para la conducción	Exposición	HCD=(Horas de trabajo diaria /horas de trabajo diarias establecidas)*100%	=50%	Diaria			
					Eficacia	HCC=(Horas reales por viaje / horas estándar por viaje)*100%	=75%	Diaria			
3	Volumen de tráfico	Número de vehículos que pasan por un determinado punto durante un periodo determinado.	Prevenir el volumen de tráfico mediante la planificación de rutas seguras	Volumen de tráfico prevenido mediante la planificación de rutas seguras	Exposición	VTP=(Volumen de tráfico promedio diario de un sitio/ Volumen de tráfico promedio semanal de un sitio)*100	=100%	Diaria			

4	Volumen del producto	Es el volumen calculado a partir de las dimensiones máximas (largo x ancho x alto) de un objeto regular o irregular.	Controlar que el volumen del producto no exceda los límites de capacidad.	Volumen del producto controlado bajo los límites de capacidad	Eficacia	$VPC = (\text{Volumen utilizado} / \text{volumen disponible}) * 100\%$	=100%	Diario			
5	Número de accidentes de tráfico	Cantidad de accidentes en los que los vehículos de la organización se encuentran involucrados.	Reducir el número de accidentes de tráfico anuales.	Índice del número de heridos producidos en la vía	Resultado	$NH = (\text{número de heridos} / \text{número de total accidentes}) * 100\%$	<15%	Diario			
				Índice del número de muertos por accidentes de tráfico	Resultado	$NM = (\text{número de muertos} / \text{número de total accidentes}) * 100\%$	<50%	Diario			
6	Coste humano y económico	Coste humano y económico derivado de los accidentes.	Reducir los costos derivados de accidentes de tráfico.	Costos derivados de accidentes de tráfico.	Resultado	$CA = (\text{costos de un accidente de tráfico} / \text{costo total de los accidentes de tráfico}) * 100\%$	<50%	Posterior a los accidentes de tráfico.			
7	Diseño vial y velocidad segura	Zona urbana: 40 Km/h Perimetral: 70Km/h Rectas en carretera: 70Km/h Curvas de una carretera: 40Km/h	Reducir las sanciones por exceso de velocidad establecidos en la ley.	Sanciones reducidas por exceso de velocidad	Resultado	Número de contravenciones por exceso de velocidad / número de total contravenciones)*100 %	<50%	Diario			
8	Uso de equipos personales de seguridad	En este apartado se encuentran los dispositivos de seguridad y equipos personales como: cinturón de seguridad, chaleco reflectante, botas.	Usar los equipos de protección en las actividades de transporte.	Equipos de protección usados por los transportistas en las actividades de transporte.	Resultado	$EP = (\text{Número de personas que usan los equipos de protección} / \text{total de personas}) * 100\%$	>75%	Diario			
9	Condición de los conductores	Verificar a los conductores la condición de salud, fatiga, distracción, alcohol y drogas.	Reducir la accidentabilidad por causa de la condición de salud, fatiga, alcohol y drogas.	Índice de accidentes producidos por causas del alcohol	Resultado	$PA = (\text{Número de accidentes producidos por causas del alcohol} / \text{número total de accidentes}) * 100\%$	<100%	Diario			

10	Planificación segura	Selección de la ruta más adecuada, el vehículo y conductor para realizar el servicio de transporte.	Controlar el tiempo de entrega de mercancía a través de la planificación de ruta.	Índice del tiempo de entrega	Eficacia	(Tiempo realizado en entrega / tiempo planificado de entrega)*100%	>75%	Diario			
11	Seguridad de los vehículos	Inspección técnica vehicular, capacidad y aseguramiento de carga, previa a la conducción.	Realizar mantenimientos permanentes en los vehículos.	Mantenimientos realizados en los vehículos	Cumplimiento	(Número de mantenimientos realizados / número de mantenimientos programados)*100%	=75%	Mensual			
12	Selección de conductores	Deben cumplir los requisitos establecidos en la organización para realizar labores de conducción.	Presentar requisitos del conductor previos a la conducción.	Requisitos presentados para la conducción	Cumplimiento	(Número de requisitos presentados / número total de requisitos obligatorios)*100%	=100%	Previo al ingreso de la compañía			
13	Selección adecuada del tipo de vehículo	Deben cumplir los requisitos establecidos en la organización para realizar el transporte.	Presentar requisitos del vehículo previo a la conducción.	Requisitos presentados para transporte	Cumplimiento	(Número de requisitos presentados / número total de requisitos obligatorios)*100%	=100%	Previo al ingreso de la compañía			
14	Respuesta posterior al accidente y primeros auxilios	Preparación en materia de primeros auxilios y respuesta a emergencias.	Mejorar el tiempo de respuesta a las víctimas que se producen en los accidentes de tráfico.	Tiempo de respuesta mejorado para atención a víctimas	Eficacia	(Tiempo de respuesta / tiempo establecido para dar respuesta a las emergencias)*100%	>50%	Cada que suceda un accidente			

Anexo 20 Registro de movilización diaria


	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL			
	REGISTRO DE HOJA DE MOVILIZACIÓN DIARIA			Código: LC-SGSV-R-19
				Fecha de elaboración: 25/12/2019
				Versión: 00
Páginas: 1 de 1				


Fecha: dd ____ mm ____ aa ____

INFORMACIÓN DEL CONDUCTOR Y VEHÍCULO									
Nombres del conductor:				Placa:		Año:			
C.I.				Color:		Marca:			
Tipo de licencia:				Largo:	Alto:	Ancho:			
DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO									
Kilometraje		Hora		Total horas	Distancia recorrida (km)	Transporta	Peso	Costo	Firma
Inicial	Final	Salida	Llegada						
Observaciones:									

CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Anexo 25 Requisitos para proveedores

	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	REGISTRO DE REQUISITOS DE PROVEEDORES	Código: LC-SGSV-R-20
		Fecha de elaboración: 14/01/2020
		Versión: 00
		Páginas: 1 de 2
PROVEEDOR:		
SERVICIO:		
Si es proveedor de servicio de transporte adicionalmente complete los requisitos de conductores		
NOTA: Los requisitos que contengan (*) son de obligación y requiere documentación física para evidenciar el cumplimiento		
Marque con X según su cumplimiento		
CONDICIONES COMERCIALES		
PRECIO	CUMPLE	NO CUMPLE
(*) Listado de precios de servicio/producto		
PLAZO DE PAGO	CUMPLE	NO CUMPLE
Pago a 60 días		
Pago a 30 días		
Pago al contado		
Pago anticipado		
Se adapta al pago de la empresa		
SISTEMA DE CALIDAD DEL PRODUCTO / SERVICIO		
	CUMPLE	NO CUMPLE
(*) Dispone certificación ISO 9001		
(*) Está en fase de acreditación		
CALIDAD DEL PRODUCTO		
	CUMPLE	NO CUMPLE
(*) Certificado de materiales		
(*) Pruebas y ensayos		
SEGURIDAD INDUSTRIAL		
	CUMPLE	NO CUMPLE
(*) Dispone de Reglamento de Seguridad Industrial		
(*) Permiso de operación		
(*) Equipos de protección personal		

	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	REGISTRO DE REQUISITOS DE PROVEEDORES	Código: LC-SGSV-R-20
		Fecha de elaboración: 14/01/2020
		Versión: 00
	Páginas: 2 de 2	
ENTREGAS		
	CUMPLE	NO CUMPLE
Respuesta de 24h		
Respuesta de 48h		
Respuesta más de 48h		
GARANTÍA		
	CUMPLE	NO CUMPLE
24 meses		
12 meses		
6 meses		
Sin garantía		
COMPETENCIA PERSONAL		
	CUMPLE	NO CUMPLE
(*) Título		
(*) Experiencia		
(*) Capacitaciones		
AUTORIZO: De forma libre que se haga uso de la documentación presentada a la compañía TRANSPOLIDCO C.A. para su verificación si considera necesaria.		
Firma y sello	Representante legal:	
	C.I:	
	RUC:	
	Teléfono:	
	Email:	

Anexo 26 Requisitos para tercerización


GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL		
	REGISTRO DEREQUISITOS DE CONDUCTORES PARA TERCERIZACIÓN DE	
	Código: LC-SGSV-R-21	
	Fecha de elaboración: 18/01/2020	
	Versión: 00	
	Páginas: 1 de 1	
Nuevo	Actualización	
DATOS PERSONALES		
Nombres completos: _____ Género: F__M__ Tipo de identificación: C.I. __ Pasaporte __ N° de identificación _____ Nacionalidad: _____ Lugar de nacimiento: _____ Fecha de nacimiento: dd ____ mm ____ aa ____ Estado civil: Soltero __ Casado __ U.Libre __ Divorciado __ Nombres completos del conyugue: _____ Tipo de identificación: C.I. __ Pasaporte __ N° de identificación _____ Nacionalidad: _____ Lugar de nacimiento: _____ Fecha de nacimiento: dd ____ mm ____ aa ____ Ciudad de residencia: _____ Dirección del domicilio: _____ Título profesional: _____ Correo electrónico: _____ Teléfono: _____		
DOCUMENTOS OBLIGATORIOS		
Mecanizado del IESS vigente. Revisión vehicular vigente. Pesos y medidas vigentes. Licencia de conducir vigente. Puntos en la licencia vigentes. Póliza de seguros vigente. Registro de mantenimiento vehicular.		
PARA USO INTERNO DE LA COMPAÑÍA		
	CUMPLE	NO CUMPLE
Presenta mecanizado del IESS vigente.		
Presenta revisión vehicular vigente.		
Presenta pesos y medidas vigentes.		
Presenta licencia de conducir vigente.		
Presenta puntos en la licencia vigentes.		
Presenta póliza de seguros vigente.		
Presenta registro de mantenimiento vehicular.		
OBSERVACIONES:		
Fecha de recepción:		


FIRMA DEL VERIFICADOR

Nombre: _____


Cargo: _____

Anexo 27 Selección de proveedores

	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL			
	REGISTRO PARA SELECCIÓN DE PROVEEDORES	Código: LC-SGSV-R-22		
		Fecha de elaboración: 19/01/2020		
		Versión: 00		
Páginas: 1 de 2				
Servicio:				
MODO DE EVALUACIÓN: De 6 a 10 Apto De 3 a 5 mejorable De 0 a 2 no apto Seleccionar una opción por cada ítem				
	Puntos	Proveedor 1	Proveedor 2	Proveedor 3
CONDICIONES COMERCIALES				
PRECIO				
Bajo precio	7			
Similar a la competencia	5			
Más caro que la competencia	2			
PLAZO DE PAGO				
Pago a 60 días	10			
Pago a 30 días	5			
Pago al contado	3			
Pago anticipado	2			
Se adapta al pago de la empresa	10			
SISTEMA DE CALIDAD DEL PRODUCTO / SERVICIO				
Dispone certificación ISO 9001	10			
Está en fase de acreditación	7			
No dispone	0			
CALIDAD DEL PRODUCTO				
Certificado de materiales	10			
Pruebas y ensayos	9			
SEGURIDAD INDUSTRIAL				
Dispone de Reglamento de Seguridad Industrial	10			
Permiso de operación	10			
Equipos de protección personal	10			
ENTREGAS				
Respuesta de 24h	10			
Respuesta de 48h	5			
Respuesta más de 48h	3			

GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL				
	REGISTRO PARA SELECCIÓN DE PROVEEDORES		Código: LC-SGSV-R-22	
			Fecha de elaboración: 19/01/2020	
			Versión: 00	
			Páginas: 2 de 2	
GARANTÍA				
24 meses	10			
12 meses	5			
6 meses	3			
Sin garantía	0			
COMPETENCIA PERSONAL				
Título	10			
Experiencia	7			
Capacitaciones	5			
EVALUACIÓN				
Condiciones comerciales	100	0	0	0
Sistema de calidad del producto / servicio	100	0	0	0
Calidad del producto	100	0	0	0
Seguridad industrial	100	0	0	0
Entregas	100	0	0	0
Garantía	100	0	0	0
Competencia personal	100	0	0	0
Requisitos de tercerización	100	0	0	0
TOTAL		0	0	0
		NO APTO	NO APTO	NO APTO


Anexo 28 Producto o servicio no conforme proveedores

	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL							Código: LC-SGSV-R-23		
	REGISTRO PARA PRODUCTO O SERVICIO NO CONFORME							Fecha de elaboración: 21/01/2020		
								Versión: 00		
								Páginas: 1 de 1		
PRODUCTO O SERVICIO NO CONFORME PROVEEDORES										
IDENTIFICACIÓN								ACCIÓN CORRECTIVA		
Fecha	Vehículo	Proveedor	Trabajo	Disposición	Responsable	Identificador	Causas	Si	No	Aprobado por
				aceptación (A) /corrección (C)						


RSPONSABLE DE IDENTIFICACIÓN
CARGO:

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD
CARGO:


Anexo 29 Registro del plan anual de auditoría interna

	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL					
	REGISTRO DEL PLAN ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA					Código: LC-SGSV-R-24
	Fecha de elaboración: 28/01/2020					
	Versión: 00					
Páginas: 1 de 1						
PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS INTERNAS DE TRANSPOLIDCO C.A.						
GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL						
INFORMACIÓN GENERAL						
PROCESO AUDITAR:						
RESPONSABLE DEL PROSESO:						
OBJETIVO:						
ALCANCE:						
MÉTODOS:						
CRITERIOS A AUDITAR:						
LUGAR Y FECHA		EQUIPO AUDITOR				
		Líder:			Miembros:	
EJECUCIÓN						
N°	Fecha	Actividad	Hora de inicio	Hora final	Responsable	Recursos utilizados


Anexo 31 Registro de verificación de requisitos ISO 39001:2013.

	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL							Código: LC-SGSV-R-26	
	REGISTRO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS ISO 39001:2013							Fecha de elaboración: 30/11/2019	
								Versión: 00	
								Páginas: 1 de 1	
REGISTRO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE TRANSPOLIDCO C.A.									
GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL									
INFORMACIÓN GENERAL									
PROCESO AUDITAR:									
LUGAR Y FECHA			EQUIPO AUDITOR						
			Líder:			Miembros:			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO					DESCRIPCIÓN	
			0%					No documentado o No existente Aplicado y No documentado Documentado y No aplicado Aplicado y documentado Aplicado, documentado y controlado No aplica	
			25%						
			50%						
			75%						
100%									
N/A									
N° CLAUSULA	REQUISITO	ESTADO						OBSERVACIONES	
		0%	25%	50%	75%	100%	N/A		

Anexo 32 Registro del informe de auditorías interna.

	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL				
	REGISTRO DEL INFORME DE AUDITORIAS INTERNAS				
	Código: LC-SGSV-R-27				
	Fecha de elaboración: 12/02/2020				
Versión: 00					
Páginas: 1 de 1					
INFORME FINAL DE AUDITORÍAS DE TRANSPOLIDCO C.A.					
GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL					
INFORMACIÓN GENERAL					
LÍDER AUDITOR:					
MIEMBROS AUDITORES:					
DURACIÓN DE LA AUDITORÍA :		FECHA DE INICIO:			
		FECHA DE CIERRE DE AUDITORÍA:			
OBJETIVO:					
ALCANCE:					
HALLAZGOS					
PROCESO	NO CONFORMIDAD	DETALLE	CLAUSULA DE LA NORMA ISO 39001:2013	ACCIONES DE MEJORA	PLAZO
OPORTUNIDADES DE MEJORA					
PROCESO	DETALLE		ACCIONES DE MEJORA		PLAZO
OBSERVACIONES					


Anexo 33 Convocatoria gerencial para revisión del SGSV

	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	CONVOCATORIA GERENCIAL PARA REVISIÓN DEL SGSV	Código: LC-SGSV-R-28
		Fecha de elaboración: 13/02/2020
		Versión: 00
	Páginas: 1 de 1	
CONVOCATORIA REVISIÓN DEL SGSV		
Fecha de convocatoria		N° de revisión
Lugar de convocatoria		<input type="text"/>
Hora de convocatoria		
Lista de asistentes:		
1		
2		
3		
4		
5		
Temas a tratar:		
1		
2		
3		
4		
5		


Anexo 34 Resultados de la revisión por la alta dirección

	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL		
	REGISTRO DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN	Código: LC-SGSV-R-29	
		Fecha de elaboración: 20/02/2020	
		Versión: 00	
	Páginas: 1 de 1		
RESULTADOS DE LA REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN			
Fecha		N° de revisión <input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>	
Lugar			
LISTA DE ASISTENTES			
Asistentes		Firma	
PROPUESTA DE MEJORA			
Acciones para implementación		Plazo	


Anexo 35 Registro de no conformidades y acciones de mejora

	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL							
	REGISTRO DE NO CONFORMIDADES Y ACCIONES DE MEJORA				Código: LC-SGSV-R-30			
					Fecha de elaboración: 23/02/2020			
					Versión: 00			
			Páginas: 1 de 1					
REGISTRO DE NO CONFORMIDAD								
Fecha de detección								
Reportado por								
NO CONFORMIDADES								
Descripción				Causa		Evidencias		
ACCIONES DE MEJORA								
EJECUCIÓN				SEGUIMIENTO		CIERRE		
No conformidad	Responsable	Plazo	Tipo de acción		Fecha de inicio	Acción de mejora	Conclusiones	Fecha de cierre
			C	P				
Observaciones:								


Anexo 36 Registro de resultados de acciones correctivas

	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL				
	REGISTRO DE RESULTADO DE ACCIONES CORRECTIVAS			Código: LC-SGSV-R-31	
				Fecha de elaboración: 20/02/2020	
				Versión: 00	
		Páginas: 1 de 1			
REGISTRO DE RESULTADOS DE ACCIONES CORRECTIVAS					
Fecha					
RESULTADOS					
Nº	Descripción	Medio de verificación	Fecha	Responsable	Resultado
OBSERVACIONES:					

Anexo 37 Registro de reporte de fallas

	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL		
	REGISTRO DE REPORTE DE FALLAS	Código: LC-SGSV-R-32	
		Fecha de elaboración: 20/03/2020	
		Versión: 00	
		Páginas: 1 de 1	
REGISTRO DE REPORTE DE FALLAS			
Fecha			
DATOS DEL PROPIETARIO			
Nombre:			
Dirección:	Teléfono:		
DATOS DEL VEHÍCULO			
Marca chasis:		Modelo:	
Marca carrocería:		Modelo :	
Combustible:		Kilometraje:	
DIAGNOSTICO:			
FOTOGRAFÍA:			

Anexo 38 Formato para la elaboración y control de documentos y registros

	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	Código: LC-SGSV-F-03
		Fecha de elaboración:
		Versión:
	Páginas:	

NOMBRE DEL DOCUMENTO



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO LÍDERES DE COTOPAXI

“TRANSPOLIDCO C.A.”

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-----------------------	----------------------	----------------------

Nombre: _____	Nombre: _____	Nombre: _____
Cargo: _____	Cargo: _____	Cargo: _____
Fecha: _____	Fecha: _____	Fecha: _____

1. OBJETIVO
2. ALCANCE
3. RESPONSABLES
4. DEFINICIONES
5. REFERENCIA NORMATIVAS
6. DESARROLLO

#	Responsable	Actividad	Detalle

7. INDICADORES
8. REGISTROS Y ANEXOS
9. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de cambio	Responsable	Motivo de cambio	Descripción de cambio

Anexo 39 Cronograma de socialización del SGSV

NOTA: El cronograma se plantea para que sea socializado dentro de la empresa una vez presentada la documentación del SGSV al Gerente y Responsable de logística y operaciones, la implementación y certificación de la norma ISO 39001 depende de Líderes de Cotopaxi TRANSPOLIDCO C.A.

SOCIALIZACIÓN AL PERSONAL DE TRANSPOLIDCO C.A. DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL																										
	ÍTEM	ACTIVIDAD	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6			
			SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA			
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
PLANIFICAR	Cláusula 4. Contexto de la organización	Socializar la matriz F.O.D.A actualizada																								
		Comunicar el alcance																								
		Presentar los procesos y procedimientos del Sistema de Gestión de la Seguridad Vial																								
	Cláusula 5. Liderazgo	Informar la Política de seguridad vial a las partes interesadas																								
		Presentar instructivos de los Roles, responsabilidades y autoridades de la compañía																								
	Cláusula 6. Planificación	Socializar la matriz para identificar las acciones para tratar riesgos y oportunidades																								
Presentar los indicadores de desempeño de seguridad vial																										
Mostrar los objetivos de seguridad vial y planificación para alcanzarlos																										
HACER	Cláusula 7. Soporte	Informar la política de asignación de recursos																								
		Socializar los registros para describir la competencia de los trabajadores																								
		Socializar los registros para la toma de conciencia																								
		Presentar el procedimiento de Comunicación interna y externa																								
		Socialización de los registros, instructivos, formatos de la documentación																								
	Cláusula 8. Operación	Socializar los procedimientos de la Planificación y control operacional																								
Socializar el procedimiento de la Preparación y respuesta ante emergencias.																										
VERIFICAR	Cláusula 9. Evaluación del resultado	Presentación de los registros y documentos para realizar el seguimiento, medición, análisis y evaluación																								
		Socialización del registro para la Investigación de accidentes e incidentes																								
		Socialización del procedimiento de Auditoría interna																								
		Socialización del procedimiento de la Revisión por la dirección																								
ACTUAR	Cláusula 10. Mejora	Presentación del registro para las No conformidades y acciones correctivas																								
		Socialización del Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad Vial para la Mejora continua																								